AÑO XX N.o 6,833

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE AGOSTO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Los rebeldes están rodeando a Madrid por el norte y el oeste

Las columnas de Franco y Mola se unieron en Mérida

Se consolidan las posiciones rebeldes en Guadarrama mientras se ocupa Montijo en el camino que conduce a Badajoz

OTRA COLUMNA DE CATALANES FUE DESHECHA ENTRE HUESCA Y ZARAGOZA CON 400 BAJAS

El terror rojo se enseñorea en las regiones catalanas y aún en Madrid

NO CAYO BADAJOZ

LISBOA, 10.—(U. P.)— El capitán Botello Monis habló por radio desde el Club Portugués de Radio. Dijo que los rebeldes tomarían hoy día la ciudad de Badajoz. Declaró también que los rebeldes estaban irresistiblemente en posesión de puntos estratégicos en Guadarrama.

En el frente Noroeste, el coronel Benito ocupó Guadalajara, mientras Alcoles del Pinar llegó a Siguenza, rodeando así a Madrid.

Agregó que en el Sur la columna de Franco se unió a la de Mola en Mérida. La columna de Castejón consolida sus posiciones en la provincia de Badajoz, utilizando y reconstruyendo puentes destruídos por los marxistas.

El capitán Botello Monis agregó: "Con la caída de Badajoz, Portugal puede contentarse al no tener más una frontera con el comunismo oficial de Madrid".

LA COLUMNA DE CASTEJON

LISBOA, 10.—(U. P.)—Telegrafían de la frontera portuguesa diciendo que un avión rebelde de la base de Sevilla bombardeó hoy al anochecer a Badajoz.

Un decidido ataque para la conquista de Badajoz aun no se realizó hoy, porque la columna de Castejón marcha con precaución.

Centenares de españoles de Badajoz huyeron para Elvas.

El corresponsal de "O'Seculo" comunica que a las 18.50 un trimotor volvió a bombardear Badajoz, ocasionando muertos y heridos.

LISBOA, 10.—(U. P.)— El diario "O' Seculo" dice que la columna de rebeldes de Huelva, comandada por Castejón, ha llegado a Montijo en su avance sobre Badajoz. Agrega que la caída de esta ciudad en poder de los rebeldes es inminente.

Un trimotor rebelde bombardeó Badajoz el domingo en la mañana, matando e hiriendo a muchas personas. Muchos marxistas, agrega el diario, huyen hacia la frontera de Portugal.

DICE LA RADIO DE MADRID

LISBOA, 10.—(U. P.)— La radio de Madrid dice que los oficiales rebeldes de Burgos tienen miedo de dormir, porque los soldados pueden desertar.

El Ministro de la Guerra, en Madrid, anunció que han sido revocadas algunas órdenes porque la defensa de la capital está asegurada.

La Municipalidad madrileña, que ha estado en sesión perpetua, anunció que había bastantes provisiones alimenticias.

Los aeroplanos rebeldes arrojaron volantes en que se invitaba a la ciudad de Badajoz a rendirse.

La radio de Sevilla anunció que seis guardias civiles habían sido sumariamente ejecutados. También anunció que 195 hombres habían sido ejecutados por "cometer monstruosidades".

EL PROXIMO ATAQUE SOBRE MADRID

HENDAYA, 10. — (U. P.) Concentrada toda la atención en el próximo ataque sobre Madrid, que gobiernistas y rebeldes creen ocurrirá en pocos días, la lucha en Oviedo, Zaragoza y alrededores de San Sebastián fué meramente una acción local en la retaguardia del grueso del ejército rebelde del Norte.

La lucha más sangrienta tuvo lugar entre Huesca y Zaragoza, cuando la milicia aragonesa rechazó a los catalanes con 400 bajas, 100 de las cuales fueron fatales. Las fuerzas rojas abandonaron mucho material en manos de los rebeldes, incluso cuarenta automóviles en los cuales había viajado la columna desde Barcelona.

Es ésta la segunda columna catalana que ha sido prácticamente aniquilada por los paisanos aragoneses en el intento catalán de rodear a Zaragoza y romper la muralla de los rebeldes entre Madrid y Barcelona.

DISMINUYE LA PRESION SOBRE ZARAGOZA

Con esta victoria de los rebeldes ha disminuído la presión sobre Zaragoza por el momento, pero la Generalidad de Barcelona comunicó por radio hoy una declaración desafiante anunciando que la toma de Zaragoza es sólo cuestión de días.

La columna catalana había marchado o recorrido en automóviles 225 kilómetros, atravesando un campo abrasado por el sol, quemando varias iglesias en el trayecto. Llevaban insignias rojas en sus rifles y en las ciudades porque atravesaban colocaban banderas rojas. Después de recorrer 150 kilómetros empezaron a fallar el abastecimiento y el transporte, viéndose la columna obligada a requisar víveres en los campos. Eso despertó mayor animosidad de los campesinos aragoneses, que odian a los catalanes, de modo que los rebeldes pudieron disponer del apoyo de centenares de agricultores que hasta ahora no habían participado en la revolución.

EN EL FRENTE DEL NOROESTE

Entre los muertos había varias mujeres vestidas de overalls, miembros del Frente Popular de Barcelona. Una de ellas era la esposa de un obrero ferroviario de Barcelona y madre de cuatro hijos.

En el frente Noroeste, alrededor de San Sebastián, los fuertes del Gobierno continuaron el nutrido duelo de artillería con las piezas emplazadas alrededor de Oyarzun, donde los rebeldes navarros siguen concentrándose.

La policía francesa de la frontera informa que 28 guardias civiles españoles con sus familias cruzaron la frontera cerca de Arnebuy, siendo desarmados por los franceses. Eran vascos y pidieron permiso para dirigirse a Irún.

LAS CRUELDADES DE LA GUERRA

MADRID 10.—(U. P.)—Todas las guerras llevan aparejadas una serie de horrores, y la presente no es una excepción. La prensa local traía ayer la horrorosa historia de 25 familias quemadas vivas en Córdoba.

Las informaciones del terror rojo de Barcelona y Madrid han tenido su repercusión entre los revolucionarios. La presencia de los moros y de la Legión Extranjera ha dado margen a una serie de historias espeluznantes, a las cuales se da amplio crédito en los círculos leales.

Los obreros recuerdan a estas tropas, y los métodos por ellas empleados para ahogar la revuelta de Asturias, en 1934.

Una información de Zaragoza traída hoy a las líneas leales por refugiados, calculaba que los insurrectos han fusilado a más de mil obreros sindicalistas en esa sola ciudad. Unos 50 000 de los 80,000 obreros de Zaragoza pertenecen al grupo revolucionario violento. Ellos han estado bajo el control de los rebeldes por el espacio de tres semanas, de modo que quizá las cifras de los refugiados no estén distantes de la verdad.

EL TERROR ROJO EN MADRID

Se supone que el terror rojo en Madrid habrá causado que centenares de fascistas y derechistas se vean mezclados en la revuelta. Hice varios intentos para comprobar las versiones de cómo opera este supuesto terror. En la vida diaria de la capital no es posible descubrir pruebas de su existencia. Yo conozco a lo menos dos amigos francamente partidarios del fascismo, que pasean las calles de Madrid diariamente desde que comenzó el movimiento.

Los primeros dos días de rebelión fueron los más peligrosos para los enemigos del régimen que estaban en Madrid. No existía milicia organizada alguna, de modo que las armas eran entregadas sin restricción a los obreros republicanos, e indudablemente ocurrieron actos de venganza política personal.

Yo visité la Casa de Campo, propiedad de caza de la ex-familia real, a pocos kilómetros de Madrid. Pasé por allí ayer con mi mujer y mi hijo. No se hizo ningún intento para restringir mis actividades: no ví ninguna prueba del terror que, según los rumores, se había localizado allí. Por cierto que yo no pude observar todos los rincones de los bosques y de la propiedad de campo.

Inconfirmadamente sigue anunciándose la renuncia de José Giral

BAYONA, 10 (U. P.) (Flash).— El Premier, señor José Giral, presentó su renuncia. El señor Indalecio Prieto se hizo cargo de la formación del nuevo Gobierno.

Esta noticia no ha sido confirmada.

TETUAN, 10 (U. P.)— A mediodía la radio rebelde de esta ciudad insiste en que el Premier del Gobierno de Madrid, señor José Giral, ha renunciado su cargo, y que ha sido substituído por el dirigente socialista Indalecio Prieto.

Agrega que la columna procedente de Zaragoza ocupa completamente la localidad de Guadalajara, y que, además, se encuentra ya a cincuenta kilómetros de Madrid.

También dice que la columna de Varela venció a los comunistas en Baena. Las columnas procedentes de Aranda de Duero han tomado a Lugones.

PARA CONTRARRESTAR EL SALVAJISMO

La policía ha tomado un amplio control de la situación interna. Los milicianos, en su mayoría miembros de las organizaciones anarcosindicalistas C. N. T. y F. A. I., que tienen la tendencia a actos de salvajismo, han sido arrestados. Las reglas que los rigen en cuanto a circulación de automóviles, arrestos, allanamientos y castigos sumarios, son, naturalmente, puestas en ejecución por la policía y las milicias mismas. Hay excepciones, como las hay en todas partes en tiempo de guerra.

Si existe verdaderamente el terror rojo, ¿cómo se muestran todavía abiertamente los derechistas y hacen negocios? ¿Critica aun la gente abiertamente la organización de los trabajadores? No puede ponerse en duda el castigo, quizá en unos pocos casos, contra personas inocentes, pero eso está muy distante de poder afirmar que existe el terror rojo en Madrid.

ORGANIZACION DE UNA FLOTA AEREA REBELDE

LISBOA, 10.— (U. P.) La radio del Club Portugués informa que dos aviones de Barcelona bombardearon las Islas Baleares, sin consecuencias.

En Luarca fué repelido con gran fuerza el avance de una columna marxista por tropas nacionalistas.

Se dice que el general Franco encomendó al general Kindelin la organización de la flota aérea, para derrotar definitivamente a los marxistas.

El diario "El Socialista" publica la noticia de haberse interceptado un radiograma solicitando auxilio, enviado por el coronel Aranda, de Oviedo, pues— dice— en caso contrario tendría que rendirse o sufrir una posible revuelta de sus soldados.

¿TIRANTEZ ENTRE DERECHISTAS?

HENDAYA, 10.— (U. P.) El corresponsal de "La Petite Gironde", de Burdeos, M. Pierre Dumas, fué expulsado de Pamplona por los rebeldes, quienes le dieron seis horas de plazo para que abandonase España.

M. Dumas dice ignorar el motivo de esa medida tomada contra él.

Se informa de buena fuente que se realizaron 300 ejecuciones políticas en Pamplona, que está dominada por el régimen fascista.

También se anuncia que hay pruebas de tirantez entre los carlistas, monárquicos y fascistas.

LA ANARQUIA EN MADRID

GRANADA, 10.— (U. P.) La radio rebelde de esta ciudad ha comunicado lo siguiente al cuartel rebelde de Tetuán:

"En Madrid aumenta la anarquía. La columna enviada por el general Franco, formada en su mayoría por legionarios, parece que será la primera en entrar a la capital".

GRANADA, 10— (U. P.) La radio anuncia que 40 guardias civiles desertaron de las filas gubernamentales, adhiriéndose a los nacionalistas.

OTRAS NOTICIAS BREVES

LINARES, 10 (U. P.) — Ha llegado, procedente de Alcoy, Elche y Murcia, una columna de 1.500 soldados y milicianos, incluyendo 20 mujeres que se unieron a los milicianos en Linares.

La columna partió inmediatamente para el frente de Córdoba.

EL FERROL, 10 (U. P.) — Se cumplió la sentencia del consejo de guerra contra el maestre de marinería, José Manso Camino, uno de los jefes del cuartel de brigadas de instrucción.

Una sección de marinería lo fusiló en el parque del Arsenal.

LA CORUÑA, 10 (U. P.)— La subscripción del ejército alcanza a 580.000 pesetas.

VIGO, 10 (U. P.) — La subscripción para el abastecimiento del ejército alcanza a 600,000 pesetas en esta ciudad, y a 25,000 en Villagarcía.

LA CORUÑA, 10 (U. P.) —Siguen sin identificar doce cadáveres que fueron recogidos en las calles, a raíz de los últimos sucesos.

Numerosísimas personas desfilaron por el juzgado para ver las fotografías, sin que ninguno reconociese a algún pariente.

ORENSE, 10 (U. P.) — Se recibió la noticia de que en un combate, en la cuenca minera de Asturias, murió el abogado Andrés Nieto, sobrino del administrador de Correos.

LUGO, 10 (U. P.) — Se está formando un grupo de regulares lucenses con los voluntarios que han servido en el ejército, y que tienen de 30 a 40 años.

BURGOS 10 (U. P.)— Murió en el frente de Somosierra el sargento de infantería Angel Díaz Carbajo.

LISBOA, 10 (U. P.) — En el vapor alemán "Uaranha" se embarcaron 219 alemanes, que abandonaron España.

TIROTEOS EN BRAGANZA

QUINTANILLA, 10. —(U. P.). —En Braganza se oyó esta mañana un vivo tiroteo disparado por grupos de carabineros contra los revoltosos que estaban asaltando un molino el que había sido ocupado por los marxistas, y que se encuentra situado en la frontera española.

Del encuentro resultaron 4 marxistas muertos, y un carabinero herido.

Los marxistas huyeron.

VALENCIA, 10.— (U. P). — Por las principales calles desfiló una sección de camiones blindados construídos rápidamente en los astilleros levantinos para destinarlos a diversos frentes. El vecindario ovacionó el desfile.

LISBOA, 10.—(U. P).— Procedente de una ciudad francesa llegó esta mañana, por la vía marítima, la familia del general Queipo del Llano.

LOS REBELDES HUYEN HACIA BELCHITE

BARCELONA, 10.—(U. P).— Un comunicado entregado hoy por el Consejero de Defensa, señor Sandino dice hoy:

"Siguendo el plan trazado, la aviación ha continuado sus trabajos de reconocimientos y sus bombardeos. Ante el ataque de los republicanos, los rebeldes han huído hacia Belchite, volando antes el puente del Río Ebro. Demuestran con su retira francamente desmoralizadora, que no tienen esperanzas de poder avanzar.

"Un reconocimiento efectuado a última hora, ha permitido bombardear la Estación de Belchite, no descubriéndose ninguna concentración enemiga".

ENTUSIASMO EN BARCELONA

BARCELONA, 10.—(U. P).— Entusiastamente aclamado por la multitud, desfiló por la Gran Vía Layetana un batallón con la bandera de la Federación Anarquista Ibérica.

En dos trenes el batallón marchó al frente aragonés.

Ha llegado Rivas Cherif, cuñado de Azaña.

ITALIA NO HA TRATADO DE HACER UN DRAMA DE SU PROTESTA

ROMA, 10.—(U. P).—Una persona autorizada, comentando hoy día la protesta de Italia ante el Gobierno de Madrid con respecto al fusilamiento de tres súbditos italianos, declaró:

"Italia no ha intentado hacer un drama de la situación; ha procedido como lo habría hecho cualquiera otra nación".

Agregó que su país observaba una actitud de extrema calma, y que al presentar Italia su protesta ante el Gobierno de Madrid no se había hecho otra cosa que actuar en la misma forma que cualquier otro Gobierno, cuyos connacionales hubiesen sido muertos en España.

EN ESTA EDICION LEA:

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 65369
Fierro

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 18-ag.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 18-ag.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real; pagamos precios máximos. Consulte antes de vender: Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65835 19-ag.

COMPRA - VENTA, JOYAS, cambio monedas. — "Wall-Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepción. 23-ag.

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17-ag.

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept

ORO, PLATA Y BRILLANTES compro. Joyería El Meridiano, 10 de Julio 217. 10-ag.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6 Sep.

RELOJES DESCOMPUESTOS, Compro. San Antonio N.o 15. 19 Ag.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

JORGE SOZA VENDE AUTOMÓVILES de ocasión, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 23-ag.

PARA UN BUEN CHUFLAY Papaya "Brockway" Pídala: Teléfono 61833. 31 Ag.

FORD 1935, DE LUJO. CUATRO puertas, poco recorrido, se vende, sin intermediario. Teléfono 67638, de 1 a 2 P. M.

VENDO CHRYSLER MODELO 1933, perfecto, de lujo, 4 puertas, por viaje. Purísima 194.

FORD DOS PUERTAS, MODELO 1931, véndese de ocasión. Verlo y tratar: Serrano 87. A 17

GRAN OCASION, VENDO automóvil Hudson, cerrado, 7 asientos, en perfecto estado y un Tractor Fordson, con arado de disco. Gran Avenida 4270.

OCASION COMPRO CAMION Ford o Chevrolet. Compañía 1213, of. 8. 12 Ag.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

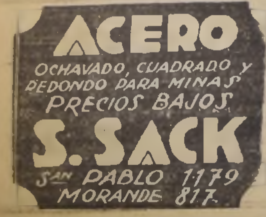
PARA ESPINILLAS UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

GARAGE "RENAULT" CARRERA 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abonos económicos para mantenimiento su coche. Compraventa automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 "Garage Renault". 3 Sept.

REPARACIONES, TRANSFORMACIONES durables, garantidas. Acreditados Talleres Radio Valparaíso. Morandé 757. Teléfono 82553. 12 Ag.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería, economice dinero y seguridad. Brasil 769. 11 Ag.

BATERIAS GOODRICH. Pergamoid y todas clases de telas para capotas, ofrece a precios de ocasión, calle Santa Isabel N.o 185. N O.



3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

BATERIAS IMPORTADAS, cargas y reparaciones, dinamos bobinados. Morandé 949. 12-Agosto

FIRESTONE, BATERIAS 15-17 placas, cámaras impinchables 21-450, 20-600, 20-700. Neumáticos y cámaras 19-475, 19-500, 20-650. Precios de ocasión. Delicias 1410, Teléfono 65615.

NEUMATICOS 775 x 145, 730 por 130, recién recibidos. Londres 11. 16 Ag.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VENDO CARRETELA Y CABALLO tiro, ocasión. Lautaro 789.

CAMION CON O SIN CABALLOS, arneses, vendo ocasión. San Ignacio 2014.

CARROCERIA DE FEDERICO Ledermann. Delicias 3470, Compraventa, Contrucciones y composturas de carruajes. 23 Ag.

TRICICLO REPARTO VENDO. General Bustamante 360 12 Ag.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO CASA QUINTA en Ovalle cerca carros. Contestar: San Diego 949. 11 Ag.

NECESITO ARRENDAR URGENTE casita chica, cerca de carros Matadero. Escribir a Simón Navarro N., Correo Central.

CASA-QUINTA EN PROVIDENCIA, Ñuñoa, necesito arrendar, canon hasta 600. Dirigirse Cóndor 707.

DEPARTAMENTO SOLO NECESITA matrimonio, dos hijos grandes; tres piezas, baño, pieza empleada, cocina. Alonso Ovalle 1581. 11 Ag.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 300, ARRIENDO CASA RECIÉN refaccionada, 7 habitaciones, hall, baños y dependencia. Arauco 386. Góndolas a la puerta. 21-Agosto

ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, patio grande. Cochrane 1238. Tratar: Santa Rosa 1896

$ 500 ARRIENDASE CASA grande, altos. Molina 340. Entregándose primero septiembre.

¡CORRA LA VOZ! ¡¡SEA buen amigo!! Ya están en venta en todas partes las inigualables hojas de afeitar "Viking", en sus tipos extra delgado y sobre azul.— Por mayor: C. O. Reynáls, Casilla 1612.

400, CASA CENTRAL, SIETE piezas. Tarapacá 749. 11-Agosto

ARRIENDASE HABITACION, para negocio. Madrid 1718. Ag. 11.

ARRIENDASE CASA BAJOS, sitio industria. Molina 12.

A MATRIMONIO EXTRANJERO arriéndase chalecito refaccionado, jardín. Av. Los Leones 1285. 12 Ag.

CLARAS 431, ARRIENDO ESPLÉNDIDOS altos, apropiados profesional. Datos, Teléf. 89821 12 Ag.

DEPART., PIEZAS

COMPAÑIA 1584; 250 DEPARTAMENTO tres piezas.

PIEZAS O DEPARTAMENTO con o sin pensión, arriendo. Avenida Egaña 162. Los Guindos.

ARRIENDO DOS PIEZAS persona sola o matrimonio sin niños en casa honorable, Santa Filomena 244, barrio Recoleta. N O.

$ 180, SE ARRIENDA UN departamento 4 piezas. Avenida General Velásquez 291.

$ 500 ARRIENDO 3 PIEZAS amobladas, cocina, baño, en departamento. Marcoleta 503

$ 150.— ARRIENDO 3 PIEZAS luz eléctrica, agua gratis. San Alfonso 472. 12 Ag

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 380, DEPARAMENTO INDEPENDIENTE, tres piezas grandes, 2 chicas, empleada cocina, hall, galería: Tratar: Huérfanos 1667 B

ARRIENDASE PIEZA c|s. muebles Tenderini 157.

$ 380.— DEPARTAMENTOS independiente, tres piezas grandes, dos chicas, empleada, cocina, hall, galería: Tratar Huérfanos 1667 B.

A ZAPATERO, GASFITER, Carpintero arriéndase local. Tratar lunes: Monjitas 743, oficina empleo. Club Señoras.

$ 40.— PIEZA, GENERAL BUSTAMANTE 62

SE ARRIENDA UNA PIEZA, para profesional. Moneda 1576

VIAJE GRATIS EN TRANVIA!!



A FIN DE QUE TODO EL MUNDO aproveche nuestro sistema de pasajes gratis en los tranvías, "LA NACION" seguirá obsequiando

TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

un talonario con seis pases a toda persona que publique un aviso económico por dos días

ARRIENDO PIEZAS CALLE pensión, baño. Vendo sofá caoba, comedor, cortinas brocato, estufa eléctrica. Simón Bolívar 176. Teléfono 65294. 11-ag

LOCALES Y OFICINAS

AMPLIAS OFICINAS A LA calle, Teléfono. Estado 141 (B) 16 Ag.

$ 90. LOCAL ACREDITADO: $ 60 piezas: Italia 1308, próximo Isabel Salvador.

ARRIENDO OFICINAS CON derecho a telefono Bandera 552

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 30-ag.

PARA ECZEMA UNGÜENTO "Negus". 31-ag.



11 Ag.

CRIADERO "VATEL" REALIZA por cambio local: 10,000 parras grandes, Rosada Talca y Torontel; 20,000 naranjos entre Thompson, Washington, Mandarinos, Valencia y Tuncanos; estos últimos de gran novedad, fruta muy jugosa, arbol inmensamente cargador. También 5,000 limoneros grandes. No equivocarse: Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N.o 67676.

CEREZOS GRANDES "CORAZÓN Paloma" negra, llegados hoy vendo. Leonidas Pérez.— Av. Vicuña Mackenna 282. 11-ag.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES, Oriente, vende los más bajos precios: duraznos almendras, naranjos, limoneros, paltos etc. Irarrázaval 3010, esquina Lucio Cuadra.

10.— ARMAS, CAZA Y PESCA.

PISTOLA BOLSILLO, COMPRO ocasión. Bandera 290.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

SELLOS CHILENOS Y EXTRANJEROS, compro por miles; no importa comunes. Atacama 3272.

NOVELAS COMPRO VIEL 1202 12 Ag.

REGALO, NO VENDO, 50 PRIMEROS tomos Diccionario Espasa. Librería Guillermo Miranda. 11 Ag.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 618... 2 Sep.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

PARA SARNA UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

PERRITO POLICIAL 5 MESES perdido Lunes 3, nombre Mylord Gratificación. Blanco Encalada 2250. Blanca Cabezas 12 Ag.

VENDO PERROS POMERANIA Juarez 722. 12 Ag

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones,. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 3-Septiembre

HUEVOS FRESCOS DEL campo, 4.80 docena; del día, grandes, 6. Brasil 29, teléfono 87928.

LINDOS, FINISIMOS PERRITOS galgo ruso, vendo. Avenida Santa María 0360.

PONEDEROS PARA CRIADEROS de aves y maquina sacadora miel. Ocasión vendo Unión Americana 238. 11 Ag

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia Peluquería Demetrio Díez Merced 838. Teléfono N.o 84453 4 Sept

15.—COMPRAVENTA VARIAS

PARA HERIDAS UNGÜENTO "NEGUS". Ag. 31

REFINERIA ITALIANA DE petróleo ofrece para una entrega, 28.80; en tambores 1.25, 1.10 y 0.90 litro; 1.a, 2.a y 3.a clase respectivamente. Productos especiales para almaceneros, mercerías y fábricas de pinturas. Catedral 1293, Casilla 186, Teléfono 62541. 19-Agosto

PERSIANAS MADERAS, ESCALERAS tijera, refrigeradores Cóndor, para puestos leche. Rosas 1063. Teléfono 66458 Felipe Touzery. 12-ag.

VENDO MALETA CUERO. — Purísima 264.

ASCENSOR SERVICIO COMPLETO para platos, vendo baratísimo, adaptable industria. Agustinas 2601.

VENDO OCASION ESTUCHE ginecología, apropiado para médicos, matronas.— Arturo Prat 763.

SE COMPRAN DIARIOS, REVISTAS, papel blanco, cartones. Donoso, Prat 1851.

MUY BUENA ROMANA DE 1,000 kilos, vendo. San Pablo 2596.

OCASION VENDO ESTUFAS. Sotomayor 76.

ANAFE GAS DOS PLATOS vendo, Santa Filomena (Recoleta) 244. N|O.

PAPEL BLANCO, CUALQUIER cantidad véndese únicamente al contado. Galería Alessandri N.o 2, entrada por calle Huérfanos. N O.

VENDO CAJA BAUL IMPORTADA, en $ 50; costó $ 200.— Juarez 710

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

CEPILLO DE MANO DE ACERO, regalo en $ 700. Bandera 290.

¡¡CORRA LA VOZ!! ¡¡SEA buen amigo!! Ya llegaron las inigualables hojas de afeitar "Viking" extra delgadas y azul. Por mayor: C. O. Reynáls, Casilla 1612.

LEÑA EUCALIPTUS, PICADA, once pesos quintal. Gálvez 219, teléfono 84831.

BARRILES ROBLE AMERICANO, Coigüe, 120. 80 litros liquida: Exposición 250.

SACOS VACIOS DE TODAS clases, por pequeñas y grandes partidas, ofrece: Exposición 250.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITERÍAS, Sombrererías, Boticas, Encontrarán extenso surtido sacos de todos tamaños y calidad. En la "Imprenta Estay". Bascuñán 457, Teléfono 89783. 23 Ag.

VENDO TELEFONO, CALLE Ahumada, Galería Teatro Principal frente hotel Savoy, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 25 Ag.

MANZANAS REINETA, VENDO por cajones. Delicias 1410.

MINIMAX CARGADO, TIPO grande, véndese de ocasión. Morandé 679. 13 Ag.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON GRANDES FACILIDADES de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Sept

RECIENTE APERTURA de la Sastrería "Salazar" y confecciones para caballero y niños. Alameda 2783 esquina Libertad. Primera semana al costo. 15-Agosto

¡¡¡PARA CAMISAS!!! Y HECHURAS económicas, Guillon: San Diego 139. 14-ag.

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

REINALDO ROJAS B. SASTRE cortador primer orden diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Sto. Domingo 1124 casi esquina Bandera. 30 Ag.

SASTRERIA MACK. — SAN Diego 232, teléfono 86667 Ordene su traje, hechuras, facilidades pago; seis meses plazo. 22-ag.

¡¡¡PONGA ATENCION!!! HECHURAS finas $ 120; transformaciones, trajes sastre. Sastrería Simón Bolívar 85. 23-ag.

SASTRERIA "LIBERTAD". — Trajes, trajecitos, abrigos, pantalones, mitad precio, convénzase visitándonos. También ejecutamos hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, cerca Fundición. 24-ag.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. 28-ag.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 26-ag.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 555. Teléfono 69335. 26-ag.

PARA ZURCIDOS, COMPOSTURAS, hechuras, viraduras: "Herreras", el rey de la tijera, San Diego 31. 15-ag.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras.— Casa Duval, San Diego 51. 12-ag.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2985. 31-ag.

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971. 29-ag

¡¡SASTRERIA POBLETE!! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo. Solamente $ 10 semanales. San Diego 2425. S 4

"SASTRERIA MANRIQUEZ" Elegancia, San Pablo 1497. 31 Ag

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 88667. 3 Sept.

VISTA ELEGANTE DONDE Euclides Robaldo P. Cortador sastre diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980. Recibe hechuras. 13 Ag

HECHURAS Y COMPOSTURAS en general. Sastrería Rojas, San Pablo 1474. C A 20

SASTRERIA RAMON JARA Carmen 9. Ternos ingleses $ 600.— Importados $ 450.—: Viraduras, arreglos, transformaciones desde $ 5. 6 Sep.




16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

RECIENTE APERTURA del depósito de Casimires y forros importados y nacionales. Directamente de fábricas. Vendemos desde un metro. Primera semana al costo. Salazar, Bengoa y Cía. Ltda. Alameda 2783, esquina Libertad. 15-Agosto

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 31 Ag

17.—DIVERSOS.

PARA ESPINILLAS, UNGÜENTO "Negus". 31-ag

TRASPASO DE OCASION TELÉFONO con su respectiva línea, tratar: Galería Alessandri N.o 2, entrada por Huérfanos. 25 Ag

PINTURAS CASAS, ASEOS generales, Atiendo cartas Correo Clasificador B 164

ALBUM HOMENAJE ITALIA comunica colonia Italiana únicamente autorizado Julio César Frigerio, recoge firmas adhesiones, de Santiago a Valparaíso.—El Comité.

HOSPITAL DE NIÑOS "Roberto del Río" Matucana 3.. Compra leche humana por gramos. 1.. Ag

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

EL LUNES 3 AGOSTO COMENZARON Universidad Católica nuevos cursos breves, libres y vespertino, de: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética práctica, Ortografía y Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas limitadas atiéndense por Delicias 34.. 11-12 y 18-20 horas. 11-ag

CORTE Y CONFECCION, INSTITUTO Central "Art-Studio", Directora: Aurora L. de Jarque.—Autora de los métodos "Art-Studio". Una enseñanza de positivos resultados, que supera a todo lo conocido en Chile. Si no está satisfecho con lo aprendido por otros sistemas, el método de corte "Art Studio" la convencerá. Visite la exposición.—Prospectos y demostraciones gratis. San Martín 142. 15-Ag

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 13.. Enseñanza: correspondencia 50 cursos diferentes. 31 Ag

ACADEMIA ARGENTINA Corte y confección, profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa, hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita, infórmese. Sto. Domingo 1124. 30 Ag

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAFIA Pitman Moderna... Dactilografía $ 8. Contabilidad, Aritmética, Redacción. Estado 141 (B). 31 Ag

MADAME REYNES, TRASLADÓ a Delicias 437 sus acreditados cursos de corte, confección, sombreros, moldes sobre medida. 22-Agosto

ENSEÑANZA PIANO, DOMICILIO o en casa. Precios módicos Cochrane 611.

ALEMAN: ENSEÑANZA RÁPIDA tres meses, método moderno conversación. Natan.. 292.

ACADEMIA DE CORTE, confección, cursos rápidos, sistema Camps. Modas. Recoleta 461.

ENSEÑO PELUQUERIA, ONDULACION, 50; corte, 25; manicure, 115. Doy facilidades. Molina 18.

CURSOS DE VERANO PARA niñitos atrasados, sólo cierto mucho matrícula. Anglo Chileno School, Lira 567.

INSTITUTO TAQUIGRAFÍA Comercio, San Antonio .. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. ¡¡En 15 días 7 Sep



LA ALIMENTACION POPULAR

Ningún Gobierno había dado al problema de la alimentación popular la importancia que le ha asignado el actual, por convencimiento profundo del Excmo. señor Alessandri, de que este capítulo es el origen de muchos males que gravitan sobre el pueblo.

Anteayer fué inaugurado por él un restaurant popular, y en ese sencillo acto hay una profunda significación, que revela su preocupación preferente por esta materia. El público sabe la forma en que ha intervenido el Presidente de la República en el problema del abastecimiento de la población. Con toda energía ha dispuesto las medidas necesarias a fin de que los especuladores no sigan haciendo sus ganancias a costa de las necesidades de las clases pobres, que son las que más rudamente sufren las consecuencias del desorden que impera en el comercio de los artículos de consumo obligado.

El alza de los precios de los artículos alimenticios no sólo repercute en las modestas finanzas de las clases necesitadas, sino que influye fundamentalmente en su fisiología. No se dice una novedad al afirmar que nuestro pueblo padece de pauperismo fisiológico, y que su legendaria vitalidad se ha visto disminuída por una alimentación insuficiente y pobre en las sustancias más indispensables para el correcto funcionamiento humano.

Este problema es de importancia fundamental. De él arrancan graves consecuencias sociales, que a la larga forzosamente tienen que influir en el porvenir del país, como nacionalidad y como potencia económica.

Desde luego, son conocidas las pavorosas cifras que arroja nuestra demografía. Chile tiene uno de los más altos porcentajes del mundo en mortalidad, especialmente infantil, hasta el punto de que esta circunstancia ha llamado la atención de las autoridades sanitarias del mundo. No hay duda de que una gran parte de este grave mal tiene su origen en la desnutrición de las clases populares, aparte de las viviendas insalubres en que tiene que cobijarse la enorme mayoría de la población obrera. Es oportuno decir, de paso, que este problema de la vivienda obrera también es considerado por el Excmo. señor Alessandri como parte fundamental de su programa de gobierno, y que hace toda clase de esfuerzos para que él sea solucionado en lo que es posible, de acuerdo con la legislación que actualmente existe sobre la materia.

El Presidente Alessandri ha sido secundado en estos propósitos por su Ministerio. Especialmente el Ministro de Hacienda, señor Ross, se ha preocupado de dar forma a estos propósitos gubernamentales. Es así cómo el Gobierno ha bregado por dar a los trabajadores de los campos mejores salarios, viviendas sanas, vestuarios decentes y limpios y todos los elementos materiales que el individuo necesita para levantar su nivel de dignidad humana.

La magnitud de este problema de la alimentación popular, justifica plenamente las severas medidas tomadas por el Gobierno para poner fin a las maniobras comerciales que tienden a beneficiar a los intermediarios con la elevación inmoderada de los precios. El espíritu que impera en el Gobierno a este respecto indica que su intervención no se va a circunscribir a la limitación de precios, sino que está dispuesto a cumplir un plan organizado, a fin de que los productos de primera necesidad sean controlados por los organismos técnicos desde las fuentes de su producción.

Si los agricultores comprendieran que esta acción fiscal puede ejercitarse en beneficio de todos, y especialmente de ellos mismos, no hay duda de que aceptarían gustosos someterse a una leve fiscalización de sus actividades, que se reduciría a aconsejarlos respecto de los cultivos que cada año deben emprender en sus respectivas zonas.

Si se consiguiera esta coordinación de la producción, el problema del abastecimiento de la población del país desaparecería prácticamente, pues siempre habría productos en cantidad suficiente y a precios razonables, que estarían al alcance de todo consumidor, y que serían remuneradores para los industriales. Seguramente que se llegará a realizar esta aspiración, que ya se encuentra desde hace muchos años en plena vigencia en países mucho más adelantados que el nuestro en esta materia.

La opinión pública alienta y acompaña al Gobierno en esta tarea que se ha impuesto, la más útil de todas, en defensa del pueblo. Así se defiende a las clases asalariadas y no con discursos y promesas, cuya realización no está al alcance de los que las ofrecen a cambio de una fugitiva popularidad.

RUSIA Y MEXICO EN LA REVOLUCION ESPAÑOLA

"No siempre es el perro el que menea la cola; algunas veces la cola menea al perro". Este aforismo que Bernard Shaw aplicaba a Inglaterra respecto a sus colonias se podría aplicar con cierta propiedad a España en el momento actual.

En efecto, mucho dicen Mola, Queipo del Llano, Franco y otros derechistas en el mando a propósito de la influencia de Rusia en los acontecimientos. Nadie ha recordado la influencia que México pudiera tener en la metrópoli del universo iberoamericano. Esta influencia ha sido enorme y, desde luego, anterior a la rusa, por cuanto la revolución mexicana data de la caída del general Porfirio Díaz. El Kerensky mexicano fué Madero. No debemos olvidar el hecho de que España tuvo un intercambio humano mucho mayor con México que con Rusia; nunca creí que el pueblo español se pareciera al ruso, ni física ni moralmente. Es mucho más soberbio; carece de tendencia atávica a la esclavitud y odia el comunismo. Tanto en México como en España, países que se parecen en su configuración geográfica, hubo bandoleros serranos y espadones, latifundistas y un catolicismo fortísimo. La devoción fanática por la Virgen del Pilar, en España, podría ser comparada con la del pueblo mexicano por Nuestra Señora de Guadalupe.

No obstante una multitud de analogías entre la madre europea y la hija americana, la mayor influencia de esta última en su vieja madre, fué la intelectual. Artística con Valle Inclán, exaltador del heroísmo fatal, se hace política en hombres como Araquistain, cuya influencia en la evolución española es decisiva. Multitud de revolucionarios iberoamericanos, en primer lugar mexicanos y peruanos, han encontrado la más amplia acogida en Madrid. El pintor Rivera, Vasconcellos, Blanco Fombona, César Falcon, encontraron en España un terreno propicio. Diplomáticos, escritores, hicieron labor constante de propaganda, de tal manera que uno de los primeros actos de la república española consistió en crear un cuerpo diplomático de tipo mexicano. No es en este aspecto solamente donde podemos emplear la frase humorística de Shaw. El hecho de que una nación europea se vea necesitada de echar mano de colonias africanas para satisfacer a una minoría política es otra razón para creer que la cola está moviendo al perro. Y el hecho es gravísimo. Suponiendo que Franco, Millán Astray (1) y otros líderes coloniales, lograran trasladar a España cuarenta mil árabes y llevarlos a la victoria, el caso quedaría definido como un precedente funesto. No es raro que Francia aprecie en forma lamentable el traslado de batallones africanos a Europa: la situación de sus inmensas colonias no es satisfactoria. Una vez dañado el prestigio europeo mediante la victoria obtenida por coloniales sobre un Gobierno legal, es fácil suponer las ínfulas que demostrarán los coloniales, de color.

La revolución española podría encerrar sorpresas imprevisibles por el momento. Desde luego, la lucha no hace sino comenzar y se parece en brutalidad a la que sostuvieron Bolívar y Boves en Venezuela, y Artigas en el Plata: sin prisioneros. La toma de Madrid me parece bastante probable y será una de las mayores tragedias sufridas por esa capital donde tantos chilenos hemos pasado momentos de inolvidable cultura. El madrileño era uno de los pueblos más agradables y simpáticos, adornado con multitud de prendas cívicas, de urbanidad, de armonía, de democracia, por lo menos aparente en sus clases elevadas y sincera en las populares. Madrid, no obstante sus círculos separados, cual fortalezas, delineadas por fosos y puentes levadizos, era una de las capitales que parecían menos predispuestas a las asonadas. No hacía el efecto dramático y sombrío de Londres, ni el revuelto de Barcelona. Pensando en el cambio violento de esas gentes tan llenas de fórmulas urbanas, verbales, recordamos a las locuras sanguinarias colectivas de que hablan los filósofos. Durante la revolución francesa el espectáculo de las cabezas rodando a las canastas, cual frutos maduros de la crueldad humana, llegó a ser tan normal como la salida de las obreras de los talleres de modas o la llegada de los carros hortaliceros al amanecer.

Suponiendo que cayera Madrid —y no es difícil—, ello no podría ocurrir sin la consiguiente hecatombe. Antes de entregarse, y cuando las granadas enemigas hayan destruído algunos barrios, no sería raro que el populacho linchara a los prisioneros, muchos de los cuales, como el gran Ramiro de Maeztu, son nuestros amigos. No ha terminado la revolución y de seguro se aproximan los días más dolorosos de su curso fatal. La Bastilla fué tomada en julio; la guerra europea se incubó en julio; hace mucho calor y sopla un viento africano, —el siroco—, que alimenta las pasiones del pobre mundo. Quedan todavía dos largos meses de calor.

Somos iberoamericanos al fin, y el solo hecho de que nuestra base, nuestra enorme madre, que amamantó un mundo, se encuentre en peligro de caer en miseria o esclavitud, basta para que esperemos el término de la locura colectiva. Ante todo, la integridad y el prestigio de la estirpe.

J. E. B.

(1) Millán Astray desembarcó en Lisboa y fué a Estoril, donde se encuentran March y Gil Robles. Luego es blanco.

EL RADICALISMO Y EL FRENTE POPULAR

El primer punto del acuerdo del Partido Radical argentino con el que se niega a ingresar en el Frente Popular, explica claramente la improcedencia de que los partidos históricos con tradición firme en la trayectoria política de un país, entren a colaborar con agrupaciones revolucionarias. "La Unión Cívica Radical — expresa ese primer punto — es un partido político que tiene una trayectoria inconfundible en la vida civil argentina a través de casi cincuenta años de actuación, lo que le crea el deber de mantenerla como un acervo ideológico intangible."

Esta posición intangible es la misma que el partido radical chileno debería mantener para no vulnerar su doctrina acorazada en más de cincuenta años de lucha doctrinaria. Si se persigue sólo una fórmula electoral, ya se ha dicho y probado bastante que no es el radicalismo chileno el que saldrá ganando, sino los partidos revolucionarios anti-civilistas, que se han formado al amparo de las nuevas concepciones materialistas de la política universal. El partido Radical luchó siempre aquí y en otras partes en donde exhibe más o menos idénticos programas, por el mantenimiento integral del régimen republicano consagrado en la Constitución. En cambio los frentes socialistas y comunistas, van contra esa realidad histórica. Amenazan el Estado, en cuanto este Estado es incompatible con una doctrina esencialmente demoledora, y no podría tolerar su propio disgregamiento. La fórmula comunista aconseja la infiltración en los partidos denominados burgueses. Si para formar un caudal apreciable de electores es indispensable pactar con los adversarios, no existe empacho alguno en realizar ese cambio de frente, toda vez que la táctica lo impone a fin de ganar las huestes que por tradición pertenecen a los partidos con larga experiencia electoral.

Los teóricos del Estado comunista ruso, han comprendido perfectamente esta verdad. Los países de extracción democrática como son los de América, son reacios a aceptar integralmente la doctrina comunista. Hay defensas formidables, elevadas en primer término por la tradición y luego por la educación misma que ha formado ya conciencia en estas democracias. La riqueza misma repartida entre clases aristocráticas y clases medias, es también una fuerte barrera impuesta a los que aspiran a demoler la estructura constitucional de tipo liberal. ¿Qué camino queda entonces abierto a los que desean imponer sus doctrinas? Uno. La lucha en el mismo plano y con las mismas armas que franquea para ello la democracia. Vale decir, el instrumento electoral. Este instrumento otorga concesiones previas: los acuerdos, para el reparto de sillones parlamentarios, las concesiones de punto del programa, la entrega recíproca de fuertes núcleos de electores. En todo caso la posición radical es una actitud subordinada.

No se comprende cómo el Partido Radical chileno ha podido desentenderse de una verdad tradicional: que es el partido que mayor influencia ha tenido en los últimos treinta años en el desenvolvimiento político y social de Chile. Si tomamos como punto de partida lo que ha venido significando la evolución democrática en nuestro país, después del 91, es el partido Radical al que hay que poner en la balanza de las realizaciones o de las trincheras conquistadas a la educación y a la orientación esencialmente democrática que experimentan las clases sociales no aristocráticas de Chile y a las reformas emprendidas en la economía y en la administración.

El Partido Radical no necesitaba aliarse con elementos que persiguen su propia ruina para formar un frente, puesto que dentro de sí mismo tiene los componentes necesarios para realizar él mismo un frente popular. Como en toda vasta colectividad política, tiene su ala derecha y su ala izquierda, y ambas pueden dar a su ideario un servicio positivo, tomando una el rol del impulso renovador y siendo la otra la fuerza moderadora. Los anhelos de justicia social o de reformas, están prácticamente incorporados a ese partido y no es cosa de ir a buscar concomitancias con agrupaciones socialistas y comunistas que en todas partes del mundo van convirtiéndose en una sola forma: la comunista.

El leader socialista argentino, Alfredo B. Palacios se negó el primero de mayo a concurrir a la concentración del Frente Popular, porque según expresó, él estaba contra todas las dictaduras y no podía hacer causa común con agrupaciones que las propiciaban como elemento de gobierno. Esa posición del senador Palacios es lógica, puesto que él defiende y ha defendido siempre el régimen republicano, en el cual pueden caber las reformas más audaces sin que sea preciso invocar la violencia o la destrucción del Estado para implantarlo. Asimismo la negativa del Partido Radical argentino, representa una posición lógica, de acuerdo con la verdadera tradición y con el concepto de evolución progresiva que sustenta, distinto por cierto de la moda y del mimetismo político que en América pretende unir a comunistas y socialistas con radicales, y que es una de las tantas mistificaciones con que aquí se quiere hacer de estos países, pequeñas Rusias, sin sus problemas y sin sus ambientes naturales.

De nuestros lectores

Los intereses creados en la Vega Municipal

Quilicura, 8 de agosto de 1936.— Señor Director:

Con fecha 6 del actual, en lugar destacado, se publica un largo artículo sobre Divulgación Agrícola, que me veo obligado a contestar en mi carácter de Alcalde de una de las comunas suburbanas de Santiago, principal productora de los artículos de primera necesidad que se llevan a la Vega Municipal.

El articulista, que, según entiendo, es agricultor teórico, titulado y subvencionado por el Estado, asevera, entre otras cosas, que la cuadra de apio debe rendir $ 56,000, la de cebollas $ 45,000, la de repollos $ 98,000, la de coliflores $ 56,000, la de zanahorias $ 40,000, etc., y a mi vez sostengo, basado en la experiencia y en la realidad de los hechos, que el producido de los mismos artículos no alcanza ni a un diez por ciento de las cifras enumeradas por el articulista.

Debe agregarse que los costos de producción de esta clase de artículos son sumamente caros, y que sólo una vez cada cuatro o cinco años se pueden ver los precios que hoy rigen, y esto debido casi exclusivamente a la campaña que en contra de los productores y consignatarios se inició hace algunos meses, lo que hizo que muchos chacareros, recientemente afectados por las heladas del año 1934 y los bajos precios de años anteriores, se abstuvieran de plantar y sembrar.

Creo que no necesitan comentarios los argumentos expuestos; pero salta a la vista que exposiciones teóricas y erradas contribuyen a desorientar el criterio del público, con lo cual se obtendrá a breve plazo el encarecimiento de estos artículos, pues es inconcebible que un problema tan serio como el que nos ocupa no sea comprobado prácticamente en el terreno mismo antes de dictaminar y aun legislar sobre ellos.

El hecho de que los comerciantes obtengan diferencias exclusivas de precios, no puede culparse a los productores, y si se quiere abaratar estos artículos de primera necesidad en forma lógica, natural y sobre todo permanente, debe terminarse antes que nada con la empleomanía y los intereses creados en la Vega Municipal, única culpable del encarecimiento de éstos.

Si a breve plazo no se remedian los abusos, que en años pasados se cometieron en esa repartición municipal, puedo anunciar que a las puertas de Santiago, pero fuera de dicha comuna, instalaremos otra Vega, que podrá con toda seguridad vender mejor y más barato, sin obligar a los productores con sus exigencias a no continuar produciendo.

Varias Municipalidades sub urbanas están de acuerdo en ello, y sentiríamos que la Municipalidad de Santiago perdiera el pingüe negocio que la Vega le significa, hoy que tan atrasada se dice en cuanto a recursos municipales se refiere.

Termino reiterando que los productores nos contentamos con una utilidad modesta, pues no es posible que se nos obligue a trabajar a pérdida, pues ello sólo encarecerá en el futuro aún más el costo de la vida, en cuyo abaratamiento estamos empeñados varios Alcaldes y en especial don Alberto González B., progresista Alcalde de la comuna de Conchalí, y el suscrito. —Jorge Guzmán Palacios, Alcalde.

CURSOS DE EDUCACION SEXUAL PARA EL AÑO

Interés y entusiasmo ha despertado el curso de Educación Sexual del Niño, destinado a las madres de familia, que patrocina la Asociación Chilena de Asistencia Social.

Las clases son gratuitas comenzarán hoy, a las 18 horas, en el Salón de Conferencias de "El Mercurio". Tendrán lugar los martes y jueves.

Las madres que no hayan alcanzado a matricularse, pueden hacerlo hoy a las 17 horas, en Monjitas 665, donde serán atendidas por la Dra señorita Aurora Rodríguez.

Homenaje a la memoria de don Rafael Díaz L.

En su nombre el personal de la B. Nacional hizo donación a estudiantes pobres

El presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, don José A. Alfonso, envió con fecha de ayer la siguiente comunicación a don Gabriel Amunátegui, Director de la Biblioteca Nacional:

"En su última sesión, el directorio de la Liga se impuso de la comunicación de Ud., del 3 del presente, a la que acompaña un vale-vista por $ 400, cantidad reunida por el personal de esa repartición, como un homenaje a la memoria del que fué digno funcionario de ella, don Rafael Díaz Lira.

Nuestra institución agradece el generoso donativo, así por lo que él representa como ayuda para nuestra obra, como por venir vinculado a la memoria de un ciudadano que sirvió en grado eminente a la educación pública de su país. Me es grato, con este motivo, saludar atentamente al señor Director.— José A. Alfonso, presidente".

CONFERENCIA DEL PROF. A BIZARRI

Mañana, a las 19 horas, en el salón de honor de la Universidad Católica, el Prof. Aldo Bizzarri disertará sobre "Expansión y esplendor del Renacimiento", segunda de sus conferencias que sobre "Humanismo y Renacimiento", ha iniciado este año.

La conferencia de mañana tocará puntos de gran actualidad como la expansión en Francia, España, Inglaterra etc., del movimiento iniciado en Italia. La personalidad de Erasmo cuyo centenario se celebra este año, será tratado por el conferenciante, quien estudiará el esplendor de la poesía en Ariosto y en el arte en Tiziano y Miguel Angel.

Peritajes Judiciales

En diversas ocasiones ha estado de actualidad la resistencia que las Municipalidades y especialmente la de Santiago, han puesto al pago de los peritajes, que, en cumplimiento a la disposición del artículo 267 del Código de Procedimiento Penal, debe efectuarse con cargo a la Municipalidad correspondiente.

Se han hecho valer, para la justificación de esa resistencia, diversas razones que se refieren a la parte pecuniaria, dejándose de mano las consideraciones de orden legal y técnico que aconsejan sustraer la acción de los peritos a las influencias, que es dable esperar en organismos de orientación política.

Si hemos de considerar los desembolsos que la Municipalidad hace con motivo de los peritajes, no es posible olvidar que cuando el Fisco quiso tomar para sí las multas que los juzgados aplican por infracciones, que suman muchos cientos de miles de pesos, la Municipalidad se opuso, alegando el pago de peritajes, y ahora que se han incorporado a sus rentas esas glosas, pide que se le exonere de esa carga, actitud que no tiene ninguna justificación.

Por lo que respecta a la parte jurídica y al interés social que representa un peritaje, creemos que, radicarlos en funcionarios municipales, especialmente expensados para tal objeto, sería simplemente desnaturalizar la función que el perito desempeña en los procesos.

El perito debe ser persona absolutamente independiente en su juicio y dictamen tal como son los fiscales, porque, de otro modo, y conocidas como son las influencias que se ejercitan en casos en que se comprometen intereses de orden político, no existirían las garantías que la ley ha querido otorgar a estos funcionarios, que, ante todo, necesitan contar con la confianza del funcionario que instruye un proceso.

La recomendación de la Excma. Corte Suprema, para que la Iltma. Corte de Apelaciones, en orden a que se designe, en lo posible, como peritos a empleados de la Municipalidad de Santiago, tales designaciones sólo podrían y deberían ser hechas, tratándose de casos en que tales funcionarios, por razones de sus servicios, estuvieran preparados para evacuar tales cargos, y entonces tendríamos que, o esos funcionarios sirven el puesto que ocupan en la Municipalidad, o se dedican a peritajes judiciales.

No estará de más hacer presente que, en numerosos casos, los Tribunales han declarado que tales funcionarios tienen derecho a cobrar remuneraciones especiales. Sentencia de 18 de junio de 1912, Gaceta 1912, tomo 1.o, páginas 605 a 609. De modo que no se remediaría nada, sino se traspasaría a determinadas personas el privilegio de dictaminar en todos los procesos, a menos que la Municipalidad tuviera en manos medios coercitivos para que tales funcionarios no cobraran honorarios.

De lo expuesto, creemos que resulta más legal cumplir la ley.

Si los peritajes, en la forma que ahora se expiden, sólo tienen la tacha de los desembolsos, recuerde el Municipio que por eso recibe lo que el Fisco quería destinar al pago de esos servicios, y sígase como hasta hoy, respetándose la ley, que concede al juez la facultad de designar esos peritos e impone a la Municipalidad el pago de los honorarios, con los fondos que le fueron expresamente cedidos con este objeto.

La diversidad de casos de examen técnico pericial exige la intervención de personas especialmente preparadas, que los señores jueces conocen, que los asesoran en su investigación y que disponen de tiempo suficiente, sin abandonar labores propias, para dar cumplido cometido a sus funciones. Innovar, sólo porque resultan onerosos estos peritajes, llevaría a conclusiones absurdas, que impondrían, por analogía, la supresión de muchos servicios, y mucho menos tratándose de un organismo a quien se le han cedido, para ese objeto, fondos cuantiosos.

L. B.

Actualidades

PRECIOS DE LAS SUBSISTENCIAS EN BARRIOS POPULARES

LAS clases desvalidas sufren más que ninguna otra las consecuencias del encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Esto lo repite la prensa diariamente y lo dice en todos los tonos. Los organismos encargados de vigilar la especulación leen estos artículos y no logran detener el agio. ¿Por qué? Porque la función burocrática no es activa, carece de iniciativa y no desea molestarse mayormente. El Comisariato de Subsistencias existe, pero no obra. Es lento, parsimonioso, no actúa. Es estático, contemplativo. No quiere moverse, no se da el trabajo de buscar el mal. Es más cómoda la posición que ha tomado. Oyendo llover desde la casa, si la casa no tiene goteras, es difícil mojarse.

Hemos andado por un barrio popular. Un barrio en que el conventillo reina en su más expresiva miseria. Admirable por su sordidez. Estamos en la calle Bulnes cerda del Mapocho. Pasamos por un almacencillo de última clase. Oímos un alegato que se nos graba fuertemente. Una mujer reclama del precio de las papas. El kilo se vende allí a 80 y 90 centavos. La mujer reclama y el dueño del almacén se niega a venderle la mercadería. No hay caso. Manda con imperio el agiotista. Intervenimos. Se nos injuria. Nada se puede hacer. Solamente pensamos en que podemos reclamar en las columnas del diario. Y anotamos en nuestra libreta estos datos: el kilo de papas vale en la calle Bulnes, al llegar a Mapocho, 80 y 90 centavos el kilo. En los barrios del centro su precio es de 45 a 50 centavos.

El Comisariato, naturalmente, no ha visto ni ha sabido nada de ésto. Y así, por su negligencia, compromete al Gobierno echándole el reclamo del pueblo.

En la misma calle el kilo de porotos vale $ 1.60 y un $ 1.70. En los barrios del centro el valor de ese mismo kilo es de $ 1.40.

El Comisariato no sabe que el barrio de la calle Bulnes es de gente desvalida. No lo puede saber, porque su labor es puramente oficinesca, y no se arriesga en la calle, sobre todo en estos días de invierno, frío y lluvia. ¡Hasta cuándo!

G. F. C.

COMISION RECIBIO OBRAS ZANJON DE LA AGUADA

Se ha dado término a los trabajos de abovedamiento del Zanjón de La Aguada, en el sector comprendido entre el Club Hípico y San Ignacio.

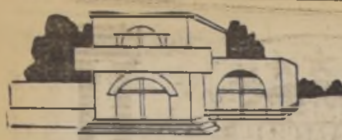
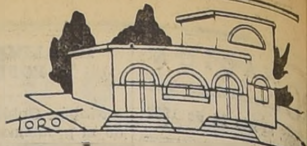
En la tarde de ayer se efectuó la recepción de estos trabajos por la comisión compuesta por el Intendente de la Provincia don Jorge Guzmán Dinator, por el Ingeniero Visitador del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Fomento don Guillermo Agüero y por el Ingeniero don René Fuentes Quezada.

Suscripción a favor de Cruz Roja española

La suscripción iniciada por la esposa del Embajador de España doña Dolores Martí de Soriano ha encontrado el más amplio eco en todos los sectores del país.

Sabemos que hasta la fecha se llevan recaudado ya más de veinte mil pesos chilenos y que en Valparaíso y otras ciudades así como en Santiago se han abierto varias listas destinadas a incrementar los fondos destinados a dicha institución, que, como es del conocimiento de nuestros lectores, prodiga sus auxilios teniendo solamente en cuenta el alto espíritu de Mutualidad y socorro a nuestros semejantes.

Las personas que quieran contribuir a esta suscripción, pueden depositar sus cuotas en la Cancillería de la Embajada de España (Delicias 725) de 3 a 6 de la tarde, todos los días laborables.

Carlos Ossandon Barros

BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388

Impóngase detenidamente de estas oportunidades y encontrará la casa que usted necesita

Propiedades centrales

$ 58.000.— BULNES, CERCA YUNgay, casa moderna dos pisos, muy sólida. Hall, comedor, salón, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, parron. Deuda: 26 mil pesos Caja Hipotecaria Ossandon, Bandera 168.

$ 60.000.— INMEDIATA Av. PORtales, casa moderna dos pisos, muy bien construida. Living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: $ 13.000 Banco Hipotecario. Ossandon. Bandera 168.

$ 70.000.— PROXIMA Av. DELIcias, casa refaccionada de un piso con hall, comedor, salón, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, dos patios, Ossandon, Bandera 168.

$ 75.000.— COMPAÑIA, BARRIO residencial, regia casa modernizada, un piso, con hall, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: $ 25.000 Caja Hipotecaria. Ossandon. Bandera 168.

$ 80.000.— AGUSTINAS, BARRIO Brasil, espléndida casa esquina de un piso, muy bien tenida. Hall, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: $ 40.000 Caja Hipotecaria. Ossandon. Bandera 168.

$ 90.000.— LAS ROSAS, CASI ESquina, regia casa moderna un piso, construcción sólida. Hall, galería, comedor, salon, escritorio, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. 40.000 pesos Bco. Hipotecario. Ossandon, Bandera 168.

$ 97.000.— SANTO DOMINGO, barrio Brasil, soberbia esquina de un piso, apropiada para industria, nueve amplias habitaciones fuera de baño y servicios, Ossandon, Bandera 168.

$ 105.000.— SANTO DOMINGO, dos casas, altos y bajos, muy bien construidas con hall, galerías, comedor, salón, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias, en cada una de ellas. Deuda: $ 85.000 Caja E. E. Públicos. Ossandon. Bandera 168.

$ 110.000.— MANUEL RODRIguez, barrio central, espléndida casa moderna, tres pisos, construcción de concreto. Hall, living, comedor, salón, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, garage. Ossandon. Bandera 168.

$ 110.000.— HUERFANOS, BARRIO Brasil, casa de un piso, refaccionada, hall, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, Ossandon, Bandera 168.

$117.000.— HUERFANOS, PROXImo Bulnes, amplia casa de un piso en muy buen estado, Salón, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, dependencias, dos patios, gallinero, gran galpón. Deuda: 25 mil pesos Caja Hipotecaria, Ossandón. Bandera 168.

$ 125.000.— EN SECTOR RESIdencial, regia casa moderna dos pisos, construcción primera clase. Living, comedor, salón con parquets, cinco dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Inmediata carros Catedral y Huérfanos. Deuda: $ 26.000 Caja Hipotecaria. Ossandon. Bandera 168.

$ 130.000.— LIBERTAD. INMEdiata a Compañía, espléndida casa moderna dos pisos, independientes, Hall, comedor, salón, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias; igual distribución en ambas casas. Deuda: $ 25.000 Bco. Hipotecario. Ossandon. Bandera 168.

$ 130.000.— CATEDRAL, CASA DE dos pisos recién refaccionada, hall, comedor, salón, escritorio, seis dormitorios, dos baños instalados, dependencias, patio. Deuda: 20.000 pesos Banco Hipotecario. Ossandón. Bandera 168.

$ 140.000.— LAS ROSAS, BARRIO Brasil, casa de un piso, modernizada, gran superficie, carros a la puerta. Dos amplios halls, comedor, salón, escritorio, seis dormitorios, dos baños instalados, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda: $ 72.000 Caja Retiro de los FF. CC. Ossandón. Bandera 168.

$ 145.000.— EN Av. RICARDO Cumming, esquina, dos casas, altos y bajos, independientes con idéntica distribución. Hall, comedor, salón, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias, Ossandón. Bandera 168.

$ 160.000.— UN PASO Av. DELIcias, inmediata Cerro Santa Lucía, espléndida casa tres pisos recién terminada. Living, comedor, escritorio, toilette visitas, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda: $ 65.000 Ossandon. Bandera 168.

$ 160.000.— MANUEL RODRIguez, cerca Catedral, espléndida casa moderna dos pisos, construcción asísmica, living, comedor, escritorio, cinco dormitorios, dos baños instalados dependencias, patio, garage. Deuda: $ 52.000 Caja Ahorros. Ossandón. Bandera 168.

$ 160.000 HUERFANOS, BARRIO Brasil, dos casas, altos y bajos muy bien tenidas. Hall, comedor, salon, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias, igual distribución ambas casas. Ossandon. Bandera 168.

$ 170.000.— LAS ROSAS, AL LLEgar a San Martín, casa de un piso en muy buen estado, construcción muy sólida. Hall, galería, comedor, salón, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, tres patios, árboles frutales y gallinero. Deuda: $ 40.000 Caja Hipotecaria. Ossandón. Bandera 168.

$ 180.000.— CATEDRAL, EXTENsa casa un piso, muy bien construida. Hall, comedor, salón, escritorio, seis dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, arboleda, parrón, gallinero. Deuda: $ 18.000 Caja Hipotecaria, Ossandón. Bandera 168.

$ 180.000.— INMEDIATA DELIcias, regia casa dos pisos independientes, construcción muy sólida. Hall, galería, comedor, salon, escritorio, tres dormitorios, baño instalado, dependencias; misma distribución ambas casas. Deuda: $ 35.000 Caja Hipotecaria, Ossandón. Bandera 168.

$ 180.000.— CATEDRAL, BARRIO central, magnífica casa, dos pisos, modernizada. Hall, comedor, salón, escritorio, siete dormitorios, dos baños instalados, dependencias, patio. Deuda: $ 65.000 particular, Ossandón, Bandera 168.

$ 225.000.— CIENFUEGOS, UN paso Delicias, soberbia casa moderna dos pisos independientes, espléndida renta, distribución idéntica ambos pisos. Hall, comedor, salón, cuatro dormitorios, dos baños instalados, dependencias. Deuda: $ 100.000 Caja Hipotecaria. Ossandón. Bandera 168.

$ 240.000.— AVENIDA RICARDO Cummings, lado Av. Delicias, elegante casa moderna, recién terminada, construcción asísmica de concreto, calefacción central. Living, comedor y salón con espejos, parquets o iluminación indirecta, toilet visitas, cuatro dormitorios con closets, dos baños instalados, dependencias, jardín. Deuda: 100 mil pesos Caja Hipotecaria, Ossandón. Bandera 168.

$ 240.000.— HUERFANOS, BARRIO Brasil, casa altos y bajos independientes, muy bien tenidas, construcción muy sólida, renta primer orden, igual distribución ambas casas Hall, galería, comedor, salón, escritorio, ocho dormitorios, dos baños, dependencias. Deuda: 80 mil pesos Caja Hipotecaria. Ossandón. Bandera 168.

$ 270.000.— Av. DELICIAS, UN paso Plaza Baquedano, casa modernizada de un piso. Hall, living, comedor, dos salones, escritorio, seis dormitorios, tres baños, dos instalados, dependencias, jardín, patio, bodega. Deuda: $ 57.100 Caja Hipotecaria. Ossandón. Bandera 168.

$ 290.000.— MONEDA, LADO RIquelme, regia casa un piso, bien tenida, gran superficie. Dos halls, comedor, salón, escritorio, ocho dormitorios, tres baños, dependencias, jardín, patio con árboles frutales. Deuda: $ 61.000 Banco Hipotecario, Ossandon. Bandera 168.

$ 300.000.— MONEDA AL LLEGAR Av. Cummings, casa recién terminada, toda de concreto, dos pisos y once boxes para automóviles. Dos hal's, living, comedor, cuatro dormitorios, terraza, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda: $ 100.000 Caja E. E. Particulares, Ossa[ndón]. Bandera 168.

$ 300.00.— CATEDRAL, B[ARRIO] Brasil, tres regias casas de [...] construcción muy sólida [...] refaccionadas, gran superficie [...] tuación primer orden [...] absolutamente residencial [...] $ 81.000 Caja Hipotecaria, O[ssan]dón. Bandera 168.

$ 330.000.— HUERFANOS, [...] A. Barroso, espléndida [...] toda con parquets importados [...] pisos, construcción primer [...] Maravilloso recibo, ocho dor[mito]rios, tres baños instalados [...] garages. Ossandón. Bandera 168.

$ 360.000.— UN PASO DE Av. [De]licias, barrio Brasil, elegante [re]sidencia moderna de dos p[isos] soberbio recibo, nueve amp[lios] dormitorios, tres baños instal[ados] extensas dependencias. Deuda: [...] mil pesos Caja Hipotecaria, Ossan[dón]. Bandera 168.

$ 430.000.— PARQUE FORESTAL edificio de departamentos, cons[...] trucción asísmica de concreto, [re]cién terminado, calefacción [cen]tral, con baños, cocinas y la[...] tos instalados, rentabilidad de [pri]mer orden, carros a la puerta. [Os]sandón. Bandera 168.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

PROFESORA DE PIANO, guitarra y canto, en Santa Rosa 612.

DIPLOMESE SIGUIENDO cursos económicos: Masaje, Peluquería, Modas, Sombreros, Taquigrafía. Prospectos Instituto Profesional, Rosas 949. 18 Ag.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 11 Sep.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

OFICINAS TECNICAS, "CHIle". Contadores expertos. Informes, Organización, Inspecciones. Casilla 3478. Teléfono 83794. 13— Ag

REYNALDO VELASTIN V.— Construcciones económicas. Reparaciones, transformaciones de fachadas. Sistema propio. Planos y presupuestos gratis. Delicias 2831.

DIBUJOS, CARICATURAS, affiches, propagandas en general.—C. Espejo, casilla 81 D., teléfono 82222. N O.

¡UN INCENDIO! UN LITIGIO! Si sus libros no están llevados en conformidad a las leyes, la Cía. no le pagará el Seguro, y, en el litigio, perderá Ud. todos sus bienes. Cuide que su Contabilidad la lleve un verdadero Contador. Líbrese de esta preocupación y escríbame inmediatamente enviándome sus órdenes. Contador, Sánchez Bolaños, Enrique Montt 1127. 17 Ag.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

PARA SABAÑONES, UNguento "Negus". 11—Ag.

SE OFRECE SEÑOrita buena presencia con preparación de oficina, redacción comercial y escritura a máquina.— Excelentes certificados. —Escribir R. P. Avisos Clasificados.— Casilla 31 D.

ME OFREZCO COMO BUEna cocinera, o sea todo servicio, con hija de 15 años. Prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Carrascal 3285. María Ramírez.

AMA DE LECHE, CON BUEnos certificados, se ofrece. Escribir: San Pablo 1864.

DOMINGO RIQUELME URRA ex-carabinero, se ofrece como cuidador de cualquier industria, fábrica o mayordomo de bodegas, diurno o nocturno. Más datos: Pastor Ovalle 532. A 11



20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

CONTADOR AUTORIZADO, buenos certificados, en difícil situación, suplica trabajo. Correo 6. Carnet 174776.

AUXILIAR FARMACEUTICO excelentes recomendaciones. Actualmente ocupado, se ofrece. Serrano 515.

MATRIMONIO MUY RECOmendado, desea cuidar casa, sin sueldo, cambio pieza habitación. Rodolfo. Teléfono 62172 13 Ag.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO MESONERA, CAjera. Cafetería Pensión Mapocho 2831, entre Libertad-Esperanza.

AGENTE PARA AVISOS REvista, necesito. Buena comisión.—Salinas, Riquelme 851.

$ 300 GANARA SEÑORITA buena presencia, escriba máquina. Huérfanos 1153, departamento 27.

¡CORRA LA VOZ! ¡¡SEA buen amigo!! Ya están en venta en todas partes las inigualadas hojas de afeitar "Viking", extra delgadas (0,10 mm.) y azul (partidas). Por mayor: Casilla 1612.

SE NECESITA SEÑORITA que sepa contabilidad, con recomendaciones. Erasmo Escala 3096.

VINI-VITICULTOR COMPEtente, con informes, necesítase para viña 10 cuadras. Dirigirse por carta: A. Concha. Merced 494.

VENDEDORES NOVELAS NEcesito. $ 10.— diarios. Viel 1202 12 Ag.

DOMESTICOS

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" 31—Ag

CON BUENAS RECOMENDAciones necesítase cocinera y otros quehaceres para fundo. Dirigirse: calle Pizarro 2722. Ñuñoa. A 11

EMPLEADA SEPA COCINAR, necesita matrimonio, recomendada. Décima Avenida 079. Paradero 17 (Ovalle).

EMPLEADA NECESITO, QUEhaceres de casa, niño 12 a 14 años, aseo y mandados. San Diego 138.

NECESITO EMPLEADA MAno y cocinera con chiquilla para mandados. Catedral 2160.

NECESITO EMPLEADA. SAN Ignacio 2135.

SE NECESITA EMPLEADA cocina con recomendación. Gambetta 854. Llano Subercaseaux.

BUENA COCINERA, NECESIta. Santo Domingo 1307.

MOZO NECESITASE EN CAlle Ahumada N.o 164. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. N|O.

CLUB SEÑORAS, OFICINA empleos, Monjitas 743. Ofrece empleadas recomendadas y necesita.

EMPLEADA CON BUENAS recomendaciones, necesito en San Isidro 153.

EMPLEADA QUEHACERES de casa necesito, con libreta Seguro. Libertad 754.

EMPLEADA MANO, 30-40 años, necesítase. Rosas 2725. 11-Agosto

EMPLEADA PARA LA COCIna, necesita urgente. Esperanza 2835 A. 12 Ag.

EMPLEADA COCINA Y COmedor, necesito. Santa Rosa Rosa 417. 13—A

NECESITO AYUDANTE DE cocina, Recomendado. Compañía 2207. 12 Ag.

COCINERA RECOMENDADA necesito, buen sueldo, sin niños. Tratar: Vicuña Mackenna 1760. 12 Ag.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PARA HERIDAS UNGUENto "Negus". 31—Ag

CARBONCILLO Y CIJO POR sacos, precios bajos. Borja 91. 13-Agosto

SEÑORES HACENDADOS, dueños de fundos y chacras: la Sección Frutos del País de la Oficina Comercial, Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos), se encargaría de la venta que produzca su fundo, por una módico comisión. Muy conocida en la capital por su seriedad en sus compromisos. Pida informes a la Oficina. N.O.

PASTO PRIMER CORTE, ESpecial establos, vendo por camionadas. Teléfono 84831.

NUEZ EN PEPA, CUALQUIER cantidad, ofrece: Exposición 250. Teléfono 83195.

CARBON ESPINO, QUILLAY, precios para comerciantes, ofrece: Exposición 250.

CEBOLLAS, CLASE ESPEcial de guarda, por mayor y menor. Vende Chacra "La Blanca". Gran Avenida 6995. (Teléfono 65, Cisterna). Ag. 13.

VENDO 50 qq. ARVEJAS PEtit pois, semillas sin bruco, tratar: 2 a 3 P. M. Sazié 2855.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

AITOR HOTEL, ESTADO 45. Económico, más central. Piezas desde 6. Cubierto 4. Ag. 16

ARRIENDO PIEZAS, PENsión, precios bajos. Brasil 44.

HUERFANOS 1676. MATRImonios, caballeros, lindos departamentos calle, baño exclusivo, piezas amobladas; buena pensión, teléfono.

EJERCITO 454. PENSION matrimonio $ 300.— familias honorables, Baño, teléfono.

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas. S 3

ARRIENDO PIEZA PENSION casa familia. Manuel Montt 2240.

BUENAS PIEZAS, COMIDA familiar, abundante. Delicias 1416.

EXCELENTES PIEZAS, DOS balcones, baño anexo, buena comida. Santo Domingo 1237.

RESIDENCIAL HONORABLE, Moneda 840, ofrece piezas amobladas con pensión familiar y escogida. Atiende pensionistas de mesa y pasajeros de provincias.

CENTRALISIMO ESPLENDIdas piezas asoleadas, con y sin muebles. Comida sana, garantida, en aceite. Pensión de mesa, viandas, pasajeros. Teléfono. Agustinas 830. N|O.

EN CASA DE FAMILIA SE ariendan piezas con pensión, comida sana, baño, teléfono. Agustinas 1872. N O

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2731, teléfono 88665. 6 Sbre.

COMBATA LA CRISIS, $ 100 pensión familia, buena, abundante. Herboso 728. 14-ag.

CABALLERO VIUDO. 2 NIños, necesita pieza amoblada, pensión, mandar ofertas: Delicias 2816.

HOTEL PASAJEROS, DIEZ pesos diarios. Valparaíso Rawson 252. 31-Agosto

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 25 S

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

ARRIENDO PIEZAS CALLE, pensión, baño. Vendo sofá caoba, comedor, cortinas brocato, estufa eléctrica. Simón Bolívar 176, Teléfono 65294.

DEPARTAMENTO CALLE piezas, pensión. Delicias 431. 15 Ag.

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR

PARA HERIDAS: UNGUENto "Negus". A 31

BORDADOS A MANO, TRAbajo esmerado y puntual Precios módicos. Tratar Portugal 471, de 3 a 5. A 20

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576. A 20

LIQUIDACION: CREPE Georgette, importado de seda 14 pesos mt.; seda importada, $ 18 mt.; lana importada, 80 cm., $ 15; idem. 90 cm. $ 18; idem. 1.40 mt. $ 26. Independencia 878. Casa Musa. A 31

EL SOMBRERO ELEGANTE, regala hermosos sombreros paño $ 18; fieltro, $ 30; terciopelo (modelos) $ 45. Transformaciones elegantes $ 8.— Rosas 920.

SE CONFECCIONAN TRAjes. Precios módicos. Siglo XX, 16-A. A 31

¡FAJAS MEDIDA! LARGAS acinturadas, $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. A 12

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). A 31

LANA PALOMA, PARTIDA, variado surtido ofrece "El Palacio de las Lanas"

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 3 Sept

PUNTOS MEDIAS, ARREglanse; perfección. Moneda 890. A 13

"CASA OTILIA". GRAN REAlización sombreros, fin temporada. Lindos modelos! Neofieltro, $ 20, $ 25; fieltro, 30; terciopelo seda, $ 45. Aproveche! Monjitas 780 15 Ag.

"EL SOMBRERO PARISIENse" realiza hermosos sombreros paño, $ 20; neofieltro, $ 25; fieltro $ 30; terciopelo seda, $ 45. Moneda 890, casi esquina Estado. A 13

MADAME REYNES, SOMBREros, transformaciones, desde $ 6. Delicias 487. 22-Agosto

SEÑORA, LLEVE SUS MUñecas descompuestas al mejor taller de Santiago. Precios bajos. Esmeralda 875. 11 Ag.

CONFECCION DE MEDIDA en camisas Tip-Top. Morandé 646.

POPELINAS DE PRIMERA calidad. Fábrica de Camisas Tip-Top. Morandé 646.

MANDE CONFECCIONAR sus camisas y pijamas al Tip-Top. Morandé 646.

BORDADOS A MANO, SE atiende a domicilio, competencia y seriedad. Precios módicos. Deje sus órdenes en Alameda 824, edificio Caja Previsión de los FF. CC. lier quiosco, mano izquierda entrando. N|O.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

GRANDIOSO SURTIDO EN colores y formas de botones, hebillas, broches, clips, cinturones, etc., etc. encontrará usted en Alameda 924; edificio Caja Previsión de FF. CC. primer quiosco, a mano izquierda, entrando. N O.

BOTONES, BROCHES, HEbillas, cinturones y todo lo concerniente al ramo lo encontrará en Alameda 924, edificio Caja Previsión de los FF. CC., primer quiosco, mano izquierda, entrando. Al comprar aproveche en dejar sus órdenes para cualquier trabajo de bordado a mano. Competencia, precios módicos y seguridad en el trabajo. N O.

SOMBRERERIA "LA IDEAL". Arreglos, transformaciones a la moda. San Diego 1272. 10-ag.

¡PIELES! T. MORAN. SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adornos, cuellos. Carmen 686. 10 Ags.

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. Dobry. San Antonio 74. 22 Sep.

EN PERFECTO ESTADO VENdo Stores, precio de ocasión. Galería Alessandri N.o 2. 25 Ag.

¿DESEA QUE SU NENE ESTE contento? Regálele una cajita soldaditos de plomo, que a precios bajísimos le venderá el fabricante. Gay 2488.

COLCHONERIA "LA SUDAmericana". Miguel Ríos. Rosas 1619. Teléfono 83511. Se hace colchones, se previene que todo trabajo se hará rápidamente con esmero. Especialidad en cheslon. Servicio a domicilio.

FLAMANTES VENDO 8 STOres, precios de realización. Calle Ahumada. Galería Teatro Principal frente hotel Savoy, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 25 Ag.

FOTOGRAFIA "VERA" SAN Antonio 560. Teléfono 64517. 31-Agosto

Mme. MARZA.—TRAJES ELEgantes y de calle. Ultimos figurines. Corte irreprochable, Rápida entrega. Hechuras se reciben en la tarde. Compañía 2951.

¿DESEA APRENDER A BAIlar con distinción y elegancia? Diríjase donde la profesora Ney's la preferida de la alta sociedad, ella le enseñará a Ud. rápidamente los últimos estilos en bailes de salón. A. Prat 424. 16-Agosto

CLASES GRATUITAS DE ARte Aplicado, abierta la matrícula para el nuevo curso. Además clases y confección muñecos finos, animalitos de adornos, etc. Academia Lobert Ricardo. Santa Cruz 654. n o

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

26.—METALES Y MINERALES.

NEGOCIACIONES GRANDES comerciales, minerales, financieras, intercambio productos, inventos, etc., con Argentina, tramita el representante general, ingeniero jefe Consorcio Internacional Banqueros Anglo-Holandés-Argentino para Sud América. Ingeniero consultor don Mario Fernández Zegers, oficinas en calle Nueva York 17 tercer piso, departamento 4, casilla 1989, cables "Lambda", teléfono 67794, Santiago de Chile. A 14

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades. Fábrica Muebles "Las Delicias", Delicias 2985. A 23

PARA ULCERAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡OCASION!! MUEBLES TOdos estilos; halls, dormitorios, comedores. San Diego 1283. A 22

¡¡ATENCION!! SE INAUGUró nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt A 23

COCINA ECONOMICA grande, véndese. Santa Rosa 555.

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. A 23

¡¡BAÑOS, CALENTADORES! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5 A 25

NO SE DEJE ENGAÑAR POR avisos fantásticos. Visite la Gran Feria de Muebles, Compare precios. Delicias 2025. Unica en Chile. A 15

COMPRE SUS MUEBLES EN fábrica comprará barato. Visite "La Valparaíso", Victoria 1150. A 15

COMEDORES, DORMITOrios, sillas, mesas, muebles sueltos, encontrará mitad precio. Fábrica "La Valparaíso", Victoria 1150. A 15

¡¡OCASION!! AMOBLADOS comedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. A 15

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡¡Lavatorios completos!!! 80; ¡Califont leña, 170! ¡¡¡Fabricantes!!! Delicias 2350 21 Ag.

VIDRIOS PLANOS, VENDE y coloca a domicilio la Vidriería Americana, San Pablo 2038, teléfono 64957. A 24

EN LA CASA MAGLIO, CARmen 467. Encontrará las mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas¡. M. Maglio. 5 Sept.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 4-Septiembre

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará los mejores muebles para Cocina. M. Maglio. 5 Sept

VENDEMOS CATRES, COLchones, muebles, menaje casa. Delicias 3367. 21-Agosto

VENDO COCINA ECONOMIca, grande. 6 platos de ocasión o cambio por otra chica, tratar: Alonso Ovalle 1070.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, San Antonio 249. 28-Agosto

OCASION VENDESE TINA baño fierro y cocina leña, importada. Santo Domingo 2040.

VENDO: AMOBLADO SALON 2,000 pesos; amoblado salita, 1,000 pesos, 2 sommiers. Suárez Mujica 398.

VENDO MUEBLES DORMItorios. Providencia 1981.

¡¡DELICIAS 2380!!! ¿QUE Será? ¡¡Pregúntelo!! Ag. 22

PEINADOR MARMOL, ESPEjo y otros muebles vendo barato. Pío Nono 199.

500 AMOBLADO DORMITOrio moderno. Molina 217. A 31

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

VIAJE: REALIZO JUEGO COmedor, 240; trinches, 60; aparadores, 80; sillas, 10; cocina económica, 120; catres, 80; colchón lana, varios. Coquimbo 377. 11—A

VENDO DE OCASION SILLA enfermo, en ochocientos pesos. San Ignacio 2129. 12 Ag.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 8924. 24 Ag.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o Sept.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. 1.o Sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Sept.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Sept

PARA FIERRO, SACK. 1.o Sept.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817, Precios bajos 1.o Sept

FIERRO NACIONAL REDONdo, cuadrado y plano. Economice dinero consultando nuestros precios.—Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. A 14

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido mas completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. A 13

MADERAS BARATAS MUY secas, cemento Melón, rodrigones para viña, Barraca Desvío Saenz, Franklin 200. Teléfono 74855. A 14

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 A 26

PAPELES PINTADOS. LA antigua papelería Bandera 725, trasladóse Delicias 2184 (Portal Granello). A 11

¡¡MADERAS SECAS!! BAraca San Martín. 15 Ag.

¡¡MADERAS PARA CONStrucción!! San Martín 870. 15 Ag.

¡¡PINO ARAUCARIA!! TODO los largos. San Martín 870. Laguira Hnos. 15 Ag.

FIERRO TECHO, FIERRO 'T' y doble "T", baratísimo. Rosa Mira 705.

PUERTAS, MAMPARAS, MAderas roble y álamo, fierro galvanizado, vendo. Catedral 1643.

PAPEL PARA EMPAPELAR, 0.70 centavos rollo. Artesanos 883.

OCASION VENDESE MAMparas en buen estado. Román Díaz 795, Providencia. 11-ag.

OCASION VENDO DOS PIEzas madera álamo machihembrada, costaneras. Galvez 218.

MAGNIFICA PUERTA DE fierro para bóveda, 2.05x0.72 por 0.12, véndese de ocasión. Tratar: Agustinas 1269.—Luis Reyes. N|O



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDESE DOS CORTINAS metálicas, una puerta y te[...] usadas. Santa Rosa N.o 15[...] 12 Ag.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER o coser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. [...]

COMPRO MAQUINAS SINger. 21 de Mayo 566.

VENDO MAQUINA BIOGRAfo Pathé, con motor eléctrico. Copihues 2868 (Los Leones).

MAQUINA ESCRIBIR, VENdo. Moneda 1380, 2.o patio, oficina 9. 11-12, 4-5.

MAQUINA HACER CARTUchos, vendo. $ 200. Escanilla 104.

VENDENSE TRES MAQUInas fotográficas en perfecto estado. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán. NO

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio [...] Philippi 36. Teléfono [...] A [...]

PARA SABAÑONES, UNguento "Negus". A [...]

RASTRAS DE CLAVOS, 8[...] juñadora de alfalfa, ara[...] picadora de pasto, p[...] de ocasión, vende: R. Philippi 36. A [...]

TORNOS MECANICOS nuevos, de metro hasta tres metros, entre puntas, venden constantemente: Morandé 220. Casilla N.o 13220. A 14

CORREAS, UNIONES Clipper, Poleas, Transmisiones, Descansos, toda clase y dimensiones. Precios bajos. Morandé 220, casilla 13220. A [...]

CALDERA HORIZONtal, Multitubular, ocasión. Morandé 220, casilla 13220. A [...]

EXTINGUIDOR INCENDIO realizo. Moneda 2971.

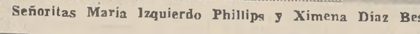
VENDO MAQUINA CEPILLADORA 40 cm. Moneda 10[...] 11 [...]

POR LAS MAÑANAS DESPUES DE MISA



Señoras Mackenna de Ureta, Claro de Wilshaw, Matte de Grez





Señoritas María Izquierdo Phillips y Ximena Díaz Besa



Señora Luz Valdés de G. de la Señorita Julia del Río Montt Huerta

En la residencia de la familia Bianchi Bianchi

En el baile ofrecido el sábado, por la familia Bianchi Bianchi, en su elegante residencia de la Av. República, anotamos, al pasar, entre las muchas y distinguidas señoritas, las siguientes:

Lindas toilettes en blanco con diferentes adornos, lucían: María Bianchi Bianchi, Olaya Errázuriz Echenique, María Edwards Hurtado, Anita Larraín del Campo, Delia Reyes Izquierdo, Marta Huidobro Saavedra, Ana Fabres Phillips, Julia Astaburuaga Larraín y Teresa Larraín Valdivieso.

En rosado: Rosa Guzmán Serrano, Elisa Ripamonti Barros, Loreto Fernández E., Leonor Larraín Riesco, Raquel Gandarillas Vial, Teresa Sánchez Matte, Ximena Zañartu C., Josefina Larraín Errázuriz, Amelia Pérez Zañartu, Gabriela Arteaga Barros, etc.

En celeste: María Subercaseaux Vial, Luz Barros Vial, Alicia Garcés Barros, M. de la Luz Correa F., Marta Echaurren Larraín.

En lamé plateado: Marta Ross Montes.

En gasa verde pálido con ramo de pensamientos: Raquel Echeverría Baeza.

En crepe satín verde: María Marchant Garcés, Eva Fernández, Magda Lira Irarrázaval, Gabriela Duval Cerda y Gabriela Cruz Fernández.

En gros negro y camelias blancas en el cabello: Isabel Valenzuela Vera.

De Buenos Aires

EN HONOR DE DON ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Ayer se realizó la recepción que el Embajador de Chile y la señora Carmela Moreira de Cariola, ofrecían en honor del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Chile, don Arturo Alessandri Rodríguez.

Ese mismo día, el embajador delegado de Chile a la Conferencia de la Paz, don Félix Nieto del Río, ofreció un almuerzo en honor del señor Alessandri.

El Ministro de Bolivia en EE. UU.

En avión de "La Panagra" llegará hoy a esta ciudad procedente de La Paz, el Ministro de Bolivia en Estados Unidos señor Fernando Guachalla.

El distinguido diplomático permanecerá unos días en esta capital hospedado en Cienfuegos 170, para continuar a asumir su cargo el 22 del presente a bordo del "Santa Clara" acompañado de su esposa la dama chilena señora Blanca Gana Subercaseaux de Guachalla.

MANIFESTACION.—

El sábado 15 del presente se llevará a efecto el almuerzo que la Sociedad de los 13 y sus amigos, ofrecen a don Jacinto Ortega, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones para esta manifestación, que se llevará a efecto en el Restaurant Ducal, se reciben hasta el viernes 14 del presente en Huérfanos 1148.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado privadamente en Valparaíso el matrimonio de la señorita Inés Filippi Dagnino con el señor Ricardo Corral Mujica.

—En Chorrillos se ha efectuado anteayer el matrimonio de la señorita Raquel Sánchez Luco con el señor Pedro Julllan St. Clair.

—El sábado próximo se efectuarán:

En las Agustinas, el matrimonio de la señorita Elsa Molina Concha con el señor Luis Quesney Besa.

En la iglesia de Santa Ana, el de la señorita Eliana Benítez Bunster con el señor Ignacio Pérez Covarrubias.

DEL EXTRANJERO.—

El 15 de Septiembre a Europa la señora Elvira Lyon de Pascal e hijas.

—A bordo del vapor "Antofagasta", se dirige el 14 del presente a Estados Unidos, la señorita Elena Aguirre Herrera.

AL EXTRANJERO.—

Vienen en viaje de regreso al país, don Baltazar Sánchez Cerda, señora Inés Errázuriz de Sánchez y la señora Inés Rivas de Errázuriz.

ENFERMOS.—

Se ha reagravado la salud de la señora Sofía M. de Cifuentes.

La atienden los doctores Prado Tagle y Jiménez.

—De cuidado, don Enrique Salvador Sanfuentes.

—Mejor está la señora Lucy Rosales de Peña Cereceda.

—Delicada la señora Sara Gamboa de Valenzuela Labbé.

—Ha sido operada por el Doctor José Braun, en la Clínica del Doctor Alvaro Covarrubias, la señorita Florencia Bezanilla Benavides.

EL ANIVERSARIO NACIONAL DEL ECUADOR



Dos aspectos de la recepción de ayer en la Legación del Ecuador

Con todo entusiasmo se celebró ayer en nuestra capital el aniversario nacional de la República del Ecuador.

RECEPCION A LA COLONIA EN LA LEGACION

A mediodía de ayer, la colonia residente concurrió al local de la Legación del Ecuador, a presentar sus saludos al Encargado de Negocios, señor Virgilio Chiriboga quien, acompañado de su esposa señora Concepción de Chiriboga y personal de la Legación dispensó toda clase de atenciones a los asistentes a la recepción, la cual transcurrió en medio de general alegría.

Asistieron a ella más de doscientas personas.

EN LA ESCUELA EXPERIMENTAL DALTON

En este establecimiento educacional, guardador del pabellón ecuatoriano, se realizó en la mañana de ayer un acto literario-musical, el cual por la numerosa asistencia de público y el programa desarrollado llamó justamente la atención.

A este acto concurrió el Encargado de Negocios, señor Virgilio Chiriboga, quien, una vez terminado los números ejecutados por las alumnas, pronunció un discurso, agradeciendo el homenaje que se rendía a su patria, en cuyo seno, dijo, hay también verdadero y sincero afecto para Chile y los chilenos.

SALUDOS OFICIALES

Con motivo del aniversario ecuatoriano, el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, en la tarde de ayer dirigió una comunicación de saludo el Encargado de Negocios, señor Chiriboga.

El Ministro de Relaciones señor Cruchaga envió asimismo sus saludos al representante ecuatoriano.

HOMENAJE DEL EJERCITO

El comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, dirigió ayer al Encargado de Negocios, señor Chiriboga, un atento saludo, en el cual le expresa los deseos del Ejército chileno y los suyos personales por el venturoso porvenir de la nación amiga.

Asimismo, en términos altamente elogiosos, dirigieron comunicaciones al señor Chiriboga, el comandante de la II División del Ejército, general don Juan 2.o Contreras; el Jefe del Estado Mayor, general don Carlos Fuentes y el Director de la Escuela Militar, coronel don Eduardo Labaca León.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO

El Rotary Club de Santiago, en comunicación dirigida ayer al Encargado de Negocios del Ecuador, señor Virgilio Chiriboga, junto con expresarle las felicitaciones de la institución con motivo del aniversario de su patria, le manifiesta que su sesión de mañana la dedica el Rotary Club al Ecuador.

LA AUDICION DE RADIO DE ANOCHE

Todo un éxito resultó la audición que dió anoche la colonia ecuatoriana residente desde el micrófono de la radio Siam. El programa, que contemplaba números de música y charlas alusivas al aniversario del Ecuador, se desarrolló en todas sus partes. Hablaron el Encargado de Negocios, señor Chiriboga, el Rvdo. Padre Ayala y otras personalidades ecuatorianas residentes en la capital.

SALUDOS DE S. E. Y EL CANCILLER

S. E. el Presidente de la República Excelentísimo señor Alessandri, remitió ayer al Encargado del Poder Ejecutivo del Ecuador, Excmo. Sr. Ing. don Federico Paez, el siguiente cablegrama de felicitación con motivo del día aniversario de la nación hermana:

"Acepte Vuecencia cordiales saludos y felicitaciones en el glorioso aniversario que conmemora hoy el Ecuador. — **Alessandri, Presidente de Chile**".

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, dirigió, asimismo, un conceptuoso cablegrama de saludo al Canciller ecuatoriano, Excelentísimo señor don Angel Isaac Chiriboga.

La próxima correría del S. Paperchase

El sábado próximo se correrá un paperchase por los campos de Vitacura y Apoquindo. Las inscripciones se recibirán en su Secretaría de Estado 33, de 19 a 21 horas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Anita María de la Luz, hija de don Enrique Cousiño Tocornal y de la señora Ana Balmaceda de Cousiño.

Fueron sus padrinos don Rafael Balmaceda Bello y la señora Antonia Tocornal de Cousiño.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Las amigas de la señorita Eliana Benítez Bunster la despedirán de su vida de soltera con un almuerzo mañana miércoles en el Club de la Unión.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Club.

MISA.—

Mañana, primer aniversario del fallecimiento del señor Emilio Berríos C., se dirá una Misa por el descanso de su alma, a las 10 1|2, en la capilla del Cementerio General.

Contribuya con su óbolo a la cultura del pueblo; para eso es la colecta del 14 de agosto.

Manifestación a la señorita Elena Aguirre Herrera

Con motivo del viaje a Estados Unidos de la señorita Elena Aguirre Herrera un grupo de sus amistades la festejó con una comida en el Club de la Unión a la que concurrieron las siguientes señoritas y jóvenes.:

Alicia G. Huidobro Morandé, Marta Calvo Respaldiza, María Izquierdo Phillips, Zita Zañartu Orrego, Luz María Aldunate Phillips, Grace y July Menendez Prendez, M. Isabel Valdivieso Videla, María Vicuña Velasco, María Dittborn Pinto, Ema Lea Plaza Sáenz, Gabriela Dittborn Valenzuela.

Alfonso Campos M., Roberto Izquierdo Ph., Federico Errázuriz Quesney, Luis Justiniano, Ramón Zañartu Orrego, Eugenio Guzmán L., Víctor Almarza L., Jorge Pascal Lyon, Horacio Suárez Herreros.

PASAJEROS DE LA LINEA AEREA NACIONAL.—

Del norte

Arica a Iquique

Cap. Jorge Bate, José Vega, Senador Wacholtz, G. Urzúa, J. A. Ríos, Arturo Torres, J. de D. Cáceres.

Arica a Antofagasta

Gilberto Ojeda.

Antofagasta a Copiapó

Benjamín Rueda, Pedro Martínez.

Antofagasta a Santiago

Eduardo Marinot, Alberto Greene.

Copiapó a Vallenar

Gustavo Rivera, Alberto Sallaeres.

Copiapó a Serena

Eugenio Suárez, Carlos Van Everyk, Horacio Walker.

Copiapó a Santiago

Belisardo Garay, Juan Nielsen, Nicolás Artigues.

Serena a Santiago

Oscar Gajardo, Tte. Hernán Mujica, Luis Balanda.

AL NORTE

Santiago a Ovalle

Fernando Valledor.

Santiago a Serena

Teresa Torres, Olivia Prieto de Ruiz.

Santiago a Copiapó

Daniel Castro Prendes, Fernando Hurtado, Rafael Cifuentes, Eduardo Moore, Juan Nielsen, Roberto Cabezas, Jorge Tagle.

Santiago a Vallenar

Arturo Torres, Carlos del Piano, Hugo Vásquez, Enrique Monje.

Santiago a Antofagasta

Federico Berger, Emilio Ruston, Enrique Marchetti, Mary Berrmann, Luis Collans.

Santiago a Iquique

Cap. Humberto Díaz, señora de Díaz, Julia Díaz, Humbertito Díaz.

Santiago a Lima

Comdte. Armando Revoredo.

Ovalle a Copiapó

Gabriel González.

Serena a Antofagasta

Nicolás Alduan.

Antofagasta a Iquique

Presia Murúa, Cap. Jorge Bate N. M. Nevin.

Antofagasta a Arica

Adolfo Berríos, Gilberto Ojeda.

Vía Panagra.—De Buenos Aires: señores Eduardo Bradley y S. Salas.

De Lima: señores C. Sailno y W. Brockshire.

De La Paz: señores R. Crowley, J. Guachalla, A. Chayet, M. Maldonado, L. Jacky, Franz y Fiornini.

A Buenos Aires: señores Carlos Deshon, Carlos G Heyd, Armando Band, señorita Carolina Paulus, señoras Carolina Lehard, Lyons, Fannie Sabra Lehard, Arthur Stterling, May Frances Welard y Miguel Nieto C.

A Mendoza: señores Mallard, F. Bilbao y Olaf Sanderhousen.

—Se encuentran en Valparaíso el señor Héctor Gajardo Fernández y la señora Maruja García Montero de Gajardo.

—De Viña regresó el señor Víctor Rosales Aránguiz y su hija Marta.

—De Valparaíso, el señor Jorge Smith Muller.

Boletín del tiempo

Las condiciones de buen tiempo tienden a mantenerse, registrándose descenso de temperatura con nublados y neblinas en varias localidades y heladas en el interior.

(A las 20 horas del 10 de agosto de 1936).

Temperatura de ayer: Mínima: 0,3 (bajo cero). Máxima: 17,2 grados C.

Sol: sale a las 7 horas 25 min.; puesta a las 18 horas 11 min.

Luna: sale a las 2 horas 49 min. Puesto a las 12 horas 58 min.

Fase: Luna nueva el día 16 del presente.— **Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.**

EL VERNISSAGE MONTPARNASSE.—

Se ha fijado para el próximo jueves 13 a las 7 de la tarde el "vernissage" de las obras y la inauguración de la Galería Montparnasse, importante centro de cultura artística, ubicado en Delicias 432. Novedosas telas de los mejores pintores chilenos y objetos de arte se presentarán en la Galería nombrada. El "Vernissage" de pasado mañana estará dedicado a los críticos de arte y a la prensa, pero serán invitadas también destacadas personalidades de nuestro mundo social, diplomático y del Gobierno. Para este acto se repartirán en el día de hoy invitaciones especiales. La Galería Montparnasse será abierta al público el jueves en la mañana.

RESIDENCIAS.—

El Dr. Humberto Rivas G. y familia han trasladado su residencia a Delicias 924, 3.er piso, departamento 32. Teléfono 88427.

M U S I C A

CONCIERTO SINFONICO EN EL MUNICIPAL

El lunes 17 se efectuará en el Teatro Municipal el concierto sinfónico extraordinario, que será dirigido por el director americano George Hoyen y en el que actuará como solista Elizabeth Travis, intérprete de sobresalientes condiciones de pianista. Se le ha confiado la responsabilidad de la parte de piano del concierto en La Mayor de Listz, obra de trascendentales dificultades técnicas, que ha de permitir a Elizabeth Travis poner en evidencia su virtuosismo. George Hoyen nos ejecutará por primera vez en Chile la Sinfonía en Re Mayor de Mozart que fué escrita por el autor sólo en dos semanas y que, sin embargo, es considerada como una obra perfecta en su género. En el programa figuran además Sinfonía en Si Menor, Inconclusa de Schubert y Overture "Leonora" N.o 3, de Beethoven. Completan el programa dos autores contemporáneos de Estados Unidos. Música de la ópera "Mon ami Pierrot", de Sam Barlow y "Sand", de Mary Howe, autores que son considerados como figuras representativas de las actuales inquietudes musicales de Norte América.

La Asociación de Conciertos Sinfónicos que ha puesto a disposición del maestro George Hoyen su orquesta, nos encarga avisar a los socios que tendrán en este concierto extraordinario el descuento acostumbrado.

SE CONSTITUYO LA "ASOCIACION NACIONAL DE COMPOSITORES"

Desde hace algún tiempo, un grupo de compositores nacionales ha estado cambiando ideas a fin de constituir una entidad organizada y sería para realizar una labor constante de apoyo y divulgación de las obras nacionales, realizar conciertos, imprimir obras, efectuar intercambio efectivo con países extranjeros, especialmente con los de América Latina, etc.

Ultimamente tuvo lugar una reunión en la que tomaron parte los siguientes compositores chilenos: P. Humberto Allende, Domingo Santa Cruz, Alfonso Leng, Carlos Isamitt, Próspero Bisquertt, Samuel Negrete, Jorge Urrutia, Héctor Melo G., René Amengual, Alfonso Leteller y Armando Urzúa.

Después de cambiar ideas concretas sobre el propósito de la reunión, se acordó la constitución definitiva del organismo en referencia, que se denominará "Asociación Nacional de Compositores", y del cual formarán parte, además de las personas nombradas, algunos otros compositores chilenos residentes en el país y en el extranjero.

Se designó además un comité directivo compuesto por los señores P. Humberto Allende, Carlos Isamitt y Jorge Urrutia Blondel que elaborará los estatutos y se ocupará de todos los detalles tendientes a dejar sólidamente constituída esta institución de valor para el progreso y difusión del arte musical chileno, cuyos primeros frutos no tardaremos en ver realizados.

Sea generoso. No niegue su óbolo a la colecta del 14 de agosto.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

ALAMBRE DE ACERO DURO, pulido, especial para resortes de todas dimensiones, a precios sin competencia. Ofrece para entrega inmediata, La Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1794. Santiago. 10 Ag.

PLANTAS HIDROTECnicas y bombas para fundos y usinas, presupuesto gratis. Ingenieros Cintolesi y Cía., Morandé 220. casilla 13220. A 13

OCASION MOTORES ELECtricos. San Diego 825. 19 Ag.

VENDO MAQUINA LISTONEra. Moneda 1065. 11 Ag.

VENDO MAQUINA AFILADOra para sierras. Moneda 1065. 11 Ag.

VENDO GRAN BANCO CIRcular con corredera especial para maderas terciadas. Moneda 1065 11 Ag.

VENDO MAQUINA CANTEAdora, usada, Moneda 1065. 11 Ag.

VENDO MOLDURERA, USAda, Moneda 1065 11 Ag.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

VENDO NEGOCIO ALMACEN anexo bar-restaurant, único barrio populoso. Cisterna, frente estación tranvías eléctricos. Precio muy bajo, enfermedad dueño. Tratar: Gran Avenida 8845. Ag. 11

BILLAR COMPLETO SE vende de ocasión. San Bernardo, Teléfono 123. Pérez 501.

POR ENFERMEDAD TRASpaso concesión Club persona jurídica, venta, instalaciones mercaderías; utilidades comprobadas. San Pablo 1157.

ESPEJOS, SILLONES, LAVAtorio, mampara, demás útiles peluquería, vendo. General Velásquez 36.

MOSTRADOR Y ESTANTEría de bar, en perfectas condiciones, se vende. Moneda 625.

VENDO ACREDITADA FAbrica nacional de artículos de aluminio con todas sus maquinarias y modelajes, más una instalación de niquelar todo en plena producción. Verla y tratar: San Pablo 1856.

$ 60 VENDO PAR SILLONES peluqueros. Santa Rosa 1592.

POR CAMBIO DE CASA VENdo Mostrador, Estanterías y mesas. Ñuble 106

VENDO ALMACEN POCO CApital, buena situación de porvenir. 10 de Julio 600. 14 Ag

$ 30.000.— VENDO QUINTA Recreo "Santo Domingo" a puerta cerrada, por no poderla atender. Arriendo $ 700.— contrato 3 años. En muy buenas condiciones y bastante clientela. Renca, calle Balmaceda 320. 17 Ag.

POR NO PODERLO ATENDER su dueño, véndese negocio Billares. Delicias 3746. 17 Ag.

VENDO BODEGA FRUTOS del país, doy a prueba. Venta diaria $ 500.— o cambio por propiedad. Tratar: Av. La Paz 291. Hotel 14 Ag.

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

CHOFER EXTRANJERO SE ofrece. A. M. T., Casilla 81-D.

CHOFER JOVEN, SIN PREtensiones, ofrécese camión o coche particular. A. M. F. Mapocho 3134. N|O.

OFRECESE CHOFER MECAnico con herramientas para camión. H. Ch. F. Mapocho 3134. N|O.

ME OFREZCO COMO CUIdador diurno o nocturno de cualquier industria o portero de fábrica, con conocimiento y manejo de toda clase de armas de fuego, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a O. Riquelme U., Pastor Ovalle 532, por Vivaceta.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES, UNguento "Negus". 31 Ag.

NECESITO PELUQUERO. Pedicuro. Monjitas 758

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO BUENA COSTUrera competente a máquina Oberlok, San Diego 1927

JOYERO PARA DARLE TRAbajo para afuera, necesito. Joyería El Meridiano, 10 de Julio 217

COSTURERAS DE TRAJES de niñas y ternos de confección, necesito. Bandera 636.

NECESITO TEJEDORAS, vendo máquina caladora y de pañuelos. Rosas 2222.

MUEBLISTAS COMPETENtes, necesitan. Chiloé 1189. 11-ag.

ARMADORES BLACK, SEÑOras necesito Gorbea 2860.

CAMISERA NECESITO, ALAmeda 256. Pedregal 5. (Lavandería).

ZAPATERO OBRA DE HOMbre competente, indispensable con muestra necesito. Moneda 880.

TINTORERIA PIEMONTE San Antonio 552. Necesito buena pañera.

TEJEDORES PARA TELARES de Seda necesitamos, Fábrica Sederías. Av. San Eugenio. 90.

CORTADORES CUERO NECEsito, Fábrica Calzado. Colón 2349.

VESTONERAS ADELANTAdas y aprendizas necesito, pago muy bien, trabajo todo el año. Buenos Aires 227.

ZAPATEROS DE HOMBRE Y plantilleros, necesito. Moneda 1576.

COMPETENTE PLANCHADOra doblez, necesita "La Florida". Santa Rosa 222.

BUENAS SOSTENERAS Y maquinistas, necesitamos. Fábrica Nirvana, San Pablo 1280. 12-ag.

NECESITO BUENA AYUdanta Vestonera. Arturo Prat 1453. 11 Ag.

AYUDANTAS PREPARADOras competentes, Sombrerería "La Clínica", Delicias 715. 14 Ag.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNgüento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 135,860 Caja Ahorros, nombre Teresa Cartagena Barra, queda sin valor por haberse dado aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta 59659, Matta, queda nula por haber dado aviso.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

30,000 CADA UNA, CUATRO casas bajos. Covadonga 15 a 25, casi esquina Alameda, inmediatas Estación Central. Propietario: Central 16, cuarto piso G.

45,000 DOS CASAS ESTUCAdas, barrio Matta, vendo ocasión. Moneda 1320.

50,000 VENDO CASA SIETE piezas, dos patios, tranvías a la puerta. San Francisco 1283. Tratar con su dueño.

$ 160.000. CASTRO, 40 METros Delicias, habitación renta. 10 o|o, vendo: Casilla 3045.

$ 68.000 CHALET, OCASION. Belgrano 125, entre Washington y Río Janeiro. Plaza Ñuñoa. 14-ag.

VENDO PROPIEDAD RENTA, casa con huerto. Dominica 446. Tratar: Arrate 141.

$ 38,800, CASA CONSTRUCción nueva, 5 piezas grandes. hall, patio, servicios. $ 23,000 deuda. Cuevas N.o 1340. Verla 2 y media 5; domingo 10 a 12, 3 a 5. Directamente, dueño: Teléfono 65012.

70.000, SAN FRANCISCO, 3 cuadras Delicias, bajos, 10 piezas hall, patio, servicios. Federico A. Reyes, Huérfanos 1223, of. 3.

$ 12.000 CONTADO, SALDO $ 29.000 mensualidades $ 105 lindo chalecito dos pisos, lado San Cristóbal. Galería Alessandri N.o 2. Por Huérfanos.

$ 17,000 COMODA CASITA en San Fernando, muy central, 225 mts. cuadrados. Un piso, ocho habitaciones, baño cocina y servicios, parrón. Deuda Caja, $ 6,000.

$ 16,000 CONTADO, SALDO $ 17,000 mensualidades $ 73. casita construcción sólida, 10 por 40 metros, dos dormitorios, salón, comedor, galería, dependencias, lado Plaza Chacabuco. Galería Alessandri N.o 2.

$ 19,000 QUINTA 5,000 METros cuadrados cerrados, plantada de viña, gran parrón. Cerrillos cerca Aero Club.

$ 19,000 CASITA FRENTE DE ladrillo, jardín calle, cuatro habitaciones, hall, baño, cocina, luz, agua y alcantarillado séptico. Deuda $ 7.000. Galería Alessandri N.o 2.

$ 20.000 CASITA FRENTE LAdrillo, cinco habitaciones, patio. Av. Salvador cerca Escuela de Caballería.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 25.000 CASA EN CALLE Dolores, con renta, dos locales, fachada ladrillo, seis habitaciones, dos patios. Deuda $ 4,000.

$ 25,000 CASA QUINTA CONStrucción adobe, cinco habitaciones y un galpón. 12x60 mts. árboles frutales. Renta, $ 200 mensuales, una cuadra Alameda, por Toro Mazotte. Galería Alessandri N.o 2, por Huérfanos.

$ 25.000 CASITA FERNANdez Blanco, nueva, ladrillo, techo zinc blanco tres habitaciones, hall, baño, patio chico, baldosas.

$ 25,500 CASA ESQUINA CAlle Germán Riesco, adobe, buen estado, diez habitaciones, ocho a la calle, patio, parrón, carro San Pablo dos cuadras. Toda arrendada. Renta $ 250 mensuales.

$ 28,500 CASA LIBERTAD pasado Mapocho, nueve habitaciones, fuera servicio, alcantarillado, construcción adobe, árboles frutales, parrón. Deuda $ 3,500. Galería Alessandri 2.

$ 30,000 CASA AMOBLADA. Cartagena, entre Playa Grande y Chica, cerca plaza, cinco dormitorios, comedor, galería. Se da en este precio por apuro. Galería Alessandri N.o 2.

$ 28,000 CASA BIEN TENIDA calle Aguirre una cuadra Matucana, sólida, seis habitaciones, dependencias, jardín, gallinero, parrón. Deuda, 12 mil pesos.

$ 27,000 CASITA, TRES DORmitorios, corredor, hall, cocina, sala de baño, pieza para empleados en altos, patio chico y árboles frutales. Renta, $ 230 mensuales, calle Tucapel.

$ 35.000 CASA EN VILLA Alemana, tres piezas grandes y una chica, molino viento elevar agua. Deuda, $ 15,600. Galería Alessandri 2.

$ 41.000 CASA ANTIGUA, cortafuego ladrillo, diez piezas fuera dependencias, luz, alcantarillado, dos patios, media cuadra Avenida Matta. Deuda $ 28,000 por mensualidades.

$ 50.000 PROPIEDAD, SAN Nicolás, paradero 11, Gran Avenida, tres locales, 6 piezas habitación, quinta con árboles frutales en producción. Renta, $ 500 mensuales. Una cuadra Avenida. Galería Alessandri 2.

$ 57.000 CASA BARRIO ALto, llegar Seminario, cuatro dormitorios comedor, dependencias, baño instalado, patio y gallinero.

$ 50.000 CASA CONSTRUCción sólida, Avenida Francia, 7 habitaciones, todo servicio y dependencias. Galería Alessandri 2.

$ 45,000 CASA BARRIO EStación, un piso, construcción sólida, dos balcones calle, 9 habitaciones, galería de vidrios, todo servicio, dependencias, patio, parrón en plena producción. Deuda, 10,700 pesos.

$ 60.000, CHALET 2 PISOS. tres dormitorios, servicios y dependencias, jardines árboles frutales. Deuda: $ 39.000, que se atiende con un dividendo de $ 232 mensuales. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 60.000, CASA SOLIDA, Vicuña Mackenna, pasado Avenida Matta, 3 dormitorios, comedor, hall, baño instalado, cocina, y dependencias, gran parrón con piso mosaico, árboles frutales por las orillas. Deuda: $ 36.000, pagaderos por mensualidades.

$ 66.000, CASA EYZAGUIRRE, llegar San Isidro, sólida moderna, 3 dormitorios, hall con galería vidrios, comedor, todo servicio y dependencias. parrón y plantaciones frutales, techo zinc blanco. Deuda: $ 10.000.

$ 75.000, PROPIEDAD CALLE Montevideo, 8 habitaciones y Galería Alessandri N.o 2 (Por dependencias, estilo moderno. Huérfanos).

$ 80.000, REGIA CASA-QUINta, 26x52, construcción sólida, consta de 12 habitaciones gran parrón y árboles frutales plena producción. Av. San Nicolás llegar Gran Avenida.

$ 80.000, BUEN CITE DE RENta, compuesto de 14 casas, barrio Independencia. Produce $ 1.000 mensuales.

$ 60.000, GRAN CASA-QUINta. Comuna Quinta Normal, 25x70. Edificio 2 pisos, 9 habitaciones y gran subterráneo. Toda plantada árboles frutales en producción. Galería Alessandri N.o 2.

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30.000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

36 — PROPIEDADES VENDEN:

$ 85.000, PROPIEDAD DE RENta, General Korner (antiguo Cueto), llegar Catedral, 1 piso construcción sólida, dos casas 3 dormitorios, comedor, sala de baño instalada, patio, jardín y parrón cada una, techo fierro, deuda $ 12.000. Renta $ 600 mensuales. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 95.000 UN PASO AVENIDA General Bustamante propiedad 1 piso, 6 dormitorio, comedor, pieza baño, instalación completa, cocina y dependencias. Deuda: $ 56.000.

$ 125.000, BUENA CASA REsidencial, calle Carreras cuarta cuadra, un piso, construcción sólida moderna con toda clase comodidades, baño instalado, numerosas dependencias, dos patios, gallinero parrón y garage. Deuda: $ 50.000.

$ 138.000, REGIA RESIDENcia, calle Carreras llegar Delicias, construcción sólida, dos amplios salones a calle, hall, con galería vidrios, 5 dormitorios, gran comedor, baños instalado, repostero. Todos los pisos encerados, 3 patios, parrón, plantaciones frutales, techo fierro. Deuda. $ 60.000.

$ 135.000, LINDA CASA CATEdral, 6 cuadras Plaza Armas, especial para profesional; de un piso, muy cómoda, 3 dormitorios, sala de baño instalada de todo servicio. Deuda: $ 20.000.

$ 137.000, CHALET DOS PIsos barrio alto, construcción sólida, con toda clase comodidades, garage y casa para chofer, jardín y plantaciones, escalera servicio para empleadas.

$ 215.000, REGIO CHALET AL lado Vicuña Mackenna, consta 3 pisos, todo concreto armado, en toda habitación muebles embutidos pared. Galería Alessandri N.o 2 (Por Huérfanos).

$ 300.000, REGIO CHALET 2 pisos, calefacción y toda clase comodidades. Los Leones. Galería Alessandri N.o 2 (Entrada por Huérfanos).

SOCIO CAPITALISTA AMpliar negocios, necesita acreditada Oficina Propiedades. C. Casilla 81-D.

CARTAGENA VENDO RESIdencial. Juarez 722. 12 Ag

$ 25.000.— DOS BUENAS CAsitas con almacenes, renta $ 290. mensuales. Ñuble 556-556 A. 13 Ag.

VENDESE QUINTA, FRUTAles, casita población Atacama, tratar en Avenida España 462. 12 Ag.

80.000.— VENDO CASA MOderna, parrón, huerto. Arturo Prat 1258. 14 Ag.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA HASTA 32,000 pesos, intermedio Caja EE. PP. y P. Dirigirse: Juan Fernández. Juan Vicuña 1355.

COMPRO CHACRA HASTA Buin, 20-40 cuadras, sin agentes. Huérfanos 1227, 4 a 5. Aníbal.

COMPRO CASA BIEN TENIda, 10 cuadras a la redonda Plaza de Armas, 3 dormitorios, recibos y dependencias, negocio rápido.— Hasta $ 70.000. Galería Alessandri N.o 2. (Por Huérfanos). N O.

URGENTE, ADMITO TRASpaso de Caja Previsión o compro propiedad en Avenida Antonio Varas que esté a 8 primeras cuadras Providencia, hasta $ 60.000. N. N. Casilla 3493. N|O.

PROPIEDAD BARRIO INDEpendencia compro urgente hasta $ 60.000, cerca Avenida y no pase de Bezanilla. Dirigirse Correo Central, Clasificador A-60. N|O.

¿DESEA UD. VENDER, TRAS pasar o permutar su propiedad rápidamente? Hágalo intermedio Oficina Comercial, Galería Alessandri N.o 2 por Huérfanos). Tiene muchos pedidos de su gran clientela. N|O.

HASTA $ 40,000 SIN INTERmediarios, compro casa tres habitaciones, pequeño sitio, un piso, construcción nueva. —E. C. V., Agustinas 1709.

COMPRO CASA CHICA MOderna, hasta $ 40.000 en barrio central, sin intermediarios R. C. S., Casilla 1501. n o

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

BOTICA "LA NACION" SImón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 4-Septiembre

VENDESE PARTIDA POMOS pasta dentrífica y maquinarias para elaboración. Andes 4757.

¡¡¡FUERA GONORREAS!! con Uretrosán, efecto germicida rápido, seguro mismo foco infección, frasco $ 4.80. Boticas. Base: zinc. A 24

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

PEQUEÑO CAPITALISTA, O persona con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10,000, $ 20,000, $ 50,000. $ 100,000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3.000,000, $ 5.000,000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos, sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compra-venta de Minas, Minerales y Metals y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA. Dirección postal: Casilla 1989. Santiago de Chile.—Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14—Ag

5,000, 10.000 PRESTO PRIMEra hipotecas urbanas. Bandera 131. Oficina 11.

5.000.—. 10.000.—, 20.000— 30.000.—, 50.000.— Listos, primeras. Segundas hipotecas. Del Río. Bandera 552

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE JUAN DE la Cruz Martínez, se ruega a las personas que sepan su paradero lo comuniquen Ana Martínez, Calle Arauco N.o 1046, casa 17. N|O.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12—Ag.

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 12—Ag.

PIANO CUARTO COLA, ALEmán, de caoba. Ropero jacarandá, vendo ocasión. Huérfanos 1059. Of. 59. 10 Ag.

MATERIALES PARA RADIO, mayor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 22—Ag.

VENDO PIANO INGLES DE estudio. Tratar: Conferencia 524. A 10

REGIO VIOLIN ANTIGUO, vendo de ocasión. Alameda 3081, casa 13 13 Ag

VENDO VICTROLA VICTOR. con cien discos buenos. Alonso Ovalle 614. 10-ag.

VENDENSE DOS RADIOS R. C. A. Victor. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán N O

46.—JUDICIALES

REMATE.— EL 11 DEL PRESENte mes de agosto, a las 15 horas, ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se rematará con lo edificado y plantado, el sitio N.o 11, ubicado en la calle Rosa Mira 953, de la Comuna San Miguel. Los deslindes son: Oriente, doña Irene Gómez: Sur y Poniente, doña Mercedes Mira; y Norte, calle Rosa Mira. Mínimum: $ 29.866,66, pagaderos con $ 20,000 al contado y el saldo a 1 año plazo. Boleto: 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en el expediente caratulado Cardone con Raúl Escalante, del 4.o Juzgado. — El secretario. 11 Agosto.

REMATE JUDICIAL. — EL 20 DEL presente mes de agosto, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Villanelo N.o 395, en Viña del Mar. Mínimum: $ 140,000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 22.309,20 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Federico Page". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 14,000. — El secretario. 11 Agt.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO 20 junio pasado, concedióse posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento doña Ploquinta Neira Fonseca y Leonardo Gómez Labra, a sus hijos legítimos Emiliano, Ernesto, Eleodoro y Juana Modesta Gómez Neira. Tramítase conformidad Ley 5,427. — Secretario. 11 Agt.

46.—JUDICIALES

REMATE. — EL 20 DEL PRESENte, a las quince horas se rematará ante el 1.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la parte que le queda a don Rodolfo Gálvez en la manzanas A, B, F, K y L, de la Población Delicias con frente a las calles Concón, Cinco de Abril y General Amengual de esta ciudad. Mínimum: $ 236,100. El precio se pagará con la mitad al contado y saldo a plazo. Demás bases en Secretaría: Juicio Banco Régulo Valenzuela y Cía. en Liquidación con Gálvez Rodolfo. — El secretario. 12 Agosto.

FORMACION DE SOCIEDAD "Pilleux, Relin y Cía. Ltda". — Es. En Santiago de Chile, a tres de agosto de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: doña Luisa Dilhan viuda de Pilleux, francesa, viuda, sin profesión, domiciliada en calle Jorge Cáceres, número cuatrocientos sesenta y dos; don Luis Eugenio Relin Vidal, francés, soltero, comerciante, domiciliado en Santiago, calle Sotomayor número quinientos treinta y dos; y don Alfredo Bonatti Malanima, italiano, soltero, industrial, domiciliado en calle Barros Luco número doscientos ochenta y seis: todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que vienen en constituir una sociedad colectiva, comercial, de responsabilidad limitada, de acuerdo con las siguientes estipulaciones. Primero: El objeto de la Sociedad será la fabricación de artículos de cerámica, sus derivados y similares, y su domicilio la ciudad de Santiago. — Segunda: La razón social será "Pilleux, Relin y Compañía Limitada". — Tercero: La administración de la Sociedad corresponderá en conjunto, a la señora Luisa Dilhan viuda de Pilleux y a don Eugenio Relin Vidal; a ellos en conjunto, les corresponderá ejecutar todos los actos de administración de la Sociedad, su representación judicial y extrajudicial, y en virtud de esta representación podrán comprar, vender, permutar toda clase de bienes, contratar mutuos, sean hipotecarios o prendarios, aceptar, endosar, girar letras de cambio, libranzas, cheques y toda clase de documentos, abrir cuentas corrientes bancarias o comerciales, girar sobre ellas y en general, ejecutar toda clase de contratos y obligar en toda forma de derecho los bienes de la Sociedad, cobrar, percibir todo cuanto se adeude a la Sociedad por cualquier causa o motivo. Todas las operaciones que efectuen los socios administradores de acuerdo con las estipulaciones del presente artículo, deberán ser puestas en conocimiento del señor Alfredo Bonatti Malanima. — Cuarto: El capital de la Sociedad será la suma de Cuarenta mil pesos, aportados en la siguiente forma: a) Doña Luisa Dilhan viuda de Pilleux, aporta la fábrica en formación de artículos de cerámica con todos sus útiles, herramientas, materias primas, productos manufacturados, contratos, etcétera, que posee en la calle Jorge Cáceres número cuatrocientos sesenta y dos y que se avalúa de común acuerdo en la suma de veinte mil pesos. Este aporte comprende el contrato de arrendamiento de la propiedad en que está ubicada la fábrica y la totalidad del activo de dicha fábrica detallados en inventario firmado por los comparecientes. b) Don Eugenio Relin Vidal, aportará la suma de veinte mil pesos en dinero efectivo, que enterará con diez mil pesos que entrega en este acto a entera satisfacción de los comparecientes y con diez mil pesos dentro del plazo de nueve meses, a contar desde esta fecha y sin intereses; c) El señor Alfredo Bonatti Malanima aportará sus fórmulas, procedimientos de fabricación, sus conocimientos en el ramo de cerámica y su trabajo personal, manual y directo. Las fórmulas y procedimientos de fabricación que aporta el señor Bonatti, se insertarán, revelarán y explicarán en un libro especial que se mantendrá en poder de la Sociedad, el trabajo personal, manual y directo, lo aporta por el plazo de duración de la Sociedad; d) La señora Luisa Dilhan viuda de Pilleux y el señor Luis Eugenio Relin Vidal, aportan su trabajo personal en cuanto se refiere a la administración de la Sociedad .— Quinto: La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde esta fecha. — Sexto: Ninguno de los socios podrá dedicarse a negocios similares a los de la Sociedad, durante la vigencia de la presente Sociedad. — Séptimo: Anualmente se practicará el correspondiente Balance y una vez aprobado por los socios, se destinará la mitad de las utilidades a incrementar el haber social y la otra mitad se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Un treinta y cinco por ciento corresponderá a cada uno de los socios señora Luisa Dilhan viuda de Pilleux y señor Luis Eugenio Relin Vidal y treinta por ciento al señor Alfredo Bonatti Malanima. Cada uno de los socios podrá girar para sus gastos personales a cuenta de futuras utilidades, hasta la suma de un mil pesos mensualmente. — Octavo: Las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán por iguales partes entre los socios capitalistas. Si se perdiere el veinticinco por ciento del capital inicial en un año de ejercicio, podrá liquidarse la Sociedad de común acuerdo y si se acumularen pérdidas que signifiquen el cincuenta por ciento del capital social inicial, se procederá a la liquidación de la Sociedad. — Noveno: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con la sucesión del socio fallecido, la cual constituirá un representante ante ella. — Décimo: La liquidación la harán los socios de común acuerdo; retirarán los socios capitalistas el monto de sus aportes y en seguida, las cantidades que de sus utilidades hubieren dejado en poder de la Sociedad para aumento de capital; el socio industrial retirará el monto de las utilidades que en cada balance a él le haya correspondido dejar en poder de la Sociedad, para aumentar el capital de ella. — Undécimo: Cualquiera dificultad relacionada con la interpretación y aplicación del presente contrato o que se suscite durante la liquidación, será resuelta como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, por la persona que desempeñe el día en que se recurra a él, el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio de Chile. — Duodécimo: La responsabilidad de los socios queda limitada a sus aportes a la Sociedad, en conformidad a lo dispuesto en la Ley número tres mil novecientos dieciocho. — Décimo Tercero. Los pagos de escritura y de constitución de la Sociedad, se pagarán por iguales partes entre los socios. — Décimo Cuarto: La señora Luisa Dilhan viuda de Pilleux, ocupará la casa habitación donde está ubicada la fábrica, y por este concepto abonará a la fábrica, la cuarta parte del arrendamiento que se pague por la propiedad. — Décimo Quinto: Las funciones de administradora que le corresponde desempeñar a la señora Luisa Dilhan viuda de Pilleux, eran desempeñadas por don Julio Enrique Pilleux Dilhan, a quien la primera le confiere, con el acuerdo de los demás socios, poder para desempeñar dichas funciones, que ejercitará de acuerdo con las atribuciones que se conceden a los administradores en la

46.—JUDICIALES

cláusula tercera y por consiguiente, la administración la desempeñarán conjuntamente el señor Luis Eugenio Relin Vidal y el señor Julio Enrique Pilleux Dilhan, anteponiendo a la firma de ellos, la frase: "por Sociedad Pilleux, Relin y Compañía Limitada". Presente a este acto don Julio Enrique Pilleux Dilhan, francés, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Jorge Cáceres número cuatrocientos sesenta y dos, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que acepta el mandato en los términos relacionados. En comprobante firman. Fueron testigos de este acto don Jermán Vial Z. y don Nicolás Vial C. Se da copia pagándose al margen de este Registro en estampillas de impuesto, la cantidad de noventa pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha cuatro de mayo del año mil novecientos treinta y cuatro. — Doy fe. — Louise Dilhan de Pilleux. — Eugenio Relin. — Julio Pilleux. — Alfredo Bonatti. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí. Javier Echeverría Vial. Entre líneas "acuerdo Luis" vale.— Doy fe. 13 Agosto.

5.o JUZGADO CONCEDIO A OFElia y Elsa Corona Molina posesión efectiva dejada por Juan Corona Lavseca. Tramítase conforme Art 40 Ley 5427.—El secretario. 11 Agosto

REMATE. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, se rematará ante el martillero don Norberto Correa, en Agustinas N.o 661. el 18 de agosto, 15 horas, una máquina registradora marca Fried Krupp A. G. Essen-Gerhar y Cía. Ltda., Santiago s|n. Antecedentes secretaría del Juzgado, juicio: Carr Haynes y Cía. Ltda. con Leiva Eduardo.— El secretario. 12 Agosto.

QUINTO JUZGADO CIVIL. VIERnes catorce del presente, 17 horas, en Bandera 342, practicaré inventario solemne posesión efectiva Pedro Alberto Rojas.— Secretario. 11 Agosto.

ORDEN 5.o JUZGADO MAYOR Cuantía notifícase por avisos: Alejandro Gamboa Correa, Pastora Gamboa Correa, empleados, Huérfanos 1223, US, decimos: Somos hijos legítimos Clodomiro Gamboa. Nuestra madrastra María Reynoso Vargas solicitó y obtuvo herencia nuestro padre. Inscribiendo su nombre propiedad Blanco Garcés 695. Conformidad artículos 983, 988, 1264. Código Civil entablamos acción petición herencia. Por tanto US. rogamos: tener interpuesta demanda petición herencia contra María Reynoso Vargas, sin profesión, domicilio desconocido, adjudicándonos herencia difunto padre, ordenar cancelación inscripciones posesión efectiva concedida demandada e inscripción de ella nuestro nombre, con intereses y costas. Primer otrosí, medida precautoria; segundo, se notifique por avisos; tercero, acompaña documentos; cuarto, conferimos poder a Humberto Elgueta y designamos patrocinante Oscar Walss, ambos Huérfanos 1223.— Santiago, 30 Julio 1936.— A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, pídase por escrito separado; al segundo, para proveer, acredítese previamente por Ministro de fe que el domicilio de doña María Reynoso Vargas es desconocido en oficinas de carabineros, correos, telégrafos, sección investigaciones; al tercero, como se pide, con citación; al cuarto, téngase presente, autorizado que sea el mandato.— N.o 77629 Manuel Almarza.— Puyó.— Certificó un Ministro de Fe.— Publíquense avisos tres veces diarios "Hora" y "Nación" y uno "Diario Oficial".— Almarza.— Puyó.— El secretario. 11 Agosto.

5.o JUZGADO CIVIL.— POR AUto de seis agosto 1936, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Gregorio Peredo Ortiz, a Griselda Eugenia Peredo Miranda y su cónyuge María Luisa Miranda. Practicaré inventario solemne el 18 agosto 16 horas en mi oficina Bandera N.o 342.—El secretario. 13 Agosto

POSESION EFECTIVA. — POR auto del Quinto Juzgado Civil de 17 de julio último, ampliado en primero de agosto, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de D. María del Carmen Hidalgo, a sus hijos legítimos Irene, Melania, Domingo, Ema y Osvaldo Baeza Hidalgo y al cónyuge sobreviviente don Antonio Baeza Figueroa, como heredero de su hijo José Baeza Hidalgo, de cuya herencia también se le concedió la posesión efectiva por el mismo auto. Se tramita como menor de $ 20,000 12 Set.

REMATE JUDICIAL. — ORDEN Tercer Juzgado Menor Cuantía, Juicio Falabella con Rodríguez, muebles embargados, 27 del presente, 10.30 horas, Huérfanos 1339. Julio J. Contardi C.— Martillero de Hacienda. 14 Agosto

POR RESOLUCION DE CINCO DE agosto en curso, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se cita para el 13 del presente, a las quince horas, a los parientes y extraños que puedan informar al Tribunal sobre doña Ana Scholz de Yadala, cuya interdicción por demencia se solicita. — El Secretario. 11 Ag.

46.—JUDICIALES.

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil, el 28 del presente, a las ... horas, se rematará la propiedad de la calle Pedro de Oña ... de esta ciudad. Mínimum $ 26.000,00. El precio se pagará: a) Reconociendo deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitivamente $ 15.000,00, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate $ 13.558,05; b) Reconociendo otra deuda a la misma Caja de largo plazo, primitivamente $ 2.500,00, por el saldo a que se encuentre reducido el día del remate $ 2.376,00; c) Con ... al contado en dinero efectivo; Con el saldo por mitades a ... y doce meses plazo, devengando el saldo intereses anuales del ... y del 12 o|o en caso de mora, quedando la propiedad ... para responder a su pago. Boleta ... 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio: Caja Nacional de Ahorros con Cárdenas v. de B. Dora ... la Sección Judicial de la Caja, Morandé 147. Abogado don ... gio Vergara. — El secretario. 11 Agosto

REMATE. — EL 14 DE SEPTIEMbre próximo, a las 15 horas, ante el Juzgado de Coquimbo, se rematará la propiedad ubicada en Coquimbo calle Sargento ... s|n. Mínimum: $ 2... en la Secretaría del ... Juzgado de esta ciudad. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Mario Cavada, y en la Caja de Empleados Particulares, Delicias 1367, 6.o piso. — El Secretario. 11 Ag.

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil, julio 29, concedióse posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de don Romilio ... ña Moraga, a doña Blanca Ester Acuña Arellano, a doña ... don José Ignacio y a doña María Elba Reyes Acuña. Tramítase conforme art. 40, ley 5,427. 11 Ag.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A Willberto y Julia Martínez Saavedra, posesión efectiva de ... des Saavedra Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Antonio Martínez. Tramítase conformidad art. ... Herencia. 11 Ag.

POR RESOLUCION SEGUNDO Juzgado, ordénose remate ... N.o 107, Población Chorrillos de este departamento, el 18 del presente, a las 15 horas, Mínimum $ 4.000.— Bases y antecedentes Juicio: "Frolmovich con Gon..." Secretario. 11 Ag.

AUTO 2 DE MAYO 1936, QUINTO Juzgado, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento Carlos Bravo Fu... hijos legítimos: Carlos ... José, Ignacio, Dora, Olga y ... Bravo Saldes, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente ... Saldes Manríquez. Secretario. 11 Ag.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

BOMBAS

1.a Cía. DE BOMBEROS "U... Y CONSTANCIA"— Cita a la Cía. a ejercicio para el martes 11 y jueves 13, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

VEINTICINCO AÑOS, REPAro plumas fuentes. Huérfanos 1059. A ...

51.—UTILES CIENTIFICOS.

ESTUCHE CIRUGIA CAMpaña regalo en $ 1,000. Bandera 290. 10-...

52.—VINOS Y VIÑAS

RODRIGONES PARA VIÑAS pídalos directamente al productor. Casilla 2869. Santiago. A ...

FRANZISKA GAAL

protagonista de FRUTA VERDE

EN UN FILM TOBIS-SASCHA
producción de JOE PASTERNAK
distribuido por UNIVERSAL
que superará cuanto ha presentado la misma actriz.

"CATALINA TIENE UN NOVIO!"

CON PRECIOSAS CANCIONES ALEMANAS
AMOR · COMEDIA · SENTIMIENTO

Estreno MAÑANA VICTORIA

IMPERIO HOY

6.30 y 10. p. m.

WARNER FIRST NATIONAL presenta la revista musical

El gondolero de broadway

1. Siam Pintoresco, descriptiva en castellano.
2. Monos de Cartón, dibujos en colores.
3. El Angel de las Tinieblas, sinopsis.
4. Presentación de la maravillosa revista musical EL GONDOLERO DE BROADWAY.

HOY ROTATIVA, a las 3: "Casada por azar", por Clark Gable y Carole Lombard (para mayores de 15 años).

PELICULAS DE EXITO!

tan fastuosa como "VAMPIRESAS 1933"

Solo p. mayores





LOCALIDADES EN VENTA

HOY CENTRAL

TELEF. 66960
CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

6.30 P. M. — 10 P. M.

"Artistas Unidos" presenta el estreno del hondo drama de amor y sacrificio,

"El ángel de las tinieblas"

— de —

FREDRIC MARCH, MERLE OBERON y HERBERT MARSHALL

(Sólo par amayores).

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

"Ufa" presenta a los grandes actores franceses,

HENRY GARAT y ODETTE FLORELLE

en la obra maestra de la gracia, la picardía y el humorismo, titulada,

"Anfitrión"

(Para mayores; no recomendable).

ALAMEDA

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

Bette Davis y Leslie Howard

en la sensacional película de "ganster s'.

"EL BOSQUE PETRIFICADO"

Además, variedades sonoras (Sólo para mayores).

HOY ESTRENO — TEATRO Metro

"BANDERA ESQ. UNION CENTRAL"
FUNCIONES DIARIAS MATINEE 3. ESPECIAL 6.30 — NOCHE 10 P.M.

LA VIDA DRAMATICA DEL MAS CELEBRE BUSCADOR DE ORO Y DE AVENTURAS

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta dos meses después de abandonar el cine METRO.

WARNER BAXTER en

Joaquín MURIETA

con ANN LORING · BRUCE CABOT Y LA MARGO

Solo para mayores no recomendable. para Srtas.

PELICULA Metro-Goldwyn-Mayer

MATINEE, $ 4.-
Vermouth y noche.
Platea, $ 6; Balcón, $ 5.

PROXIMAMENTE
Entre Esposa y Secretaria
CLARK GABLE, MYRNA LOY
JEAN HARLOW.

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

HOY 6.45 10 P.M. SPLENDID · Día Social "Metro"

William Powell EN LA FINISIMA COMEDIA SOCIAL DE INTERESANTE TRAMA CON ROSALIND RUSSELL

RENDEZ VOUS

-UNA CITA PELIGROSA- PARA MAYORES

PLATEAS BAJAS Y ALTAS $ 3.40 — BALCON $ 2

ROTATIVAS 2½ Y 4 P.M. "EL CORREO DE BOMBAY"

"CHEZ PAUL-INSTITUTO DE BELLEZA", REPITE EL SANTIAGO

Hoy el Santiago, en las populares de espectáculo combinado, la Cía. Córdoba-Leguía, repetirá la comedia festiva en un acto, Chez Paul, Instituto de Belleza, de que es autor Javier Vergara Huneeus, y que ha gustado al público en los días que se viene dando. La Cía. Córdoba-Leguía, en esta obra confirma la discreción con que sabe dar realce a las obras, y acentuar su carácter festivo lleno de sana y fina picardía. Completa el programa de las populares de hoy, la película "El secreto de Chan".

Para mañana, miércoles de moda, Córdoba-Leguía estrenará la interesante comedia en un acto, "Liquidación de amor" del conocido autor nacional, René Hurtado Borne, y obra que la Cía. viene ensayando con afecto, prometiendo merecer los aplausos del público. El cine mañana completará las funciones con el interesante noticiario, llegado por avión" de la revolución española, y además, la cinta en colores. La Legión Extranjera.

DESPEDIDA DE LAS REVISTAS EN EL FRANKLIN

Hoy se despide del Teatro Franklin la Compañía de Revistas Modernas, después de un mes de actuación para hacer una corta temporada en el Teatro Alameda.

La despedida se hará con un estreno de Cariola y Zepeda, titulado "Todo p'Arriba", revista a base de cuadros musicales y sketchs graciosos y originales. Tienen destacada actuación en este estreno Olimpia Le Roy, Emilia Aedo, T. Ubilla, M. Silva, B. Aranda, el cuerpo de baile y los actores cómicos de la Compañía.

HOMENAJE A ORLANDO CASTILLO

Con motivo de su próximo alejamiento de las revistas para reincorporarse al elenco de comedias de Alejandro Flores, el próximo viernes, en el Teatro Politeama se realizará un festival de homenaje al conocido actor cómico Orlando Castillo.

En el programa figura la representación de la revista original de Castillo, intitulada "Los niños cantores de Carrascal", creación del propio festejado, y a cargo del elenco de la Compañía Bataclánica del Balmaceda, que el día indicado actuará combinado con la del Politeama.

APARECIO REVISTA "ESCENAS"

Ayer ha salido a la circulación una nueva revista del mundo cinematográfico y que se titula "Escenas".

Se trata de una publicación bien presentada, con ameno material de lectura y que, sin apartarse de su género estrictamente cinematográfico, aparece con estilo novedoso. Publica crónicas de conocidos escritores nacionales, una quincena cinematográfica de interés con las novedades de la pantalla y algunas críticas de las cintas estrenadas. Esta sección está a cargo de la dirección del Boletín Cinematográfico. Con variados fotografías y buen material empleado en la confección, la revista "Escenas" aparecerá quincenalmente.

IRIS — CASTRO 130

PLATEA: $ 2.40.

HOY, 6.40 y 9.50, magnífica y elegante super musical y bailada, 20th Century Fox (no rec. para Srtas.):

LA BAILARINA RUSA,
por CLIVE BROOK y TUTTA ROLF.

Además, las siguientes cintas extra:

VAYA UN PLEITECITO,
por BUSTER KEATON.

El Encanto de Cataluña,
hermosa descriptiva de actualidad.

NOTICIARIO FOX.

Mañana:
EL MIEDO DE LOS VALIENTES

CARNET PARA HOY



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche, gran estreno: Select Pictures presenta a Charles Boyer y P. Richard-Wyllm en el intenso drama de Croisset:

EL GAVILAN

(may., no rec. p. Srtas.) Selecto programa de complementos sonoros.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630 —Día social $ 3.40 plateas baja. —Especial y noche, reestreno Paramount: Charles Boyer en una de sus mejores creaciones, superior a La Batalla:

SHANGHAY

(mayores). Actualidades y dibujos Paramount y Orquesta Húngara de Señoritas.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche, cine, variedades. Programa doble Cine: Charles Boyer en su mejor creación:

SHANGHAY

(mayores). Variedades: Estreno en Chile: CARMEN DE THALIA, cancionista española, y su orquesta típica argentina. Localidades en venta.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. —Especial y noche, estreno en castellano: Valeriano León y Mary del Carmen en la tragicomedia de Arniches:

ES MI HOMBRE

(mayores) Variedades sonoras Ibarra y Cía.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. —Especial y noche doble (may., no rec. p. Srtas.) Estreno de la sensacional documental del almirante Byrd:

ANTARTICO.

Además: George Raft y Carole Lombard en RUMBA.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. —Especial y noche, estreno: Edward Everet Horton en la comedia cómica

TRES MESES DE VIDA

(menores). Variedades sonoras Universal.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche doble. Cine y variedades. Cine: Irene Dunne en

MAGNOLIA

(mayores). En escena: Conjunto SOL DE ESPAÑA, variedades notabilísimas.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. —Especial y noche doble (may., no rec. para señoritas). Charles Vanel en

BARQUEROS DEL VOLGA

y Camila Horn en UN VALS PARA TI. Variedades sonoras LEO FILM.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404.—Especial y noche, estreno: Bette Davis y Franchot Tone en la comedia pasional

PELIGROSA

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras Warner

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.— Especial y noche, estreno: Leslie Howard y Bette Davis en

EL BOSQUE PETRIFICADO

(mayores). Variedades sonoras Warner.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. —Especial y noche, doble. Cine: Estreno de la documental del almirante Byrd: ANTARTICO (menores). Compañía de Revistas Modernas:

TODO PARA ARRIBA,
espectacular revista.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306 —Especial y noche estreno: Paramount presenta la sensacional documental del almirante Byrd:

ANTARTICO

(menores). Variedades sonoras Paramount.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche, estreno en castellano: Valeriano León en la tragicomedia de Arniches:

ES MI HOMBRE

(mayores). Variedades sonoras Cifesa.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.30, noche 9.40, estreno: Henry Garat y Jean Boitel en la super francesa

ANFITRION

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras y obsequios de fotos de artistas de cine en platea.

GUIA DEL ESPECTADOR.- TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Frío en verano; Cine: Ana Karenina.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: El secreto de Chan y Chez Paul, Instituto de belleza.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Antártico y Cía. de Revistas.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: El bosque petrificado.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Anfitrión.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Luces de Buenos Aires y El embustero.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El robo de los diamantes y Popeye.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: El poder invisible.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Magnolia y Flotilla misteriosa.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El gavilán.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Antártico.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Fugitivos de la Isla diel Diablo y Triple venganza.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Peligros del amor y Carmen Thalia.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El ángel de las tinieblas.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Una cita peligrosa.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Es mi hombre.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Shanghai.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: El miedo de los valientes.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Ana Karenina.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El robo de los diamantes.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Huérfanos desamparados.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Tragedia de Pasteur y El delator.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Antártico y Rumba.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: El robo de los diamantes.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Casa de las mil luces y Flotilla misteriosa.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Casada por azar; Vermouth y noche: El gondolero de Broadway.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El vaquero y el huérfanos y Bailarina y la esposa.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Reina de los húsares e Inmortal vagabundo.

ITALIA.—Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Tres meses de vida.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. Vermouth y noche: Para siempre mía.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 61343 Matinée, vermouth y noche: Joaquín Murieta.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Magnolia.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Magnolia y Sol de España.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Anfitrión.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Bosque petrificado.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555.— Vermouth y noche: Esposas errantes.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: El bosque petrificado.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Barqueros del Volga y Un vals para ti.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Telefono 41667. Vermouth y noche: Es mi hombre.

ROGELIO UGARTE.— Ñuble 390.— Teléfono 89868.—Vermouth y noche: El poder invisible.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Madrecita.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Huérfanos desamparados y Circo Palermo.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Peligrosa.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: El correo de Bombay; Vermouth y noche: Una cita peligrosa.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474. Vermouth y noche: Anfitrión.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y El miedo de los valientes.

COMEDIA MAÑANA

La super producción musical alemana:

NUEVAMENTE LA MUSICA DE STRAUSS DELEITA NUESTROS OIDOS CON SUS MELODIOSAS SINFONIAS, SUS VALS DELICIOSOS y sus GRANDES CONJUNTOS ORQUESTALES..

MIENTRAS SE OYE UN VALS.. LAS FRASES DE AMOR TOMAN SONORIDADES DE POETICO ENSUEÑO..

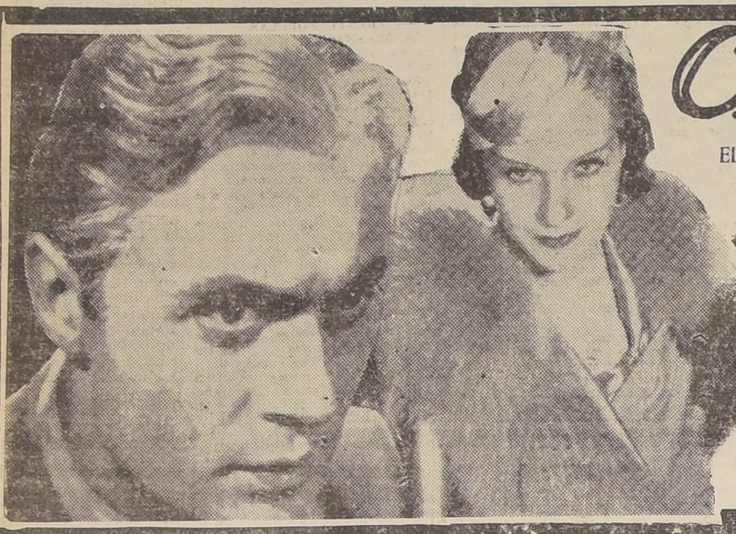


MIENTRAS SE OYE UN vals de Strauss

con Gustavo Fröhlich

MARIA PAUDLER · HANS · JUNKERMANN

ALROS DISTRIBUTORS FILMS TELF. 88152 CASILLA 3568



Charles BOYER

EL ACTOR IDOLO DE TODAS LAS MUJERES DEL MUNDO, EN EL INTENSO DRAMA PASIONAL, LA MEJOR CREACION DE SU CARRERA ARTISTICA:

"EL CAVILAN"

L'EPERVIER DE FRANCIS DE CROISSET

CON LA PRINCESA NATALIE PALEY, NIETA DE LOS CZARES, Y EL GALAN DE "NOCHES MOSCOVITAS", PIERRE RICHARD-WYLLM.

LOCALIDADES EN VENTA, AGOTANDOSE

BAQUEDANO

TELEFONO 65050.

Distribuída por SELECT PICTURES

HOY 6.30 y 9.45 Estreno

(mayores; no rec. para señoritas)

HOY CENTRAL

UGARTE, CRUZ & CIA. LTDA.

TIENEN EL AGRADO DE ANUNCIAR AL DISTINGUIDO PUBLICO DE SANTIAGO Y EMPRESARIOS DE CHILE, EL ESTRENO DE LA SEGUNDA SUPERPRODUCCION DE "ARTISTAS UNIDOS", TITULADA

EL ANGEL de las TINIEBLAS

MARCH OBERON MARSHALL

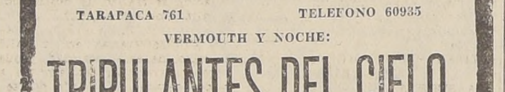


PELICULA ARTISTAS UNIDOS DISTRIBUIDA EN CHILE POR UGARTE CRUZ y Cía. Ltda. BOLSA DE COMERCIO 2º PISO OF. 36 SANTIAGO

ORDEN DEL PROGRAMA:

1. Mickey en la Opera, dibujo en colores.
2. Sinopsis de BACCARAT de Marcel Chantal.
3. Selecciones de Magnolia por el Sexteto Central.
4. Presentación de EL ANGEL DE LAS TINIEBLAS

(SOLO PARA MAYORES). LOCALIDADES NUMERADAS AGOTANDOSE.



HOY BOLIVAR HOY

TARAPACA 761 TELEFONO 60935

VERMOUTH Y NOCHE:

TRIPULANTES DEL CIELO

por ANNABELLA y JEAN MURAT

(para mayores; no recomendable para señoritas).

"JOAQUIN MURIETA", HOY EN EL METRO



Warner Baxter, popular actor que protagoniza la cinta "Joaquín Murieta", que estrena en sus funciones de hoy el Teatro Metro.



Tito Davison, nuestro compatriota, que ha colaborado como director técnico en esta producción de la Metro-Goldwyn-Mayer.

"EL ANGEL DE LAS TINIEBLAS"

En la producción de Artistas Unidos que estrena hoy el Teatro Central, y que se intitula, "El angel de las tinieblas", aparecen, reunidos por Samuel Goldwyn, tres brillantes luminarias, tres personalidades de la pantalla que más de un gran productor quisiera tener para una película: Fredric March, Merle Oberon y Herbert Marshall, que interpretan los personajes centrales de esta obra.

"El angel de las tinieblas" es uno de los más subyugantes dramas románticos que ha realizado el Séptimo Arte, adaptándolo con gran talento, de la obra teatral de Guy Bolton por L. Hellman y Mordaunt Shairp y desarrollando una bellísima historia de amor. Uno de los grandes aciertos de la productora, es haber escogido a estos astros de la pantalla para encarnar los principales roles de la cinta, ya que cada uno de esos personajes cuadra admirablemente al espíritu de los artistas que deben vivirlo. March, ha dicho que al interpretar a Trent, se ha sentido dichoso porque el personaje "tiene tantas cosas espirituales en comun conmigo, que mi trabajo es la expresión de mis propios sentimientos".

Esta nueva producción de Artistas Unidos, que encierra un recio drama de emoción y que cuenta con tan magnífica selección de astros del lienzo, será estrenada hoy en el Teatro Central.



Una escena de la hermosa producción que Artistas Unidos presenta hoy en el Central, y en la cual se ven a Fredric March, Merle Oberon y Herbert Marshall



HERMANITOS CARTES

En el Teatro Selecta hacen su presentación hoy, los pequeños artistas de circo, hermanitos Cártes, contorsionistas en



Hermanitos Cártes.

miniatura que, por sus condiciones para el trabajo circense, han de obtener un merecido triunfo. Actuarán en combinación con cine, presentándose, además, otros elementos de circo que constituirán también una atracción de las dos funciones de hoy del Selecta.

SERRA HAROLD, HOY EN EL T. POLITEAMA

Hoy en vermouth y noche en escena del Politeama, reaparece la pareja argentina Pilar Serra-José Harold, con el tenor Arturo Gozálvez, y el núcleo bataclánico de diez aplaudidas bailarinas seleccionadas de las Revistas.

Este conjunto constituye un espectáculo frívolo de atracción, y sus demostraciones de bailes, músicas y canciones modernas, y sketchs cómicos ya han sido aplaudidos por las familias del sector Estación Alameda.

Hoy se presenta con cambio total de programa. Actúa la orquesta jazz del maestro Roberto Retes.

BATACLAN

HOY $ 3.40 Platea

GRAN CIA. DE REVISTAS BATACLÁNICAS DEL "BALMACEDA"

(SECTOR MAPOCHO).

HOY, 6.30 y 9.30, gran suceso Metro Goldwyn Mayer 1936 (may., no rec. señoritas), con GRETA GARBO y FREDRIC MARCH en

Ana Karenina



Además, en escena, estreno nueva revista bataclán de Rogel Retes: FRIO EN VERANO.

HOY $ 3.40 plateas, $ 1.80 balcón y $ 0.80 galerías en el Balmaceda.

POLITEAMA

PORTAL EDWARDS.

HOY 6.30 Y 9.30,

... del Casino de Buenos Aires: PILAR SERRA JOSE HARLD; el tenor ARTURO ... bataclánico de BAILARINAS seleccionadas de las revistas.

Además, en el POLITEAMA, estreno drama francés (may., no rec. señoritas):

Tripulantes del Cielo

(L'EQUIPAGE).

con ANNABELLA y JEAN MURAT.

a $ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón y $ 1.00 galerías

O' HIGGINS

SAN PABLO Y AV. CUMMING.

HOY 6.30 Y 9.30,

Programazo doble (may., no rec. Srtas.):

Tripulantes del Cielo

en francés, y

UNA VIDA POR OTRA,

en castellano, con NANCY TORRES, al estilo de "Del mismo barro".

$ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón y $ 1.00 galerías.

CARMEN DE THALIA DEBUTA HOY EN EL CARRERA

La cartelera del Teatro Carrera, anuncia para hoy en ambas funciones, el debut de la cantante Carmen de Thalia, estilista, cuyos relieves son una novedad para nuestro ambiente teatral, y cuya actuación en los teatros de Argentina dejó gratos recuerdos.



Carmen de Thalia, cantante que debuta hoy en el Teatro Carrera.

Carmen de Thalia es un elemento de valor. Canta aires españoles con gracia auténtica. Su modalidad toma tintes agradables al cantar sentimientos criollos de manera original. Lo mismo podemos agregar al nombrar el conjunto típico musical que dirige el maestro Remigio Tomatt, bandoneonista de primera línea.

La empresa del Teatro Carrera tomando en cuenta la notoriedad de este nuevo espectáculo, ha querido hacer una demostración hacia el público que lo estimula, y al contratar a este conjunto mejora su programa que adquiere interés y atracción. La cantante Thalia seleccionará sus mejores números para su debut, y pondrá todo lo de su parte para que el público sepa apreciar sus condiciones teatrales.

Integra el espectáculo de hoy, en la primera parte, una cinta de positivos méritos que interpreta el galán Charles Boyer y Loretta Young, titulada "Shanghay".

¿Queréis el bien del pueblo? Ayudad con una limosna a la colecta de los Centros Culturales Chilenos, que será el 14 de agosto.

EGLANTINA SOUR DARA "PUEBLECITO" EN EL T. FRANKLIN

La Compañía Criolla de Arte Típico de Francisco Mieres, iniciará una nueva temporada en los principales teatros de barrio de Santiago. En su repertorio ha incluído las mejores obras del teatro chileno, como "Pueblecito", de Mook; "El Peuco", de Lautaro García; "Por el atajo", de Acevedo Hernández y "Hermanitos", de Carlos Cariola.

Para dar la mejor interpretación posible a todas estas obras, la Compañía Criolla ha modificado su elenco y de primera actriz actuará Eglantina Sour, una destacada figura de la escena nacional.

El jueves próximo inicia en el Franklin su nueva temporada, llevando a escena "Pueblecito", de Mook en cuya interpretación principal intervienen Eglantina Sour, Mariíta Bührle, Blanca Vargas, Roberto Muñoz, Juan Tenorio y Alberto Díaz (Chalupa), en el gracioso rol de el Alcalde.

"FRIO EN VERANO" ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace su acostumbrado cambio de programa semanal, y estrena una nueva revista humorística de Rogel Retes, intitulada "Frío en verano", con música del maestro Roberto Retes.

La obra tiene un hermoso cuadro central "Nieves rusas" a cargo del elenco coreográfico de Rosita Hidalgo, formado por dieciocho segundas tiples, con la escenificación de "Sonia" canción rusa interpretada por el tenor Arturo Gozálvez. El cuadro cómico "Me voy al Norte donde no hace frío", sostiene la comicidad general de la revista, interpretación a cargo de Eugenio Retes, Orlando Castillo, Romilio Romo, Pepe Harold, Teresa Molina y Pilar Serra.

En otros números se presentan el Conjunto Típico "Raza gaucha", del folklorista Ubeldo Romero, con sus guitarristas, y el cantor de tangos, Aldo Bernaschina, los colombianos hermanos Contreras, y los negritos zapateadores San Brown.

El cine hoy estrena "Ana Karenina", con Greta Garbo.

TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. sonido perfecto

HOY, 6.30 y 9.45, grandioso estreno de la preciosa cinta dramática Metro Goldwyn Mayer, por William Powell:

RENDEZ-VOUS

"Una cita peligrosa" (mayores), secundado por Rosalind Russell y Lionell Atwill, que hacen un trabajo espléndido. Además: El Pollito Pim, Pam, Pum, lindo dibujo en colores, y noticiario N.o 39, recién llegado.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, a pedido: Dos Fusileros sin Balas, Laurel y Hardy.

Jueves: Magnolia, Irene Dunne

Viernes: Barqueros del Volga.

MAÑANA Cía. CRIOLLA EN EL PROVIDENCIA

Mañana en funciones de vermouth y noche, actuará en el Teatro Providencia, la Compañía Criolla de Arte Típico que va por segunda vez a ese teatro donde obtuvo éxito.

Las funciones de mañana se harán en combinación con el cine y en el fin de fiesta será presentada toda la Compañía en escena, dos ... sus conjuntos de música típica y bailarines de cueca.

EL JUEVES, EN EL ALAMEDA, Cía. DE REVISTAS MODERNAS

Para el jueves 13 se anuncia el debut de la Compañía de Revistas Modernas que dirige ... la en el Teatro Alameda.

El debut se hará con dos revistas de éxito, tituladas "Los ... Contribuyentes" y "Tuerto ... vo".

La Compañía se presentará con nuevos elementos, contándose entre otros Olimpia Le Roy, ... tiple chilena, el negro Tarafa, bailarín exéntrico.

Asuntos de orden interno trató la Junta Cent. Radical

Se aprobó el informe de la Comisión de Política General

VERSION OFICIAL

Bajo la presidencia de don Humberto Mardones, actuando de secretario el titular don Teófilo Ruiz Rubio, y con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical.

Después de tratar algunos asuntos internos se trató en la orden del día el informe de la Comisión de Política General, sobre la situación relativa a las candidaturas de los regidores del partido en la lucha interna a verificarse el domingo 4 de octubre próximo para la designación de los representantes radicales en el próximo Congreso de 1937. Se aprobó el informe y las conclusiones son las siguientes:

1o Recomendar a los correligionarios de las asambleas la conveniencia de que se abstengan de elegir como candidatos a cargos parlamentarios a los regidores radicales en actual ejercicio, sobre todo si de antemano aparecieran dificultades para reemplazar para el partido los cargos que aquellos dejaren vacantes o si tal elección provocare perturbaciones en las situaciones políticas existentes en las municipalidades, y

2o Si no obstante la anterior recomendación, resultara elegido para cargos parlamentarios algunos de dichos correligionarios, las Juntas Provinciales informarán a la Junta Central, pronunciándose sobre las situaciones a que este acuerdo se refiere, y con tal informe esta Junta decidirá sobre el particular.

Se aprobó el informe de la Comisión de Estatutos y reglamentos, por el cual se manifiesta que la asamblea de Calera procedió en conformidad con sus atribuciones al excluir de sus registros al regidor señor Zacarías Silva, por estimar que no había cumplido un acuerdo de la asamblea, pero la falta cometida por el señor Silva no es de aquellas que autoricen su exclusión de las demás asambleas del país.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

De orden del señor presidente en ejercicio, vicepresidente don Humberto Mardones, se cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19.30 horas, con el objeto de tratar el proyecto de reglamento para las elecciones internas del partido. Se recomienda especialmente la asistencia.

Los Partidos Políticos intensifican sus preparativos para la elección del domingo

Con este motivo, reina extraordinaria animación en las provincias de Atacama y Coquimbo.— Numerosos parlamentarios se trasladarán hoy y mañana al sitio de la jornada eleccionaria.— Don Horacio Walker trae favorable impresión del norte y manifiesta que cree en el triunfo de la candidatura anti-comunista.— Después de una jira por diversos puntos, el candidato señor Ríos Arias se muestra satisfecho del estado de sus trabajos electorales.— Recepción del candidato izquierdista en Chañaral.— Cálculos sobre el resultado de la elección.— Proclamación del candidato frentista en Illapel

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL EN COQUIMBO Y ATACAMA

Las directivas de las dos candidaturas que se disputan el triunfo en la próxima elección senatorial de Atacama y Coquimbo continúan intensificando los trabajos electorales y organizando sus fuerzas con extraordinario entusiasmo.

Según personas que llegaron ayer de esas provincias, en la región no se habla de otra cosa que de la elección del 16, y, sobre el particular, se hacen diversas apreciaciones favorables tanto para la candidatura antifrentista del Sr. Ríos Arias, a quien apoyan los partidos unidos, como para la del señor González Videla.

Estas mismas personas nos han manifestado que se advierte en la zona donde se realizará la elección, especial animación, ya que en las calles, paseos públicos y círculos sociales y políticos se discute con calor respecto al resultado de la elección que ha dividido a la población en dos bandos bien distintos.

EN LA CAPITAL

Por otra parte, también en nuestra capital la próxima elección es el comentario del día. Los diferentes organismos de los partidos políticos le han concedido especial atención y han designado comisiones que se trasladarán a la zona eleccionaria, a fin de trabajar activamente en la campaña electoral del candidato de sus afecciones.

Hasta la fecha, son numerosos los parlamentarios y dirigentes políticos que se han dirigido al norte para cooperar en los trabajos electorales y desarrollan sus actividades en diversos puntos de ambas provincias. Esta emigración de políticos y parlamentarios ha quedado especialmente de manifiesto en las sesiones del Congreso, a las cuales asiste un escaso numero de diputados y senadores.

Informamos en nuestras ediciones anteriores acerca de las gestiones que se han realizado para suspender las labores del Congreso hasta después de la elección del norte, sin que hasta ahora hayan encontrado una acogida favorable.

Sin embargo, el Senado no sesionará el lunes próximo, en virtud de un acuerdo a que llegaron los diversos comités de esa Corporación, a iniciativa del senador don Octavio Señoret.

PARLAMENTARIOS CONSERVADORES AL NORTE

Según se nos informó ayer, los diputados conservadores señores Manuel Muñoz Cornejo y Rafael Irarrázaval se trasladarán el jueves próximo a Illapel, en cumplimiento de un acuerdo de la directiva de su partido, a fin de cooperar a los trabajos electorales del señor Ríos Arias. Por otra parte, ayer se dirigió a La Serena el senador don Romualdo Silva Cortés.

IMPRESION DE DON HORACIO WALKER

Tuvimos oportunidad ayer de conversar unos instantes con el presidente del Partido Conservador, don Horacio Walker Larraín, que acaba de regresar del norte, donde recorrió en jira de propaganda diversos puntos de las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor Walker Larraín nos manifestó que su impresión personal, recogida en el terreno mismo donde se efectuará la elección el 16 próximo, es muy satisfactoria y que considera poco menos que asegurado el triunfo del candidato antifrentista, señor Ríos Arias, a quien apoyan decididamente los elementos más caracterizados de ambas provincias.

Nos dijo, asimismo, el señor Walker Larraín, que se trasladaría nuevamente al norte en unos días más, quedando al frente del partido en esta capital el senador don Alejo Lira Infante.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATICOS A LA ZONA ELECCIONARIA

En virtud de acuerdos adoptados recientemente por el Frente Popular, se dirigieron ayer por avión al norte, los senadores democráticos señores Juan Pradenas Muñoz y Alejandro Rosas. Por otra parte, la casi totalidad de los parlamentarios de esta colectividad política partió ayer a la zona de la contiende electoral, dispuesta a luchar por el triunfo del candidato frentista.

RADICALES AL NORTE

En avión se trasladará a las 7 horas de hoy a La Serena, el presidente del Partido Radical, don Octavio Señoret. Mañana partirán a Salamanca los senadores Hernán Figueroa Anguita y Darío Barrueto, el diputado don Raúl Morales y don Domingo Durán.

También partirán hoy a Copiapó los diputados radicales señores Fernando Maira y Pelegrín Meza, y el jueves próximo, don Alfredo Duhalde se dirigirá a Andacollo. Por su parte, el diputado señor Aguirre Pinto se dirigirá hoy a Ovalle.

Todos estos parlamentarios radicales se pondrán al frente de los trabajos electorales en los puntos que se han indicado.

Además, el senador de la Izquierda Comunista, don Manuel Hidalgo, se trasladará a Ovalle el jueves próximo, y el senador don Guillermo Azocar deberá encontrarse en Salamanca en algunos días más, según acuerdos del Frente Popular.

LIBERALES AL LUGAR DE LA ELECCION

LA LIGUA, 10.—A Los Vilos y Quilimarí se han dirigido los señores Nicanor Elgueta y Santiago González Varas, a fin de trabajar en favor de la candidatura del señor Ríos Arias.

El jueves próximo se trasladará a esos mismos puntos el diputado don Enrique Doll acompañado de numerosa comitiva.— (El Corresponsal).

ES NECESARIO DECIDIRSE ENTRE EL ORDEN Y EL DESORDEN

LA SERENA, 10.—Durante la proclamación del candidato antifrentista, don José M. Ríos Arias en Pueblo Hurtado, el radical don Jorge Iribarren manifestó que la próxima lucha cívica tiene una importancia trascendental para la vida nacional. Agregó que ante la amenaza extremista, todos los que tienen algo que defender, ya sean sus tierras de labranza, su familia o la religión, deben estar al lado del candidato de los partidos unidos.

"El dilema es inevitable— dijo a continuación—; hay que decidirse por el orden o el desorden, y me anticipo a la respuesta que habréis de dar con vuestra alma de verdaderos patriotas. No queremos la barbarie que se disfraza con el nombre de combinaciones políticas; queremos orden, respeto al derecho y a las libertades públicas, y por ello lucharemos hasta el último.—Carlos Fortin, Enviado Especial).

EL Sr. BUSTAMANTE EN EL TOFO

LA SERENA, 10.—El Intendente interino de Coquimbo, señor Bustamante, acompañado del comandante Fleck y de otros funcionarios visitó hoy el mineral El Tofo, imponiéndose en detalle de la región.— Carlos Fortin, Enviado Especial).

SATISFECHO SE MUESTRA EL Sr. RIOS ARIAS

LA SERENA, 10.—El candidato antifrentista, don José M. Ríos Arias, que acaba de hacer una jira por Huasco, Vallenar, Freirina, Capote, Longomilla y Potrerillos, acompañado por el senador señor Alvaro Santa María; el presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Rivera, y los diputados señores Echaurren y Torres Molina, me declaró hoy que se encuentra plenamente satisfecho de su visita a estos puntos.

Durante su jira, el señor Ríos Arias pudo imponerse de las necesidades de la provincia de Atacama y del estado de sus trabajos electorales, que han sido intensificados en los últimos días.

Me agregó que en diversos puntos había recibido valiosas adhesiones y que había podido comprobar que existe verdadero entusiasmo por su candidatura.

Tanto el señor Ríos como su comitiva regresaron hoy a Copiapó.

La Agrupación Demócrata del Alto del Carmen reiteró en una asamblea extraordinaria, su adhesión al candidato de los partidos unidos. — (Carlos Fortin, Enviado Especial).

CANCELADOS LOS PERMISOS PARA CARGAR ARMAS

LA SERENA, 10.—El gobernador de Vallenar ha decretado la suspensión de los permisos para cargar armas prohibidas en el departamento de Huasco, hasta el 31 del mes en curso, ante la proximidad de la elección.—Carlos Fortin, Enviado Especial.

RECEPCION DEL Sr. GONZALEZ EN CHAÑARAL

CHAÑARAL, 10.—La lucha electoral ha entrado en esta localidad a un periodo de extraordinaria actividad. Los elementos del Frente Popular llevaron a efecto un comicio en la Plaza Manuel A. Matta, en el cual hicieron uso de la palabra diversos oradores.

Llegó a este puerto el candidato frentista señor González Videla, acompañado de su comitiva. Lo recibieron en la estación los elementos que lo apoyan y a continuación se realizó un desfile por la calle Población.

Los partidos unidos han instalado sus secretarías en la calle Comercio, de esta localidad, y sus dirigentes trabajan activamente a fin de asegurar el triunfo del señor Ríos Arias.

Anoche, durante una asamblea que se desarrolló en el Teatro, el candidato izquierdista dió a conocer a los asistentes los puntos básicos de su programa.

En general, la campaña electoral se desarrolla con tranquilidad.—(Benitez, Corresponsal).

CALCULOS SOBRE RESULTADO DE LA ELECCION

LA SERENA, 10. — En avion llegó hoy a ésta el diputado conservador don Oscar Gajardo, quien me manifestó que se encuentra muy favorablemente impresionado por la marcha de los trabajos electorales del señor Ríos Arias y por la cohesión que se advierte en las filas conservadoras de ambas provincias.

En el pueblo La Pampa se proclamó al señor Ríos Arias con gran entusiasmo.

Un dirigente de la provincia de Coquimbo ha hecho el siguiente cálculo, tomando como base que votarán alrededor de 15,000 ciudadanos:

En Chañaral, el señor Ríos Arias obtendría 450 votos; en Copiapó, 900; en Huasco, 700; en La Serena, 1,500; en Coquimbo, 1,000; en Ovalle, 2 400; y en Illapel, 1,300, lo que hace en total una cantidad de 8 250 votos.

Por su parte, un dirigente izquierdista me manifestó que el triunfo del señor González Videla se afianzará en Coquimbo, donde creen contar con el 70 por ciento del electorado. Asimismo, estima que Andacollo la masa obrera que comprende cerca de 800 electores, votará por el candidato frentista. Por otra parte, calcula que en Ovalle tendrá más de 1,100 votos y en la provincia de Atacama el 65 por ciento del electorado. En tal caso, la izquierda lograría reunir 8.300 votos.—(Carlos Fortin, Enviado Especial).

MAYORIA DERECHISTA EN MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS

LA SERENA, 10.—La constitución de las mesas receptoras de sufragios en La Serena y Coquimbo arrojó una clara mayoría derechista, en lo que se refiere a presidentes de mesa. — (Carlos Fortin, Enviado Especial).

PROCLAMACION DEL Sr. GONZALEZ EN ILLAPEL

LA SERENA, 10.—En el Comité Central de la candidatura del señor González Videla se recibieron comunicaciones referentes al acto de proclamación del candidato frentista, efectuado en el Teatro Cervantes, de Illapel, en el cual usó de la palabra el diputado don Arturo Olavarría, siendo muy aplaudido.

También se ha proclamado al señor González en el Mineral Condoriaco, Algarrobito, Andacollo, El Peñón, Pan de Azúcar y Tongoy.—(Carlos Fortin, Enviado Especial).

PUNTOS DOCTRINARIOS DEL FRENTE POPULAR

LA SERENA, 10. — Con numerosa asistencia de asambleístas y representantes de los partidos frentistas, se reunió la Asamblea Radical de Vallenar.

El diputado don Isauro Torres expuso a la Asamblea los puntos doctrinarios, por los cuales lucha el Frente Popular y la trascendencia que encierra la próxima elección senatorial.

Se refirió a la forma en que los enemigos políticos de esta colectividad pretendían contrarrestar su acción, y agregó que los partidos que componen el Frente Popular mantenían integramente sus doctrinas y sus programas y que su unión no significaba sino la coordinación de esfuerzos destinados a salvaguardiar los intereses nacionales. El señor Torres fué muy aplaudido.

Antes de levantarse la sesión se recomendó activar los trabajos electorales del señor González. — (Carlos Fortin, Enviado Especial)

PROPAGANDA POR RADIO

LA SERENA, 10. -- Los frentistas han iniciado una intensa campaña de propaganda por radio en favor del señor González Videla. Por su parte, la Juventud Radical de Coquimbo ha lanzado un manifiesto a las provincias eleccionarias, en el que expresan que la candidatura frentista encarna el sentimiento de verdadero regionalismo en oposición al centralismo de su adversario. Termina el manifiesto aludido, invitando a las juventud de ambas provincias a plegarse al movimiento a fin de ungir senador al candidato frentista. — (Carlos Fortin, Enviado Especial)

Com. de Gobierno de la Cám. siguió con la Hab. Popular

En sesión especial tratará el proyecto sobre mejoramiento de empleados particulares

Ayer se reunió la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados con asistencia de la mayoría de sus miembros. Continuó la discusión particular del proyecto sobre Caja de la Habitación Popular y después de despachar varios de sus artículos, dejó pendiente su estudio para una próxima reunión.

A la salida de la comisión, conversamos con uno de sus miembros quién nos manifestó que los diputados que apoyan el proyecto sobre mejoramiento de los sueldos de los empleados particulares presentado por los señores Aguirre Pinto y Opitz, pedirán próximamente una sesión especial de la Comisión a fin de que se pronuncie sobre la indicación pendiente que aplaza el estudio de esta importante materia en espera de mayores antecedentes.

Nos manifestó, asimismo, nuestro informante que es posible que la comisión apruebe la idea de legislar en este sentido para entrar a continuación a la discusión particular del proyecto en referencia, para lo cual cuentan con los votos de los señores Efraín Urrutia, Fernando Maira Enrique Eleodoro Guzmán, Rolando Merino, Pedro Cárdenas, Carlos Cifuentes y Fortunato Navarro.

ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL GOB. DE BURGOS

El señor Joaquín Pérez de Rada, Encargado de Negocios del Gobierno de Burgos en Chile, nos comunica que ha fijado su residencia oficial provisoria en Estado N.o 260, oficina 402 en donde recibirá, desde el lunes 10 del presente, las adhesiones de todas las personas que manifiesten su simpatía al movimiento revolucionario español y en donde queda abierta con fines benéficos, una suscripción cuyo producto será remitido a la Junta de Defensa Nacional de España.

Los funcionarios judiciales deberán mantenerse alejados de toda actividad política

La Corte Suprema adoptó en este sentido un acuerdo que transmitirá a las Cortes de Apelaciones del país, ante la proximidad de la renovación del Congreso Nacional que se efectuará en marzo próximo

La Corte Suprema se reunió ayer en acuerdo extraordinario, bajo la presidencia de don Humberto Trucco, y ante la proximidad de la lucha política que se realizará en marzo próximo, con motivo de la renovación del Congreso Nacional, ha creído oportuno dirigirse a las Cortes de Apelaciones del país para hacerles ver la conveniencia de que los funcionarios judiciales permanezcan alejados de toda actividad política.

Damos a continuación el acta que se levantó de esta reunión:

"La Corte Suprema ha celebrado el siguiente acuerdo:

"En Santiago, a diez de agosto de mil novecientos treinta y seis, se reunió en acuerdo extraordinario la Excma. Corte Suprema, presidida por don Humberto Trucco y con asistencia de los señores Ministros: Novoa, Burgos, Schepeler, Rondanelli, Fontecilla, Robles, Carvajal, Ríos y Peragallo, y en presencia de la lucha política que se aproxima, con motivo de la renovación del Congreso Nacional en marzo del año entrante, esta Corte Suprema ha creído oportuno dirigirse a las Cortes de Apelaciones para recomendarles una vez más la necesidad y conveniencia de que los funcionarios del orden judicial, sin distinción de categorías, permanezcan alejados de toda actividad política, y a este efecto, dispone que las Cortes de Apelaciones llamen la atención de dichos funcionarios a las disposiciones de los números segundo y tercero del Art. 30 de la ley N.o 1390, por cuyo estricto cumplimiento este Tribunal velará con acucioso celo y diligencia. Para constancia se levanta la presente acta que firman sus señorías y el secretario".

Humberto Trucco.— C. Alberto Novoa.— Romilio Burgos. — Gregorio Schepeler. — Alfredo Rondanelli.— Mariano Fontecilla. —Eulogio Robles Rodríguez. — D. Carvajal Arrieta.— Juan B. Ríos.— Roberto Peragallo.—Claudio Droguett P., secretario".

Lo que transcribo a US. Iltma. para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Dios guarde a US. Iltma.

"La Hora" atribuye a sus corresponsales informaciones que éstos no han enviado

Manifiesta en un informe a S. E. el Presidente de la República, a propósito de una publicación hecha por ese diario, el Intendente interino de Coquimbo, don Julio Bustamante.— El corresponsal de "La Hora" niega terminantemente haber enviado noticias falsas.—Texto del informe del señor Bustamante

A propósito de un telegrama publicado por "La Hora", y que ese diario ha atribuído a su corresponsal en La Serena, en el que se denunciaban actos de intervención electoral de S. E. el Presidente de la República, el Intendente interino de Coquimbo, don Julio Bustamante, ha enviado una comunicación en la que informa que el corresponsal del diario referido no ha transmitido tal telegrama, circunstancia que demuestra que ese diario atribuye a su corresponsal telegramas que no ha expedido.

La comunicación telegráfica de don Julio Bustamante, a que nos hemos referido, es del tenor siguiente:

"Presidente República.— Moneda.— Agosto 9.— Respecto telegrama publicado por "La Hora", puedo informar que corresponsal de ese diario en ésta niega terminantemente haber remitido dicha noticia.

Por telégrafos y cable de ésta y Coquimbo, no ha sido transmitida.

Me es grato informar a V. E. que en esta provincia reina absoluta tranquilidad.— **Julio Bustamante**, Intendente".

Radicales Independientes de Serena proclamaron anoche al candidato señor J. Ríos Arias

Asistieron a la proclamación 200 miembros de la Asamblea Radical Independiente y numeroso público

LA SERENA, 10.— Esta noche, a las 22 horas, se celebró en esta ciudad una magna asamblea del Partido Radical Independiente, convocada con el objeto de proclamar al candidato anti comunista a senador por Atacama y Coquimbo, don José M. Ríos Arias.

Asistieron a esta proclamación, doscientos asambleítas, radicales independientes de otros puntos de la provincia y un numeroso público.

Hizo la proclamación del candidato, el Presidente de la asamblea radical independiente, don Manuel Ramírez Prado, quien se refirió a la personalidad del candidato y a su programa de trabajo que consulta las diversas necesidades de la región, y destacó las razones que han tenido en cuenta los radicales de orden, para prestar su desinteresado concurso al candidato de los Partidos Unidos, señor Ríos Arias.

A continuación hicieron uso de la palabra, los señores Ladislao Errázuriz, Raúl Marín, Alejandro Areis, Luis Arava, Julio Espinoza, Alfonso Cruz, a nombre de la Juventud Liberal, y Julio Santander. (Carlos Fortín, Enviado especial).

Que se active despacho del proyecto relativo a la seguridad Int. del Estado

Acordó pedir la Cámara de Diputados por 22 votos contra 18.— Se encuentra en la Comisión de Legislación y Justicia de esa corporación

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, cuya versión oficial, damos en otras columnas, se aprobó por 22 votos contra 18, un proyecto de acuerdo del Comité Conservador por el cual se pide la activación del despacho de un proyecto de ley que pende de la consideración de la Comisión de Legislación y Justicia de esa corporación, referente a la Seguridad Interior del Estado.

Usó de la palabra para apoyar este proyecto de acuerdo, el diputado señor Gardeweg, quien hizo notar la necesidad que existe de despachar el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado, en atención a la formación del llamado Frente Popular, que es sólo un disfraz del comunismo de Moscú.

Rebatió al señor Gardeweg el diputado radical señor Cabezón en forma violenta, lo que dió origen a un incidente entre conservadores y radicales.

Cerrado el debate sobre la materia, se puso en votación el proyecto de acuerdo del Comité Conservador, siendo aprobado por 22 votos contra 18.

2.o ANIVERSARIO DE LA FED. MEDICA DE CHILE

La Federación Médica Chilena del Seguro Social, conmemoró el sábado pasado el 2o aniversario de la fundación de la institución con una comida ofrecida en el Da Osvaldo.

Asistieron, especialmente invitados el Ministro de Salubridad, doctor Sr. Castro Oliveira, y numerosos médicos de la Caja de Seguro Obligatorio, que prestan sus servicios en la capital y en provincias.

Durante el transcurso de la comida, reinó la más franca camaradería y se hizo votos por el progreso de la institución.

Usaron de la palabra los señores: Dr. Alejandro Reyes, José García Tello y Guillermo Velasco Mora.

JUBILACIONES DE LOS FERROVIARIOS

En su última sesión, el Círculo de Ferroviario Jubilados y en Servicio, entre otras materias, acordó solicitar una audiencia de S. E. el Presidente de la República, a fin de exponer los tropiezos que ha encontrado en la Cámara el proyecto del Ejecutivo que nivela a los 30 años las jubilaciones concedidas por 35 años.

IRREGULARIDADES EN EL DEPTO. DE LA HABITACION

El Ministro del Trabajo Dr. Sr. Fajardo, envió ayer un oficio al Fiscal don Oscar Alvarez y al Inspector de la Contraloría Sr. Abelardo Gaete, nombrados para investigar las irregularidades denunciadas respecto a las tramitaciones relacionadas con la Población Rosemblutt, en el Departamento de la Habitación.

Les hace presente que en el informe preliminar, emitido por ellos con fecha 15 de Julio ppdo., manifestaban que de sus diligencias y estudios practicados se desprendía que no había ningún cargo contra el personal del Departamento, ni se había comprobado ninguna incorrección del personal superior y agregaban, además, que no obstante ese informe preliminar harían un estudio minucioso y detallado de cada caso, para dar una respuesta definitiva.

Termina el Ministro exponiendo a los señores Alvarez y Gaete, que existe interés en que se expida el dictámen definitivo, a fin de que puedan seguir su trámite muchas solicitudes que por este motivo están aún pendientes, por lo que les ruega acelerarlo en lo posible y enviarlo a ese Departamento de Estado.

Citaciones Políticas

Directorio General Democrático.— A reunión ordinaria, hoy a las 19.30 horas, en Bandera 323.

Agrupación Democrática de Puente Alto.— A reunion extraordinaria, hoy a las 20 horas, en Santa Elena 415.

Club Social "Hogar Democrático".— A junta general ordinaria, mañana a las 19.30 horas, en Delicias 1124.

Centro Liberal de Quinta Normal.— A reunion, hoy a la hora de costumbre, en Arteaga 581.

Partido Liberal Democrático.— A reunión de directorio, hoy a las 18.30 horas, en su local de Monjitas 881.

NUEVO BOLETIN DEL OBSERV. DEL SALTO

Próximamente aparecerá el Boletín Meteoro Agrícola del Observatorio del Salto con indicaciones de gran utilidad para los trabajos que deben desarrollarse en el campo en los meses de agosto y septiembre.

Se hace un estudio de las invasiones de aire polar observadas a comienzos de agosto y las alteraciones atmosféricas que se esperan para mediados del mes, indicándole a los agricultores la mejor forma de coordinar sus trabajos de acuerdo con la variación probable de los elementos meteorológicos.

En un informe especial se dan previsiones meteoro agrícolas sobre las siembras de pasto, la preparación del terreno para las chacras después de las próximas lluvias, etc.

Los agricultores que deseen recibir en forma regular el servicio de informes meteoro agrícolas del Observatorio del Salto, deben solicitarlo a casilla 130, Santiago.

MINISTRO DEL JAPON CON M. DEL TRABAJO

El Ministro del Japón, señor Tatsuichiro Miyake, acompañado de sus Secretarios, visitó en la tarde de ayer al Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Fajardo. El distinguido diplomático departió cordialmente con el Dr. Fajardo, retirándose muy complacido de su visita.

EN COQUIMBO HABRA CASA DE LIMPIEZA

El Ministerio de Tierras atendiendo una petición del Ministro de Salubridad Pública ha destinado un sitio fiscal en Coquimbo, ubicado en calle Melgarejo 1427, para que la Dirección de Sanidad instale allí una Casa de Limpieza.

Se tergiversa la verdad en las noticias llegadas de Barcelona

Se altera en muchos casos totalmente el sentido de las frases, de manera que digan lo contrario

NUEVA ORGANIZACION QUE SE DARA A LA GENERALIDAD

PORT BOU, 10.—(U. P.)—Informaciones que llegan desde Barcelona indican que las noticias cablegráficas procedentes de ese puerto no siempre reflejan la verdadera situación, debido a la rigurosa censura telegráfica que se ha implantado.

Se sabe, por ejemplo, que las informaciones en que se anunciaba que la carne era escasa en Barcelona y que los taxímetros no circulaban, fueron alteradas por el censor en forma de que se leyese todo lo contrario; además en las noticias sobre el cierre de las fábricas fué cambiada la redacción para que se leyese que las fábricas trabajaban bajo el control de los comitées obreros.

Las autoridades de Barcelona proyectan dejar a la ciudad a oscuras durante la noche, como en Madrid, como medida de precaución contra los bombardeos aéreos.

Se han estado ensayando cohetes luminosos, destinados a localizar los aviones enemigos que aparecen de noche y ayudar a su persecución.

La Generalidad estudia ahora una nueva organización para tomar a su cargo todos los servicios que actualmente están en poder de los grupos sindicalistas.

El Gobierno proyecta:

1.o—Dispersar el comité central de la milicia antifascista, el comité de alimentos y provisiones y otros organismos similares.

2.o—Reemplazar esos comités por comisiones en que figurarán representantes de todos los grupos obreros y del Frente Popular, las que funcionarán conjuntamente en los respectivos departamentos de la Generalidad.

3.o—El Estatuto Catalán, que ahora ha quedado prácticamente anulado, será substituído por amplias facultades ejecutivas y legislativas que ejercen el Gobierno de la Generalidad.

Al discutir esto, el Ministro de Agricultura del Gobierno catalán, D. Luis Prunes, declaró:

"Estamos en medio de una bancarrota de los principios políticos y sociales.

"Lo lucha en que estamos empeñados nos obliga a modificar considerablemente el Estatuto catalán.

"Lo complementaremos con una legislación social adecuada.

"Aunque el Estatuto no autoriza a nuestro pueblo a tener su propia legislación social o a organizar un ejército, obligados por las circunstancias, ya hemos hecho esas cosas".

Respecto a la nueva organización de los servicios, el señor Prunes manifestó:

"Necesitamos más unidad en el comando.

"Por ejemplo, los servicios de transporte, que ahora tanto se necesitan, son controlados por varias organizaciones políticas y obreras, pero debieran colocarse bajo las órdenes del Ministerio de Obras Públicas.

"Los asuntos relacionados con el abastecimiento de productos alimenticios debieran pasar al Ministerio de Agricultura, mientras que el Ministerio del Trabajo debiera ocuparse de la asistencia social de las milicias y sus familias, que ahora se hallan en situación precaria.

"Las cuestiones relacionadas con las fuerzas combatientes deben ser dirigidas por el Ministerio de Defensa.

"Desde el comienzo de esta semana los automóviles que circulen en Barcelona estarán obligados a llevar sólo las cosas necesarias.

"Hay que terminar con los abusos de algunos individuos, que piensan que los automóviles fueron requisados para pasear alegremente por la ciudad, gastando estúpidamente la gasolina, lo que sólo puede conducir a una carestía de combustible.

"Esta semana tendremos 700 milicianos haciendo el servicio de policía en las calles, a los que se les darán armas cortas y un permiso legal para que puedan realizar la tarea de mantener el orden público".



Soldados disparando contra el Alcázar de Toledo

MATERIAL DE GUERRA NORUEGO

GIBRALTAR 10.—(U. P.)—Se ha sabido que el crucero "Libertad", que es leal al Gobierno español, detuvo frente a Melilla, el lunes, a un vapor noruego, y le solicitó examen de los papeles.

El capitán del barco manifestó que llevaba carga general para el Pireo; pero al hacérsele una revisión, le fué encontrado un abundante material de guerra, el que se supone iba a ser descargado en Melilla.

Se le ordenó al vapor dirigirse a Cartagena, siendo escoltado por el crucero "Libertad".

Religiosas de Madrid abandonando su convento, escoltadas por elementos de la milicia del Gobierno, al ser requisado el edificio para las necesidades del ejército.

Los rebeldes quieren ganar la batalla decisiva el día 15 de agosto o quizás antes

Se está preparando la ofensiva general contra Madrid con todas sus fuerzas

LISBOA, 10.— (U. P.) Se confirma que los combates decisivos no tardarán, intentando quizá, los rebeldes, una ofensiva general, con todas sus fuerzas disponibles contra Madrid, dentro de muy pocos días.

Las estaciones de radio que están en poder de los militares, intercambian mensajes cifrados con palabras cubiertas, que impiden tener una idea exacta sobre la fecha de la ofensiva; pero la insistencia de algunas llamadas y de algunas órdenes, dejan entender que los preparativos están bastante adelantados en todas las regiones que pueden considerarse seguras, desde donde salieron ya, o están a punto de salir, destacamentos para cooperar en las operaciones de la provincia de Madrid.

Es imposible, desde aquí, prever los resultados del esfuerzo de los revolucionarios porque, como ya lo apuntamos, repetidamente intervienen tantos factores en esta lucha, que es preferible dejar a las armas decidir la suerte de los combatientes. Aunque parece que el ejército rebelde dispone de mayor número de tropas y están mejor organizados para ataques en regla, disponiendo de jefes técnicos en estrategia, no debe olvidarse que las fuerzas leales disponen también de medios formidables, especialmente en la aviación, cuya actividad destacan los enviados especiales en el frente de Guadarrama.

Mientras la parte de la aviación que se mantiene al lado del Gobierno de Madrid, dispone de suficiente número de aparatos, explosivos y ametralladoras, todo lo cual es superior a la aviación de los rebeldes, tiene la posibilidad de obstruir el avance de las columnas enviadas por Franco y Mola para tomar la capital. Siendo así, entonces habría que pensar en una prolongación de la guerra civil, con complicaciones fáciles de adivinar, por lo cual los observadores opinan que los rebeldes podrían decidir, a último momento, aplazar otra vez la ofensiva, con el fin de reformar su aviación, que actuaría como vanguardia, protegiendo el progreso de la infantería, artillería y caballería y otras fuerzas dispuestas para el ataque, pero que el comando de los rebeldes no enviará sus tropas adelante sin el máximum de probabilidades de éxito.

Por el lado gubernamental, tampoco quieren lanzarse de prisa por temor a nuevas sublevaciones. Parece más bien que Madrid y Alicante intensifican sus acciones en las regiones en donde los rebeldes no están muy seguros de su dominio, esperando así volver a ganar elementos que se opondrán al triunfo del movimiento en toda España.

Insistimos en la creencia de que los revolucionarios intentarán cumplir el propósito expuesto públicamente por el general Queipo del Llano y otros jefes, de ganar la batalla decisiva antes del quince de agosto o el mismo día quince.

LA SANTA SEDE HA PROTESTADO ANTE EL GOB. ESPAÑOL

Nota enviada ayer, manifiesta su disgusto por los desmanes del Frente Popular con los religiosos

CIUDAD DEL VATICANO, 10. (U. P.) — (Flash) — La Santa Sede ha protestado enérgicamente ante el Gobierno de Madrid por la muerte de sacerdotes, por la expulsión de monjas de los hospitales, por el incendio de las iglesias y por la "profanación de los cadáveres".

La nota de la Santa Sede pide al Gobierno de Madrid que intervenga para terminar con los "excesos", o por lo menos, deplore públicamente los "sacrilegios".

La nota admite que sería difícil que el Gobierno de Madrid controle "los lamentables excesos de parte de los elementos armados". Sin embargo, recalca que las anteriores e "insistentes notas" de la Santa Sede no han producido ningún efecto respecto de una intervención del Gobierno y del castigo de aquellos culpables de violación de las iglesias.

En fuente fidedigna se ha sabido que la nota espera "que por el mérito bendito de los nuevos mártires, Dios traiga la luz de la justicia y la paz sobre la nación transtornada".

Como de costumbre, la noticia de la última protesta del Vaticano respecto a las actividades de los rojos en España, fué publicada en "L'Osservatore Romano", diario que, en su principal artículo de la edición de esta tarde, esboza en términos generales el carácter de la queja de la Santa Sede al Gobierno de Madrid.

"L'Osservatore Romano", según se cree, usó algunas de las frases del documento que se envió al Nuncio Papal en Madrid para que lo transmitiese al Gobierno español.

El diario pontificio dice en parte:

"La Santa Sede no ha dejado de mandar sus protestas más enérgicas al Gobierno de Madrid.

"No podía hacer de otro modo.

"Mientras en Barcelona en practicamente toda Cataluña y en Madrid, los sacerdotes y las monjas, completamente ajenos a la lucha política, eran bárbaramente asesinados; mientras las monjas eran expulsadas de los hospitales, donde estaban entregadas a su obra caritativa, y eran tristemente ofendidas; mientras las iglesias y los conventos eran sistemáticamente destruídos e incendiados, y las tumbas violadas y los cadáveres profanados; mientras se piensa en obstaculizar el culto divino, no sólo en las iglesias, sino en las residencias particulares, la Santa Sede no podía dejar de elevar su voz para deplorar y protestar.

"Aún admitiendo que el Gobierno de Madrid a veces puede encontrar dificultades para dominar los lamentables excesos de los elementos que él mismo ha armado, no se ha olvidado de que, aún en el pasado, las reiteradas e insistentes protestas de la Santa Sede no lograron asegurar una eficaz intervención del Gobierno para impedir y castigar los actos de violencia contra la iglesia.

"Si hasta ahora las justas y necesarias representaciones de la Santa Sede no han obtenido satisfacción, ahora todas las personas honestas esperan que el Gobierno de Madrid, intervenga para poner un fin a los penosos excesos, o por lo menos que públicamente deplore tales actos sacrílegos y clara y abiertamente deslinde sus responsabilidades de las de los autores de ellos".

Después expresa la sincera esperanza del Vaticano de que "la paz y justicia" reinen pronto en España.

EL DRAMA DE LOS 4 ALEMANES A QUIENES FUSILARON EN JULIO

Iban los cuatro en automóvil en viaje a su patria para ver las olimpíadas, cuando fueron presos y ejecutados

PORT BOU, 10.—(U. P.)—Las informaciones detalladas que sólo ahora se han recibido aquí sobre la ejecución de los cuatro ciudadanos alemanes en Barcelona dicen que el 18 de julio Freiz y Daso, residentes en Sevilla, llegaron a Barcelona en viaje a Berlín para asistir a los Juegos Olímpicos, pero, sorprendidos por la revolución, decidieron seguir viaje por vía de la frontera francesa acompañados por sus compatriotas Hoffmeister y Gasje. Estos últimos residían en Barcelona, y también querían asistir a la Olimpíada.

El cuarteto partió el 23 de julio en automóvil de propiedad de uno de ellos; pero apenas habían llegado a los suburbios de San Martín, cuando un grupo armado los detuvo y los condujo a una fábrica de calzado cercano, donde se había establecido un comité revolucionario.

Más tarde, los alemanes fueron llevados al suburbio de Pueblo Nuevo, donde otro comité revolucionario los condenó a muerte, después de someterlos, según se afirma, a un tratamiento brutal.

Los cuatro alemanes fueron fusilados por un pelotón, y sus cadáveres quedaron varios días en la morgue del hospital, y como no fueron reclamados, fueron sepultados después de ser fotografiados.

El 5 de agosto en curso, algunos amigos identificaron a los muertos por las fotografías, y se decidió exhumar los restos para su completa identificación.

Además de la protesta formulada por el representante diplomático alemán en Madrid, el Cónsul alemán de Barcelona también protestó ante el señor Casanovas y exigió una indemnización.

Los asesinatos produjeron gran impresión entre la colonia alemana en Barcelona, la que se compone normalmente de 5.000 personas, pero al presente reducida apenas a mil, en su mayoría propietarios.

Un piloto revolucionario herido es retirado por soldados del Gobierno de su avión, derribado en Somosierra

Franco no dirigirá el avance

LISBOA, 10.— (U. P.) El diario "O'Seculo" publica nuevas declaraciones del general Franco, quien anuncia que no tomará personalmente el mando de las tropas en su avance contra Madrid

El general rebelde dice:

"Me quedaré aquí en Sevilla, pero tomaré la dirección de las operaciones.

"Madrid tiene que rendirse por el hambre, la sed o por cualquiera rebelión interna.

"Continuamos esperando que muchos engañados acudan gritando "¡Viva España!".

"Ahora, antes que nada, deseo evitar las muertes, pues es necesario utilizar el mayor número de elementos para el trabajo que el país reclama.

"La extrañeza que causa el empleo de las fuerzas marroquíes no tiene razón de ser, puesto que son fuerzas regulares.

"Además, el propio Azaña, las empleó contra el movimiento de Sanjurjo, hace cuatro años".

Interrogado sobre la bandera amarilla y roja, Franco expresó:

"De ninguna manera se cambiarán la bandera ni el régimen.

"España es republicana y quedará republicana.

"Lo que debe cambiarse es el crimen por el orden, el bandolerismo por el trabajo honesto y el progreso".

Confirmó su propósito de establecer una dictadura, expresando:

"Para el principio de la realización de nuestro programa de Gobierno, tendremos una dictadura militar, alrededor de la cual se nos agruparán, de motu proprio, todos los patriotas verdaderos.

"A mi juicio, la dictadura deberá ser de corto plazo, pero su duración depende de la resistencia a los organismos con funciones especiales del régimen nacional, que servirá a la nueva España.

"Tan pronto como sea posible, el directorio militar llamará a colaborar a los elementos que considera necesarios.

"La administración será confiada a técnicos y no a políticos, de modo que se dará a la nación una estructura orgánica, que será característicamente española, lo que es imprescindible".

Indicó que la reorganización se aproximará a la portuguesa, y añadió:

"La revolución camina hacia su triunfo irrevocable y definitivo.

"En Madrid y otros puntos donde el ejército no domina, no existe gobierno. Son los comités irresponsables los que combaten contra España.

"En Madrid asesinaron a más de 200 sacerdotes y frailes.

"En todas las poblaciones donde llegamos, nos espera la noticia de algún asesinato.

"En una aldea, que acaban de ocupar nuestras tropas, se encontraron los cadáveres de dos mujeres y un niño, cuyo único crimen fué querer ponerse bajo nuestra protección".

AVIONES ALEMANES E ITALIANOS PARA LOS INSURGENTES

Circulan insistentes rumores de que máquinas de estas nacionalidades han llegado a España y al territorio marroquí

DESMENTIDOS

MADRID, 10.— (U. P.). — El Ministerio de la Guerra anuncia que los leales tomaron un aeroplano Junkers tipo 52 en Azuaga, cerca de Badajoz. Este avión llevaba cuatro tripulantes y armamentos.

Se ha rumoreado que un alemán piloteaba el aeroplano y que dos de los tres ocupantes restantes eran alemanes. También iba un español.

La Embajada alemana ha desmentido categóricamente que ciudadanos alemanes tripulasen el avión.

La toma de este avión se realizó después de que se tuvieron noticias de que un aeroplano extranjero había aterrizado en el aeropuerto de Barajas, cerca de Madrid, el domingo en la mañana. El avión desconocido partió inmediatamente después de aterrizar.

Se ha declarado extraoficialmente y sin confirmación que era la misma máquina.

Un diputado socialista afirmó que había presenciado el aterrizaje y dijo que el avión había descendido en el aeropuerto de Barajas, en la creencia de que Madrid estaba en manos de los rebeldes, después de lo cual —agrega— un funcionario de la Luft-Hansa se apresuró a correr al lado del avión. Después de una breve conversación el aeroplano partió.

Inmediatamente después de la partida de la máquina, las autoridades informaron que se habían apoderado de cuatro aeroplanos Junkers que estaban descansando en el aeropuerto de Barajas, para luego transportar a los ciudadanos alemanes a Alicante.

Testigos presenciales dicen que el misterioso aeroplano llevaba por lo menos una ametralladora.

Los funcionarios del puerto tomaron el número de la máquina antes de que esta partiera.

La toma del avión Junkers, cerca de Badajoz, siguió, según se ha informado, al aviso que el diputado socialista dió al Ministerio de la Guerra, acerca del incidente del aeropuerto de Barajas, y sobre el cual los funcionarios mantienen una estricta reserva.

BERLIN, 10.— (U. P.). — En los círculos oficiales se ha recibido con incredulidad la noticia de que en España se ha apresado un avión alemán. Un vocero el Ministerio del Aire ha negado el conocimiento de que un avión alemán haya sido enviado a España, excepto los aviones de la Luft Hansa que se mandaron a Madrid para sacar de allí a los ciudadanos alemanes.

No hy noticia de la confiscación de estos aviones. Tampoco la Luft Hansa tiene conocimiento de esto.

Ahora se ha declarado que el servicio de la Luft Hansa a Madrid se reanudó la semana pasada.

ROMA, 10.— (U. P.).— Los funcionarios dicen que "no hay información" acerca de los 21 aviones italianos que llegaron al Marruecos español, procedente de Orbetello como lo estimó ayer el redactor diplomático del "Daily Telegraph", de Londres.

Los círculos militares extranjeros son de opinión que "es posible todo esto, pero sin lugar a confirmación."

Un Agregado Militar ha dicho que hay cuatro escuadrillas estacionadas en Orbetello con un total de 36 hidroaviones de bombardeo Savoia, tipo 55, que son una versión modificada de los usados por Balbo en su vuelo transatlántico, con un radio de acción de 1.900 kilómetros. Esto permitiría que las máquinas volaran 1.500 kilómetros de Cerdeña a Melilla sin echar a sus tanques nuevo combustible.

Un portavoz oficial calificó la información como "absurda". Sin embargo, se negó a hacer un desmentido oficial.

MADRID, 10.—(U. P).—Aviadores leales trajeron a Madrid el trimotor Junkers que tuvo un aterrizaje forzoso cerca de Badajoz.

El avión no conducía armas y ostenta el número 52, las letras AMV y el emblema swastiko.

Tres alemanes y un español que ocupaban el avión fueron detenidos.

BERLIN, 10. — (U. P). — El Deutsches Nachrichten Bureau confirma que el Gobierno español confiscó aeroplanos alemanes que habían en Madrid.

Dice que otros dos torpederos alemanes, el "Kondor" y el "Moewe", se han dirigido a España para proteger a los alemanes residentes en la península, y para retirar a los que desean abandonar ese país.

La Luft Hansa declaró que su servicio entre Alemania y España será mantenido mientras sea posible hacerlo.

9 Países han Adherido al Proyectado Pacto de No Agresión

Se espera por momentos que Italia haga subir este número a diez, pues ya Mussolini ha regresado a Roma y daría su opinión

ALEMANIA PROPUSO QUE SE INVITARA SE ASTADOS UNIDOS

LONDRES, 10. (U. P.) Nueve países han resuelto y en forma oficial adherir directamente al acuerdo de no intervención en España o apoyar dicho acuerdo por su acción unilateral. Se espera que con el regreso de Mussolini a Roma, hoy, Italia pase a ser el décimo.

Mientras tanto se sabe que a instigación de Alemania, probablemente Francia persiga un compromiso similar de Estados Unidos para no proporcionar elementos militares a las facciones españolas en lucha.

Los últimos países que han adherido son Polonia que notificó a Francia su acuerdo en principio; Suecia, que ha prohibido la exportación de armas; Suiza, que explicando que su tradicional neutralidad le impide participar en un acuerdo internacional, decidió no obstante emitir una declaración unilateral que asegura la cooperación suiza; y Noruega, que contestó afirmativamente a Francia.

Otros países han enunciado ya una política de abstención, como Francia, Gran Bretaña, Alemania, Rusia y Bélgica.

Mientras tanto, al reanudar sus actividades en el Foreign Office después de breves vacaciones en Yorkshire, Lord Halifax, Ministro suplente de Relaciones Exteriores, preparó hoy la nota británica a Portugal, que se espera que sea enviada a Lisboa dentro de 24 horas.

La nota responderá a la comunicación portuguesa de aceptación del plan francés de no intervenir bajo la condición de: 1.o la garantía franco-británica de la integridad territorial de Portugal en caso de ser invadido por los rojos españoles; 2.o abstención de los Soviets de intervenir en España; 3.o respeto de la zona internacional de Tánger por los beligerantes españoles.

La respuesta de Halifax accederá a los puntos suscitados por el Portugal y dará seguridades que Gran Bretaña atribuye también el mayor valor a la tradicional alianza anglo-portuguesa y probablemente recordará al Portugal que el Pacto de la SDN proporciona garantías para la seguridad portuguesa, expresando la esperanza ante la grave necesidad internacional de que el Portugal colabore como es de desear.

Los funcionarios británicos confían que la aceptación condicional se haga inequívoca; sin embargo, los comentaristas de esta capital manifiestan interés y aún preocupación acerca de la actitud de Estados Unidos, si es abordada. La urgente insinuación de von Neurath de que es esencial la cooperación de Estados Unidos, Suecia y Suiza en el pacto de no intervención puso en claro que el Gobierno de Hitler cree que será eficaz el acuerdo si aceptan todos los importantes países productores de armamentos.

Los observadores extraoficiales expresan la creencia que la [illegible] teza con que el Gobierno [illegible] sevelt puso embargo a las [illegible] en el conflicto ítalo-etíope es [illegible] gurio favorable de la cooperación de Washington en el boycott [illegible] suministro de municiones a España.

ROMA, 10 (U. P.)—El Embajador francés, Conde de Chambrun estuvo en contacto casi constante con el Ministerio de Relaciones italiano, tratando de llegar a un acuerdo entre los puntos de vista francés e italiano respecto de la neutralidad de España. Según se informa, de Chambrun vió nuevamente al Conde Ciano esta noche respecto del punto suscitado por Italia sobre la segunda pregunta: necesidad de la [illegible] de la pública ayuda a cualquiera de las facciones españolas por la prensa, en la respuesta italiana a la proposición francesa.

Ni franceses ni italianos quieren decir como prosiguen las negociaciones, pero se entiende que aun no se han terminado. La principal dificultad reside en que no pueden los franceses satisfacer la exigencia italiana de [illegible] toda intervención "privada".

VARSOVIA, 10. (U. P.)—El Gobierno francés comunicó a Polonia el propuesto pacto de no intervención en España.

La declaración oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores dice simplemente que este comunicado se encuentra en estudio, sin indicar ninguna [illegible].

No obstante, se ha sabido de fuente autorizada que Polonia está pronta a adherir incondicionalmente, siempre que otras potencias hagan lo mismo.

LONDRES, 10. (U. P.)—En círculos bien informados se ha tenido conocimiento de la [illegible] que el Gobierno francés se dispone a invitar a Estados Unidos a firmar el pacto de no intervención en los sucesos de España. Se ha tenido conocimiento, además, de que la proposición de incluir a Estados Unidos en el referido pacto emanó de Alemania.

Cuando el Ministro de Relaciones alemán Barón von Neurath recibió al Embajador de Francia M. Francois Poncet, el viernes, y al de Gran Bretaña, Sir Eric Phipps, el sábado, según se tiene entendido, al mismo tiempo de [illegible] les en su conocimiento la adhesión en principio de Alemania al pacto en cuestión, les manifestó que la adhesión de Estados Unidos era una "necesidad".

MATAN A LOS CLERIGOS Y PROCLAMAN LOS SOVIETS ESPAÑOLES LAS TROPAS IRREGULARES DE LEALES CATALANES

"Zaragoza no tomará la ofensiva hasta la caída de Madrid", declara un oficial del Estado Mayor

LONDRES, 10 (U. P.).— El corresponsal especial del diario "Daily Telegraph" en Zaragoza comunica que la situación militar de los rebeldes en el frente de Zaragoza empeora cada vez más.

Dice que la guarnición de esa ciudad se ha debilitado con motivo del envío de tropas para reforzar las fuerzas del general Mola, mientras se intensifican los ataques de las huestes catalanas, que han llegado a Pina y Perdiguera, a 15 millas de Zaragoza.

Manifiesta que el plan catalán se basa en la movilidad. Columnas con 200 a 300 soldados irregulares hacen irrupción súbitamente en diferentes aldeas [illegible] de hostilizar a los militares para luego desaparecer y reaparecer en otras localidades.

La lucha mecanizada de guerrillas está molestando mucho a los militares que no disponen de suficientes hombres para establecer largos frentes.

Los catalanes bien armados operan con mucho, [illegible] te, a los insurgentes.

Un oficial del estado mayor de la guarnición de Zaragoza manifestó al corresponsal que "los defensores no disponen de [illegible] para tomar la ofensiva, debiendo mantenerse a la defensiva hasta la caída de Madrid.

Los irregulares catalanes [illegible] tan o ultiman a todos los clérigos que encuentran en su camino, destruyen las iglesias, proclaman el soviet español y [illegible] terrenos a los campesinos.

Termina diciendo el corresponsal que cuando los insurgentes recuperan localidades, los campesinos se oponen a volver a su antigua situación, por lo que [illegible] nos dirigentes de los soviets [illegible] les son pasados por las armas.

NAVAGANTE FRANCES CRUZA EL ATLANTICO EN YATE AUTOMOVIL

BREST, 10.—(U. P).—El navegante solitario francés Marin Marie, que partió de Nueva York, a bordo de su yate automóvil "Arielle" el 23 de julio, fué visto por pescadores a 350 millas frente a las islas Ouessant en la madrugada de hoy.

Marin Marie espera llegar a Ouessant en las primeras horas del martes, si no aumenta la neblina.

El vapor británico "Lancastrian", también informó que había visto al navegante solitario.

EL GOBIERNO AFIRMA QUE TRES CUARTAS PARTES DE ESPAÑA LE SON LEALES

La radio de Madrid, controlada por el Ministerio de la Guerra, anuncia diversos triunfos de las armas gobiernistas.— A continuación expone la situación crítica en que pretende que se hallan los insurgentes

DESPUES DE LA TOMA DE IBIZA SE HACEN LOS PREPARATIVOS PARA LA OCUPACION DE LA ISLA DE MALLORCA

MADRID, 11 (U. P.) — Poco después de medianoche, la radio del Ministerio de la Gobernación dió a conocer una resumen de la jornada de hoy. Según el comunicado el optimismo de los leales crece con más vigoroso, contrastando con la desesperada confusión en el campo rebelde, que carece de moral y cocciona sus tropas para que no deserten".

En Madrid, la vuelta al trabajo ha hecho innecesaria la intervención armada de gran número de milicianos, pero si la República los necesita —dice la radio— volverán a las armas para vencer o morir.

TRES CUARTAS PARTES DE ESPAÑA, LEALES

El Ministerio de Guerra anuncia que las tres cuartas partes del territorio se encuentran leales al Gobierno, el que controla todo el litoral, las minas, los altos hornos, las fábricas de tejidos y comunicaciones.

El final de la rebelión se aproxima, anuncia el Ministerio, agregando que los leales desean evitar la destrucción de Avila, Valladolid, Burgos y otras ciudades, por preservar sus joyas arquitectónicas.

NUEVAS ZONAS DE GUERRA

A las ... de la mañana (día 11) se firmó un decreto declarando zonas de guerra a las Provincias de Huelva, Cádiz, las Baleares, La Coruña y Pontevedra.

Se dictó un decreto declarando zonas de guerra las Canarias, la zona de Río de Oro, las plazas bajo soberanía española de las costas marroquíes, las zonas del protectorado o de influencia reconocidas a España en Marruecos y la costa occidental de Africa.

TOMA DE ADAMUZ

El Ministerio de Guerra informó por radio a las 15.15 que tras un combate iniciado en la madrugada y terminado a mediodía los leales han tomado a Adamuz, posición indispensable para tomar a Córdoba.

Los facciosos de Adamuz se defendían con varias ametralladoras y dos cañones.

Fueron restablecidas las autoridades legítimas y hechos prisioneros cinco rebeldes, tomándose varios fusiles ametralladoras.

El comandante de las fuerzas leales en Siguenza ha recibido un despacho comunicándole que cinco desertores declaran que la fatiga y el desaliento dominan en [illegible].

Se ha detenido al general de la guardia civil Pío López Pozas, al diputado de la CEDA Honorio Maura y al escritor y periodista Adelardo Fernández Arias.

TRANQUILIDAD EN SANTANDER

El diputado del Frente Popular por Santander Ramón Ruiz Rebollo, llegado hoy a Madrid, ha declarado que el movimiento sedicioso se cortó en el primer momento, asegurándose la tranquilidad en toda la Provincia hasta el punto que se organizan columnas para batir a Burgos y Valencia.

Comunican de Almería que según informaciones de Motril y Guadix dicen que continúa el avance de las milicias sobre Granada, cuya conquista es inminente.

Los milicianos de la izquierda republicana han constituido el batallón de "balas rojas". Juraron la bandera, pronunciando un discurso el presidente del partido en Madrid, Antonio Lezana, el comandante de milicias, teniente coronel Barceló, Giral, Marcelino Domingo, desfilando después en forma brillante.

Atenuándose las medidas de previsión contra los bombardeos, está continuando toda la noche el alumbrado público y las luces en las casas. Unicamente en caso de alarma las sirenas de la policía anunciarían que se apaguen. Sin embargo, subsisten las restricciones para la circulación de automóviles después de las 23 horas.

MOLA NIEGA AUXILIO

MADRID, 10. (U. P.) — Entre las informaciones entregadas a la publicidad hoy por la estación de radio del Ministerio de Guerra, se anuncia que la población de Córdoba desea rendirse, desde hace dos días, y que el comandante de la guarnición rebelde, coronel Ciriaco Carcajo, salió a la calle gritando: "Mola acaba de entrar a Madrid".

El Ministerio de Guerra agrega que Queipo del Llano habría recibido un pedido de auxilio de los rebeldes en Algeciras, pero el general negó el envío de sus tropas, temeroso de un levantamento en la ciudad.

Según informaciones oficiales, constantemente llegan a Portugal los monárquicos y fascistas como fugitivos, convencidos de que la derrota les será fatal.

RENDICION DE LUGONES

El diputado González Peña, que lleva el mando de las fuerzas socialistas en Asturias, informa al Ministerio que los leales tomaron ayer el pueblo de Villablino, en la Provincia de León, causando al enemigo muchas bajas, y apoderándose de abundante material.

"Ahora", dice González Peña, "me participan que en la madrugada se ha rendido Lugones, donde hay fábricas de cartuchos. Los rebeldes huían y abandonaron una ametralladora, 6,000 cartuchos, algunos fusiles y un prisionero.

"Según este prisionero, la moral de los rebeldes es desastrosa".

El jefe socialista recalca la importancia de la toma de Lugones, por ser el único reducto donde pudiera escapar el coronel Aranda, encerrado en la ciudad de Oviedo con una columna de rebeldes. Entonces, el diputado ordenó la fortificación del pueblo.

EN LAS BALEARES

El Ministerio de Guerra da los detalles de cómo entraron las fuerzas del capitán Bayo en Ibiza. La fuerza expedicionaria desembarcó en la isla frente al Cabo Malo, avanzando luego hacia el interior. Hubo un breve combate con los rebeldes, con algunas bajas entre la marinería y las milicias, pero finalmente dominaron a los fascistas.

A las 15, del día domingo, Bayo desembarcó en persona, acompañado de 40 hombres, en el lugar denominado Santa Eulalia, sin encontrar resistencia. Bayo avanzó al interior de la isla y entró a la ciudad de Ibiza en medio del entusiasmo popular, viajando en un coche ligero.

Eran las 8 horas, y toda la ciudad estaba engalanada.

Una de las primeras medidas de Bayo fué perseguir a los oficiales rebeldes, los capitanes Ledesma y Soriano, los tenientes Marín y Riera, y 25 suboficiales, que huyeron al monte.

Bayo informa que serán detenidos y juzgados en forma sumarísima por haber hecho fuego sobre parlamentarios que portaban la bandera blanca, y por hacer frente a las fuerzas leales.

Bayo termina su informe con las palabras: "Viva la República".

SE REANUDA EL ATAQUE A OVIEDO

HENDAYA, 10. (U. P.) — Los mineros asturianos, apoyados por tropas del Gobierno reanudaron su ataque en contra de Oviedo, en donde los insurrectos regulares han estado sitiados durante tres semanas.

Doscientos mineros escogidos, especialistas en el lanzamiento de cartuchos de dinamita, se han acercado antes del amanecer a cien metros del cuartel de Oviedo, en donde los rebeldes están encerrados. Estos mineros se han acercado con una catapulta, rápidamente ideada, que lanza cartuchos de dinamita a una distancia de 150 metros, mas o menos.

A dinamitazos los mineros lograron derribar las murallas y pegar fuego al cuartel.

El coronel Aranda, que comanda a los insurrectos, ha enviado al general Franco un dramático mensaje por radio, pidiéndole ayuda y diciéndole que no puede resistir más y que teme que los mineros masacren a los rebeldes. Pero parece que Mola no podrá prestarle ayuda alguna en vista de que los mineros y las fuerzas del Gobierno, rodean por completo a Oviedo, cortando sus comunicaciones con Gijón, ciudad que ya es bombadeada durante cuatro días por los buques del Gobierno.

Se cree que los sitiados de Oviedo se verán obligados a rendirse dentro de poco.

AHORA A INTENTAR LA TOMA DE MALLORCA

PERPIGNAN, 10. — (U. P.) Después de la toma de Ibiza y Formentera, los catalanes intentarán apoderarse de Mallorca, y confían en que todas las Baleares estarán en pocos días bajo el completo dominio del Gobierno.

Hace tiempo que Minorca está en poder del Gobierno. Se emplea ahora como una base para las operaciones contra las otras islas. Además de la base naval y aerea que se ha establecido en Minorca, se están concentrando tropas ahí para un ataque sobre Mallorca.

Faltan detalles sobre la toma de Ibiza, aunque se sabe que el bombardeo fué precedido por una lluvia de proclamas pidiendo la capitulación para evitar derramiento de sangre.

Aparentemente, las proclamas no produjeron el resultado esperado, y se emprendió el bombardeo.

EL AVANCE DE LOS CATALANES

PERPIGNAN, 10. — (U. P.) Se anunció hoy que las fuerzas catalanas bajo el mando del general Sandino han avanzado a lo largo de toda la frontera de Aragón.

Se comunica que la columna de milicianos marxistas unidos (trotzkistas) había avanzado hasta las mientras la tropa anarco-sindicalista, bajo el mando de Durruty, llegaron hasta 19 kilómetros de Zaragoza, después de apoderarse de las localidades de Osera, Gelsa y Pina.

Sandino dice que en ambos avances sus tropas recogieron muchas municiones y tomaron algunos prisioneros.

En Barcelona se continúa hablando de la capitulación de Zaragoza dentro de pocos días.

Se afirma que todos los esfuerzos tendientes a detener el avance de los catalanes y dar refuer- primeras horas de la mañana hasta 23 kilómetros de Zaragoza, zos a los rebeldes han fracasado hasta ahora.

EL "GRAF ZEPPELIN" CAMBIA DE RUTA

MADRID, 10. — (U. P.) El "Graff Zeppelin", de regreso a Alemania, procedente de Sud América cambió su ruta habitual hoy día, a fin de evitar el vuelo sobre territorio español. Esta medida se adoptó a raíz de órdenes emanadas de Berlín, de evitar todo vuelo que se pudiera interpretar como observación de las posiciones de cualquiera de ambos bandos beligerantes.

El "Graff Zeppelin", cuando se encontraba sobre el Monte Welmer, a las 10.25 horas, sin detenerse en su vuelo, arrojó un paracaídas, en el cual iban varios sacos de correspondencia destinados a España. Un aeroplano de correos de la firma alemana Luft Hansa se hizo cargo de dicha correspondencia y la transportó a Barcelona y a Alicante, mientras tanto la aeronave endereziba su rumbo a Alemania por el valle del Rodano.

SUSCRIPCIONES POPULARES

PONTEVEDRA, 10. — (U. P.) La subscripción en favor del ejército asciende a 46,000 pesetas.

Se celebró un consejo de guerra sumarísimo contra el suboficial Jacobo Ibarsky Cuper, acusado de rebelión militar y de haber amenazado al entonces Gobernador Civil, Acosta, si se rendía.

El fiscal pidió la pena de muerte.

Otro consejo de guerra juzgó al paisano José aris Hidalgo, por tenencia de armas y explosivos.

El fiscal también podio la pena de muerte.

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 10. — (U. P.) La subscripción en favor del ejército pasa de 145 mil pesetas.

TROTSKY ANALIZA EN SU DIARIO LA SITUACION ESPAÑOLA

PARIS, 10.— (U. P). — León Trotsky, desde su secreto retiro fuera de Francia, desafió a la policía a que impidiese la publicación de su periódico semanal "La batalla del obrero", que es el órgano de su Cuarta Internacional (Lenín - Bolchevista). En el número de hoy, que ha circulado a pesar de la prohibición de la policía, Trotsky estudia editorialmente "la lección de España", especialmente el papel de las milicias obreras, y del ejército regular español.

Dice Trotsky: "Debemos crear una verdadera alianza de paisanos y obreros contra la burguesía, incluyendo la burguesía radical. Debemos tener confianza en la fuerza, iniciativa y valor del proletariado. Debemos ganar a los soldados a la causa del proletariado. Dicha alianza está siendo en realidad el comienzo del soviet español. Cuando salga victorioso el movimiento, se propagará inevitablemente al resto de Europa".

El partido de Trotsky ha adoptado como emblema un globo terráqueo que recibe la descarga de un rayo.

Los rebeldes de San Fernando admiten voluntarios en la marina

SEVILLA, 10 (U. P.)— La radioestación rebelde comunica lo siguiente:

"Hoy, cuarto aniversario del movimiento revolucionario capitaneado por el difunto general Sanjurjo, se celebró una misa de requiem, en la iglesia de Los Angeles, por el alma de Sanjurjo y demás muertos en el movimiento.

"El almirante en jefe de la base de San Fernando avisa a todos los individuos que desen ingresar a la armada como marineros voluntarios, que se presenten con su documentación correspondiente.

"Se ha recibido aviso de Burgos de que han llegado allí dos aviones militares con tres pilotos, quienes seguirán en el ejército.

"Continúa la consolidación de las posiciones en Somosierra y Alto del León, acercándose mucho las vanguardias.

"La guardia civil sigue limpiando de extremistas los campos de Extremadura, en luchas reñidas con las columnas de marxistas, quienes tuvieron más de un centenar de muertos. Además se les tomaron muchos prisioneros y abundante material bélico.

FANTASTICOS RUMORES CORREN EN PARIS

PARIS, 10.—(U. P).— El matutino "Action Francaise", dice que el ex Ministro del Interior Miguel Maura, ha sido asesinado en Madrid.

Esta noticia no se cree aquí. También se desmiente el rumor de que Manuel Azaña ha sido asesinado.

E. COMDTE. PEREZ RELATA LA TOMA DE NAVAFRIA, EL DIA 8

Innumerables jefes y oficiales y cabecillas derechistas y carlistas murieron en la refriega habida ese día

EX AMIGOS

MADRID, 10 (U. P.) — El enviado de la Agencia Febus en el frente de Somosierra ha logrado obtener algunas declaraciones del comandante Pérez que dirige la columna que ocupó el sábado el puerto de Navafría, situado en el flanco izquierdo de Somosierra.

El comandante Pérez dijo: "Cuando llegamos a Lozoya, en el alto del puerto, encontrábase éste ocupado por los fascistas. Instalamos el cuartel general en el pueblo de Lozoya, en donde organicé una columna con la que nos lanzamos a ocupar el puerto. Yo iba en motocicleta, que era conducida por un guardia de asalto. Ordené seguir a Coronel y La Polvorosa. Cuando llegué, creímos que los milicianos habíanla ya ocupado. Encontré a tres oficiales comiendo y creyéndoles leales me acerqué a ellos. El comandante Ures se dió a conocer como cedista; el comandante Berástegui, como fascista. A todos los conocía desde las campañas de Marruecos. Aproveché entonces la indecisión de mis interlocutores, y dí una patada a los fusiles en que se apoyaban, poniéndoles la pistola sobre el pecho. Entonces llegaron los milicianos. Ambos comandantes y un teniente coronel murieron en el choque que siguió.

Los fascistas, viendo muertos sus jefes, se dispersaron, perseguidos por los milicianos, quienes dieron muerte a doce jefes y oficiales rebeldes y les tomaron importante documentación.

"Después arreglamos todos los puentes destruídos por los fascistas. Proseguimos las operaciones, llegando a La Polvorosa y Peña Negra, en donde los rebeldes tuvieron doce muertos y varios heridos. Les quitamos dos automóviles de propiedad de Ansaldo y del conde Muguiro, quienes fueron muertos.

"La toma de Navafría se realizó después de un reñido combate, iniciado al amanecer, y que terminó al mediodía. Comenzaron bombardeándonos intensamente y atacándonos por medio de un grupo integrado por seis compañías fascistas. En la lucha llegamos hasta el cuerpo a cuerpo, acabando el enemigo por dispersarse, después de sufrir 200 bajas que fueron recogidas por nuestras ambulancias. Las fuerzas enemigas las formaban fascistas y guardia civiles y algunos cedistas, aparte de numerosos carlistas que formaban batallones que se denominan María de las Nieves y Santiago. Los carlistas llevan boinas rojas con borla amarilla".

PREOCUPA TODAVIA A LA FRANCIA LA ACTITUD ITALIANA

En cuanto a la posición alemana, ha sido causa de satisfacción el cambio observado en el Reich

OPTIMISMO

PARIS, 10.— (U. P.)—Alentado por el vigoroso apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, hoy el Gobierno francés esperaba con confianza respuestas favorables de Berlín y Roma a su proposición de no intervención en España.

Al parecer, los representaciones diplomáticas británicas en Berlín han surtido el efecto deseado sobre la actitud del Reich, el que, hasta el sábado pasado, se mantenía resueltamente hostil.

Se informa en París que von Ribbentrop, por teléfono, aseguró al Ministerio de Relaciones Exteriores británico que el Reich seguiría una política de estricta neutralidad.

Los círculos de París creen que este cambio de actitud se debe a dos factores:

1.o El deseo de no entrar en un conflicto con los británicos durante el período de preparación diplomática de la conferencia de cinco naciones;

2.o La creencia de que los intereses vitales alemanes no están interesados, y que una política hostil debilitaría la actual posición diplomática favorable del Reich.

Es la posición italiana la que preocupa a los franceses.

Las reservas hechas por Italia al aceptar en principio la proposición original francesa sobre neutralidad, ha enfriado los espíritus, pero aún no se ha abandonado la esperanza de atraer al Gobierno de Roma al punto de vista francés.

Los círculos franceses insisten en que la última posición de "neutralidad condicional" del Gobierno, que se tomó a raíz de la reunión de cuatro horas que celebró el Gabinete el sábado pasado, no es una estéril amenaza.

Si París no obtiene seguridades definidas de Italia y Alemania, de que no autorizarán nuevos embarques de aviones y armamentos, el Gobierno francés reconsiderará su posición y dará licencias para que se hagan embarques franceses a Madrid.

El apoyo de Moscú a la proposición francesa se obtendría fácilmente, según los franceses, llenándose así la principal condición que impone Alemania para aceptar la fórmula de no intervención.

ARDENAL ESPAÑOL REPARA PLEBISCITO

GIBRALTAR, 10. — (U. P.).— La radio de Burgos ha comunicado que se espera para la próxima semana al cardenal Segura, quien preparará el plebiscito para la república o la monarquía.

Venezuela
MURIO EL SECRETARIO DEL TESORO

CARACAS, 10.— (U. P). — Ha fallecido el Secretario del Tesoro, señor Alberto Adriani.

Noticias de Guadarrama confirman que la situación del General Mola es magnífica

Donativos para ejército rebelde hacen a Queipo del Llano en Sevilla

SEVILLA, 10. — (U. P.) Por la estación de radio, el general Queipo del Llano hizo un llamado a todas las naciones civilizadas para que influyan cerca del Gobierno de Madrid, con el objeto de que no se cometan tantas atrocidades, diciendo que en la población de Constantina, los marxistas obligaron a cerca de 250 presos a meterse en unos pozos los que en seguida bombardearon.

En Loradelio, 150 personas fueron fusiladas; en Badajoz 140, cuyas culpas consistían en ser derechistas.

Añadió que tenía noticias de que los comunistas de Málaga se preparan para fusilar la oficialidad de Marina que se encuentra presa.

Numerosas personas visitaron al general Queipo del Llano, para hacerle donativos para el Ejército.

Noticias de Guadarrama confirman que la situación del general Mola, es magnífica, impidiendo a los marxistas establecer contactos con los nacionalistas.

Informan de Salamanca que una columna integrada principalmente por miembros de la Guardia Civil, derrotó a los marxistas en varios lugares de la región de Badajoz, especialmente en Molina y en Montemolina.

OFENSIVA GENERAL LEAL

POR REYNOLDS PACKARD, CON EL EJERCITO REBELDE DEL NORTE, CERCA DE BURGOS. 10.— (U. P.) El Estado Mayor del Gobierno arrancó hoy una página de los antiguos libros de táctica, al seguir la teoría de que la mejor acción defensiva es la ofensiva.

Las tácticas de hostigamiento se iniciaron en los tres frentes: en el norte de Madrid, en el frente oriental alrededor de Zaragoza, y en el frente del norte, cerca de Oviedo.

Desde la madrugada de ayer, las fuerzas del Gobierno, ayudadas por la milicia, sometieron a las posiciones rebeldes de todo el frente de Guadarrama a un terrible bombardeo, destruyendo muchos de los puestos de avanzada rebeldes y haciendo retroceder ligeramente a esas fuerzas a lo largo de sus líneas.

En el norte, los mineros que atacaron con dinamita, colocaron al regimiento sitiado en Oviedo, por la primera vez desde que comenzó la revolución al borde de la rendición, pero, a pesar de la angustiosa situación, los insurrectos aún resistían esta noche en la ciudad.

En el este, cinco columnas de tropas leales, de anarquistas catalanes y de milicia comunista, rodearon por tres lados a Zaragoza, y se acercaron hasta 24 kilómetros de la capital de Aragón.

El general Mola está preocupado por la posición crítica de los defensores de Oviedo, y ha ordenado a las columnas navarras del norte que apresuren su avance contra San Sebastián y la costa, pero ya el Gobierno ha tenido tiempo de colocar una barrera de artillería pesada alrededor de la Provincia de Guipuzcoa, lo que obstruirá el progreso de las columnas rebeldes.

Tal vez Mola se vea obligado a distraer una de sus columnas que ahora están en el sur de León, mirando hacia Madrid, y esperando la orden de atacar la capital, enviarla a socorrer la guarnición de Oviedo.

Estos rebeldes de León ya han cortado el puente que hay al norte de esta ciudad, con el fin de impedir que los leales que se dirigen hacia el sur, ataquen su retaguardia.

Mola no cree que la caída de Oviedo sea inevitable, y los insurrectos pueden tratar de dirigir una violenta acción desde el mar, para libertar la ciudad, especialmente en vista de que la flota que opera frente a Gijón ha impedido a los leales de esa ciudad, gracias a un bombardeo de cuatro días, ir en ayuda de los sitiadores de Oviedo.

El estado mayor del ejército rebelde del norte hoy habló con el estado mayor del ejército de Franco en el sur, por la primera vez, inaugurando un servicio de comunicación directa. Hasta aquí sólo se habían comunicado, por radio, pero el Gobierno de Madrid interceptaba los mensajes.

La columna al mando del coronel García salió de Salamanca hacia el sur, mientras que las fuerzas, que comanda el coronel Yagüe, salieron de Huelva hacia el norte, encontrándose ambas a 8 kilómetros al oeste de Badajoz.

Estas columnas tendieron cables, permitiendo que Sevilla y Burgos pudiesen comunicarse telefónicamente.

Mola viajó hoy por todo el frente, haciendo una inspección final de sus fuerzas, con el fin de cerciorarse de que todo está listo para avanzar contra Madrid.

Mola ha ordenado a los corresponsales de guerra que se retiren del frente, y ahora sólo los autoriza a viajar de Burgos a las líneas de batalla cuando van acompañados por un miembro de su estado mayor.

Esta orden puede explicarse por el hecho de que Mola ha hecho maniobrar secretamente sus tropas hasta nuevas posiciones, en forma de abanico, y cuyos puestos avanzados están escasamente a 30 millas de la capital.

Ahora hay puestos avanzados insurrectos en El Escorial, Tablada, San Agustín y Las Navas del Marqués.

Se informaba hoy aquí que Franco había asegurado telefónicamente a Mola de que el ejército del sur estaría listo dentro de 48 horas, de modo que, entre los jefes rebeldes, se habla de que ha llegado el momento de vengar todos los insultos que se han hecho a la iglesia y a los sacerdotes.

La impresión general es que el avance contra Madrid es cuestión de horas.

CAPITAN BRITANICO MURIO DE UN TIRO DE LOS REBELDES

El crucero "Almirante Cervera" le disparó un cañonazo al yate en que viajaba cerca de las costas cantábricas

PROTESTAS

LONDRES, 10. (U. P.)—El capitán Robert S. Savile, de Gran Bretaña, murió tocado por el impacto de una granada del crucero rebelde "Almirante Cervera", que dió de lleno en el yate británico "Blue Shadow", mientras aquél barco de guerra bombardeaba a Gijón. El mismo proyectil hirió de gravedad a su esposa, Mrs. Katherine Savile. Los esposos habían estado viajando en su yate a vapor frente a la costa cantábrica.

PROTESTA BRITANICA

El Embajador británico en España, Sir Henry G. Chilton, envió una nota de protesta a las autoridades rebeldes, reservándose el derecho, "sometido a las instrucciones que pueda recibir" del Foreign Office, de reclamar una indemnización.

Esta protesta fué radiotelegrafiada a los rebeldes por el destróyer británico que se encuentra surto frente a San Juan de Luz, y que hace las veces de sede provisional de la Embajada británica.

El Adicto Naval español en Londres, capitán Manuel Medina, visitó el Almirantazgo y expresó el pesar de su Gobierno por la muerte de Savile.

LONDRES, 10. — Los restos de Mr. Savile fueron llevados por el destróyer británico "Comet" a San Juan de Luz.

Se dice que el "Blue Shadow" iba en viaje de Bilbao a Portugal e iba a entrar poco ántes del amanecer a Gijón cuando el "Airante Cerverá" hizo fuego. El yate entónces quiso hacerse a la mar, pero el crucero, creyendo que sus movimientos eran sospechosos, le disparó una granada que hizo blanco.—(British Wireless News).

LA MUJER EN LA LUCHA

HENDAYA, 10.— (U. P.)—(Por Eleanor Packard).—Las mujeres combatientes y las que ayudan a los hombres que combaten desempeñan un papel importante en la guerra civil española.

Del lado de los rebeldes, las mujeres siguen la tradición española, y limitan sus actividades a trabajar en la Cruz Roja y coser banderas y uniformes, pero en las filas del Frente Popular las muchachas de ojos negros y piel aceitunada se han vuelto modernas y son tan fieras en el frente como las camaradas que tienen los gangsters en Estados Unidos.

Las mujeres que han caído prisioneras en manos de los rebeldes, revelan que centenares de estas entusiastas señoritas han formado batallones de amazonas y no vacilan en ir a la primera línea del frente de batalla.

La mayoría de ellas ha reemplazado los vistoso mantones y altas peinetas, por el overall masculino.

Se me dice que prefieren llevar revólver, aunque a menudo cargan fusiles demasiado pesados para sus brazos femeninos.

Cuando estalló la revolución, las mujeres del Frente Popular de Irún y San Sebastián desfilaron por las calles llevando brazales rojos y revólveres.

También ayudaron a vigilar la frontera, hasta el momento en que se pudo disponer de los hombres que habían tomado parte en los ataques contra los campos atrincherados que los rebeldes habían construído en el Casino y Hotel María Cristina de San Sebastián.

En los mejores hoteles de Pamplona, Burgos, Valladolid y otras ciudades importantes en poder de los insurrectos, las muchachas y mujeres maduras de la aristocracia española trabajan haciendo brazales fascistas y carlistas.

Por ejemplo, en el salón del hotel Norte y Londres de Burgos, las máquinas de coser están en movimiento todo el día y gran parte de la noche.

Debido a la influencia tradicionalista, estoy segura de que los jefes del movimiento rebelde jamás permitirán que sus esposas y novias lleven fusiles.

Lo más cerca del frente que van las mujeres insurgentes es hasta los hospitales de emergencia de avanzada, donde demuestran su valentía bajo el fuego.

Con los millares de voluntarios que toman parte en la rebelión, no se puede desestimar la importancia de la preparación de uniformes, con el fin de que el general Mola pueda organizar fuerzas que merezcan el nombre de ejército.

Las muchachas y mujres de Burgos y Pamplona saludan al estilo fascista a los novios y esposos que parten para el frente.

He ido a menudo a España, y nunca había visto antes a las mujeres de la aristocracia española tan animadas y entusiastas en público.

Esta revolución lleva dentro de ella una pequeña revolución en la vida de las mujeres españolas.

Las mujeres campesinas también han contribuido a la causa de la insurrección.

Cuando los hombres abandonaron sus instrumentos de trabajo para ir a luchar, esas sólidas mujeres, vestidas de negro, trabajaron mayor número de horas para recoger las cosechas.

Bajan los bonos españoles en la Bolsa de Londres

LONDRES, 10.— (U. P.)—En la bolsa de valores los bonos ferroviarios franceses, que suelen ser muy firmes, bajaron hoy hasta 4 puntos, por los temores sobre las finanzas francesas y la nerviosidad por las repercusiones de la guerra civil española en las fuerzas políticas francesas. Los bonos del 4 o|o en esterlino del ferrocarril del mediodía, que estaban firmes hace tres semanas a 95 3|4, cayeron cuatro puntos de 90 a 86. Los bonos del 6 o|o del F. C. de Orleans bajaron también 4 puntos a 86, mientras que los del 6 o|o del F. C. del Norte, que estuvieron antes firmes a 106 bajaron de 102 1|2 a 100 1|2.

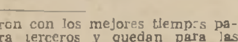
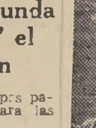
Los bonos españoles del 4 o|o bajaron 1 punto a 44. Una de las bajas más notables fué la de los bonos portugueses del 3 o|o, que a principios de junio se cotizaron a 82—el precio más alto a que habían llegado en un cuarto de siglo—bajaron 1|2 punto a 79 1|2. Por otra parte el empréstito alemán Dawes del 7 o|o, que había estado este año hasta a 53, subió una fracción a 58, mientras que los del empréstito Young, que habían estado hasta a 34, se afirmaron alrededor de 38.

Los japoneses quebraron dos records olímpicos de natación

Shupei Udo cubrió los 400 metros en 4'45 5/10 y el equipo de postas (200x4) marcó 8'56" 1/10

En los 100 metros estilo libre para damas, la holandesa Mastenbroeck mejoró con 1'5 9/10"

Jeanette Campbell se clasificó segunda con 1'6 4/10" mejorando en 4/10" el record olímpico de Helen Madison

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, (Berlín), 10. — (U. P.) — Alemania, los Estados Unidos y Japón lograron clasificar tres nadadores cada uno para las finales de los 400 metros estilo libre que se efectuarán el próximo miércoles, en disputa por la supremacía olímpica de este deporte.

Shunpei Udo de Japón estableció un nuevo record olímpico al ganar la quinta serie en 4'45" 5/100. Esta marca, que batió Udo la estableció en los Juegos de Los Angeles el americano Clarence (Buster) Crabbe, que ahora actúa en el cine desempeñando roles deportivos.

Walter Ledgard de Perú se clasificó finalista al entrar segundo en la sexta serie con un tiempo de 5'5/10. Washington Guzmán de Chile, terminó sexto en la cuarta serie con 5'19" 1/10.

Los primeros dos de cada serie y dos de los terceros con el mejor tiempo quedaron clasificados finalistas. Los resultados de hoy fueron los siguientes:

Primera serie: Ganada por Negamin de Japón en 4'52" 6/10; 2.a Macionis, de Estados Unidos, en 4'57" 1/10.

Segunda serie: Ganada por Leivers, de Gran Bretaña, en 4'57" 2/10; 2.o Przywara, de Alemania en 5'11" 7/10.

Tercera serie: Ganada por Makino, de Japón en 4'51" 5/10; 2.o Flanagan, de los Estados Unidos, en 4'54" 7/10.

Cuarta serie: Ganada por Grof de Hungría, en 4'59" 4/10; 2.o [illegible], de Alemania, en 5'3" 1/10.

Quinta serie: Ganada por Udo de Japón, en 4'45" 5/10; 2.o Taris de Francia en 4'53" 9/10.

Sexta serie: Ganada por Médica, de los Estados Unidos, en 4'55" 9/100; 2.o Ledgard, de Perú, en 5'5" 5/10.

Arendt de Alemania con 4'57" dos décimos, en la primera serie, y Pirie de Canadá con 4'56" en la quinta serie, se clasificaron con los mejores tiempos para terceros y quedan para las finales.

LA POSTA DE 4x200

Los cuatro nadadores japoneses que componían el equipo de postas 4x200 metros, de ese país, establecieron un nuevo record olímpico al vencer en la tercera serie de eliminatorias con 8'56" 1/1, y participarán en las finales de mañana martes. El record anterior de 8'58" 4/10, lo estableció también Japón en la pasada olimpíada.

Se efectuaron tres series de eliminatoria en esta carrera. Los dos primeros de cada serie y los dos mejores terceros quedaron finalistas. El resultado fué el siguiente:

Primera serie: Ganada por Francia en 9'21" 7/10; segundo: Canadá en 9'40.

Segunda serie: Canadá por Estados Unidos en 9'10" 4/10; segundo: Hungría en 9'20" 8/10.

Tercera serie: Canadá por Japón en 8'56" 1/10; segundo: Alemania en 9'21" 4/10.

Gran Bretaña en la segunda serie y Suecia en la tercera obtuvieron los mejores tiempos para los terceros puestos y de hecho competirán mañana en las finales. Gran Bretaña cubrió la distancia en 9'30" 8/10 y Suecia en 9'35" 3/10.

RECORD EN LA FINAL DE LOS 100 METROS LIBRE PARA DAMAS

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION (Berlín), 10. — (U. P.) — La señorita Jeannette Morven Campbell de Argentina, hizo un galante pero infructuoso esfuerzo en la final de los 100 metros estilo libre para damas, por el campeonato de la XI Olimpíada Mundial. La excelente nadadora sudamericana logró clasificarse segunda con 1'6" 4/10, mejorando en 4/10 de segundos el record olímpico establecido en Los Angeles el año 1932 por Helene Madison de Estados Unidos.

La brillante exhibición de la señorita Campbell se perdió ante la superioridad de la holandesa Wilhelma Mastenbroeck de Holanda que ganó la prueba con 1'5" 9/10. El sábado esta nadadora había establecido un nuevo record con 1'6" 4/10 que volvió a repetir en las semifinales del domingo. Hoy, se había preparado para realizar un supremo esfuerzo y sus anhelos se vieron coronados por el éxito.

Ayer la señorita Campbell empleó 1'6" 6/10 en la distancia; o sea 2/10 menos que el antiguo record de Miss Madison, pero inferior en 2/10 al record de Miss Mastenbroeck; hoy corrió aún en menos tiempo pero sin resultado práctico ya que la holandesa volvió a mejorar su marca.

Los resultados de la prueba de hoy fueron los siguientes: Ganada por Hendrika Mastenbroeck, de Holanda en 1'5" 9/10; 2.a Jeannette Campbell, de Argentina en 1'6" 4/10; 3.a Gisela Arendt de Alemania en 1'6" 6/10; cuarta: Willy del Ouden de Holanda en 1'7" 6/10; quinta Catherina Wagner de Holanda en 1'8" 1/10; sexta Olive McKean de Estados Unidos en 1'8" 4/10.

En basketball se jugaron 4 partidos

Los encuentros de hoy

BERLIN, 10. — (Transocean).— En las eliminatorias de basketball efectuadas hoy se han registrado los siguientes resultado:

México-Egipto, 32 a 10. Primer tiempo, 16 a 8.

Checo-Alemania, 20 a 9. Primer tiempo, 11 a 5.

Brasil-China, 32 a 14. Primer tiempo, 16 a 5.

Polonia-Letonia, 28 a 23. Primer tiempo, 14 a 12.

Mañana se enfrentarán Estonia con Filipinas, Chile con Italia, México con el Japón, Suiza con Canadá, Checoeslovaquia con Uruguay y Polonia con Brasil.

Albano, del Brasil, produjo sensación hoy marcando 18 tantos a favor de su equipo en el match con China.

Owens, ¿se hará profesional?

BERLIN, 10.— (U. P.)— El sprinter Jesse Owens, que detenta cinco records mundiales, declaró telefónicamente a la United Press desde Colonia, que probablemente abandone la jira por Europa y regrese a los Estados Unidos en breve plazo, para estudiar las ofertas que se le han hecho para que se dedique al profesionalismo.

METCALFE GANO A OWENS EN COLONIA

COLONIA, 10.— (U. P.)— Jesse Owens fué entrevistado por el corresponsal de la United Press, apenas había terminado de correr, como exhibición, 100 metros contra Metcalfe.

Owens le declaró: "Profesional, no. Es un absurdo, esa noticia no tiene sentido".

Metcalfe ganó la carrera en 10.3", llegando Owens casi en el mismo tiempo.

COLONIA, 10.— U. P.)— El jueves Owens informó a la United Press que en ninguna circunstancia se haría profesional por lo menos hasta dentro de un año, y tal vez nunca.

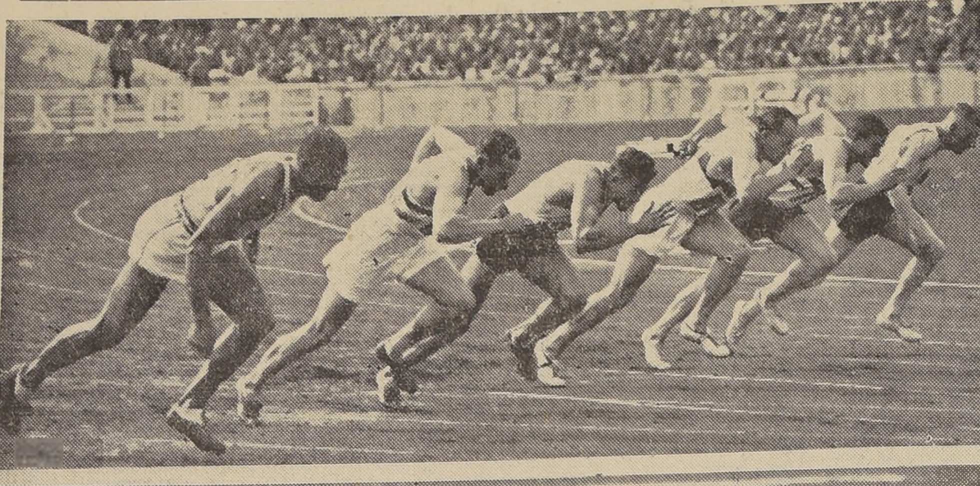
Según Albritton, que es amigo de Owens, Jesse no había tomado una decisión cuando partió a Colonia.

La Federación Sudamericana de Football ante el conflicto

MONTEVIDEO, 10. — (U. P.). — El Secretario de la Confederación Sud-Americana de Football, convino con el Presidente del Comité de Urgencia de Buenos Aires Dr. Saiessi en telegrafiar a nombre de la Confederación al Congreso de la Fifa en Berlín, en los siguientes términos:

"Nos ha sorprendido el fallo que despoja a Perú de su victoria sobre Austria y por ello solicitamos la reconsideración de este acuerdo, que evitaría protestas de las afiliadas".

Termina pidiendo urgentemente todos los antecedentes. Cuando estos se reciban la Confederación Sud Americana de Football se reunirá en esta ciudad.



La partida de la segunda serie de los 100 metros planos, corridos el domingo 2 de agosto en el Estadio de Berlín. A la izquierda se ve a Metcalfe, de Estados Unidos, que ganó la serie y se clasificó segundo en la final, detrás de Owens.

Venció el chileno en la última carrera del torneo para yates monotipo

En la clasificación final de esta categoría Chile obtuvo el cuarto lugar con 130 puntos, a solo un punto de Gran Gretaña, que se clasificó tercero

URUGUAY REMATO 13.o Y BRASIL 24.o.— LAS OTRAS PRUEBAS DE LA COMPETENCIA DE REGATAS

KIEL, 10. — (U. P). — El señor Wichmann-Harbeck de Valparaíso cruzó hoy primero la meta en su yate Mainz, en cuyo palo flameaban los colores de Chile. Era esta la última carrera de la competencia olímpica para yates monotipo.

Con la victoria de hoy, Chile se clasificó cuarto en el puntaje final de esta categoría con un total de 130 puntos.

El Mainz hizo el recorrido en 1 hora 26'18"; Austria entró segunda; Francia tercera; Holanda cuarta; Hungría quinta; Estados Unidos sexto; Alemania séptima; Italia octava; Turquía novena y Uruguay, con 1 hora 33'44", décimo.

El puntaje final de esta categoría fué el siguiente:

Ganada por Holanda con 163 puntos; segunda, Alemania, con 150; tercero, Gran Bretaña, con 131; cuarto, Chile, con 130; quinta, Italia, con 115; sexto, Francia, con 109; séptima, Hungría, con 102; octava, Suiza, con 99; noveno, Estados Unidos, con 97; Finlandia y Noruega, con 93 puntos, empataron el décimo lugar.

Uruguay con 91 pustos se clasificó décimo-tercero y Brasil, con 93, vigésimo-cuarto.

YATES TIPO STAR

Alemania ganó la prueba final de la competencia para yates tipo "Star" y también terminó primera en el puntaje total. Hoy empleó en el recorrido 1 hora 41' 3/10.

El puntaje final de esta categoría fué el siguiente:

Ganada por Alemania, con 80 puntos; segunda, Suecia, con 64; tercera, Holanda con 63; cuarto, Brasil con 56; quinto, Estados Unidos, con 51; sexto, Noruega con 44; séptimo, Francia con 41; octava, Turquía con 38; novena, Italia con 34; décimo, Portugal con 28.

YATES INTERNACIONALES DE 6 Y 8 METROS

En las pruebas para yates internacionales de 6 y 8 metros se han registrado empates que deberán ser decididos mañana.

El canciller Hitler, poco después de arribar a este puerto, se embarcó en el yate naval del Gobierno para presenciar las carreras, mientras las salvas de los buques de guerra hacían vibrar las ventanas de las casas de la ciudad.

La bahía estaba llena de espectadores, unidades navales, submarinos, yates embanderados y pequeñas embarcaciones.

El yate Germania, de bandera alemana, que hizo una hermosa carrera ayer domingo en la competencia para yates de ocho metros, desilucionó a sus partidarios al terminar sexto en la carrera de hoy, mientras el yate sueco vencía en gran estilo e interrumpía la ventaja de Alemania.

Las protestas presentadas ayer no han sido aún falladas; pero se cree que Italia y Suecia están empatados en el primer puesto con 55 puntos; mientras Noruega y Alemania siguen con 53 cada uno. Si estos scores son aceptados se deberá correr nuevamente hasta lograr el desempate total en los tres primeros puestos.

El Angelita II de los Estados Unidos fué el primero en cruzar la línea de partida, seguido del Matrero II de Argentina. En la segunda vuelta el yate sueco había sacado una buena ventaja; el Angelita al llegar al lado del viento que había caido muy a un costado logró colocarse tercero, después de Suecia que seguía a Italia. El Germania iba en octavo lugar; luego Suecia logró aventajar a Italia y terminó la carrera con una ventaja de dos segundos sobre Italia, mientras el Angelita siempre aventajaba al Germania.

En la categoría de seis metros: Inglaterra, Italia y Noruega empataron en el primer puesto con 63 puntos. Deberán correr nuevamente para desempatar el primero, segundo y tercer puesto. El yate Lluli de Noruega volvió a terminar primero el recorrido de hoy; Suiza que hizo una buena carrera ayer, hizo muy bien el recorrido de la primera parte: pero termino séptima.

En la carrera para yates tipo "Star" el Wannsee de Alemania volvió a ganar con una ventaja de cuatro minutos sobre el segundo competidor y triunfando en el puntaje total por amplio margen.

RESULTADO DE YATES MONOTIPO

Resultados de la carrera para yates monotipo con sus respectivos tiempos.

Ganada por Chile en 1 hora 26'18"; segundo, Austria, en 1 hora 26'56"; tercera, Francia, en 1 hora 27'53", cuarta, Holanda, en 1 hora 27'58"; quinta, Hungría, en 1 hora 27'59"; sexto, Estados Unidos, en 1 hora 28'1"; séptimo, Alemania, 1 hora 28'33"; octava, Italia, en 1 hora 29'37"; novena, Turquía, en 1 hora 29'50; décimo, Uruguay, en 1 hora 29'59"

RESULTADO DE LAS PRUEBAS PARA YATES INTERNACIONALES DE 8 METROS

Ganada por Suiza, en 2 horas 35'22"; segundo, Italia, en 2 horas 35'24"; tercero, Noruega, en 2 horas 38'10"; cuarta, Finlandia, en 2 horas 38'20", quinto, Estados Unidos, en 2 horas 38'40"; sexto, Alemania, en 2 horas 39'56", séptima, Argentina, en 2 horas 41'20"; octava, Francia, en 2 horas 41'46"; novena, Gran Bretaña, en 2 horas 43'22".

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA YATES INTERNACIONALES DE 6 METROS

Ganada por Noruega en 2 horas 8'17"; segunda, Gran Bretaña, en 2 horas 9'9"; tercera, Italia, en 2 hs. 9'30"; cuarta, Holanda, en 2 horas 9'35", quinta, Alemania, en 2 horas 9'51"; sexta, Suecia, en 2 horas 10'; séptima, Suiza, en 2 horas 10'38"; octava, Argentina, en 2 horas 10'44"; novena, Finlandia, en 2 horas 11'28"; décimo, Francia, en 2 horas 15'52.

RESULTADO DE LA PRUEBA PARA YATES INTERNACIONALES TIPO "STAR"

Ganada por Alemania en 1 hora 41'31", segunda, Fra[illegible] en 1 hora 44'51"; tercera, [illegible]da, en 1 hora 46'47"; cuarta, [illegible]cia, en 1 hora 47'3"; quinta, [illegible]quía, en 1 hora 47'39"; [illegible] Gran Bretaña, en 1 hora [illegible] séptimo, Italia, en 1 hora [illegible] octavo, Estados Unidos, en 1 hora 48'15"; noveno, Noruega, en 1 hora 48'52" y décimo, Bé[illegible] en 1 hora 49'23".

HOMENAJE RENDIDO AL YATE CHILENO EN LA BAHIA DE KIEL

Estruendosos aplausos se dejaron sentir cuando la pequeña embarcación,, que enarbolaba la bandera chilena, cruzó la meta

LAS EMBARCACIONES CERCANAS DEJARON OIR SUS PITOS Y CAMPANAS

BERLIN, 10.— (U. P.) Una de las actuaciones individuales más brillantes en los Juegos Olímpicos de 1936, la alcanzó el chileno Wichmann-Harbeck, al vencer en las regatas para yates monotipo de clase internacional, efectuadas en el hermoso puerto de Kiel.

A poco de partir, el chileno fué dejado atrás por los yates de Holanda, Alemania y Gran Bretaña. Después de ruda lucha en pos del viento, el chileno logró pasar a la punta, gracias a su excelente pilotaje, dando demostraciones de un gran conocimiento del deporte de yates. Su inteligente manejo del timón le permitió obtener una ventaja de más de 1,30" sobre el yate holandés.

Un estruendoso aplauso se dejó sentir cuando la pequeña embarcación que enarbolaba la bandera chilena cruzó la meta. Las embarcaciones cercanas dejaron oír sus pitos y campanas.

Los nadadores chilenos estuvieron hoy menos afortunados, debido a que Guzmán fué eliminado en los 400 metros estilo libre, y Narciso Guzmán, en los saltos ornamentales. Barraza tampoco se clasificó en las semifinales de la competencia de sable. Washington Guzmán se concentrará en los 400 metros estilo libre.

Los chilenos, como los otros nadadores sudamericanos han extrañado enormemente el agua demasiado fría de las piscinas, lo que les ha impedido entrenarse y alcanzar la plenitud de sus formas.

Los boxeadores chilenos sufrieron hoy la primera derrota cuando el danés Peterson eliminó a Giaverini, en un match estrecho.

ZABALA ESTA MUY DEBIL EN UN HOSPITAL DE BERLIN

Sigue desmoralizado y sufriendo grandes dolores físicos

HOSPITAL HOHENLYCHEN (BERLIN), 10.— (U. P.)—Esta noche Juan Carlos Zabala yacía en su lecho del hospital, desmoralizado y sufriendo grandes dolores físicos.

A pesar de toda la atención medica para disminuir su dolor, Zabala se siente más preocupado por no haber podido conservar su título de la Maratón que por sus dolencias.

El corresponsal de la United Press fué la única persona a quien se autorizó para visitar a Zabala durante 10 minutos, durante los cuales el médico estuvo permanentemente cerca del paciente, después de haber advertido de que no se hiciesen muchas preguntas y que la visita fuese lo más corta posible, pues "Zabala está muy débil".

Cuando entré a la habitación, Zabala me dijo en voz muy queda: "Corrí sin suerte".

Su rostro estaba tirante y macilento; sus ojos nublados y fatigados; sus manos temblorosas.

Después el médico manifestó que todo el lado derecho del cuerpo del atleta estaba temporalmente paralizado, pero Zabala no habló al respecto.

Con valentía, tratando de recordar todos los aspectos de la Maratón de ayer, Zabala expreso:

"Corrí fácilmente, sonriendo amigablemente a la muchedumbre que me aplaudía con entusiasmo.

"Llevé la delantera durante 30 kilómetros, sintiéndome en [illegible] mejores condiciones.

"Mi respiración era [illegible] sin esfuerzo, y sentía [illegible]nas ligeras y flexibles.

"Repentinamente todo [illegible] cuerpo se encogió.

"Antes de que me die[illegible]ta de lo que ocurría, me [illegible]mayé, cayéndome.

"Recuerdo haber tratado [illegible] seguir, para sólo tropezar [illegible] caer varias veces.

"Los espectadores indi[illegible] en que abandonase la [illegible] pero traté de proseguirla, [illegible]rando que disminuiría el [illegible] en los músculos.

"Después de mi tercer[illegible] no recuerdo nada, hasta [illegible] me hallé en viaje en la am[illegible]bulancia del hospital".

Zabala trató de tragar [illegible]rias cucharadas de sopa, [illegible] para vomitarlas, y después [illegible] dió una aspirina para cal[illegible] un terrible dolor de cabeza.

El médico dijo que se le [illegible]bían puesto varias inyecciones a Zabala en las últimas 24 ho[illegible]ras para calmar su dolor.

Interrogado sobre sus pro[illegible]tos futuros, dijo:

"Seguiré corriendo. Soy [illegible] paz de ganar la Maratón [illegible] Berlín. Debiera haber [illegible] Aun no sé lo que ocurrió. [illegible] que se rompió, simplemente".

Cuando el corresponsal aban[illegible]dono la habitación, lleno de flores y de mensajes, los médicos empezaron a darle un tratamiento de rayos eléctricos en las piernas.

Nuevos records mundiales de atletismo

BERLIN, 10 — (U. P.) La Federación Amateur In[illegible]ternacional de Atletismo [illegible]tó 39 resultados de pruebas atléticas y de pistas [illegible] hombres que igualan los re[illegible]cords mundiales existentes [illegible] los superan.

De estos records aceptados veinte corresponden a [illegible]tas de los Estados Unidos. Jesse Owens, la maravilla [illegible]gra, cuenta con cinco de [illegible]tas nuevas marcas mundiales y ha empatado una. Owens tiene a su haber el record [illegible] las 220 yardas y 200 metros planos, ambas carreras [illegible]rridas en 20" 3/10; 220 [illegible]das y 200 metros vallas [illegible] 22" 6/10 y 8 metros 13 [illegible]tímetros en el salto [illegible].

Perú retiró toda su delegación olímpica de Berlín

ADOPTO ESA MEDIDA COMO UNA PROTESTA CONTRA LA DECISION DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL DE HACER REPETIR EL MATCH SOSTENIDO EL SABADO CONTRA AUSTRIA, DONDE GANO POR 4 a 2

En Lima el pueblo hizo manifestaciones callejeras tomando una actitud hostil frente a las Legaciones de Austria y Alemania

SE HA SOLICITADO POR EL COMITE OLIMPICO PERUANO A SUS CONGENERES SUDAMERICANOS, QUE SIGAN SU EJEMPLO COMO SOLIDARIDAD "ANTE EL ABUSO INCALIFICABLE"

LIMA, 10 (U. P.) — Perú retiró hoy toda su delegación olímpica de Berlín, como una protesta contra la decisión de la Asociación Internacional de Football de otorgar la victoria a Austria, en vista de la negativa peruana de volver a jugar el partido esta tarde, después de que Perú triunfó sobre Austria el sábado por 4 a 2.

El Presidente Benavides ordenó que toda la delegación regresase inmediatamente.

El comité olímpico peruano pidió a las otras delegaciones sudamericanas que siguiesen su actitud.

La muchedumbre hizo grandes manifestaciones hostiles ante las legaciones de Austria y Alemania.

A raíz de anunciarse que la Asociación Internacional de Football había otorgado el match a Austria, el pueblo hizo manifestaciones callejeras, tomando una actitud hóstil frente a las legaciones de Austria y Alemania.

La muchedumbre se preparaba esta tarde para efectuar nuevas manifestaciones ante las dos legaciones, como protesta.

El presidente del comité olímpico peruano, Eduardo Dibos, cablegrafió a los comités sudamericanos pidiéndoles que siguiesen el ejemplo del Perú como solidaridad "ante el abuso incalificable".

Durante las manifestaciones la multitud apedreó el consulado alemán, rompiendo los vidrios, y se mostró sumamente exaltada.

También la muchedumbre destrozó la bandera olímpica que estaba izada en el edificio de la empresa alemana, Compañía Oestern, cuyo propietario representa al Comité Olímpico Alemán en Lima.

El El Callao los obreros portuarios se negaron a trabajar en los vapores alemanes.

El Ministro alemán cablegrafió al Ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín, pidiéndole una intervención oficial para satisfacer en buena forma el incidente, pues la decisión de la Asociación Internacional de Football ha sido injusta para el Perú, que ya había ganado el match contra Austria.

El Ministro añade en su despacho: "La muchedumbre peruana realiza en la calle manifestaciones contra los funcionarios y empresas alemanes y austriacos.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE BENAVIDES

La manifestación llegó hasta el palacio presidencial, y el Presidente Benavides pronunció un discurso, en el que dijo:

"El júbilo de hace pocas horas, experimentado por el legítimo orgullo del triunfo de los footballers peruanos en Berlín, se ha convertido en una profunda indignación al saber que la Federación Internacional de Football Amateur en Berlín ha arrebatado al Perú, sin causa alguna, la victoria conquistada.

"Después de conocer dicha decisión, y de acuerdo con el presidente del comité olímpico peruano, he ordenado el inmediato retiro de la delegación peruana en Berlín.

"El triunfo del Perú en el football permanecerá intacto. No sólo ha sido una victoria del deporte peruano, sino también del football sudamericano.

"Las naciones sudamericanas han hecho causa común con el Perú.

"Sabemos que las Federaciones deportivas de Argentina, Chile, Uruguay y México han ordenado el retiro de sus delegaciones, que representan el deporte hispanoamericano en las Olimpiadas".

Concluyó pidiendo calma y de que se mantuviese el mismo entusiasmo deportivo de siempre.

DEL COMITE OLIMPICO ALEMAN EN LIMA

F. Ostern, representante del comité olímpico alemán en Lima, ha dirigido al presidente del comité de Berlín, el siguiente cable:

"En vista de la resolución de la Federación Internacional, anulando el match entre Perú y Austria y exigiendo la repetición del partido esta tarde, recomendamos, conjuntamente con la legación alemana y el partido nacional-socialista del Perú, para que influyan ante la F. I. F. A., para conseguir que reconsidere su resolución, reconociendo el triunfo del Perú.

"De otro modo, el Gobierno peruano ordena el regreso inmediato de la delegación integra, debido a la resolución parcial o unilateral de la F. I. F. A., compuesta íntegramente por miembros europeos sin participación sudamericana".

DECLARACIONES DE DON LUIS MIRO QUEZADA

BERLIN, 10. — (U. P.) El señor Luis Miró Quezada, periodista y ex Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, entrevistado por la United Press acerca del incidente en que se ha visto envuelto el equipo olímpico de football de su país, dijo que jamás se había suscitado "ese acto de injusticia" si el Perú no fuera una pequeña nación.

El diplomático informante quien con su hermano, edita "El Comercio" de Lima, declaró:

"No podíamos consentir en repetir el juego porque somos muy celosos de nuestra dignidad nacional.

LA RESOLUCION DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL

BERLIN, 10. — (U. P.) Los miembros de la delegación peruana fueron retirados hoy de todas las competencias en la XI Olimpiada, como protesta por la decisión tomada en contra del equipo de football del Perú al querer obligarlo a jugar nuevamente el partido contra Austria, que habían ganado 4 goles a 2, después de jugar dos períodos extraordinarios para desempatar. El match se efectuó el sábado.

Los peruanos rehusaron jugar el partido y éste le fué dado por ganado a los austriacos que avanzaron a las semifinales. La delegación peruana parte mañana a París, para seguir de regreso a Lima.

La Federación Internacional de Football, después de deliberar acogió favorablemente la protesta elevada por Austria en que se aseveraba que los sudamericanos habían jugado ilegalmente y ordenó que se repitiera el partido hoy, a las 17 horas.

El comunicado oficial de la Asociación dice que esta decisión se tomó en vista que los espectadores habían invadido la cancha mientras se jugaba y con ellos perturbaron a los jugadores. Estas circunstancias fué estimada por las autoridades deportivas como la única base por la cual se podía ordenar una repetición del partido.

Un miembro de la Asociación Internacional de Football hizo la siguiente declaración a un representante de la United Press [illegible] do el equipo peruano no se [illegible]sentó a la cancha del [illegible] Post:

"El presidente de la [illegible] peruana de football nos [illegible] esa mañana de que Perú [illegible]garía el match ordenado, [illegible] no obedeciera esta orden, [illegible]tria es declarada ganador [illegible]rá con Polonia las semifinales.

Este partió, de acuerdo [illegible] órdenes de la Asociación, [illegible] efectuarse en privado y [illegible]drian acceso a la cancha [illegible]riodistas y funcionarios de [illegible]ciación.

LO QUE OPINA UN MIEMBRO [illegible] LA DELEGACION PERUANA

Los peruanos sostienen [illegible] sido víctimas de una mala [illegible] por parte de los austriacos [illegible] mostraban estar molestos [illegible] decisión. Un miembro de la [illegible]rectiva peruana que pidió [illegible] su nombre, declaró a la [illegible] Press después que se dió [illegible]cer la decisión:

"Nosotros ganamos [illegible] juego indebido que nos [illegible] los austriacos, el mal arbitraje [illegible] la parcialidad de los [illegible]neas. Retiraremos toda [illegible]gación de la Olimpíada y [illegible]naremos Alemania si el [illegible] no es arreglado satisfactoria[illegible]te.

La determinación peruana [illegible]mada horas después, ratificó [illegible] anuncio.

SE BUSCA UNA FORMULA DE ARMONIA

ALDEA OLIMPICA, 10. [illegible] Después de comida Goebbels [illegible]ferenció largamente con el [illegible]tro peruano, Gulldemeister, [illegible]bién con el presidente de [illegible] legación olímpica peruana [illegible] Martínez.

Se acordó de que el Perú [illegible]caría mañana hasta las 10 [illegible] para saber si se mantiene [illegible] sión de dar el match a Austria [illegible] si se le permite al Perú [illegible] semifinal de football contra [illegible]nia el martes, como se [illegible]jado primitivamente.

Entretanto los peruanos [illegible] que están prontos para partir [illegible] mañana a mediodía si la decisión [illegible] es desfavorable.

En Lima esperan la adhesión de Sud América

LIMA, 10.— Los manifes[illegible]tantes de esta noche recorrieron las calles cantando [illegible] himno nacional y [illegible] enlazadas las banderas [illegible] Perú, Argentina, Chile, [illegible] Uruguay y vivando a [illegible] ciones sudamericanas.

Los oradores manifestaron que esperaban que Sud [illegible]rica entera apoyaría al Perú [illegible] retirándose de las [illegible] das por la injusticia [illegible]tida por el único repre[illegible]tante del football [illegible]cano.

El Comité Olímpico Chileno se solidariza con la actitud del Perú

CABLES ENVIADOS ANOCHE AL COMITE OLIMPICO PERUANO Y AL JEFE DE LA DELEGACION CHILENA EN BERLIN

El incidente provocado por la injusta determinación de la Fifa, al privar al Perú de su legítimo triunfo sobre Austria en el Campeonato Olímpico de Football, ha promovido un movimiento de solidaridad continental, al que se adhirió también el Comité Olímpico Chileno.

En la tarde de ayer el presidente del Comité Olímpico de nuestro país recibió de la misma institución del Perú, el siguiente cable:

....“Enrique Barboza, presidente del Comité Olímpico de Chile.—Santiago.

Por disposición Presidente de la República y voto unánime Comité, ordenóse total retiro delegación olímpica peruana caso no rectificarse injusticia. Nuevamente rogámosle inmediata acción solidaria. — COMITE OLIMPICO PERUANO".

Anteriormente se había recibido también un cable pidiendo el apoyo de Chile a la actitud peruana.

LA RESPUESTA DEL COMITE CHILENO

El presidente del Comité Chileno, señor Enrique O. Barboza envió ayer los siguientes cables al Comité Olímpico Peruano y al jefe de nuestra delegación en Berlín, señor Ricardo Müller:

"COMITE OLIMPICO, LIMA.—Comité y deportistas chilenos solidarizan ese Comité reclamando respeto legítimo triunfo Perú e igualdad deportiva Olimpíada. Enviáronse instrucciones.—ENRIQUE O. BARBOZA, presidente Comité Olímpico Chileno".

"RICARDO MÜLLER, presidente Delegación Chilena. Olimpiada.—Aceptóse petición solidaridad formulada Comité Peruano. Apoye actitud.—BARBOZA, Comité Chileno".

HOY SE REUNE EL COMITE CHILENO

El señor Barboza nos pide citar extraordinariamente al Comité Olímpico para hoy a las 12 horas en su estudio, Bandera 958.

EL PROGRAMA DE HOY

BERLIN, 10.— (U. P.) El programa de los Juegos Olímpicos para mañana, es el siguiente (se indica la hora chilena, que está atrasada en cinco horas sobre la de Berlín):

NATACION PARA HOMBRES:
3.— horas Cinco zambullidas opcionales con trampolín, terminando la prueba.
" 400 metros, estilo libre, semifinales.
3.— " 800 metros postas, finales.
10.— NATACION PARA MUJERES:
" 100 metros, estilo espalda, eliminatorias.
3.— " 200 metros, estilo espalda, finales.
10.— WATER-POLO:
" Continuación.
3.— " Continuación.
10.— BOX:
" Continuación de los matches de la primera vuelta.
10.—
" Continuación de los matches de la primera vuelta.
15.30 FOOTBALL:
" Austria contra Polonia, semifinales.
12.— ESGRIMA:
" Espada, individual, finales.
10.— " Espada, individual, finales.
15.— BASKETBALL:
" Eeliminatorias.
11.— HOCKEY:
" Vueltas de consolación.
11.30 REMO:
" Series eliminatorias.
4.— " Series eliminatorias.
9.— GIMNASTICA:
" Gimnástica opcional para hombres.
3.— " Competencia final entre las tres mejores
10.— naciones.

El campeonato de gimnasia

ANFITEATRO OLIMPICO AL AIRE LIBRE, 10.— (U. P.)— Los cómputos totales por naciones en todas las categorías que se han obtenido durante el primer día de gimnasia han sido:

Alemania, 501.298 puntos; Suiza, 500.202; Finlandia, 483.096; Checoeslovaquia, 480.198; Yugoeslavia, 463.001; Japón, 443.228.

Los mejores resultados individuales fueron:

Schwarzmann, Alemania, 66.100; Mach, Suiza, 65.000; Gajdek, Checoeslovaquia, 64.883; Frey, Alemania, 64.432; Reusch, Suiza, 64.233; Uosikienen, Finlandia, 63.633; Stadel, Alemania, 63.566; Volz, Alemania, 63.366; Steinemann, Suiza, 63,333; Savolainen, Finlandia, 63.300.

El torneo continuará mañana.

El primer puntaje de Chile en los Juegos de Berlín

LONDRES, 10. — (U. P).— Según el cómputo extraoficial de puntos de los Juegos Olímpicos que hace la United Press con todas las pruebas, Chile marcó hoy su primer puntaje, al ganar los 3 puntos correspondientes al cuarto lugar en la prueba olímpica de yachting a la vela, clase monotipo.

38 países con 245 boxeadores iniciaron ayer el Campto. olímpico

Giaverini fué el único chileno que actuó.— Fué derrotado por puntos en un combate estrecho por Peterson de Dinamarca.— 20 mil personas concurrieron a presenciar el gran torneo.— Resultados generales de la primera rueda

BERLIN, 10. — (U. P.) — Al término de la primera tarde boxeril en el Deutchland Halle, dieciseis de los centenares de encuentros que deben realizarse para designar a los ocho campeones olímpicos habían sido fallados.

Diez mil espectadores presenciaron los encuentros de hoy a pesar de las numerosas atracciones que habían en otras partes del Estadio Olímpico. Los encuentros se efectuaron en dos rings ubicados en una esquina del enorme estadio cubierto. Sólo en dos de los 17 matches no se terminaron los tres rounds: uno terminó por K. O., y el otro por descalificación.

Entre los 245 boxeadores inscritos hay 58 que representan ocho países americanos, del norte y sur. Todo lo que pudieron hacer hoy los representantes del hemisferio occidental fué salir con un cincuenta por ciento a favor y otro tanto en contra. En dos de los cuatro matchs los americanos debieron enfrentarse en sí.

Los representantes de los Estados Unidos obtuvieron dos victorias. El peso mosca Laurie venció fácilmente al checoeslovaco Bedezek, y el welter Rutecki hizo otro tanto al derrotar al canadiense Camyree. Rapidez e inteligencia fué la característica de esta primera pelea y el excelente jab izquierdo de Laurie le dió el triunfo. El primer round resultó empate; el checoeslovaco trataba de acercarse, pero el jab del americano lo obligó a mantenerse a distancia.

La superioridad y la fuerte pegada de Ritecki le permitió anotarse una fácil victoria.

Otro canadiense del peso gallo fué eliminado por puntos ante el mexicano Ortiz.

Costanza de Uruguay, el único representante del peso welter de su país, fué descalificado por pegar bajo. El francés Tritz tenía sobre él una leve ventaja cuando se suspendió la pelea.

El primer round se inició rápido, demostrándose más efectivo el francés que golpeaba insistentemente y en buena forma con su izquierda.

Al término del primer round el arbitro llamó la atención a Costanza; a los dos minutos del segundo se detuvo nuevamente la pelea y se le volvió a llamar la atención; los 30 segundo siguientes estuvieron movidos pero nuevamente el uruguayo golpeó bajo al tratar de dar en el plexo del contrario. El match se suspendió y se procedió a descalificar al sudamericano; mientras la barra uruguaya hacía dejar sentir sus protestas por la decisión.

En la noche se efectuaron 18 peleas correspondientes a cinco categorías.

RESULTADOS DE LA PRIMERA RUEDA

PESO MOSCA

Sigfried, de Suiza, venció por puntos a Fayaud, de Francia.

Laurie, de Estados Unidos, venció por puntos a Bedzek, de Checoeslovaquia.

Retucki, de Estados Unidos, venció por puntos a Camyree, de Canadá.

Savolainen, de Finlandia, venció por puntos a Rathoe, de Polonia.

Berhansen, de Noruega, venció por puntos a Russell, de Gran Bretaña.

Sobkowiak, de Polonia, venció por K. O. a Cooper, de Australia, 2.o round.

Frederickson, de Dinamarca, venció por puntos, a Ciatti, de Luxemburgo.

Matta, de Italia, venció por puntos a Lambillion, de Holanda.

Degryse, de Bélgica, venció por K. O., a Halberg, de Suecia, 1.er round.

Nunang, de Filipinas, venció por puntos a Panaitescu de Rumania.

PESO GALLO

Wilson, de Estados Unidos, venció por puntos a Gula, de Argentina.

Petrone, Uruguay, venció por puntos a Demoor, de Holanda.

Ortiz, de México, venció por puntos a Laceiles, de Canadá.

Barnes, de Gran Bretaña ven ció por puntos a Dolezal, de Checoeslovaquia.

Hannan, de Sud Africa, venció por puntos a Huuskonen, de Finlandia.

PESO LIVIANO

Havelka, de Checoeslovaquia, venció por puntos a Goffaux, de Bélgica.

Leibrand, de Sud Africa, venció por puntos a Johnson, de Noruega.

Ami, de Egipto, venció por puntos a Vinciquera, de Estados Unidos.

PESO WELTER

Peterson, de Dinamarca, venció por puntos a Giaverini, de Chile.

Mandi, de Hungría, venció por puntos a Pittori, de Italia.

Suvio, de Finlandia, venció por puntos a Rikeikan, de Japón.

Cook, de Australia, venció por puntos a Psarski, de Polonia.

Andreassen, de Noruega, venció por puntos a Ballado, de México.

Rodríguez, de Argentina, venció por puntos a Raldl, de Checoeslovaquia.

Costanza, de Urugay, descalificado, 2.o round, frente a Tritz, de Francia.

PESO MEDIO PESADO

Holm, Dinamarca, venció por puntos, a Schweifer, de Austria.

Fock, de Holanda, venció por puntos a Wang, de China.

PESO PESADO

Stuart, de Gran Bretaña, venció por puntos a Bemmel, de Holanda.

APRECIACIONES GENERALES

BERLIN, 10. — (U. P.) — America no tuvo un comienzo auspicioso en el torneo olímpico que comenzó hoy, pues sólo pudo obtener seis victorias contra ocho derrotas que recibió.

En la reunión de la tarde, los representantes del hemisferio occidental tuvieron tres victorias y tres derrotas, pero en la noche aunque lograron otros tres triunfos sufrieron cinco derrotas.

Se disputaron solamente 34 combates y parece que si no se acelera el torneo, se necesitarán cuatro días para eliminar a la mitad de los contendores.

Alrededor de veinte mil personas presenciaron las peleas, que carecieron de los momentos de exaltación que suelen tener los matchs entre aficionados.

El atletismo femenino sometido a rígido control

BERLIN, 10.— (U. P.) El tribunal masculino de la Federación Internacional de Asociaciones Atléticas aprobó por unanimidad la resolución que exige que todas las mujeres atletas deben someterse a un examen médico por autoridades competentes en el caso de presentarse cualquiera protesta con respecto a su sexo y presentada formalmente, en el plazo de dos horas después de terminada cualquiera prueba en la que la atleta esté compitiendo.

La FIAA también aprobó que de ahora en adelante, todas las pruebas atléticas femeninas internacionales deben realizarse bajo su control.

Italia derrotó a Noruega en football

ESTADIO OLIMPICO, 10. —(U. P.)—En la semifinal del campeonato olímpico de football, Italia derrotó a Noruega por 2 tantos a 1, después de un período extra de juego.

Italia se anotó el tanto de la victoria en el séptimo minuto del primer halftime del período extra.

Los 100 kilómetros ciclistas por camino

VELODROMO OLIMPICO (Berlín), 10.— (U. P.)—Las colocaciones oficiales en los 100 kilómetros ciclistas por camino fueron, individualmente, las siguientes: Charpentier, de Francia; Lapebie, de Francia; Nievergelt, de Suiza; Scheller, de Alemania; Bone, de Gran Bretaña; Dorgebray, de Francia; Favalli, de Italia; Garrebeck, de Bélgica, y en décimoséptimo lugar, fueron colocados otros treinta y siete corredores de diversas nacionalidades.

El team de Francia puso 7 horas 39'16" y 2|10; Suiza puso 7 horas 39'20" y 4|10; Bélgica, 7 horas 39'21"; Italia, 7 horas 39'22", y Austria, 7 horas 39'24".

TENTADORAS OFERTAS SE HAN HECHO AL NEGRO JESSE OWENS

Contrato por diez semanas a razón de 2,500 dólares por semana

BERLIN, 10 (U. P.)— Un amigo íntimo del negro norteamericano Jesse Owens, que tanto se ha destacado en los Juegos Olímpicos actuales, ha dicho que el negro ha recibido de una compañía de vaudeville de la costa occidental de la Unión, la oferta de un contrato por diez semanas de trabajo a razón de 2,500 dólares a la semana.

Esta oferta es la tercera de importancia que se le hace a Owens desde que ganó el tercer título olímpico.

La primera ha sido del promotor Mike Jacobs, por exhibiciones y carreras, y la segunda, de una compañía cinematográfica, según se dice, de la Paramount, por una serie de películas cortas.

Los partidos de handball

BERLIN, 10.— (U. P.) — Resultados de los partidos de handball jugados hoy por la competencia olímpica:

Alemania 19, Hungría 6.
Rumania 10, Estados Unidos 3.
Australia 11, Suiza 6.

India y Hungría ganaron en hockey

BERLIN, 10.— (U. P.)— Resultados de los partidos de hockey por la competencia olímpica jugada hoy:

India 9, Japón 0.
Hungría 3, Estados Unidos 1.

Tomás Barraza quedó eliminado en torneo de sable

BERLIN, 10.— (U. P.)—Tomás Barraza de Chile, quedó eliminado hoy en los cuartos finales de la competencia individual de sable, por el campeonato de los Juegos Olímpicos.

El señor Barraza fué derrotado en los seis encuentros en que tomó parte, no se anotó ningún punto y fué tocado 21 veces. Al término del último encuentro se quejó del calor y la resolana que molestaba la vista.

Los señores Raúl Saucedo y Antonio Wenceslao Villamil, de Argentina, quedaron también eliminados en esta rueda, pero el señor Villamil logró tres victorias, empató una vez, derrotado cuatro veces, obtuvo siete puntos y fué tocado 17 veces. Competirán en las semifinales. Saucedo obtuvo tres victorias, derrotado cinco veces; marcó 6 puntos y fué tocado 19 veces.

El señor Aguiar de Vallim, de Brasil, se clasificó semifinalista con 5 victorias, derrotado una vez, marcó diez puntos y tocado 14 veces. En las semifinales fué eliminado al ser vencido siete veces; logró dos triunfos; cuatro puntos y recibió 21 tocadas.

Damos a continuación los detalles de las derrotas sufridas por el señor Barraza:

Vencido por Willem Drieberger de Holanda 0 a 3; por Franco Riccardi de Italia 2 a 3; por Christos Zalocostas, de Grecia, 2 a 3; por Eduardo Etting, de Suiza, 0 a 3; por Bela Bay, de Hungría, 1 a 3; y por Paulo Eca Leal, de Portugal, 0 a 3.

Resultados de los partidos de waterpolo

BERLIN, 10.—(U. P.)— En el campeonato olímpico de waterpolo se registraron hoy los siguientes resultados:

Alemania eliminó al Japón por 13 a 1.

Bélgica ganó a Estados Unidos por 4 a 3.

Estados Unidos ha quedado eliminado, quedando Bélgica y Holanda en la vuelta semi final del primer grupo.

Hungría derrotó a Gran Bretaña por 10 a 1; Francia a Checoeslovaquia por 3 a 2 y Sudeslavia a Malta por 7 a 0.

D E L   I N T E R I O R

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

ANTOFAGASTA. — Con motivo de los servicios prestados por el doctor Herrera a Bolivia, especialmente como periodista, la colonia boliviana residente ha acordado obsequiarle una medalla de oro y un pergamino, que les serán entregados por el Cónsul de Bolivia, señor Arturo Gutiérrez.

—Con motivo del alejamiento de la localidad del señor Leoncio Pinto Ortiz, sus compañeros de la oficina del F. C. A. B. le ofrecieron una manifestación de despedida consistente en unas once-comida, la que se llevó a efecto en el Club de Tiro al Blanco.

Asistieron los señores: Leoncio Pinto Ortiz, Luis Prieto V., Ismael Pérez A., Juan Sfeir A., Luis Meneses E., César Soto F., Carlos Astudillo G., Benjamín Arriagada V., Felipe Ferraro V., Carlos Paccieri B., Víctor Echegará P., Héctor Torres I., Hugo Cortez M., Octavio Díaz B., Carlos Aranda M., Miguel Núñez G., Luis Pérez T., Luis Gaona N., Mario Rodríguez R., Víctor Quintana C., Carlos Lombardi R., Víctor Cortez T., Jorge Foweraker Z., Pedro Tacussis I. y Luis Bustos L.

CHILLAN. — Se llevó a efecto en esta ciudad el matrimonio del señor Amalio Sotomayor Parra con la señorita Irma Peña.

Sirvieron de padrinos, por parte del novio el señor Aurelio Urrejola y señorita Irma Sotomayor; por parte de la novia, el señor Rudecindo Peña con la señorita Ema Carrasco.

LANCO. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor José Seguel, prestigioso vecino de esta localidad.

ACONCAGUA

Liberales de La Ligua eligieron dirigentes

LA LIGUA, 10.— La Asamblea Liberal, en su última reunión, procedió a elegir su nuevo directorio, el cual quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente, don Enrique Doll Rojas; vicepresidente, don Fernando Ruiz Correa; secretario, don Jacinto Escudero Oyanedel, y prosecretario-tesorero, don Arturo Díaz Fernández.— (Corresponsal).

O'HIGGINS

Un Feria de Animales habrá pronto en Rengo

RENGO, 10.— El señor Alfredo Marín se encuentra trabajando activamente en la organización de la Feria Regional de Animales, la cual, posiblemente, sea inaugurada oficialmente en octubre próximo.

La organización de esta feria vendrá a llenar una sentida aspiración regional, y constituirá un medio efectivo para el aumento de las actividades comerciales de esta rica y extensa zona.— (Corresponsal).

VALDIVIA

LAS AUTORIDADES DE LANCO SOLICITAN CONSTRUCCION DE ESCUELA Y CASA DE SOCORROS

Piden también instalación de servicio de agua potable. — Pliego de peticiones que se entregó al Intendente de Valdivia

LANCO, 10.— Las autoridades locales han hecho entrega al Intendente de la Provincia, coronel don Jorge Berguño, de un pliego de peticiones, en el cual, entre otras cosas, solicitan lo siguiente:

1.o Construcción de un local para la escuela de mujeres N.o 54, en los terrenos cedidos por el pueblo para ese objeto.

2.o Aumento de una plaza de profesor en la escuela de hombres N.o 55.

3.o Trazado definitivo de los caminos de acceso al nuevo puente sobre el río Cruces y de Panguipulli al río Huenehue, como igualmente la construcción de un puente sobre este río y otro sobre el río Ciruelos.

4.o Construcción de una Casa de Socorros en el sitio donado por los vecinos de Lanco.

5.o Estudio e instalación del Servicio de Agua Potable, que es de imprescindible necesidad.

6.o Creación de una escuela granja en Panguipulli y de una oficina del telégrafo del Estado.—(Corresponsal).

23 días llovió en julio en Valdivia

VALDIVIA, 10.— La Sección Valdivia, de la Oficina Meteorológica de Chile, informa que, durante el mes de julio próximo pasado llovió en esta región durante veintitrés días, siendo la precipitación pluvial de 477,2 milímetros de agua.—(Corresponsal).

Falta trigo para la elaboración de harina

VALDIVIA, 10.— El Molino Collico ha puesto en conocimiento del Intendente de la Provincia que, por falta de trigo para la elaboración de harina, se ha visto en la necesidad de suspender la venta de dicho artículo.

Ante esta situación, solicita de la autoridad provincial la adopción de las medidas del caso para solucionar cuanto antes este problema.— (Corresponsal).

CHILOE

Control del horario de vapores subvencionados

PUERTO MONTT, 10.— La Intendencia ha decretado, autorizando a los vapores subvencionados que hacen la carrera entre Puerto Montt y Ancud, para hacer leña en los puertos intermedios.

Igualmente, se ha ordenado que se controle el estricto cumplimiento de los horarios de llegadas de dichos vapores, autorizándose a la Gobernación Marítima para multar toda contravención del reglamento.— (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

MELIPILLA. — Una enérgica batida se está efectuando contra los maleantes, debido a que en estos últimos tiempos han recrudecido los robos y el pillaje.

CARTAGENA. — Los trabajos de pavimentación de varias calles importantes han sido suspendidos. Se espera que ellos se reanuden antes de que llegue la temporada de veraneo.

CONCEPCION. — Restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, reasumió sus funciones el Intendente de la Provincia, señor Alfredo Rodríguez Mac-Iver.

GORBEA. — Falleció el scout Elías Mosquira, de la Brigada "Caupolicán". Sus funerales se efectuarán con los honores reglamentarios.

LANCO. — El Intendente de Valdivia, coronel señor Berguño, visitó últimamente esta región, imponiéndose detenidamente de los diversos problemas y necesidades locales a fin de adoptar las medidas que sean necesarias para solucionarlas.

OSORNO. — El Club Andino cuenta actualmente con varias secciones dependientes, entre ellas la de Pucón, con más de sesenta socios. Los socios activos de la institución pasan de 250.

Para el 15 y 16 de agosto se anuncia una gran concentración de skiadores de Temuco, Valdivia y Osorno, en las canchas y el Refugio de la Picada.

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

FESTEJOS DEL IV CENTENARIO SE INICIARAN EL 21 DE STBRE.

Los números inaugurales se realizarán en la semana comprendida entre el 21 y el 27 del mes próximo. — El programa deportivo

El Comité Ejecutivo del IV Centenario de Valparaíso está actualmente preocupado de terminar la confección del programa que se desarrollará en esta ciudad, durante los meses de septiembre a febrero de 1937, para conmemorar dignamente esta fecha histórica.

LA INAUGURACION

El programa que hemos dado a conocer en líneas generales, en ediciones anteriores, comenzará a desarrollarse el 21 de septiembre, inaugurándose las fiestas centenarias con la gran recepción que presidirá el Excmo. señor Arturo Alessandri, y a la que concurrirán los Ministros de Estado, representantes diplomáticos y personalidades que han sido invitadas oficialmente al VI Centenario.

Los números iniciales del programa de festejos se desarrollarán en la semana comprendida entre el 21 y el 27 del próximo mes, y, en una de nuestras próximas ediciones, daremos a conocer el programa definitivo, y la fecha en que se realizará cada uno de sus números.

PROGRAMA DEPORTIVO

Especial importancia ha dado el Comité a la confección del programa deportivo a realizarse durante las fiestas centenarias, y su subcomité que preside el señor Norberto L. de Guevara está trabajando activamente en ... de reuniones de gran interés en las que tomarán parte destacados exponentes del deporte sudamericano.

El 17 llegará el nuevo barco del Lloyd Alemán

El 17 del presente mes largará sus anclas, por primera vez en Valparaíso, el buque motor "Muenchen", de los registros del Lloyd Norte Alemán, que viene a incorporarse a la flota que hace el servicio regular entre Hamburgo y costas chilenas.

El "Muenchen" es gemelo del "Nuernberg", que hace poco se incorporó a esta misma flota.

Desde Estación Barón saldrán trenes a Stgo.

La Empresa de los FF. CC. del Estado ha dispuesto que, a contar desde el 17 del presente mes, los trenes expresos y ordinarios que salen de Valparaíso a Santiago, partan de la Estación del Barón, a fin de no interrumpir los trabajos de construcción de los andenes y Bodega de Equipaje de la Estación del Puerto.

La ejecución de estas obras obligará a la empresa a cambiar el trazado de las vías, quedando, únicamente, para el servicio de los trenes locales, la que corre junto a la Av. Errázuriz.

Además, desde el 12 del presente, quedará suspendido el servicio de equipajes de la Estación Puerto, servicio que lo atenderán en la Estación Barón.

Homenaje al scout Luis Romero rendirá el Rotary de Valpso.

El Rotary Club de este puerto ha resuelto tributar un homenaje en reconocimiento de su heroico gesto, al boy scout Luis Romero quien, con peligro de su propia vida, salvó la de una anciana que estuvo en inminente peligro de perecer atropellada por un camion, en Santiago.

Con este motivo, el Rotary Club recibirá oficialmente al scout Romero en su sesión del jueves.

Eu Cuerpo de Salvavidas, por su parte, le hará entrega de la medalla "Al Salvamento", durante una sencilla ceremonia que se efectuará en el local de dicha institución, mañana en la tarde.

Carbón para los FF. CC. trajo vapor Torvanger

Ayer, en las primeras horas de la mañana, arribó a este puerto el vapor "Torvanger" procedente de Bremen, vía Tenerife, trayendo 9,800 toneladas de carbón para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Este cargamento es una parte de los lingotes y carbón coke que esta empresa ha adquirido en Alemania para combustible de los trenes de carga y de pasajeros, en la zona que no está electrificada.

El "Torvanger" venía consignado a la firma Geo Kenrick y Cía., de este puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El BREDA, de Hamburgo.
El PUCHOCO, de Coronel.
El ALABAMA, del Havre.
El STELLA, de Nueva York.
El TORVANGER, de Bremen.

Hoy:
El TALTAL, de Iquique.
El CANELOS, de Arica.

Mañana:
El PALENA, de Corral
El CHILE, de Lebú.
El CASTILLA, de Iquique.
El SANTA INEZ, de Nueva York.

Jueves 13:
El ANTOFAGASTA, de Talcahuano.

SALIDAS

Ayer:
El HOYANCER, para Buenos Aires.
El MAGALLANES, para Quellón.

Hoy:
El ALBERTO HAVERBECK para Arica e intermedios.
El ALABANA, para el Havre e intermedios.
El STELLA, para San Antonio.
El CANELOS, para Corral e intermedios.
El NARWAY MARU, para Japón.
El SEROCHE, para los Angeles.
El BREDA, para Hamburgo e intermedios.

Mañana:
El PUCHOCO, para Coronel.

Jueves 13:
El SANTA INEZ, para Nueva York.
El TARAPACA, para Puerto Montt e intermedios.
El TERESA, para Iquique e intermedios.

El Directorio de la Cía. Chilena de Electricidad aprobó el Convenio Ross-Calder

Aprobó también el proyecto de reforma de Estatutos sin ninguna restricción

Con el objeto de ilustrar a la opinión pública sobre la verdadera actitud de la Compañía en estas negociaciones, hemos obtenido por nuestra parte el acta de la sesión celebrada por el Directorio de la Cía. Chilena de Electricidad, el 14 de Febrero de este año.

En esa sesión se aprobó el Convenio Ross-Calder; se aprobó el proyecto de Estatutos; y se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionista, para la ratificación del Convenio y de la reforma de Estatutos.

Como se verá, no figuran en este documento ninguna de las salvedades y objeciones que ahora formula la Compañía para resistir el cumplimiento de lo convenido.

Damos a continuación el texto del acta:

SESIONES DEL DIRECTORIO.—

Acta N. 203, de 14 de Febrero de 1936.—

1851.—Informe negociaciones Gobierno.—

El señor Presidente hizo exposición sobre las negociaciones que había seguido con el Gobierno después de la firma del Convenio Ross-Calder, desde el 26 de Noviembre de 1935 hasta la fecha de esta Sesión.—

1852.—CONVENIO

El Presidente manifestó que aprobado el Convenio de 26 de Noviembre de 1935 celebrado entre el Ministro de Hacienda y el señor Curtis E. Calder, por el Directorio en las Sesiones anteriores a su celebración, el Presidente había estado en contacto con la South American Power Co. y de acuerdo con ella manifestaba lo siguiente:

1.º—A fin de llevar a cabo la consolidación bajo un solo dominio y control de los bienes de la Compañía de Electricidad de Valparaíso, Compañía Eléctrica del Departamento de Limache, Compañía Eléctrica de San Felipe, Compañía Hidro Eléctrica, Compañía Hidro Eléctrica Volcán y Sociedad Anónima Empresa Eléctrica de Los Andes, y además para llevar a cabo los objetos del Convenio de 26 de Noviembre de 1935, hecho entre la South American Power Co. y el Gobierno de Chile, que fué aprobado en sesión de Directorio N.o 199, de fecha 25 de Noviembre de 1935, la South American Power Co. estaría dispuesta a: ceder, transferir y entregar o hacer que sean entregados a la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., al cierre del negocio del 31 de Diciembre de 1935, los siguientes valores, créditos y acciones: a) 1.000.000.— de libras de valor nominal de Bonos de Primera Hipoteca (Income Bonds) de 7 y 1/2 % de la Compañía de Electricidad de Valparaíso; b) Intereses vencidos sobre los bonos designados en la letra (a) y no pagados al 31 de Diciembre de 1935, por el valor nominal de 177.300 libras esterlinas; c) 1.000,000 de acciones de £ 1.— cada una Preferidas de 8% no acumulativo de la Compañía de Electricidad de Valparaíso; d) 1.000,000 de acciones de £ 1.— cada una Ordinarias de Compañía de Electricidad de Valparaíso; e) 11.950 acciones de $ 50 moneda legal cada una de la Compañía Eléctrica del Departamento de Limache Ltda.; f) 8.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una moneda legal, de la Compañía Eléctrica de San Felipe; g) 700 000 libras esterlinas valor nominal de bonos de Primera Hipoteca del 7 y 1/2% de la Compañía Hidro-Eléctrica (Florida); h) intereses vencidos y no pagados al 31 de Diciembre de 1935, sobre los Bonos de la Compañía Hidro-Eléctrica (Florida) por el valor nominal de 52.534-15-3 libras esterlinas; i) 50,000 acciones de £ 1, cada una de la Cía. Hidro-Eléctrica (Florida); j) 100,000 aciones de £ 1.— cada una de la Compañía Hidro-Eléctrica Volcán; k) el crédito contra la Compañía Eléctrica Volcán con 7% de interés ascendente a 7.542,687.50 dólares con un equivalente en libras esterlinas de £ 1.533.067.—; l) intereses vencidos no pagados sobre el crédito contra la Compañía Hidro-Eléctrica Volcán., ascendentes al 31 de Diciembre de 1935 a 603.415 dólares en £ 122.645.—; m) 20,000 acciones de $ 100.— moneda legal cada una de la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica de Los Andes; n) el crédito contra la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica de Los Andes en pagarés a la vista del 8% de interés por $ 698.730.84 dólares en £ 143019.— o) intereses sobre el crédito contra la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica de Los Andes no pagados y vencidos el 31 de Diciembre de 1935 por valor de 53.220.02 dólares en £ 10.817.—; p) entregar o hacer que sean entregados a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., para su cancelación al 31 de Diciembre de 1935 los siguientes valores y obligaciones de esa Compañía: Pagaré de Renta del 8% (In come Note) que vence el 2 de Enero de 1938, por un valor capital de 7.004,403.62 dólares £ 1.423.659.—; q) entregar en la forma de la letra p) Préstamos a la vista con 8% de interés por la suma de 202 mil dólares de valor nominal, en £ 41.057.—; r) entregar en la misma forma de la letra p) la cantidad de £ 46.875.— valor nominal de Bonos de Primera Hipoteca del 8% de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., sorteados para ser amortizados el 27 de Febrero de 1932; s) entregar en la misma forma de la letra p) cupones vencidos e impagos separados de los Bonos de Primera Hipoteca del 8% de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada por valor nominal de £ 1.003.359.15.0.—; t) cancelar en la forma enunciada en la letra p) los intereses vencidos y no pagados al 31 de Diciembre de 1935, sobre los pagarés y préstamos a que se refieren las letras p) y q) con un valor nominal de 2.078.928.69 dólares en £ 422.546.— Además estaría dispuesta a votar con las acciones ordinarias y preferidas que posee de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., las reformas de Estatutos de que se habla más adelante, y adoptar los pasos que sean necesarios como acreedor o accionista y que pida la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., para llevar a cabo las negociaciones que se esbozan en el Convenio con el Gobierno a que se ha hecho antes referencia.

2.o — La Compañía Chilena de Electricidad Ltda., por su parte, deberá otorgar, en cambio de la oferta contenida en el N.o 1.o de este acuerdo, N.o 1852, una obligación que se ejecutará en el exterior con el carácter de instrumento negociable, o sea, un instrumento a la orden substancialmente en términos y condiciones del borrador que se presenta al Directorio, por el monto de £ 6.933.458.— Se deja constancia que para llegar a esa suma de £ 6.933.458.— se ha procedido en la siguiente forma: Se ha deducido del precio que resulta de las transferencias antes explicadas, o sea, de £ 7.742.257— la cantidad de £ 808 799.— de la cual £ 619.055.— representan el total de las siguientes cantidades de intereses que se deben a la South American Power Company al 31 de Diciembre de 1935 y que serán cedidos o concelados como se ha indicado antes, pero sobre los cuales la South American Power Co. no recibirá compensación: Intereses por los años 1934 y 1935 sobre los bonos de 7 y 1/2% de primera hipoteca (Bonos de Renta) de la Compañía de Electricidad de Valparaíso, por la suma de £ 150.000.—; intereses acumulados que la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., debe al 31 de Diciembre de 1935 sobre los pagarés y préstamos a la vista que ascienden a 2.078.928 69 dólares, equivalente a £ 422.546.—; intereses acumulados por la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica de Los Andes al 31 de Diciembre de 1935, por la cantidad de 53.220.02 dólares, equivalente a £ 10.817; intereses acumulados y vencidos al 31 de Diciembre de 1935 de la Cía. Hidro-Eléctrica Volcán sobre su obligación de 7% de interés por la cantidad de 175 604.64 dólares equivalente a £ 35.692.— el saldo de la antedicha cantidad, o sea £ 189,744—representa el pago a la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., de la cuenta por recibir de F. C. Himmelbach por la cantidad de 24.476 mil 499 50 pesos moneda corriente.

3.o—La Compañía Chilena de Electricidad deberá, dentro del menor plazo posible, y de acuerdo con las leyes de Chile, adquirir, por liquidación o de otra manera, tomando a su cargo el Pasivo, todos los bienes, Activo y negocios de las Compañías cuyos valores, créditos y acciones se la transfieran, cedan o entregue de acuerdo con las letras c, d, e, f, i, j, m, arriba mencionadas, tan pronto como se le haga la entrega. Asimismo deberá, dentro de plazo razonable, adoptar las medidas necesarias por las leyes de Chile para modificar los Estatutos de la Compañía para ajustarlos a lo establecido en el convenio de 26 de noviembre de 1935, celebrado entre la South American Power Company y el Gobierno de Chile, a que se ha hecho antes referencia, siendo entendido que la obligación que se ha enunciado de la South American Power Company de votar con sus acciones Preferidas y Ordinarias la reforma en cuestión queda subordinada a que tales reformas le sean previamente sometidas y aprobadas por ella.

También deberá la Compañía Chilena de Electricidad Ltd. convenir y ejecutar todo otro acto o resolución que sea necesario tomar o ejecutar por la Compañía, de conformidad con lo establecido en dicho convenio de 26 de noviembre de 1935.

Todavía deberá resolver e iniciar inmediatamente después de la aprobacion de la reforma, la ejecución de una planta termo eléctrica en La Laguna Verde, con una capacidad generatriz de 22.500 Kw. y gastar en la construcción de ella, incluyendo las subestaciones y líneas de transmisión necesarias, proximamente treinta millones de pesos.

Por último deberá entenderse que el 5 por ciento de crédito que deberá pagarse a la South American Power Company o a quien sus derechos represente, por sus inversiones en créditos contra la Compañía Chilena de Electricidad Ltd.; y sobre las acciones Preferidas de ella, de que sea tenedor, sea libre de todas presentes o futuras contribuciones, impuestos o cargas, sean sobre la renta o de otra naturaleza, para lo cual la South American Power Company a su elección podra escoger o el reembolso de tales pagos que pueda hacer la South American Power Company o hacer el pago por cuenta de ella o hacer el pago de tales créditos sin deducción de las contribuciones o cargas o asumiendo la obligación de pagarlos o en cualquier otra forma en que se pueda obtener el mismo resultado de acuerdo con las leyes de Chile. Para facilitar el estudio de la cuestión se presenta un cuadro que resume los valores de la exposición anterior y que es el siguiente:

	Deudas y valores que deben ser entregados		5 o|o pagarés en garantía que deben ser emitidos en su reemplazo
	Valor Nominal	Equivalente en Esterlina	
CIA. CHILENA DE LECTRICIDAD LTDA.			
6 o|o Pagaré de renta con vencimiento Enero 2 1938	$ 7.004.403.62	£ 1.423.659.—	£ 1.423.659.—
8 o|o Préstamo exigible a la vista	$ 202.000.—	41.057.—	41.057.—
Cupones de Bonos de 1.a Hipoteca del 8 o|o vencidos ... ... £ 1.003.359.15-0			
Menos impuestos chilenos pagados ... 119.374.17-2	883.984.17-10	883.985.—	883.985.—
Deuda a largo plazo vencida	£ 46.875.—	46.875.—	46.875.—
Intereses devengados al 31 de Diciembre de 1935 sobre documentos y obligaciones por pagar	$ 2.078.928.69	422.546.—	422.546.—
CIA. DE ELECTRICIDAD DE VALPARAISO			
7 1|2 o|o Bonos Renta de 1.a Hipoteca	£ 1.000.000.00	1.000.000.—	1.000.000.—
8 o|o Acciones Preferidas no acumulativas. Valor a la par £ 1	£ 1.000.000.00	1.000.000.—	1.000.000.—
Acciones Ordinarias. Valor a la £ 1	£ 1.000.000.00	1.000.000.—	—.—
Intereses devengados sobre Bonos al 31 de Diciembre de 1935	£ 177.300.—	177.300.—	177.300.—
CIA. ELECTRICA DEL DPTO. DE LIMACHE LTD.			
Acciones. Valor a la par 50 pesos	Ps. 597.500.—	6.289.—	6.289.—
CIA. ELECTRICA DE SAN FELIPE			
Acciones, Valor a la par 100 pesos	Ps. 800.000.—	8.421.—	8.421.—
CIA. HIDRO ELECTRICA			
7 1|2 o|o Bonos de Renta de 1.a Hipoteca	£ 700.000.—	700.000.—	700.000.—
Acciones. Valor a la par £ 1	£ 50.000.—	50.000.—	50.000.—
Intereses devengados sobre Bonos al 31 de Diciembre 1935	£ 52.523.15-3	52.524.—	52.524.—
CIA. HIDRO ELECTRICA VOLCAN			
8 o|o Deuda	$ 7.542.687.50	1.533.067.—	1.533.067.—
Acciones. Valor a la par £ 1	£ 100.000.—	100.000.—	100.000.—
Intereses devengados sobre deuda al 31 de Diciembre 1935	$ 603.415.—	122.645.—	122.645.—
EMPRESA ELECTRICA DE LOS ANDES			
8 o|o Préstamo exigible a la vista	$ 698.730.84	142.019.—	142.019.—
Acciones. Valor a la par 100 pesos	Ps. 2.000.000.—	21.053.—	21.053.—
Intereses devengados al 31 de Diciembre de 1935 sobre préstamo exigible a la vista	53.220.02	10.817.—	10.817.—
TOTAL	$ 18.183.385.67 £ 5.010.683.13-1 Ps. 3.397.500.—	£ 8.742.257.—	£ 7.742.257.—
A deducir			
Deuda por cancelar de acuerdo con el convenio con el Gobierno. Intereses por cancelar		£ 619.055.—	
Crédito de cuentas de Himmelbach		189.744.—	£ 808.799.—
Capital de la nueva obligación garantida de 5 o|o de interés anual, que debe ser otorgada			£ 6.933.458.—

El Directorio, después de estudiar esa negociación, la acepta, por su parte, y faculta al señor Albert L. Wilcox para ejecutar todos los actos, firmar todos los instrumentos necesarios, sean públicos o no; aceptar transferencias y demás instrumentos, que podrá otorgarlos en la forma y condiciones que tenga a bien para llevar a cabo la negociación que se detalla en este acuerdo, procediendo sin esperar la aprobación del acta; especialmente se le faculta para que ejecute, con relación a las acciones que se adquieran de las Compañías que se mencionan más arriba, los pasos necesarios para adquirir los bienes que constituyen el activo y asumir el pasivo correspondiente a ello en cualquiera de las formas legales que el señor Wilcox considere procedente, y que tiendan al resultado de que la Compañía entre en posesión de todos esos bienes, ejecutando todos los actos y celebrando todos los contratos y firmando todos los documentos, escrituras, convenios y cualquier otro instrumento que sea necesario, todo con las facultades, forma y condiciones que tenga a bien y sin esperar la aprobación de esta acta.

1853.— AUTORIZACION DIRECTOR GENERAL SOBRE EL BALANCE

Se resuelve que el balance que se presentó a los accionistas al 30 de Junio de 1935, y cuya aprobación fué suspendida, se extienda al 31 de diciembre de 1935, para reflejar en él la ejecución del convenio de 26 de noviembre de 1935, y se resuelve que los cupones de intereses y los intereses que se ceden por la South American Power Company, según la negociación explicada en el acuerdo N.o 1,852, se destruyan y el valor de estos intereses se abone a la Cuenta de Ganancias y Pérdidas en cancelación del déficit que ella arroja.

1854.—ESCRITURA DE MUTUO O PAGARE A FAVOR DE LA S. A. P. C°.

Se dió lectura y aprobó el proyecto de escritura de mutuo o pagaré en favor de la South American Power Company, que deberá ser otorgado en el extranjero, incluyéndose, en ella, la facultad de constituir domicilio en Nueva York y Santiago, y se resolvió facultar especialmente a los representantes de la Compañía en Nueva York para suscribir ese documento, sea como instrumento privado o ante notario, sustancialmente, en los términos del borrador aprobado, copia del cual tienen los representantes y otra copia se archiva bajo el N.o 528 en el archivo de Documentos Oficiales del Directorio, autorizándolos para proceder sin esperar la aprobación de estas actas; autorizándolos para declarar en esos instrumentos que los bienes adquiridos de las Compañías cuyas acciones y valores serán transferidos a la Compañía Chilena de Electricidad Ltd., mencionados en el proyecto de mutuo referido, quedarán hipotecados en favor de la South American Power Company, comprometiéndose, la Compañía, a otorgar, en Chile, las correspondientes escrituras, y, asimismo, quedan autorizados para declarar que los bonos de primera hipoteca de la Compañía de Electricidad de Valparaíso y Compañía Hidro Eléctrica (Florida) quedarán en poder del acreedor hasta que el mutuo esté totalmente pagado, o hasta que esté totalmente cambiado por bonos de la Compañía Chilena de Electricidad Ltd., como aparece en el borrador, constituyendo prenda sobre tales valores y, asimismo, para mantener la garantía prendaria que existe al presente en el pagaré de la Compañía Chilena de Electricidad Ltd., en favor de la South American Power Company, que vence el 2 de enero de 1938, con excepción de la prenda sobre acciones y bonos de la Compañía de Tracción de Santiago. Además, autorizan a los apoderados para suscribir por la Compañía Chilena de Electricidad Ltd., una carta-convenio que establezca la forma en que se harán las negociaciones para la transferencia de valores y otras transacciones necesarias para llevar a efecto el convenio suscrito entre el Ministro de Hacienda de Chile y la South American Power Company, fechado en noviembre 26 de 1935, que será firmado con la South American Power Company.

1855.—PODER SEÑOR WILCOX, FIRMAR ESCRITURA

Al mismo tiempo, se acordó facultar a don Albert L Wilcox, para que pueda otorgar en Santiago una escritura haciendo efectiva la constitución de hipoteca y prenda, y constituyéndola sobre las propiedades que la Compañía adquiera de las Compañías que se mencionan en el acuerdo N.o 1,852 de esta acta, pudiendo otorgarla en los términos y condiciones que tenga a bien, haciendo todas las declaraciones pertinentes a cualesquiera otras que procedan y procediendo sin esperar la aprobación del acta.

1856.—REDUCCION CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

El presidente manifestó que procedía pronunciarse sobre la reducción del capital de la Sociedad y la reforma de estatutos, requerida en el convenio de 26 de noviembre de 1935, y estudiado en detalle el proyecto presentado fué aprobado como una proposición a los señores accionistas en los términos siguientes:

"Primero". Se acuerda disminuir el capital social mediante la reducción del valor de las acciones ordinarias de una libra esterlina cada una, a cinco pesos moneda legal, totalmente pagadas cada una, modificándose, al efecto, los artículos correspondientes de los estatutos en la forma que se contempla en la reforma de los mismos estatutos que se aprueba en esta asamblea. Se declara que la suma en que se reduce el capital es innecesario para los fines sociales.

"Segundo". Se reforman los estatutos de la Compañía en la siguiente forma:

Artículo 4.o Se reemplaza por el siguiente: Artículo 4.o El capital de la Compañía es la suma de £ 2.250,000 y de 30.000.000 de pesos moneda legal de Chile, ambas cantidades totalmente pagadas divididas así: £ 2.250,000 divididas en 2.250,000 acciones preferidas con los derechos que en estos estatutos se les acuerda, y 30.000,000 de pesos moneda legal de Chile divididos en 6 000,000 de acciones ordinarias. El capital podrá ser aumentado a propuesta del Directorio, que propondrá la forma y condiciones de íntegro del aumento y con aprobación de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, sometiendo la resolución a la aprobación del Presidente de la República, de conformidad con el artículo 427 del Código de Comercio.

Artículo 5.o Reemplazar la frase que dice: "El valor de las acciones preferidas y ordinarias será de una libra esterlina cada una; ambas serán al portador", por la siguiente: "El valor de las acciones preferidas será de una libra esterlina cada una, y el valor de las acciones ordinarias será de cinco pesos moneda legal de Chile cada una; ambas serán al portador"; y suprimir la frase siguiente: "El Directorio podrá acordar que la firma de los miembros del Directorio que suscriban los títulos no sean manuscritas, debiendo, en todo caso, sería la del gerente o de la persona o personas que se autorice para firmarlo".

Artículo 8.o Reemplazarlo por el siguiente: Artículo 8. A las acciones preferidas se pagará de las utilidades que se destinen para dividendos, un dividendo fijo no acumulativo, cuya tasa, después de pagadas todas las contribuciones sobre la renta u otras contribuciones o cargos aplicables a los dividendos por las leyes de Chile, no sea más de cinco por ciento anual sobre el capital pagado de ellas.

Estas acciones preferidas solo tienen derecho a que en la liquidación de la Compañía, por cualquier motivo que se efectúe, se les entere después de cubiertas las deudas sociales, el valor pagado de ellas no excediendo de su valor nominal y sin tener derecho a cualquier sobrante o beneficio que resulte.

Artículo 9.— Reemplazarlo por el siguiente:

Artículo 9.— Las acciones ordinarias tienen derecho, después de pagarse el dividendo de 5% sobre las acciones preferidas, conforme al artículo ocho, a un tercio de los beneficios que se repartan o acumulen en la forma que el Directorio recomiende, quedando el saldo, o sea, los dos tercios restantes, en beneficio del Estado; en concepto del interés que él adquiere en el negocio. Por lo menos el 50% de la cuota del Estado que se reparta deberá ser aplicada por el Directorio de la Compañía a reducir en favor de los consumidores de energía eléctrica el costo de los servicios que aprovechan: todo en conformidad con lo estipulado en el acuerdo suscrito el 26 de Noviembre de 1935 entre el Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, el que se considerará como parte integrante de estos Estatutos.

Artículo 14.— Suprimir "Y un Director General".

Artículo 15.— Reemplazarlo por el siguiente:

Artículo 15.— El Directorio se compone del Presidente y de diez Directores. A lo menos siete de los once miembros deben ser chilenos. De los diez Directores, seis serán elegidos por los accionistas, de los cuales dos a lo menos serán chilenos. Los otros cuatro Directores serán elegidos para representar el interés que estos Estatutos reconocen al Estado y serán chilenos.

El nombramiento se hara en esta forma: uno de libre elección del Presidente de la República. Uno nombrado por el Directorio del Banco Central. Uno por el Directorio de la Cámara de Comercio de Santiago. Uno por el Directorio de la Cámara Central de Valparaíso.

En la primera reunión que celebre el Directorio así constituído designará el Presidente de la Compañía que deberá ser chileno. Para ser elegido Presidente se requiere el voto de ocho Directores. El Presidente elegido en esta ocasión durará tres años, transcurrido los cuales se elegirá Presidente en la misma forma todos los años, pudiendo ser reelegido. Un Vicepresidente que deberá ser cualquiera de los Directores elegidos por los accionistas será nombrado anualmente por el Directorio por mayoría de votos. El Vicepresidente tendrá a su cargo la superintendencia de la administración de la Compañía con las facultades y con los poderes que el Directorio le acuerde. Para ser Director o Presidente no se requiere ser accionistas. Los miembros del Directorio deberán rendir una fianza a satisfacción del Directorio o constituir prenda por un valor de 20.000 pesos moneda corriente, para garantir el desempeño de sus cargos. Se puede dar en garantía acciones de la Compañía.

Artículo 16.— Reemplazarlo por el siguiente:

Artículo 16.— El Directorio celebrará a lo menos una sesión ordinaria cada mes y se reunirá además cada vez que sea convocado por el Presidente o Vicepresidente o por cinco Directores, efectuándose las reuniones en el lugar y hora que indique la citación. Los avisos de citación se darán con veinticuatro horas de anticipación a lo menos, excepto si los directores hayan resuelto fijar día y lugar para las sesiones mensuales ordinarias. Cualquiera de los Directores podrá renunciar por escrito a la citación para sesión y se reputará que ha recibido la debida citación todo director que asista a la sesión. El quorum para celebrar sesión es de siete miembros.

Artículo 17.— Reemplazarlo por el siguiente:

Artículo 17.— Las resoluciones del directorio se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes salvo en el caso de elección de Presidente o cuando estos Estatutos requieran votación especial. Si se produce empate, igualdad de votos por el sí y por el nó, o sea empate sobre cualquier asunto que sólo requiera mayoría de votos, se repetirá la votación y si nuevamente hay empate, se dejará la solución para la sesión siguiente, que deberá celebrarse en otro día, en cuyo caso si nuevamente hay empate, resolverá el Presidente, si estuviese presente o en su defecto el Vicepresidente.

Artículo 18. — Suprimir "En su ausencia por el Director General".

Artículo 19.— Los Directores cuya elección corresponde a los accionistas, serán elegidos por éstos para desempeñar sus cargos hasta la próxima Junta Anual Ordinaria de Accionistas o hasta que se elijan a sus sucesores, pudiendo los salientes ser reelegidos. Los cuatro Directores que se nombran de acuerdo con el artículo 15, serán por el período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 20.— Reemplazarlo por el siguiente:

Artículo 20.— La remuneración de cada uno de los Directores será de... veinticuatro mil pesos por año, sin perjuicio de cualquier remuneración que cualquiera de ellos reciba como funcionario o empleado de la Compañía o por la prestación de servicios extraordinarios. La remuneración de los Directores puede ser modificada de tiempo en tiempo por la Junta General de Accionistas.

Artículo 21.— Reemplazarlo por el siguiente:

Artículo 21.— Corresponde al Directorio sin perjuicio de las facultades que los Estatutos y la Ley reservan a la Junta General de Accionistas, la dirección y administración de los negocios de la Compañía, con amplias facultades para realizar todos los objetos sociales, pudiendo especialmente ejercitar todas y cualesquiera de las siguientes atribuciones y poderes:

1) La representación extrajudicial y judicial de la Compañía, sin perjuicio de la [illegible] presentación judicial [illegible] Código de Procedimiento [illegible] vil, en su Artículo 8.o, [illegible] ye al Gerente o Administra[illegible] pudiendo otorgar y revo[illegible] poderes generales o especia[illegible] con parte de sus facultades [illegible] miembros del Directorio o [illegible] sonas extrañas a él, y pudien[illegible] do, además, delegar parte de esas facultades en cualquiera de los miembros del Directorio en una comisión del Directorio y para objetos especialmente determinados en otras personas.

2) La compra, venta, permuta, o arriendo u otro contrato análogo sobre los bienes [illegible] ces de la Compañía.

3) La enajenación, arriendo o permuta de las concesiones que tenga la Compañía o cualquier título o modificaciones de ella; la alteración de los precios o tarifas de cualquier concesión de la Compañía, plazos o descuentos de dichos precios; la iniciación o abandono de cualquier ramo de negocios. Asimismo determinar o fijar las tarifas o precios de ventas para los productos o servicios de la Compañía y acordar descuentos.

4) Contraer préstamos, [illegible] en forma de créditos en cuenta corriente, préstamos, [illegible] taciones u obligaciones [illegible] o sin garantías. Sin embargo, la constitución de hipotecas [illegible] prendas o fianzas se [illegible] rán previamente a la [illegible] ción de la Junta de Accionistas.

5) Emitir con el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas obligaciones a largo plazo, [illegible] nativas a la orden o al portador, con o sin hipoteca de los bienes raíces de la Compañía y con los intereses [illegible] otras condiciones que estime convenientes. El Directorio podrá contratar en Chile, o en el extranjero, la colocación de estas obligaciones con personas naturales o jurídicas existentes o con sociedades que se formen al efecto y que tengan facultad para [illegible] en su nombre y en beneficio de los tomadores de las obligaciones, cuando éstas sean a la orden o al portador, la hipoteca estipulada, y para hacer valer en cualquier [illegible] los derechos del acreedor [illegible] potencario.

6) La celebración de todos los actos y contratos necesarios para los fines de la Compañía, de acuerdo con estos Estatutos, pudiendo, además, transigir, comprometer, renunciar derechos con [illegible] arbitrajes, nombrar árbitros con las facultades que [illegible] a bien.

7) Acordar las emisiones de acciones que deben [illegible] se conforme al artículo [illegible] en las condiciones allí establecidas, y acordar la expedición de títulos de acciones de sus duplicados en caso de extravío o inutilización de [illegible] emitidos.

8) Constituir agencias, sucursales u oficinas en Chile [illegible] en el extranjero.

9) Resolver sobre la memoria, balance e inventario [illegible] anualmente se presentan a la Junta de Accionistas [illegible] proponer la distribución de utilidades.

10) Convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

11) Proponer a la Junta de Accionistas el aumento de capital, la reforma de los Estatutos, la traslación del domicilio social, la disolución anticipada y liquidación de la Compañía o su fusión [illegible] otra. Sin embargo, la reforma de los Estatutos sólo [illegible] de ser propuesta por el Directorio, requiriéndose que la proposición de reforma [illegible] aprobada por ocho votos [illegible] tro del Directorio.

12) Hacer la liquidación de la Compañía.

13) Resolver sobre todos los asuntos que constituyen los objetos de la Compañía [illegible] sobre todo lo que no está previsto en estos Estatutos [illegible] en general, sobre todo lo [illegible] cesario para la marcha de los negocios de la Compañía que no este especialmente [illegible] servado a la Junta General de Accionistas.

Artículo 22. Se suprime [illegible]

Artículo 23. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo [illegible] Las funciones de todo miembro del Directorio, incluido el Presidente, terminarán [illegible] por haber expirado el período de su nombramiento, no [illegible] tante se le considerará [illegible] funciones hasta que se le [illegible] signe reemplazante. El Presidente y los Directores [illegible] rán en sus funciones por [illegible] llecimiento, por remoción [illegible] conformidad con estos Estatutos, por renuncia escrita [illegible] da por escrito y aceptada [illegible] el Directorio o por declaración de que el cargo está [illegible] cante en los casos de [illegible] de la libre administración de sus bienes o de quiebra [illegible] dicialmente declarada [illegible] cualquiera de estos casos [illegible] seguirá este procedimiento [illegible] Los Directores representantes del interés del Estado serán reemplazados en la forma [illegible] determina el artículo [illegible]

El Ministro de Hacienda contesta la comunicación reciente del Presidente de la South American Power

POR INTERMEDIO DEL SEÑOR ROSS, EL GOBIERNO EXPRESA AL SEÑOR CALDER QUE, DESEOSO DE PONER CUANTO ANTES EN PLENA VIGENCIA EL ACUERDO CELEBRADO, CREE LLEGADO EL MOMENTO DE REALIZAR LAS TRAMITACIONES NECESARIAS PARA MODIFICAR LOS ESTATUTOS DE LA CIA. DE ELECTRICIDAD

Santiago, 10 de Agosto de 1936.

Señor Curtiss E. Calder, Presidente de la South American Power Co.— Presente.

Muy señor mío:

Doy respuesta a su carta de fecha 8 del actual, relativa a la aprobación de la reforma de estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada que el cumplimiento del acuerdo que Ud. y yo suscribimos el 26 de Noviembre de 1935 requiere.

El Congreso aprobó lisa y llanamente este convenio, y el texto mismo de la Ley 5825 demuestra el error en que Ud. incurre al afirmar que al despachar el proyecto respectivo le agregó disposiciones que alteraran de algún modo lo convenido.

La insólita referencia suya a la carta de 26 de Noviembre de 1935, en que se consignan sus interpretaciones y explicaciones acerca de nuestro acuerdo de igual fecha carece de explicación si se atiende a que ella en nada modifica este texto, ya que sus diversos numerandos aparecen, o bien inmediatamente ejecutados, o bien incorporados de hecho en la reforma de estatutos convenida y aún pendiente.

El Gobierno no estimó necesario presentar esta carta al Congreso por cuanto la amnistía fue solicitada en el propio proyecto del Ejecutivo y las demás materias no requerían la aprobación de los legisladores.

Carece, pues, de toda justificación o motivo la inaceptable duda que Ud. sugiere en orden a la disposición gubernativa para cumplir debidamente los acuerdos en que he participado.

Considero inútil detenerme en la relación que Ud. hace de la forma en que se desarrollaron las conversaciones a que dió lugar la legislación pendiente de la reforma de estatutos, no sólo porque el acuerdo definitivo acerca de ella fue posterior al despacho de la ley N.o 5825 por ambas ramas del Congreso Nacional, sino también porque esta reforma fué expresamente aprobada por el Directorio de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada en sesión de 14 de febrero de 1936, y se acordó además someterla a la Junta General de sus Accionistas. Las actas de sesiones del Directorio de esta Compañía manifiestan que su Presidente se había puesto en contacto y estaba de acuerdo con la South American Power Company en proponer la aprobación del proyecto de reforma de estatutos.

Importa consignar que dicho proyecto me fué presentado personalmente en mi sala de despacho por los señores W. E. Robertson, Alfredo Wilcox y Samuel Claro Lastarria, declarándome que era fiel expresión del leal cumplimiento del convenio.

Lo dicho comprueba que, no obstante las interpretaciones dadas durante el debate parlamentario, ya sea por los congresales o por mí, y a pesar de las representaciones vagas y generales hechas a nombre de Ud. y de la South American Power Company que Ud. ha creído del caso recordar, los personeros de esta entidad, de Ud. y de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, acordaron la reforma de estatutos sin ninguna de las restricciones y subentendidos con que a destiempo se pretende desnaturalizarla. Esta reforma, visada y aprobada desde el 5 de febrero pasado, coincide con las interpretaciones del acuerdo dadas tanto por las Comisiones del Congreso, como por los parlamentarios y por el Ministro de Hacienda.

Parece hasta superfluo añadir que desde el 14 de febrero último, fecha en que aprobó el proyecto de reforma el Directorio de la Compañía y acordó someterlo a sus accionistas, no se ha producido ningún hecho nuevo que pueda justificar alguna alteración del texto convenido entre las partes.

Vale la pena, sí, dejar constancia de que Ud. parece querer prevalerse ahora de la ambigua intervención del señor W. E. Robertson en las tramitaciones y acuerdos celebrados.

Como este caballero representa a la vez a la South American Power Company, en cuyo nombre ha enviado diversas comunicaciones al Gobierno; a Ud., cuya autorización invocaba, y a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que preside, estoy autorizado para creer que en este triple carácter suscribió el proyecto de reforma de estatutos. Por lo demás, robustece mi convencimiento la disposición que Ud. manifiesta en la última parte de su carta, en orden a votar a favor de dicho proyecto.

El Gobierno ya ha expresado a Ud., por mi conducto, que ha llegado a la conclusión de que no existe ninguna conveniencia en modificar el proyecto aludido; y deseoso de poner cuanto antes en plena vigencia el acuerdo de 26 de Noviembre de 1935, considera que ha llegado el momento de realizar las tramitaciones necesarias para modificar los estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada en la forma estipulada.

Saluda a Ud. atentamente. — **GUSTAVO ROSS.**

Texto de la carta complementaria al Acuerdo Ross-Calder

Información del Ministro de Hacienda sobre este documento

"NINGUNO DE LOS PUNTOS DE LA CARTA EN CUESTION ALTERA EN NADA LOS TERMINOS DEL CONVENIO QUE CONOCIO Y APROBO EL CONGRESO NACIONAL"

En atención de haberse hecho referencia a una Carta secreta, que sería complementaria del Convenio Ross-Calder, aprobado por el Congreso Nacional, damos en seguida el texto de este documento, traducido al castellano:

Santiago, noviembre 26 de 1935.

Señor Ministro, don Gustavo Ross, Santiago.

Estimado señor Ministro:

Con el propósito de explicar algunos puntos y confirmar la inteligencia en que se ha suscrito el Acuerdo que debe ser firmado entre V. E. y yo, en conformidad a lo convenido, vengo en consignarlos en esta carta:

1.o Es entendido en conformidad a la cláusula 2.a que cuando el acuerdo sea llevado a la práctica la Compañía Chilena de Electricidad Limitada firmará en Nueva York o en Santiago en favor de la South American Power Company un "Colateral note" en libras esterlinas, esto es, un vale garantizado con hipoteca de las propiedades que representan el activo de las Compañías enumeradas en la cláusula 1.a. Este vale se mantendrá en vigor hasta que sea canjeado por bonos emitidos por la Compañía Chilena de Electricidad Limitada de acuerdo con la cláusula 2.a.

2.o Es entendido que el 5% de interés que debe ser pagado a la South American Power Company sobre sus inversiones en la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, de acuerdo con el Convenio estarán libres de impuestos y contribuciones presentes y futuros. Todos los cuales serán pagados por la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

3.o El Gobierno proporcionará a la Compañía Chilena de Electricidad todas las autorizaciones de cambio necesarias para pagar los aparatos, materiales y elementos comprados fuera del país para la construcción del proyecto de Laguna Verde.

El Gobierno ayudará a la Compañía y a sus inversionistas en la transferencia de fondos para la compra fuera del país de otros materiales y elementos necesarios y también para la transferencia de la rentabilidad de sus inversiones. Con este objeto el Gobierno está de acuerdo, si ello, es necesario, en autorizar por lo menos la disponibilidad de U. S. 2.500.000; entre esta fecha y el 31 de diciembre de 1936.

4.o Conjuntamente con la aceptación de este acuerdo, una ley de amnistía será enviada al Congreso con respecto a cualquiera persona natural o jurídica responsable, de acuerdo con la ley 5107, actualmente procesada o que pueda serlo más adelante dejándose constancia de que es entendido que este Acuerdo será nulo en caso de que la sentencia que se libre en el proceso pendiente no sea invalidada con respecto a cualquiera pena corporal o pecuniaria que pueda imponer. La ratificación deberá hacerse simultáneamente con la promulgación de esta ley o con cualquiera otra solución que a mi juicio tenga el mismo efecto legal.

5.o Es entendido que los instrumentos y operaciones a que dé lugar el cumplimiento de este plan no causarán derechos ni contribuciones.

6.o La presente carta completa el Acuerdo de esta fecha con referencia a los puntos no incluidos en él, lo esclarece en otros puntos y naturalmente forma parte de dicho Acuerdo.

Le suplico señor Ministro tener la bondad de expresar su conformidad firmando la adjunta copia de esta carta.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de Ud., señor Ministro, muy sinceramente suyo. — **C. E. CALDER.**

Al pie de este documento aparece la firma del Ministro de Hacienda señor Ross, como constancia de su conformidad.

COMUNICADO OFICIAL DEL MINISTRO ROSS SOBRE LA CARTA

Con respecto a esta carta del señor Calder, el Ministerio de Hacienda ha entregado el siguiente comunicado oficial:

Punto 1.o En este punto se detalla una forma de cumplimiento de la cláusula dos del Convenio.

Punto 2.o Este punto establece exclusivamente que los impuestos y contribuciones que pudieran afectar a los intereses adeudados a los acreedores serán de cargo de la Compañía Chilena de Electricidad, porque el interés rebajado de 5 % que se fijó a los bonos es libre, como ocurre siempre con los bonos que se pagan en el exterior. Pero el Estado nada pierde porque se prevé, en todo caso, el pago de los impuestos presentes y futuros.

Punto 3.o El inciso primero de este punto consulta una medida administrativa indispensable para cumplir el número siete del Convenio relativo a la construcción de la Planta Eléctrica de Laguna Verde.

El inciso segundo sólo compromete al Gobierno a ayudar a la Compañía a la obtención de divisas dentro de las posibilidades de cambio del país.

Punto 4.o El Gobierno incluyó la amnistía en el Proyecto de Ley. El Congreso le prestó su aprobación y el Gobierno promulgó la Ley.

Punto 5.o El Gobierno, previa consulta a las Reparticiones respectivas, sabe que el cumplimiento del Plan no causará derechos ni contribuciones.

Por lo demás, para el evento contrario la Compañía aceptó verbalmente destinar a esos fines la suma de más de un millón de pesos que ha pagado en exceso por contribuciones.

Punto 6.o Todos los puntos esclarecidos en la carta están de acuerdo con el Convenio o consultan medidas que pueden ser adoptadas administrativamente, salvo la amnistía que fué incluida en el Proyecto de Ley.

Como se vé, ninguno de los puntos de la carta altera en nada los términos del Convenio que conoció y aprobó el Congreso Nacional.

Del Directorio de la Cía...

(De la página 14)

dos Estatutos. El Presidente será reemplazado en la forma que determina el artículo 15 de estos Estatutos. Los Directores de elección de los accionistas serán reemplazados por los demás Directores elegidos por los accionistas, y de estos reemplazos se dará cuenta a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas. Estos reemplazos se harán por el tiempo que falta a la persona o personas reemplazadas. Sin embargo, si un Director necesita ausentarse del lugar del domicilio social por más de un mes, deberá informar al Directorio y se designará un reemplazante por el tiempo de su ausencia; la elección, si el Director es uno de los elegidos por los accionistas, será hecha por los demás Directores elegidos por los accionistas, y si es uno de los nombrados de acuerdo con el artículo 15 de estos Estatutos, el nombramiento se hará por los restantes.

Artículo 24. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo 24. Cuando el Presidente no estuviere presente, el Vicepresidente asumirá las funciones que estos Estatutos confieren al Presidente.

Artículo 25. Se suprime.

Artículo 26. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo 26. El Directorio podrá designar un Gerente General, Gerente o Gerentes u otros funcionarios que considere necesarios o convenientes para los negocios de la Compañía con los deberes, facultades y poderes que tengan a bien. Los administradores, Jefes de Departamentos, y demás empleados serán nombrados por el Vicepresidente encargado de la Superintendencia de los negocios de la Compañía o por el Gerente General o Gerentes con la aprobación de dicho Vicepresidente, si hubiere Gerente General a cargo de todos los negocios de la Compañía.

Artículo 27. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo 27. El Directorio podrá designar un Secretario que actuará con las facultades que el Directorio le señale y que a la vez será Secretario de todas las Juntas Generales de Accionistas. En ausencia de un Secretario nombrado por el Directorio, actuará de Secretario de las Juntas Generales de Accionistas, un Director designado por el Vicepresidente.

Artículo 28. Reemplazar "del 31 de diciembre" por "30 de abril".

Artículo 35. Reemplazar el número dos por el siguiente: Artículo 35. 2) La elección de miembros del Directorio se conviene unanimemente que estas elecciones se hagan por mayoría de votos.

Artículo 38. Reemplazar "30 de junio" por "31 de diciembre".

Artículo 40. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo 40 El Directorio reservará anualmente hasta el 20 o.o, pero no menos del 16 o.o, de la entrada neta calculada antes de hacer provisión para o el servicio de cualesquiera obligación o deudas de la Compañía, para formar un fondo destinado al reemplazo y mejoras de los elementos y a la extensión de los servicios. Después de pagado el servicio de todas las obligaciones o deudas de la Compañía, si hubiera en circulación vales de la Compañía sin interés, a que se refiere la cláusula segunda del acuerdo suscrito el 26 de noviembre de 1935 entre el Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, se destinará el 25 o.o del saldo de la entrada neta de la Compañía a su pago hasta su extinción. El saldo disponible se destinará para las acciones preferidas y ordinarias y el Estado en el orden fijado en los artículos octavo y noveno de estos Estatutos.

Artículo 41. Agregar al número tercero del artículo 41 la frase: "pidiéndose la aprobación del Presidente de la República, requerida por el artículo 427 del Código de Comercio".

Artículo 43. Reemplazarlo por el siguiente: Artículo 43 En la liquidación tendrán preferencia en el orden que se indican los siguientes pagos: Las deudas de la Compañía y en seguida las acciones preferidas por su valor pagado, no excediendo el valor nominal de dichas acciones".

Además se acordó someter a la aprobación de los accionistas el convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y don Curtis E. Calder con fecha 26 de noviembre de 1935 y las resoluciones necesarias para la garantía de las obligaciones que se firmarán a favor de la South American Power Company, y al efecto se aprueba la siguiente proposición de resolución para la Junta General Extraordinaria de Accionistas. "**Se aprueba el convenio. celebrado. entre el señor Ministro de Hacienda y don Curtis E. Calder, de fecha 26 de noviembre de 1935. Se acepta y autoriza las obligaciones que es necesario subscribir para cumplir dicho convenio y especialmente se aprueba que dichas obligaciones sean otorgadas en moneda extranjera y se subscriba en el exterior por representantes de la Compañía en Nueva York, en la forma que el Directorio ha autorizado, en el acuerdo N.o 1854 del Acta de su 208.a sesión de 14 de febrero de 1936 y especialmente se autoriza la constitución de domicilio en Nueva York las hipotecas y prendas que se constituyan de conformidad con tales resoluciones y también y especialmente se autoriza con el objeto de que dichas obligaciones puedan ser convertidas después de tres años de vigencia en bonos del 5% de la Compañía con 1% de amortización, que se emitan sujetos a las condiciones y con las garantías establecidas para los bonos existentes de la escritura de emisión de 23 de noviembre de 1922, y en condiciones pari-pasu en dichos bonos, con la única excepción que estos nuevos bonos se emitirán en una serie de 5% de intereses. Además se faculta al Directorio para que en el momento oportuno pueda tomar todas las resoluciones necesarias para el cumplimiento de estos acuerdos y se ratifica cuanto el Directorio haya acordado con referencia a este convenio o su cumplimiento.**"

1857. — CONSTRUCCION PLANTA EN LAGUNA VERDE

El Presidente manifestó que los estudios para la construcción de una planta termoeléctrica en Laguna Verde se continúan con la ayuda de la Ebasco Service Suc. y que se han pedido las propuestas de acuerdo con lo que se había hablado en la sesión anterior, y cree que en cumplimiento del convenio de 26 de noviembre de 1935 procedía tomar una resolución definitiva al efecto, y se aprobó la siguiente resolución: 'Se acordó que aprobada la reforma de los Estatutos a que se refiere el acuerdo N.o 1856 de esta Acta, por el Supremo Gobierno y puesta en vigencia, se iniciará la construcción por la Compañía en la propiedad que la Compañía de Electricidad de Valparaíso adquirió en la Caleta Laguna Verde, que es parte del fundo "Curaunilla", una planta de vapor de 22.500 K. W. dentro de las especificaciones que han sido estudiadas y consultadas con Evasco Services Inc. y se facultó al señor Albert L. Wilcox para que una vez puesto en efecto este acuerdo, tome todas las medidas necesarias y haga todos los actos y contratos a objeto de llevar a cabo dicha construcción, con un presupuesto máximo de treinta millones de pesos para la construcción incluyendo subestaciones y líneas de transmisión necesarias". Cree el señor Presidente de que la obra se puede llevar a efecto con los recursos de que dispondrá la Compañía como resultado de las negociaciones de que se ha ocupado el Directorio.

Finalmente, **se acordó citar a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria** publicándose la citación en el Diario "El Mercurio" y por una vez en "El Imparcial", haciéndose las publicaciones en "El Mercurio" tres veces a lo menos durante el plazo que fijan los Estatutos y confirmar el siguiente aviso, en el cual se incluye la fecha la hora y el sitio que aprueba el Directorio". — "Compañía Chilena de Electricidad Limitada". **De conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 29 y 30 de los Estatutos sociales se cita a Junta General Extraordinaria de Accionista que tendrá lugar el 5 de marzo de 1936, en las Oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N.o 789 a las 3 P. M. con el objeto de pronunciarse sobre el convenio celebrado entre el señor Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, de 26 de noviembre de 1935 y de las resoluciones necesarias para su cumplimiento, especialmente la reducción del capital social, la reforma de Estatutos, la autorización de canje de las obligaciones por bonos de la Compañía, la aceptación de hipotecas que se constituyan conforme al convenio, la autorización para hacer una emisión de los Estatutos, y demás asuntos pendientes. Santiago, 14 de febrero de 1936.**"

Curso de higiene y de medicina del trabajo dictará

En la Universidad de Chile, el doctor Valentín Gallinatto

En la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile se desarrollará un Curso de Higiene y Medicina del Trabajo, que dictará dentro de la Cátedra de Higiene, el Profesor Auxiliar Dr. Valentín Gallinatto R.

El curso comprende diez lecciones y las clases se iniciarán el próximo miércoles 19, a las cuatro de la tarde, para continuar los miércoles de cada semana, a la hora y sitio señalados.

"El Instituto sigue siendo un semillero de hombres dignos y útiles a la patria"

dijo el Rector del Instituto Nacional, don Ulises Vergara, durante el almuerzo con que fué celebrado ayer el 123.o aniversario de ese establecimiento.— Otros números del programa de festejos



... de los asistentes al almuerzo de ayer en el Instituto Nacional

Dignamente fué celebrado ayer el 123.o aniversario de la fundación del Instituto Nacional.

Se iniciaron los actos conmemorativos con una brillante presentación de la brigada de scouts "Alcibiades Vicencio". A continuación se siguió un programa deportivo de competencias de basketball entre equipos del Instituto y Liceo J. V. Lastarria.

El resultado de esta competencia estudiantil, que fué lucida por el despliegue de energías de que hicieron gala ambos bandos, fué favorable a los equipos del Instituto que se impusieron por subido score sobre sus adversarios.

Conjuntamente con el programa deportivo, se inauguró la exposición de afiches del concurso organizado por la Dirección del establecimiento, la que fué visitada por un numeroso público que se componía en su mayor parte de ex profesores y ex alumnos del colegio.

Terminados los encuentros deportivos, se les ofreció a los alumnos visitantes un lunch, en el que reinó la más franca camaradería.

EL ALMUERZO OFRECIDO POR LA DIRECCION

Pasado el mediodía, los asistentes fueron invitados por el personal del establecimiento a un almuerzo en los comedores del mismo establecimiento, que estaban artísticamente arreglados para tal objeto.

Este acto, que fué el más significativo de los realizados en los festejos conmemorativos, dió lugar a una cordial y estrecha unión entre los asistentes que hicieron gala de confraternidad y cariño hacia el colegio que los cobijara en sus aulas.

Momentos antes de dar término al almuerzo, pronunció un elocuente discurso de ofrecimiento el Rector del Instituto, señor Ulises Vergara, quien fue calurosamente aplaudido.

A continuación usó de la palabra el señor Enrique Valenzuela, quien en una brillante improvisación rememoró el almuerzo que se realizó en celebración del primer centenario del establecimiento e hizo un grato recuerdo del ex Rector Sr. Juan Nepomuceno Espejo, que presidió esas festividades.

Hablaron a continuación los señores Pedro Prado, Ricardo Donoso, Alberto Ibarra y el senador señor Hernán Figueroa Anguita que cerró la manifestación con palabras de sincero reconocimiento hacia el Rector y personal de profesores e inspectores.

Como acto final de estos festejos realizados ayer, el Centro Cultural del establecimiento irradió a las 19.30, por la Radio Baquedano un escogido programa literario musical.

EL DISCURSO DEL RECTOR D. ULISES VERGARA

"El Instituto Nacional celebra hoy su 123.o aniversario.

Creado por los fundadores de nuestra independencia, es sin duda el colegio de Chile que tiene la tradición más hermosa y edificante. En efecto, no ha sido extraño a ninguno de los actos fundamentales de la vida nacional, y por sus aulas han pasado innumerables generaciones de hombres que después han prestigiado a la República con sus virtudes y talentos.

El aniversario de su nacimiento encuentra eco simpático hasta en las más apartadas regiones del país, y no es exagerado decir que el 10 de agosto de 1813 es una de las fechas más gloriosas de nuestra historia.

El Instituto de hoy sigue siendo, como lo fué durante el primer siglo de su existencia, un semillero de hombres dignos y útiles a la Patria: así lo prueba elocuentemente el hecho de que en el Congreso, en la magistratura, en el Ejército, en la educación, en el cultivo de las letras y en múltiples actividades más, numerosos ex alumnos se desempeñan en forma tal que el colegio se siente orgulloso de ellos.

Pero el Instituto no es sólo esto. Hay algo más fuerte y trascendente que enlaza a todos los que aquí han estado; algo que venca por encima de los años, las diferencias y las distancias, y que en estos días de inquietud y de zozobra en que vivimos, se nos presenta como un hermoso símbolo de unión ejemplarizadora.

Termino, señores, bebiendo esta copa por la salud y felicidad de todos Uds. y porque se mantenga vivo en el corazón de cada uno de los presentes, el cariño por este viejo establecimiento que, con una lealtad nunca desmentida, ha puesto al servicio del interés nacional todo lo que sus fundadores anhelaban que pusiera".

CIRUJANOS DE HOSPITAL

Hoy 11 de agosto de 1936, a las 21.30 horas, celebrará sesión la Sociedad de Cirujanos de Hospital en el anfiteatro del Hospital San Borja, con la siguiente tabla:

PRIMERA HORA

Dr. Carlos Urrutia: Sinostosis radio-cubital.

Dr. Augusto Lira: Tratamiento de las pielitis por el método ondulante.

Dr. Leon Chechilnitzky: Fractura de la columna cervical (caso clínico).

Dr. Juan Lombardi: Volvulo del ciego.

En la segunda hora ocupará la tribuna el Dr. Carlos Lobo-Onell, quien dictará una charla médico-quirúrgica, en que abordará varios problemas médicos de actualidad.

Se invita especialmente a los señores médicos y estudiantes de Medicina.

FERIADO TENDRA HOY INSTITUTO NACIONAL

El Director de la Enseñanza Secundaria, señor Carlos Atienza, por concesión especial y a solicitud de los alumnos del Instituto Nacional, ha concedido feriado por el día de hoy, al alumnado del establecimiento y en homenaje al 123 aniversario de su fundación.

La colecta del 14 de agosto es para levantar el nivel moral de nuestro pueblo. Sea generoso.

ALUMNOS DEL INSTITUTO AGRADECEN A "LA NACION"

Ayer tarde recibimos la visita numerosos alumnos del Instituto Nacional que vinieron a agradecernos las publicaciones de este diario, con motivo de la celebración del 123 aniversario del colegio.

Antes de despedirse, nos pidieron agradecer al señor Carlos Atienza, Director de la Enseñanza Secundaria, por el feriado de hoy, para el alumnado del colegio.

Después de acalorado debate el Directorio del Club Hípico rechazó anoche un voto sobre el retiro del Administrador de la Cancha

No se llegó a acuerdo en una conversación de representantes del gremio con el Presidente del Chile, señor Braga y a la que concurrió el Presidente del Club Hípico señor Covarrubias

EL DIRECTORIO ACORDO ANOCHE PEDIR SU PRONUNCIAMIENTO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Aún continúa sin solución el grave conflicto que se ha suscitado entre el Directorio del Club Hípico y el gremio, a pesar de las gestiones que se han venido realizando para encontrarla. El gremio ha seguido manteniendo su punto de vista que no es otro que el retiro del Administrador de la Cancha, don Alfredo Carmendia.

En el día de ayer se realizaron algunas reuniones extraoficiales con el objeto de llegar a un avenimiento que permita continuar las actividades hípicas, actualmente paralizadas en vista del entredicho que se ha producido.

REUNION EN EL HIPODROMO CHILE

Más o menos a las 11 de la mañana se reunieron en el Hipódromo Chile representantes del gremio con el Presidente de esa institución, don Carlos Braga. Según hemos sido informados, a esta reunión a la cual concurrieron los señores Joaquín Rodríguez y Diego Sotomayor no se le dió el carácter de oficial en vista de que las dos últimas personas declararon que concurrían sólo como una deferencia para el señor Braga y que, además, el comité del gremio estaba compuesto también por otras personas que no se encontraban allí. El Presidente del Club Hípico, don Alvaro Covarrubias Pardo concurrió también y tomó parte en esta conversación.

EL GREMIO INSISTE

Según noticias que se nos dieron ayer tarde, los señores Joaquín Rodríguez y Diego Sotomayor manifestaron que no había para qué estudiar fórmulas de arreglo, pues el problema se reducía a reemplazar al actual administrador de la cancha y con ello se subsanaría todo y se daría por terminada la incidencia que ha provocado la paralización de las actividades hípicas.

Se nos ha informado, igualmente, qué durante esta reunión se habría insinuado como solución una fórmula que permitiera el alejamiento del administrador de aquí a 15 días y que mientras tanto el gremio volviera a sus labores.

Aún cuando el gremio insistió con claridad en su punto de vista quedó de conversar con los demás miembros del comité y es posible que en la mañana de hoy dé una respuesta definitiva al señor Braga.

SE REUNE EL DIRECTORIO DEL CLUB HIPICO

A las 5 de la tarde de ayer se reunió en sesión ordinaria el Directorio del Club Hípico, en la cual se trató de la grave situación creada, acordándose celebrar una reunión extraordinaria a las 22 horas.

LA REUNION DE LA NOCHE

En la noche, bajo la presidencia de don Alvaro Covarrubias, se reunió nuevamente el Directorio. En esta oportunidad el señor Covarrubias leyó una amplia exposición relacionada con el conflicto y con las medidas adoptadas por la dirigente y los pasos que se habían dado para tratar de encontrar una solución.

A continuación habló don Guillermo Edwards Matte, quien se manifestó de acuerdo con lo expuesto por el presidente del Club.

En seguida pidió la palabra el director don Wáshington Bannen, quien hizo un análisis de la situación y de las causas que la habían originado. Acto seguido habló el director don Manuel Valdés Sánchez en términos parecidos a los del señor Bannen

SE PIDE EL RETIRO DEL SEÑOR GARMENDIA

Como término de las observaciones de los señores Bannen y Valdés, se presentó un voto que lleva la firma de estos caballeros y además la del señor Jorge Baraona.

En el voto de que damos cuenta y después de cuatro considerandos, se pide el retiro del administrador de la cancha, señor Garmendia, quien pasaría a ocupar otro cargo que después determinaría el Directorio. Esta moción fué rechazada por seis votos contra tres.

Igual suerte que el voto anterior corrió una indicación de los mismos directores, por medio de la cual se pedía que se dejara sin efecto el acuerdo anterior, relativo al retiro de las patentes a preparadores, jinetes y empleados de corral, a fin de que el Hipódromo Chile pudiera llevar a efecto las carreras cuyas inscripciones ya había recibido.

VIOLENTO DEBATE

Ante el rechazo del voto y de la indicación anteriores, el señor Valdés hizo presente al presidente del Club Hípico, señor Covarrubias, su responsabilidad, pues estimó que había quedado de manifiesto la intransigencia de que se hablaba para encontrar una solución de armonía al conflicto.

Las palabras del señor Valdés originaron un acalorado debate entre el señor Valdés y el señor Covarrubias, quien hizo declaraciones y ademanes de abandonar la sala, pues el señor Valdés habría estimado, además, que a la presidencia le había faltado espíritu hípico para resolver el entredicho.

SE CITARA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Vuelta la serenidad a los espíritus, se acordó citar a la Junta General de Accionistas para una fecha próxima que hoy debe fijarse, a fin de que ésta determine si se aprueba el temperamento propuesto por la minoría o la conducta adoptada por el Directorio.

INSCRIPCIONES EN EL CHILE

Como de costumbre, en el Hipódromo Chile se iniciaron ayer las inscripciones para el programa del próximo sábado y domingo. Se notó un gran aumento en el número de caballos inscritos; pero según sabemos ello no significa que esté ya resuelto que el próximo sábado festivo y el domingo 6 haya carreras en el Hipódromo de La Palma, pues habrá necesidad de esperar el desarrollo de los acontecimientos antes de informarlo oficialmente.

CON EL SEÑOR VALDES

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con el señor Manuel Valdés Sánchez, Director del Club Hípico, quien nos manifestó lo siguiente:

"Tengo la esperanza de que pronto se llegará a un acuerdo. Creo que la cordura se impondrá en todos los espíritus, a fin de solucioinar satisfactoriamente este conflicto.

Puedo asegurarles que lo que nosotros hemos hecho, ha sido inspirado solamente en bien de la hípica. Seguramente mañana podremos decir algo más definitivo".

Antecedentes de naves en que se conduce carbón

Dio a conocer el Centro "Piloto Pardo". — Pedirá investigación, a fin de evitar catástrofes

En la sesión que celebró hoy el Centro "Piloto Pardo", se dió cuenta del generoso gesto de S. E. el Presidente de la República, enviando la suma de $ 500 al Director General de la Armada, vicealmirante señor Reyes del Río, para que encabezara con su nombre la lista de erogaciones a favor de las familias de los náufragos del vapor "Don Carlos".

Se dieron a conocer varios antecedentes del estado actual de las naves que conducen carbón y se solicitará de la autoridad correspondiente que se haga una severa investigación para prever en lo futuro catástrofes que enluten nuevamente al país.

Se estudiará también una ley que, en caso de siniestros, queden las familias a cubierto con una pensión vitalicia para que no se recurra a la caridad pública.

Una nota de felicitación fué enviada al jefe del Departamento de Previsión Social, Dr. don Julio Bustos, por la clara exposición que hace en defensa del personal de la Marina Mercante, al acogerse a los beneficios que le prestará su Caja de Previsión.

Se acordó activiar la Escuela Unica de Oficiales de la Marina Mercante, conforme la aprobado en el Senado.

Se acordó pedir propuestas para un puerto aéreo

Con este objeto se entrevistaron con el M. de Defensa los altos jefes de aviación

En la tarde de ayer se entrevistaron con el Ministro de Defensa Nacional el general del Aire don Diego Aracena y el Director de Aeronáutica, comandante señor Augusto Magnan.

En esta conferencia se trató de la construcción del aeródromo "El Belloto", acordándose solicitar propuestas, en vez de hacerse por administración para la ejecución del arranque del bosque, donde va a ser construída la cancha de aterrizaje, de los canales de desagües y en general, de la obra gruesa.

En relación con este aeropuerto, a la Fuerza Aérea se ha destinado los terrenos que posee la Comandancia General de la Armada en la comuna de Quilpué y cuya superficie es de 66.442 hectáreas.

El aeródromo "El Belloto" será inaugurado el 18 de septiembre y con este fin, se apresurarán los trabajos, habiéndose empezado los de bajo costo, bajo la dirección del ex aviador militar don Armando Cortínez.

Movimiento de la Asistencia Públ. en 1935

El número de atendidos en las tres postas alcanzó a 124,456

Ha aparecido el número del Boletín de la Asistencia Pública que corresponde al mes de abril del presente año y el número XX que trae un resumen Asistencia durante el año 1935. Dicho movimiento es el siguiente:

Número de atendidos, 90,398; Casa Central, primeras auxilios, 45,460.

Traslados de enfermos, 13,187; servicio médico a domicilio, 2,106.

Posta N.o 2. Atendidos 26,063; primeros auxlios, 23,220; traslados de enfermos, 4,863.

Posta N.o 3. Atendidos, 7,995; primeras auxilios, 6.988; traslados de enfermos, 1,718.

Proceso contra Carlos Hernán Ortiz pasó a conocimiento del Juez del Segundo J. del Crimen

El Juez señor Peña Cereceda se dedicó ayer al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes relacionadas con la subrogaciones de los Jueces del Crimen, hoy pasó a conocimiento del Juez del Segundo Juzgado del Crimen el proceso que se instruye contra Carlos Hernán Ortiz y otros por el asesinato del joven don Francisco Keller Kester.

Poco después de recibir el proceso aludido el Juez señor Federico Peña Cereceda, se dedicó al estudio de los antecedentes acumulados en este proceso y con lo cual se encargó reo el sábado pasado a Carlos Hernán Ortiz.

Durante el día de hoy el Juez señor Peña Cereceda tomará las declaraciones pendientes y dictará las órdenes tendientes a la más pronta y rápida marcha del proceso.

CINCO ASALTANTES AL 2.o JUZGADO DEL CRIMEN

Han sido puestos a disposición del 2.o Juzgado del Crimen, servido por el Juez D. Federico Peña Cereceda, cinco "guaraqueros" detenidos últimamente por diversos delitos.

Uno de ellos era prófugo de la justicia, por homicidio.

La última de sus hazañas fue el asalto a dos profesores primarios, a quienes después de robarles, los despojaron de todas sus prendas de vestir.

Trágico epílogo tuvo fiesta que se celebró ayer

Uno de los contertulios dió muerte a una mujer llamada Carmela

En forma trágica terminó en la madrugada de ayer una fiesta que se celebraba en un bar de la segunda cuadra de la calle San Francisco.

Varios individuos que se encontraban bebiendo en compañía de algunas mujeres, por un disgusto habido entre los contertulios, promovieron un incidente que adquirió graves contornos. En efecto, uno de los individuos dió un golpe con cuchillo a una mujer llamada Carmen cuya identidad exacta no ha sido posible obtener.

Trasladada la víctima a la Posta Central de la Asistencia Pública, dejó de existir poco después de ser atendida por los médicos del establecimiento.

El hechor fué detenido por los carabineros.

El Ministro del Trabajo se refiere a cierre de boticas

En comunicación dirigida ayer al presidente de la Cámara. — La aplicación del Código del Trabajo

Con motivo del reciente acuerdo de la Cámara de Diputados para hacer presente a S. E. el Presidente de la República la inconveniencia de aplicar el cierre obligatorio de farmacias, antes de que el Congreso se pronuncie sobre dicho problema, el Ministro del Trabajo se ha dirigido al Presidente de la Cámara, manifestando [illegible] existe la disposición les[illegible] DFL. [illegible]

[illegible] cias, boticas y droguerías [illegible] no podrán [illegible] abiertas, atender al público y expender artículos de su gi[illegible] ras, en los días de trabajo, exceptuándose las farmacias de turno, la farmacia única de una localidad y la de la Asistencia Pública de cada pueblo.

Ante esta situación, agrega el Ministro del Trabajo, [illegible] manera de no aplicar la disposición vigente, sería que el Congreso Nacional aprobara un proyecto de ley derogando ese artículo que establece [illegible] tablece la obligatoriedad del cierre.

El Municipio proporcionará hospedaje y alimento a los niños vagos de la Ciudad

Un proyecto de acuerdo en este sentido fué aprobado ayer.— Se designaron los regidores delegados ante diversos organismos

MATERIAS TRATADAS EN LA SESION DE AYER

De 19 a 21 horas celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago, presidida por el alcalde don Augusto Subercaseaux y con asistencia de 13 regidores.

Al iniciarse la sesión el señor Domínguez presentó una indicación en el sentido de que se subvencionara a la Sociedad Protectora de Ciegos. Dicha indicación será considerada en la próxima sesión.

AYUDA A LA INFANCIA DESVALIDA

Los regidores señores Ugarte y Faivovich presentaron el siguiente proyecto de acuerdo:

A CONSIDERANDO:

"1.o Que dentro del principio democrático de Asistencia Social debe procurar por todos los medios a su alcance, atender a la infancia desvalida:

2.o Que es público y notorio que el Estado aunque tiene organizaciones destinadas a a este objeto, no alcanza actualmente a prodigar una atención suficiente para la amplitud del problema:

ACUERDA:

1.o Crear, por ahora un refugio para niños indigentes en uno de los locales municipales, a fin de ofrecerles hospedaje y desayuno;

2.o A medida que los recursos lo permitan se establecerán iguales establecimientos en cada una de las diversas comunas de la capital y

3.o Los gastos que demande la instalación de este primer refugio se imputarán a la cuenta de libre disposición del alcalde."

El señor Vicuña Subercaseaux manifestó sobre el particular que dicho proyecto de acuerdo tenía un alto significado social y que merecía la aprobación unánime de toda la Corporación. Agregó que no era posible ver a tanto niño desvalido que vive desnutrido; cobijándose bajo los puentes del Mapocho o en los bancos de la Alameda.

Por unanimidad de los regidores fué aprobado el proyecto de acuerdo de los regidores mencionados, imputándose los gastos al ítem del alcalde.

RENUNCIA DE DELEGADOS

En seguida habló el alcalde para manifestar que en la última reunión de comité de los regidores se había acordado aceptar las renuncias presentadas por los delegados del Municipio ante diversos organismos y que en consecuencia procedía a nombrar a los reemplazantes.

Sobre este mismo asunto habló el señor Faivovich quien expresó que en esa reunión de Comité no hubo acuerdo para designar a dos delegados entre la minoría de la Municipalidad, medida que habría servido para armonizar las dos corrientes. Que en vista de esta situación la minoría no tenía ningún interés en cambiar un regidor de la mayoría por otro de la misma corriente como delegado ante cualquier organismo y que en consecuencia hacía indicación a fin de que se rechazaran todas las renuncias presentadas.

El señor Richard pidió votación, la que fué aceptada

A continuación se procedió a votar la renuncia de cada uno de los delegados, siendo todas aprobadas.

Más adelante se procedió a la votación para designar a los reemplazantes, los cuales quedaron nombrados en la siguiente forma:

Delegados: ante la Junta Clasificadora de Patentes, los señores Juan Urzúa y Arturo Muñoz; ante la Junta Administrativa del Agua Potable, don José Alberto Echeverría; ante la Junta Departamental de Caminos, don Jorge Horeau; ante la Caja de Previción y Ahorros que los Empleados Municipales, señora Elena Doll de Díaz.

El señor Urzúa presentó inmediatamente la renuncia de su cargo, renuncia que fué votada y rechazada. Como el señor Urzúa manifestara que su renuncia era indeclinable la sala quedó de ocuparse de ella en la próxima sesión. Igual temperamento adoptorá la Corporación con la renuncia de don Jorge Horeau que fué presentada en esta misma sesión.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Fué aprobada la resolución de la Comisión del Tránsito en el sentido de que debe mantenerse el acuerdo de la Corporación que prohibe el tránsito de los tranvías Santiago-San Bernardo por las calles Ahumada y Bandera.

Asimismo fueron aprobados dos informes en los cuales se autoriza para establecer servicios de taxibuses entre Santiago y El Volcán y de microbuses entre Santiago y Cartagena.

CONCESION DE LA TERRAZA DEL PARQUE FORESTAL

La sala se ocupó, en seguida, del informe de la Comisión de Aseo recaído en los antecedentes sobre concesión de la terraza del parque Forestal a don Juan Stevenson.

Sobre esta materia hablaron varios regidores exponiendo sus puntos de vista. Finalmente se acordó dar la concesión por la suma de 24 mil pesos anuales, a indicación del Sr. Domínguez. La Corporación quedó de resolver lo que se relaciona con las tarifas por los botes en la laguna del parque.

Mas adelante se leyó una solicitud del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del trabajo en la que pide que la Municipalidad autorice a dicha repartición para efectuar funciones, conferencias, etc., en la vía pública para la cultura popular, liberándola de los derechos municipales respectivos. Se hizo presente que el Municipio, legalmente, no podía liberar a esa repartición de los derechos correspondientes. En esta virtud se acordó subvencionar al Departamento de Extensión Cultural por la sumas equivalentes a los impuestos que debe pagar al Municipio.

SUBVENCION A ELEMENTOS TEATRALES

En la hora de los incidentes usó de la palabra el regidor señor Faivovich, quien habló a nombre de la Comisión de Teatros y Obras de la Municipalidad. Dijo que la subvención municipal para las representaciones dramáticas, líricas y audiciones sinfónicas de conjunto nacionales se había agotado. Se refirió al éxito que habían alcanzado dichas representaciones en el Teatro Municipal. Agregó que a nombre de la comisión nombrada hacía indicación para que la Municipalidad acordara otra subvención de 16 mil pesos para las representaciones de arte nacional durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

El alcalde, señor Vicuña, manifestó que estudiaría con el Tesorero Municipal la imputación que se debía dar a este nuevo gasto.

Se levantó la sesión.

OBRAS PUBLICAS EN PROVINCIAS

—Mañana llegará a Santiago el Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schmit y el Director de Caminos, don Carlos Ponce de León, que habían ido al norte a estudiar diversos problemas relacionados con aquella repartición pública.

—Se ha comunicado al Ministro de Fomento, por el Alcalde de Quillota de que, entre el 6 y el 12 de septiembre, será inaugurado el servicio de agua potable de esa ciudad y de La Cruz.

ALCANCE DE NOMBRE

Se ha presentado a nuestras oficinas el joven Jorge Castillo Lemus, empleado en la Shell Mex, a manifestarnos que él nada tiene que ver con la persona del mismo nombre, que aparece en un párrafo de policía, publicado por nuestro diario, el viernes último.

Naturalista D. Carlos Porter figura en Museo de Wáshington

Fotografía del sabio chileno tiene honrosa colocación entre otras eminencias mundiales en la materia

En la Biblioteca Museo Nacional de Historia Natural de Washington, se ha organizado últimamente una galería de 30 retratos, agrandados, a tamaño uniforme, zoologos eminentes de diferentes países.

Es honroso comunicar a nuestros lectores, que en esa galería figura nuestro compatriota el profesor señor Carlos E. Porter.

En la fotografía que reproducimos, figuran los doctores: Cheoreux, (Francia); Porter, (Chile); Roffein, (Alemania); Alcock, (Inglaterra); Sarsr (Suecia).

A CONCEPCION IRÁ EL PTE. DE LA LAN

Próximamente se dirigirá a Concepción, el Presidente de la Línea Aérea Nacional, don Arturo Merino Benítez, con el objeto de estudiar la oferta que se ha hecho a dicha empresa, de algunos terrenos para construír el futuro aéreo puerto que la LAN tendrá en la capital penquista.

Como se sabe, la Línea Aérea extenderá su servicio al sur del país, para lo cual empleará los nuevos aviones "Potez", cuya primera remesa acaba de llegar a Valparaíso.

—Concepción será uno de los puntos de aterrizaje, entre Santiago y Puerto Montt.

El Dr. Gordon Heyd, miembro honorario de F. de Medicina

Ayer disertó en la Universidad sobre el "Bocio y su extirpación quirúrgica

Ayer en la tarde, en la Universidad de Chile, el Dr. Charles Gordon Heyd, dictó su anunciada conferencia sobre el "Bocio.

El distinguido facultativo norteamericano hizo una detallada exposición de la operación quirúrgica para extirparlo.

En esta ocasión la Facultad de Medicina otorgó al distinguido facultativo norteamericano el diploma que lo nombra miembro honorario de la institución.

La Junta de Beneficencia de Sevilla es persona jurídica y tiene capacidad hereditaria

dice la Corte Suprema al rechazar ayer el recurso de casación en el fondo, en el juicio seguido contra los herederos de don Juan Nepomuceno Rojas Bustamante

La Corte Suprema declaró sin lugar en la tarde de ayer el recurso de casación en el fondo, deducido por los herederos de don Juan Nepomuceno Rojas Bustamante contra el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que declaró que la Junta de Beneficencia de Sevilla tiene personalidad jurídica y capacidad hereditaria en Chile.

Este juicio se inició por demanda de la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla, como heredera testamentaria de don Juan Nepomuceno Rojas Bustamante, solicitando la posesión efectiva de su herencia con las prestaciones consecuenciales, contra don Luis Guzmán y otros ocupantes de dicha herencia en calidad de herederos, sin tenerla en verdad y pidió también que se declarara que dicha Junta es heredera modal y se delará sin efecto el auto que concedió a los demandados la posesión efectiva de dicha herencia, la que asciende a la suma de 6.000,000 de pesos chilenos. Adhirió a la demanda don J. Miguel Arrate, albacea de la herencia.

Por sentencia de 10 de diciembre de 1932, no se dió lugar a la demanda, apelada ésta, la Corte de Apelaciones de Santiago la revocó dando lugar a la demanda y declarando que la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla era en España persona jurídica con capacidad hereditaria, lo mismo en Chile.

Los demandados dedujeron recurso de casación en el fondo contra este fallo, el cual rechazó ayer la C. Suprema condenando el pago de las costas a los demandados y a los abogados

BELLAS ARTES

Exposición del pintor Eduardo Donoso en la Casa Ramón Eyzaguirre

Ayer se inauguró en la Casa Ramón Eyzaguirre la exposición de obras pictóricas del artista chileno Eduardo Donoso. Por su calidad y distinción el interesante y variado conjunto que presenta este pintor ha sido una verdadera revelación, ya que por haberse formado fuera de Chile la personalidad de Eduardo Donoso era casi desconocida entre nosotros. Se trata de un artista totalmente formado y orientado con firmeza dentro de la mejor escuela moderna, que en la delicadeza de su colorido, que hace recordar a maestros como Manet, Chardin y Whistler, une seguridad de dibujo y una soltura de ejecu-

Profesor A. Alonso dictará en ... ciclo de charlas

Alimentación de Fuerzas Armadas motiva encuesta

Informe sobre el turismo en Chile

Comerciantes que retengan las papas a fin de evitar su venta serán sancionados

nos manifestó ayer el Comisario General de Subsistencias. — No ha subido el precio de los frejoles

Una evidente baja han experimentado los precios de las papas desde hace varios días con motivo del decreto del Comisariato que le fió un precio máximo. Los comerciantes han podido proveerse de este producto en los puestos reguladores del Comisariato, que tiene la existencia suficiente para vender por grandes cantidades a los interesados, a fin de que éstos vendan el producto al detalle con una ganancia razonable.

El Mercado del Matadero, la Feria Municipal, y los Puestos Reguladores del Comisariato, que funcionan en la ribera norte del Mapocho, se han visto en estos días concurridísimos por el público que acude a hacer sus compras de papas en estos establecimientos.

SE SANCIONARA A LOS QUE RETIENEN EL PRODUCTO

Ayer conversamos con el Comisario de Subsistencias, señor Tomás Lawrence sobre si en realidad faltarían papas para el mercado de la ciudad. El señor Lawrence nos manifesto que el Comisariato tenía en sus almacenes una gran cantidad de este artículo de primera necesidad, no sólo para expenderlo al público en los Puestos Reguladores, sino también para vender al por mayor a los comerciantes.

Nos agregó que era evidente que algunos comerciantes especuladores mantenían retenidas las papas en sus bodegas, y no querían venderlas, pero el Comisariato estaba en antecedentes de los nombres de estos comerciantes contra las cuales se aplicarían enérgicas sanciones, pues, no era posible que especularan con un artículo de alimentición popular.

EL PRECIO DE LOS FREJOLES

Interrogamos también al señor Lawrence sobre el precio actual de los frejoles, pues, en algunos circulo comerciales se decía que habían subido de precio, como consecuencia de la escasez de las papas. El Comisario nos manifestó que éste producto no había subido como se decia, pues, su precio era de $ 1.35 y $ 1.40 el kilo en los Almacenes Reguladores de esa repartición.

Además, el señor Lawrence, nos agregó, que el Comisariato tenia para la venta frejoles de los tipos llamados arroz, cristal y milagros al precio de $ 0.85 y $ 0.90 el kilo, que habían tenido últimamente una enorme demanda, pues es una clase de frejol blanco, y de muy buena calidad.

Finalmente, el señor Lawrence nos manifestó, que al igual que las papas, el Comisariato tenía frejoles para vender al por mayor a los comerciantes.

EN LA FERIA MUNICIPAL

Tuvimos ocasion también de conversar con el Jefe Director del Departamento de Subsistencias de la Municipalidad, don Pedro González, quien nos manifestó que las papas se vendían en la Feria y Mercado Municipal al precio fijado por el Comisariato. Nos agrego, que con motivo de la gran demanda del publico, la existencia de papas proporcionada por el Comisariato se habia agotado en el dia de ayer.

Finalmente, nos expresó, que los frejoles se mantenían en los mismos precios que en días anteriores.

A FAVOR DE LOS DEUDOS DE VICTIMAS DEL "DON CARLOS"

Encabezada por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro de Defensa Nacional, se ha abierto una colecta a favor de las familias de [illegible] gio del vapor "Don Carlos", colecta que se debe a la iniciativa del Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río.

DE EDUCACION

El proyecto de Jubilación de los profesores a los 30 años

ya se encuentra elaborado y será presentado en breve al Ministro de Educación

El proyecto de jubilación de los profesores de la enseñanza media a los 30 años de servicios, y que estudiaba el Director de la Enseñanza Secundaria señor Carlos Atienza, ha sido definitivamente elaborado, y se encuentra en la actualidad, imprimiéndose.

Una vez impreso será presentado al Ministro del ramo, señor Garcés Gana, tan pronto como reasuma sus funciones, después de la enfermedad que actualmente le aqueja.

En caso de que este proyecto encuentre una buena acogida de parte del señor Ministro, él podría ser considerado en el actual período de sesiones ordinarias del Congreso.

SE SIGUE EL ESTUDIO SOBRE BACHILLERATO.— El Director de la Enseñanza Secundaria, señor Carlos Atienza, sigue preocupándose detenidamente acerca del bachillerato y las modificaciones que estima aconsejable hacer sobre las bases de encuestas realizadas a lo largo del país.

DIRECCION SECUNDARIA RESOLVERA CONCURSOS. — Al fin de la presente semana quedarán resueltos en la Dirección de Educación Secundaria, los siguientes concursos:

Para directora del Liceo de Niñas de Cauquenes; para profesor, con 30 horas de castellano en el Liceo de Hombres de Cauquenes; para inspectora y profesora con 9 horas de dibujos en el Liceo de Niñas de Puerto Montt; para inspectora y profesora con 10 horas de dibujo en el Liceo de Niñas de Magallanes y para profesor, con 28 horas de Historia y Geografía en el Liceo de Hombres de Ancud.

Cartas a "La Nación"

RETIRO DE ESCOMBROS DE LA AV. COUSIÑO

"Señor Director:

Hace ocho meses adquirí una casa en la Avenida Cousiño entre las Avenidas Manuel Montt y Antonio Varas. Desde ese tiempo he estado solicitando a la Municipalidad de Providencia que tenga a bien ordenar retirar los escombros y hacer limpiar dicha Avenida, recientemente pavimentada.

La Municipalidad estima que este trabajo corresponde a la Dirección de Pavimentación; ésta cree que debe hacerlo el contratista, quien dice que le corresponde a los propietarios. De este modo, como en el caso de "a la otra esquina...", todos evaden responsabilidad y los escombros siguen donde mismo, con las naturales molestias para el vecindario.

Todo esto se podria solucionar si la Municipalidad de Providencia ordenara que, camiones de la Policía de Aseo, limpiaran esta avenida. — **A. Z.**"

La Corte de Apelaciones acordó ayer solicitar la dictación de una ley que limite los alegatos

Hoy enviará al Gobierno una nota indicando la duración de cada uno de ellos

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago se acordó, entre otras cosas, solicitar del Supremo Gobierno la dictación de una ley que limite los alegatos en las Cortes de Apelaciones de la República en la siguiente forma:

Alegatos en las sentencias definitivas de juicios ordinarios, duración máxima 3 horas; en sentencias de juicios de tramitación rápida, 1 hora, y en las incidencias, 30 minutos.

Se acordó también enviar a los Jueces de Letras de su jurisdicción instrucciones relacionadas con la buena administración de justicia y reiterar las enviadas anteriormente.

De los Tribunales

Queja Universidad de Concepción.— El Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco, entregó borrador de sentencia en la tarde de ayer en el recurso de queja deducido por la Universidad de Concepción contra el Tribunal de Alzada del Trabajo, en el juicio que se tramita por demanda del ex profesor de esa Universidad don Alejandro Luppschutz, a quien se le canceló el contrato, y demandó a la Universidad de Concepción, cobrándole sueldos en oro e indemnizaciones.

Proceso contra el Canódromo de Santiago.— La Corte de Apelaciones concedió en la tarde de ayer la prorroga de un mes solicitada por el Ministro de dicho Tribunal don Pedro Silva Fernandez para fallar el proceso que instruye contra el Canódromo de Santiago.

Encargatoria de reo de Emma Flores v. de Molina Lackington.— Nos informamos en la Corte de Apelaciones de que la Tercera Sala del Tribunal dará a conocer en el día de hoy el fallo en la apelación deducida por Emma Flores v. de Molina Lackington, contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra por el Ministro don Arcadio Erbetta, en el proceso que instruye por el asesinato de don Manuel Molina Lackington.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 43.a Ordinaria, en lunes 10 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y FIGUEROA ANGUITA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázurz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Gumucio, Hidalgo, Lira, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Rodriguez, Señoret, Ureta, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio.

Se suprime, por esta sesión, la Tabla de Fácil Despacho.

INCIDENTES
CONVENIO ROSS-CALDER

El señor HIDALGO comenta la exposición hecha en la prensa por el señor Calder, y estima que si hubo dos convenios, uno subordinado al otro, lo lógico y serio en asunto tan delicado habría sido que el Gobierno no hubiera dado a conocer ambos convenios al Congreso, tanto para evitar dificultades, cuanto porque es inaceptable que el Parlamento resuelva sin pleno conocimiento y sólo basado, sin duda, en la parte simpática del asunto entregado a su consideración. Agrega que si hubo otro contrato que obligaba a las partes, el interés del país y el decoro del Congreso imponen exigir al señor Ministro de Hacienda que los envíe. En consecuencia, pide que se oficie en tal sentido al señor Ministro, a nombre de los señores Morales, Azocar, Hugo Grove y en el suyo.

RELACIONES DE CHILE CON LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

El señor HIDALGO continúa refiriéndose a las observaciones que hiciera el señor Ministro de Relaciones sobre las relaciones de Chile con la Sociedad de las Naciones, y expresa que al defender a la Liga el señor Ministro, no tocó el punto principal, que es la política seguida en ella por Chile. Considera excesivo pagar tres millones de pesos anuales en mantener una delegación ante la SDN, cuando sus resultados son contraproducentes y no sirven ni para mostrar una política definida y consecuente, máxime en la situación de miseria en que está Chile.

Sostiene que no son los intereses americanos los que unen al país con la Liga, como afirmara el señor Ministro, pues él mismo se lamentaba de la falta de eficacia del organismo ginebrino al respecto porque no figuran entre sus miembros los Estados Unidos, el Brasil ni otros estados americanos, y considera que tales problemas deberían resolverlos una representación americana de hombres inteligentes y capaces.

Dice que Chile, después de tener tanta importancia como Argentina y Brasil, en las cuestiones sudamericanas, está hoy reducido a la situación de convidado menesteroso, como lo comprueba la actitud del señor Carioca, cuando se anticipó a firmar el pacto relativo a la paz del Chaco, dejando en situación diferida al Ministro de Relaciones de Chile. Estima que este desacierto no fué sancionado para no perder la colaboración de los Partidos que apoyan al actual Gobierno.

Concurre con el Sr. Ministro en que es difícil organizar a los países para solucionar conjuntamente problemas que afectan no tanto a sus relaciones como a sus intereses, por considerar que es obra de romanos lograr tal armonía entre naciones individualistas y capitalistas, sobre todo en estos momentos de aguda y profunda agonía de un régimen que no se subyuga, sin defenderse en la forma más violenta, al establecimiento de la llamada fraternidad de los pueblos. Opina que la SDN pasará a la historia como uno de tantos esfuerzos brillantes, pero desastrosos, de la Humanidad, en materia internacional, y afirma que ésto lo ha reconocido el señor Ministro al decir que si la Liga no ha resuelto en la forma esperada los asuntos que le han sido entregados, por lo menos ella permitirá resolver los problemas que hoy dividen a los pueblos, pues aunque pudo resolver la cuestión del Chaco, no lo hizo y hubo de solucionarse entre países americanos.

Se ocupa de la política de Chile en la Liga, y expresa que cuando el diferendo italo-etiope, 52 naciones declararon agresora a Italia y, a pesar de que debieron aplicarse rigurosamente las sanciones, porque muchos países tenían interés en hacer efectiva la seguridad colectiva para solucionar amigablemente en el futuro los problemas internacionales, se adoptaron las discutidas y atenuadas sanciones económicas, con el voto de Chile. No obstante, este país aparece en seguida proponiendo el levantamiento de esas sanciones, en contraposición con su actitud en la cuestión renana, en la que rompió lanzas en contra de Alemania y en defensa del respeto debido a los tratados internacionales. Califica esta actitud de bella pero ridícula, porque Chile debió ser simple espectador dada su ninguna influencia ni interés en las cuestiones europeas. Sostiene que esa declaración puede parecer simpática, pero contrasta con el silencio de los demás países americanos, que que no carecen de sentido común ni del concepto de las proporciones. Además, estima que el principio de santidad de los tratados, invocado por el señor Ministro, desapareció cuando Chile propuso la suspensión de las sanciones a Italia, porque si protestó contra Alemania por la militarización de Renania, defendiendo el Tratado de Versalles, no pudo lógicamente aprobar después la actitud de Italia, que pasó sobre tratados y convenios firmados por Chile. Considera que la constante contradicción y el afán de Chile de hacer papelones, demuestra la desorientación de sus gobernantes en lo relativo a política internacional.

Añade que el señor Ministro debe comprender que las maniobras políticas del país en el exterior, van de desastre en desastre, son quijotescas y no corresponden a la situación de Chile en el concierto de las naciones; que la actitud de sus representantes no tiende a conservar una línea definida, sino a servir los intereses de grandes países imperialistas de Europa, y acarrea al país un ridículo que lo dejará en situación desmedrada ante las demás naciones.

Cree que Chile no tiene por qué mezclarse en las cuestiones que dividen a la Europa, sino únicamente en aquellas de carácter fundamental que afectan a los pequeños países, como es la relativa a la seguridad que la Liga debe dar a todas las naciones que forman parte de ella, en orden a que no podrán ser atropelladas por las grandes potencias ni destruidas sus ciudades y devastados sus territorios.

Agrega que el señor Ministro no dijo nada sobre la política seguida por Chile en lo relativo a las sanciones aplicadas a Italia por su agresión contra Etiopía, política que por su parte considera incongruente y contradictoria. La delegación chilena propuso que se levantaran las sanciones, y cuando llegó el momento de votar tal proposición, el delegado de Chile se abstuvo de hacerlo alegando que se le había ordenado proceder en ese sentido en vista de que aquella medida afectaba a dos naciones.

Pregunta el señor senador qué resolución de la Liga no implicara alguna sanción o declaración en contra de alguno de sus adherentes por haber violado algun tratado que lo ligue a otro país, y añade que según la doctrina del señor Ministro, cuando cincuenta y dos naciones declararon en octubre de 1935, que Italia, en su conflicto con Etiopía, era país agresor, Chile no debió votar porque esa declaración afectaba directa y particularmente a aquel país.

Considera que Chile ha jugado en la Liga un papel tristísimo, impropio de una nación que se respeta a sí misma y que habría sido preferible que sus delegados, antes de adoptar actitud semejante, se hubieran quedado en casa.

Observa que nada le ha ocurrido a los Estados Unidos, al Brasil, al Salvador por el hecho de no estar representados en la Liga, ni nada tampoco a la República Argentina cuando no lo estaba; por el contrario, han disfrutado de la ventaja de no gravar sus presupuestos con el enorme gasto que imponen tales delegaciones, gasto que en el caso de Chile no corresponde a las penurias de su situación financiera actual.

Recuerda que hace unos diez años se contrató a un profesor americano para confiarle la organización de los servicios sanitario y que poco después ese profesor declaró que mucho mas urgente que dictar un Código Sanitario era aumentar los salarios de la clase trabajadora, agregando que no se explicaba cómo podían vivir las masas obreras chilenas con los misérrimos salarios que recibían. A su vez el funcionario designado por la S. de N. para estudiar el problema de la alimentacion popular, declaró que el standard de vida de la clase obrera en Chile era inferior al de la clase proletaria de todos los demás países americanos adheridos a la Liga.

Pregunta el señor senador si, como consecuencia de ese estudio, ha hecho algo el Gobierno por mejorar las condiciones en que viven y los salarios que ganan los obreros chilenos, y si ha apresurado siquiera, declarándolo de urgencia, el proyecto sobre salario mínimo presentado al Congreso.

Opina que Chile no debe seguir formando parte de la Sociedad de las Naciones porque no se ha realizado la finalidad principal que se tuvo en vista al crearla, de asegurar la libertad e independencia de los países pequeños, y porque esa sería la única manera de conservar el escaso prestigio internacional que le queda al país, cuya política en la Liga ha sido incongruente y espectacular hasta lo ridículo por el afán de mezclar a Chile en los asuntos europeos en que no tiene por qué intervenir. Cree que con esto se haría un positivo servicio al país y se lograría alcanzar cierto decoro para su política internacional.

(Se dan por terminados los incidentes).

ACUERDOS

(Se aprueba una indicación de los señores Lira Infante y Bórquez, para discutir en primer lugar en el orden del día de la presente sesión, el proyecto que concede fondos para subvencionar a los vapores que hagan la navegación en la zona austral).

(Se aprueba una indicación del señor Figueroa Anguita para eximir del trámite de Comisión y anunciar como asunto de fácil despacho el proyecto que crea la comuna de Ranquil).

(Se aprueba una indicación de los señores Bravo y Señoret para eximir del trámite de Comisión y anunciar como asunto de fácil despacho el proyecto que crea las comunas de Santa María y San Esteban, en los departamentos de San Felipe y Los Andes, respectivamente).

(Se suspende la sesión).

SEGUNDA HORA

NAVEGACION A CHILOE Y AYSEN.—

En conformidad al acuerdo adoptado en la primera hora, se puso en discusión el proyecto que consulta hasta la suma de 230.000 pesos para conceder subvenciones a las líneas de navegación a Chiloé y Aysen durante el presente año.

Aprobado en general el proyecto, se entró a su discusión particular y se dieron por aprobados los tres artículos de que consta.

MODIFICACIONES AL CODIGO DE MINERIA.—

A petición del señor Ureta, por habérselo solicitado el señor Aldunate que desea tomar parte en la discusión, se dejó para la sesión próxima el proyecto de ley iniciado en una moción del ex senador señor Marambio, que introduce algunas modificaciones al Codigo de Minería en la parte referente a la mensura de pertenencias mineras.

CARABINAS PARA EL CUERPO DE CARABINEROS.—

Se puso en discusión y fué aprobado en general y en particular el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 3 millones 200.000 pesos en la adquisición de carabinas para el Cuerpo de Carabineros y demás gastos inherentes a esta adquisición.

MODIFICACION DE LA ESCALA DE EDADES PARA EL RETIRO DE CARABINEROS.—

Se puso en discusión general el proyecto de ley por el cual se modifica la escala de edades para el retiro de carabineros.

El señor GROVE (don Hugo) dice que este proyecto beneficia a la Caja de Previsión de los Carabineros, porque posterga por varios años la fecha en que debe empezar a pagarse la pensión a que algunos oficiales tendrían derecho y el Fisco porque posterga por igual tiempo la obligación legal de pagar el 75 o|o de dichas pensiones.

Recuerda que, hace algún tiempo, pidió que se regularizara la situación de algunos subtenientes de Carabineros que, retirados del servicio, ingresaron nuevamente a él como profesores; pero con el grado de cabos. Cree llegado el momento de normalizar esta situación y formula la siguiente indicación:

Consultar los siguientes artículos:

"Art. Los ex oficiales que a la "fecha de la dictación de la pre- "sente ley se encontraren sir- "viendo como profesores de Cara- "bineros, tendrán el mismo suel- "do y categoría que tenían cuan- "do dejaron de ser oficiales, de- "biendo continuar como profe- "sores.

"Art. El Presidente de la Repu- "blica les dará la ubicación co- "rrespondiente en la planta.

"Art. El gasto que demande es- "ta ley se deducirá de la econo- "mía que produzca la aplicación "de los artículos 1.o, 2.o y 3.o".

—Se dió por aprobado en general el proyecto.

—Puesto en discusión particular, se dieron por aprobados todos sus artículos y los propuestos por el señor Grove, ordenando su colocación dentro del proyecto.

INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS CON OTRAS FUNCIONES PUBLICAS

Se puso en discusión general el proyecto de ley, formulado por el señor Urrutia, sobre incompatibilidades parlamentarias.

El señor AZOCAR hace presente que se trata de un problema complejo que ha sido ya rechazado en dos ocasiones por el Senado y cree que no puede tratarse en estos momentos en que, por circunstancias especiales, está ausente de Santiago un número considerable de senadores. Además, considera que hay otras incompatibilidades que deben contemplarse en este proyecto y estima que, ya que muchos señores senadores van a terminar su periodo, sería oportuno estudiar un proyecto definitivo sobre la materia.

Pide se aplace la discusión de este proyecto por 10 días.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresa que, aún cuando acepta en sus líneas generales el proyecto, no tiene inconveniente en que se aplace su discusión, pues algunos de sus colegas que no van a estar en Santiago en la presente semana, desearían participar en este debate.

El señor URETA modifica la indicación del señor Azocar en el sentido de que el proyecto sea enviado a la Comisión de Legislación y Justicia para que estudie y de su opinión acerca de si por ley se pueden modificar las disposiciones de los artículos 29 y 30 de la Constitución Política del Estado.

Se acordó volver el proyecto a Comisión, sin fijar plazo para el informe.

DIRECCION DEL INSTITUTO BACTERIOLOGICO

Sin debate se aprueba un proyecto sobre la materia, que deroga el decreto ley 258 de Junio de 1932, y establece que la Dirección del Instituto corresponderá a un Consejo compuesto del Ministro de Salubridad, el Director General de Sanidad, el Director de Asistencia Social, el Decano de la Facultad de Medicina, dos miembros elegidos por el Presidente de la República, uno médico y otro farmacéutico, del Director y del Gerente Comercial del establecimento, el último sin derecho a voto.

ESCUELA DE ARBORICULTURA Y VITICULTURA DE MOLINA

Sin debate se aprueba el proyecto que autoriza la inversión de 236,344.32 pesos en la construcción de los edificios para la Escuela Práctica de Arboricultura y Viticultura de Molina, e imputa el gasto a fondos provenientes de pagos efectuados durante el presente año en virtud de lo dispuesto por la ley 5154 de 10 de Abril de 1933, en la parte que ha sido derogada por la ley 5786 de 2 de Febrero de 1936.

ESCUELA INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE MAGALLANES

Considerada en la forma en que la propone la Comisión, la moción de los señores Borquez y Rosas, sobre creación de esta Escuela, es rechazada en la discusión general.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que mas que en Magallanes donde sólo existe la ganadería, se necesita esta clase de escuelas en la zona propiamente agrícola del país.

El señor MAZA (Presidente), antes de proclamar la votacion por la cual resultó rechazada esta moción, explica que el señor Borquez se ausentó sin saber que el Senado consideraría dentro del Orden del Día los asuntos que figuraban en tabla de fácil despacho.

TRANSFERENCIA A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL INMUEBLE OCUPADO POR EL HOSPITAL ROBERTO DEL RIO

Sin debate se aprueba un proyecto sobre esta materia.

PERMUTA DE TERRENOS EN TALCA

Sin debate se aprueba un proyecto sobre permuta de un terreno fiscal por otro particular, ambos en Talca.

GRATIFICACION DE ZONA A EMPLEADOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE YELCHO

Sin debate se aprueba el proyecto que establece que los empleados públicos de esta comuna, en el departamento de Quinchao, continuarán gozando de la gratificación de zona del 30% de sus sueldos.

HOGAR PARA MUJERES MENORES EN PUERTO MONTT

Sin debate se aprueba el proyecto que destina los bienes de la "Sociedad Unión de Artesanos de Puerto Montt", a la fundación de una Casa Hogar para mujeres menores en esa ciudad.

PATENTE DE AUTOMOVILES CON TAXIMETROS

Sin debate se aprueba un proyecto sobre derogación de disposiciones que autorizaban para otorgar patentes de automóviles particulares a automóviles de uso público.

Se levanta la sesión.

PILOTOS IRAN A EE. UU. A BUSCAR DOS SIKORSKY

Se ha destinado por el Ministerio de Defensa Nacional, la suma de $ 600,000 para atender los gastos que demande el viaje a Estados Unidos, del personal de pilotos y radio comunicaciones, designado para traer al país los dos aviones Sikorsky, adquiridos recientemente para el servicio de la Línea Aérea Nacional de Puerto Montt a Magallanes.

También se ha ordenado el pago de la suma de $ 212,150 como cancelación de los equipos radiotelefónicos para dichos aviones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 40.a Ordinaria, en lunes 10 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1. de cinco mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Ejecutivo para donar a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile una propiedad ubicada en el barrio Macul, de esta ciudad.

El que autoriza al Ejecutivo para contratar en las Cajas de Previsión, creadas por leyes de la República, en la Caja de Crédito Hipotecario, en instituciones de créditos del Estado, en la Caja Nacional de Ahorros e instituciones privadas, un empréstito por 30 millones de pesos, destinado a la adquisición y construcción de casa-habitación para el personal casado de Carabineros, de Investigaciones, Identificación y pasaportes y de la gendarmería de prisiones.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Justicia vigente.

El que modifica la ley número 5,231, sobre expendio de alcoholes y bebidas alcohólicas.

Se mandaron a Comisión de Hacienda; y

El que modifica la ley que creó la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Se mandó a Comisión de Trabajo y de Legislación Social.

2. De tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que remite los antecedentes solicitados por los señores diputados que se indican acerca de los siguientes asuntos:

Por el señor Garrido, sobre jubilados que gozan de una pensión de jubilación inferior a tres mil seiscientos pesos;

Por el señor Zapata, sobre el estado de las investigaciones hechas por la pérdida de tarjetas del Servicio Dental Escolar Obligatorio; y

Por el señor Mardones, sobre un empréstito autorizado a favor de la Municipalidad de Peñaflor.

3. De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió a petición del señor Pinochet, sobre la construcción de obras para el Liceo de Quillota.

4. De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se refiere a una petición del señor Zapata, relacionada con la Dirección General de Prisiones.

5. De tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que se refiere a las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por el señor Merino, sobre necesidad de instruir un sumario, con motivo del naufragio del vapor "Don Carlos";

Por el señor Garrido, acerca de los estudios hechos por la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, para dotar de luz y otros adelantos a la población "Las Canchas"; y

Por el señor Gardeweg, sobre la necesidad de trasladar las caballerizas que actualmente existen en el cantón militar de Providencia.

6. De siete oficios del señor Ministro de Fomento, relacionados con las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Por el señor Acharán, sobre necesidad de construir en el departamento de Río Bueno, un edificio fiscal para el funcionamiento en él de los servicios públicos;

Por el señor Torres don Isauro, sobre traslado a Vallenar del Laboratorio que funciona en Freirina;

Por el señor Gajardo, sobre entrega al batallón de ferrocarrileros del ramal de San Fernando a Pichilemu;

Por el señor Escobar don Andrés, sobre las condiciones técnicas y sanitarias en que se desarrollan las faenas de los lavaderos de oro de Andacollo;

Por el señor Cifuentes, don Rafael, sobre algunas obras públicas de la provincia de Ñuble;

Por el señor Urrejola, sobre el mejoramiento de los caminos del departamento de Itata; y

Por el señor Mardones, sobre concesiones de tierras en Magallanes, otorgadas en conformidad a la Ley de Pesca.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

7. De 16 oficios del H. Senado:

Con los nueve primeros devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la erección de un monumento a don Abdón Cifuentes;

El que modifica el artículo 1.o de la ley 5,811, sobre devolución de imposiciones a ex carabineros;

El que modifica el límite norte del departamento de Quinchao;

El que concede una moratoria para el departamento de Taltal;

El que declara exentas de contribuciones fiscales y municipales las propiedades de comunidades indígenas sometidas a juicio de partición;

El que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar un empréstito hasta por la suma de doscientos mil pesos;

El que libera de derechos de internación y otros a una sirena destinada al Cuerpo de Bomberos de Angol;

El que deroga la ley 2,114, sobre derechos de exportación a la plata en barras; y

El que autoriza a la Municipalidad de Florida para contratar un empréstito por la suma de sesenta mil pesos.

Con el siguiente manifiesta que ha tenido a bien no insistir en la modificación que había introducido en el proyecto por el cual se reconocen a los profesores de la instrucción fiscal, para los efectos de su jubilación, los años servidos en la instrucción particular.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República.

Con los tres siguientes, remite, aprobados, con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que condona los intereses penales que adeuden los beneficiados con préstamos de la Caja de Crédito Agrario inferiores a quince mil pesos;

El que autoriza al Ejecutivo para ceder a la Municipalidad de San Fernando, la propiedad fiscal que se indica; y

El que amplía las inversiones que podrán hacerse con los fondos provenientes del empréstito autorizado en favor de la Municipalidad de Quilpué.

Quedaron en tabla.

Con el siguiente expresa que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto que concede un nuevo plazo a los veteranos del 79, para que puedan acogerse a los beneficios de la ley 5,311.

Con el penúltimo manifiesta que ha tenido a bien no insistir en la aprobación del proyecto desechado por esta Cámara, sobre concesión a la Compañía de Electricidad de Valparaíso, para el servicio de tranvías de dicha ciudad.

Con el último, comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación del proyecto, desechado por esta Cámara, sobre enajenación de un sitio fiscal ubicado en la ciudad de Talca.

8. De una moción de los señores Castelblanco y otros señores diputados, con la que inician un proyecto de ley que prorroga hasta el 15 de agosto de 1937 la autorización concedida al Ejecutivo por la ley 5,791, de 14 de enero de 1936, y se aumenta en 60 mil cabezas de ganado la cantidad que la referida ley permite internar.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

V. TEXTO DEL DEBATE

1. CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. — EXPOSICION DE ALGUNOS ANTECEDENTES

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Con la venia de la H. C. podría conceder la palabra a S. S.

El señor GARDEWEG. — ¿Por cuánto tiempo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Señor Presidente, el proyecto de ley de Caja de Previsión para la Marina Mercante Nacional—que la H. Cámara hubo de despachar sin discusión, en la sesión del miércoles próximo pasado, debido a que terminaba el día 7 el plazo constitucional de urgencia, solicitado por S. E. el Presidente de la República—se encontraba pendiente del estudio de esta H. Cámara desde el 7 de septiembre de 1934.

Como no hubo oportunidad, por la circunstancia anotada, para discutirlo en detalle en esta H. Cámara, voy a dejar constancia de algunos antecedentes que me parecen necesarios, con el objeto también, que los honorables colegas que no han tenido oportunidad de conocer el estudio realizado para presentarles el informe producido, eliminen de su ánimo cualquier sobresalto relacionado con las materias que el proyecto contiene.

Este proyecto de Caja de Previsión para la Marina Mercante Nacional es la consecuencia de un estudio realizado por la H. Comisión de Trabajo y Legislación Social, asesorada por los técnicos del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad.

Como uno de los autores del primitivo proyecto presentado a esta H. Cámara, debo dejar constancia del reconocimiento que, tanto los interesados como el diputado que habla, sentimos por el valioso y muy eficaz concurso prestado por la H. Comisión y por los técnicos mencionados, y, muy especialmente, el concurso del presidente, H. colega señor don Lindor Pérez Gacitúa, que contribuyó, en parte principalísima, a su estudio y feliz resultado.

El informe suscrito por la Comisión y que la H. Cámara conoció oportunamente, me ahorra tener que entrar a comentar las principales materias que contiene. Por esto, señor presidente, me limitaré, dado el escaso tiempo de que dispongo, a hacer algunas consideraciones generales sobre él.

Los oficiales y empleados de la Marina Mercante Nacional se encuentran actualmente incluídos entre los ciudadanos que gozan de los beneficios de la Caja de Empleados Particulares, que, como los Hs. colegas saben, es sólo una caja de ahorros individual, sin ninguna de las condiciones que debe reunir para cumplir con la satisfacción de las necesidades a que debe atender una verdadera previsión social, tal cual la entienden los organismos mundiales que la han profundizado.

En este proyecto se han corregido todos los vacíos que contienen las diversas leyes vigentes de previsión y se ha procurado, consiguiéndolo, no elevar demasiado las contribuciones con que tanto los beneficiarios como los patrones deben contribuir a su financiamiento, llegándose, en perfecta armonía con éstos y aquéllos, a establecer normas capaces que aseguran su próspera y larga existencia.

A las sesiones de la H. Comisión fueron citados tanto los representantes de los armadores como los del personal afecto a esta Caja, y la Comisión consideró debidamente todas las observaciones que ambos formularon.

Como un resumen de la base financiera y, por consecuencia, la solidez con que esta Caja iniciará sus operaciones, doy a conocer a la H. Cámara una síntesis del informe actuarial, que demuestra mis aseveraciones, y que se refiere a uno de los principales aspectos de este proyecto: las cotizaciones para los diversos servicios a que esta Caja va a atender:

"Cotización para pensiones	17.00%
Cotización para montepíos	7.00%
Cotización para asistencia médica	2.00%
Cotización para gastos de administración	2.00%
Cotización para cuotas mortuorias	0.08%
Cotización para asignación de cesantía y devolución de imposiciones	2.50%
Suma	30.58%
Saldo de aportes	3.85%"

Para el pago de las obligaciones que la Caja contrae por el capítulo de reconocimiento de servicios, dispondrá, aproximadamente, de las siguientes sumas:

"Fondos de retiro (Empleados Particulares)	$ 9.000.000
Desahucios pagados a la Caja	$ 11.250.000
Suma	$ 20.250.000
Rentabilidad 2.85 o|o, e intereses de las acumulaciones $ 1.012.600	$ 900.000
Disponibilidad anual para reconocimientos de años de servicios	$ 1.912.000

Si suponemos que las pensiones correspondan a beneficiarios de una edad media de 56 años,—lo que es una edad muy temprana,—o sea, de $ 1.000, por cada $ 100, cada pensión valdrá a razón de $ 8.000 anuales cada una: $ 80.000. Luego, se podrían otorgar 24 pensiones, totalmente a cargo de este fondo.

Como aproximadamente las jubilaciones representan el 7 por por mil de la población, se producirían menos de las jubilaciones calculadas anualmente, lo que consumiría solamente los intereses del capital de $ 20.000.000.

Por otra parte, el capital de $ 20.000.000 permitiría jubilar, de inmediato, aproximadamente a 250 individuos.

Como se ve, ambas hipótesis están distantes de ser sobrepasadas, lo que permite afirmar que el reconocimiento de años de servicios está financiado".

Debe dejarse especial constancia, que el programa de beneficios consultados en este Proyecto de Ley, se encuentra financiado por los propios imponentes o asegurados, y por los empleadores, no gravándose en absoluto al Fisco, como pueden comprobarlo los honorables colegas, en el Título II, que trata la forma cómo se organiza el Fondo Común de Beneficios.

No obstante, señor Presidente, debo manifestar a la honorable Cámara, que no es este el procedimiento que observan la generalidad de los países que protegen efectivamente a su Marina Mercante, y a su personal. Así, por ejemplo, Francia, consulta en el Presupuesto para el presente año, la suma de 203.417.200 francos, como contribución del Estado a la Caja de Jubilación del personal mercante. En Alemania se ha creado un impuesto global de 2 o|o sobre los fletes que transportan sus naves, para formar un fondo de jubilación para los oficiales de la Marina Mercante que se imposibiliten, o que hayan cumplido 60 años de edad, o 30 años de trabajo. Inglaterra, a igual que otros países europeos, ha procedido en igual forma contribuyendo el Estado con enormes sumas,—que entre nosotros parecerían fabulosas,— a incrementar los fondos destinados a proteger el personal de su Marina Mercante. Pero no es necesario ir tan lejos, pues en nuestra propia América, casi todos los principales países, deseosos de proteger a su persnal, e incrementar su Marina Mercante no sólo con unidades más o menos modernas, contribuyen con largueza a financiar los institutos que protegen a los hombres de mar. Cuba dispone de un impuesto del 5 o|o del flete bruto, del cual el 3 o|o lo dedica a la Caja de Previsión de la Marina Mercante, y el 2 o|o para un fondo común de protección a los navieros. El Brasil tiene un impuesto sobre los fletes destinando parte a la Caja de Previsión del Personal de la Marina Mercante, y parte para proteger a los armadores, sin perjuicio de las primas que el Estado otorga a la Marina de Comercio por los servicios que mantiene. Argentina tiene establecido un impuesto sobre las entradas de muelles, dársenas, fletes de naves nacionales, etc., reservando más o menos el 60 o|o para proteger a la industria naviera, y el 40 o|o para atender a la previsión de su personal. El Perú, hace poco tiempo ha dictado una ley en que establece un impuesto adicional sobre los pasajes y fletes, en naves nacionales y extranjeras que hacen el cabotaje en sus costas, para formar la Caja de Previsión de la Marina Mercante, y proteger a los industriales armadores.

Pero, algunos países, no sólo han llevado su protección al personal de la Marina Mercante, asignándole subvenciones e estableciendo impuestos en su favor, sino que, como Japón e Italia y otros, los han incorporado al Estado como empleados públicos, con el objeto de equipararlos con el personal de la Administración.

En verdad que todo esto se justifica, tanto allá como aquí, puesto que la Marina Mercante en todos los países, es considerada como auxiliar de la Marina de Guerra. Buenas pruebas ha dado de ello en todas partes, y los honorables colegas recordarán, sin duda alguna, las acciones de guerra en que han participado los buques de nuestra Marina Mercante, tanto en la Guerra de la Independencia, como en la de 1879, y la Revolución de 1891.

Cito aquí las expresivas palabras que el héroe de la Gran Guerra, Almirante Beatty, pronunció en la plaza de Westminster, el mes de noviembre de 1918, a raíz de haberse firmado el Armisticio, porque ellas condensan en un corto párrafo, el importante papel que en la Guerra jugó la Marina Mercante.

"Dijo así el célebre Almirante inglés:

"Debo declararos que Inglaterra ha vencido en esta guerra, gracias a su Marina Mercante, porque su flota, en ningún momento dejó de cumplir con su deber. Gracias a ella y a la disciplina de sus tripulantes, que sacrificaron todo, no nos faltaron soldados en los campos de batalla, víveres ni pertrechos de toda clase. ¡¡Aceptad este reconocimiento!!".

Nuestra Marina Mercante tiene una hoja de servicios al país, que data ya de más de cien años durante los cuales ha paseado nuestro pabellón por todos los mares del orbe, llevando nuestra civilización y nuestros productos a todas las latitudes. Más de cien años de vida sobre el mar, recomiendan, pues, a la consideración de sus conciudadanos, la pericia, la abnegación y los sacrificios de todas las horas del personal que sirve en nuestra Marina Mercante Nacional.

Tienen, pues, derecho, honorables colegas, estos conciudadanos, que sacrifican sus actividades de todos los días, sin reconocer límite en la jornada, con buenos y malos tiempos, arriesgando su vida en cada instante, a impetrar de nosotros la solución de una de sus más sentidas aspiraciones: la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

Sentimos que por incomprensión de parte de los obreros marítimos y tripulantes de las naves, hayamos tenido que eliminarlos de nuestro primitivo proyecto, convencidos de que en esta Caja habrían obtenido muchos y mayores beneficios que los que ahora tienen en las instituciones de previsión que los rige.

Nos alienta la esperanza de que una vez en marcha este nuevo organismo, recapacitarán del error que han cometido y serán ellos mismos los que pidan su inclusión, ya que las razones que han invocado para pedir que los eliminen de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, no admiten el menor examen.

Con la dictación de esta deseada ley, se evitarán, también, las situaciones dolorosas que en estos momentos estamos contemplando, a raíz del último naufragio en nuestras costas, siniestros que se repiten en nuestro país, con más o menos frecuencia y que termina con su cortejo de miserias y desgracias, por el abandono en que quedan las familias de estos abnegados y heroicos marinos mercantes, cuando pierden a sus jefes.

Paso revista, rápidamente, a los últimos siniestros ocurridos en nuestras costas, en que los tripulantes de los barcos perdidos dejaron en la ruina y la miseria a sus familias, por haber desaparecido el padre, el esposo o el hijo amado: el "Mercedes", se perdió con toda su tripulación, compuesta de 26 hombres, sin que hasta ahora se haya tenido noticias de ellos; el "Itata", de cuya tripulación sólo salvaron contados individuos; el "Perico", que cargando dinamita, desapareció sin volverse a saber nada de él. Y el más reciente de todos, el desaparecimiento del "Don Carlos", cuyos detalles están aún frescos en la mente de todos los honorables colegas: 37 tripulantes, casi todos jefes de hogar, desaparecieron la noche del 21 del mes ppdo. y en estos momentos sus familias están esperanzadas en recibir alguna indemnización de la compañía propietaria del vapor, mientras reciben los auxilios de la caridad pública, siempre pasajera y siempre corta.

Ante este cuadro de frecuentes desgracias, no era posible demorar por más tiempo la resolución, en forma completa, de este importante problema, y yo presento a la Honorable Cámara los agradecimientos muy sinceros de todo este personal.

Y, para terminar, debo expresar que en "El Mercurio" del sábado pasado se ha publicado un editorial en que, sin conocimiento, parece, de los detalles de este proyecto de ley, se han hecho algunas observaciones que no corresponden a su efectividad.

Como este editorial ha sido contestado en "El Mercurio" de hoy por el Director del Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad, yo rogaría a la H. Cámara se sirviera hacer insertar en el Boletín de Sesiones ambos artículos: el editorial de "El Mercurio", a que me he referido, y la réplica, que aparece en el mismo diario, del Director del Departamento de Prevision Social del Ministerio de Salubridad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el editorial de "El Mercurio" y la réplica a que ha aludido el señor diputado.

Acordado.

2) CESION DE DOS SITIOS A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando en la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre cesión de dos sitios a la Junta de Beneficencia de Valparaíso.

Está impreso en el boletín N.o 3.380.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para ceder a título gratuito a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, para construir el edificio de la Asistencia Pública de esa ciudad, los siguientes sitios eriazos de propiedad fiscal ubicados en la manzana comprendida entre la calle San Ignacio, Avenida Independencia, Avenida Francia y Avenida Colón que figuran en el rol de la propiedad territorial de esa comuna con los números 13251 y 13094.

El primero tiene una superficie de 1.212 metros cuadrados, y sus deslindes son: al Norte, con propiedades de don Ricardo Gamboa, de doña Amparo y María Ugarte y de don Miguel Macchiavello al Sur, con propiedades de doña Jacoba Ruiz v. de Leria y de doña Juana Zamora; al Oriente, con propiedades de don Miguel Macchiavello, de don Francisco Leyuen, de don Enrique Reillán y de doña María Z. Torres; y al Poniente, con propiedad de la sucesión Vicencio.

El segundo, signado con el número 13094, tiene una superficie de 2.152 metros cuadrados, y sus deslindes son: al Norte, con la Avenida Independencia, y con propiedades de doña Berenice v. de Cordovez, de doña Filomena de Oyarzún, de doña M. Cace de C., de doña A. H. de Martínez y de doña Esperanza P. de Figueroa; al Sur, con propiedades de doña Jacoba Ruiz v. de Leria y de la Asociación Franco Chilena de Educación; al Oriente con propiedad de la sucesión Vicencio; y al Poniente con propiedad de doña Esperanza P. de Figueroa y la Avenida Francia.

Artículo 2.o Se declararán de utilidad pública y se autoriza la expropiación a favor de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, con el mismo objeto señalado en el inciso 1.o del artículo anterior, de los inmuebles que a continuación se indican, ubicados en esa comuna:

a) De doña Juana Zamora, con una superficie de 44.80 metros cuadrados y cuyos deslindes son: al Norte, con propiedad de la Junta de Reconstrucción del Almendral; al Sur, con la Avenida Colón; al Oriente, con la calle San Ignacio; y al Poniente, con propiedad de doña Jacoba Ruiz v. de Leria;

b) De doña Jacoba Ruiz v. de Leria, con una superficie de 232 metros cuadrados y cuyos deslindes son: al Norte, con propiedad de la Junta de Reconstrucción del Almendral; al Sur, con la Avenida Colón; al Oriente, con propiedad de doña Juana Zamora; y al Poniente, con el resto de la propiedad de doña Jacoba Ruiz v. de Leria; y

c) De la sucesión Vicencio, por una superficie de 410 metros cuadrados y que deslinda: al Norte con resto de esa misma propiedad; al Sur, con propiedad de doña Jacoba Ruiz v. de Leria; al Oriente, con propiedad de la Junta de Reconstrucción del Almendral; y al Poniente, con otra propiedad de esta misma Junta.

Las expropiaciones a que se refiere este artículo se sujetarán a las reglas y tramitaciones que establece la ley número 3,313, de 29 de septiembre de 1917.

Artículo 3.o Esa ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASALI. — Señor Presidente, yo creo que no debemos discutir este proyecto sin los antecedentes necesarios para formarnos juicio cabal respecto a su base jurídica, en lo que se refiere a la cesión de estos terrenos por parte del Fisco a la Junta de Beneficencia de Valparaíso.

En efecto, la posesión de estos terrenos no es una cosa tan clara.

La I. Municipalidad de Valparaíso, en reiteradas ocasiones, ha tomado acuerdos tendientes a obtener que el Fisco le haga entrega de los terrenos que quedaron sobrantes de la transformación de Valparaíso, después del terremoto de 1906. Entre estos terrenos, se encuentran los dos sitios a que hace referencia este proyecto.

'La I. Municipalidad de Valparaíso invoca antecedentes de estricta justicia y de imperiosa necesidad en apoyo de sus derechos, pues estima que estos terrenos fueron adquiridos con dineros de la ciudad y que le son absolutamente indispensables para los servicios de policía urbana, parque, jardines, etc.

Es indispensable la obtención de estos terrenos en forma definitiva para estos servicios, porque, de lo contrario, no habrá donde colocarlos.

Bastan estos antecedentes para formarse el convencimiento de que tiene razón la I. Municipalidad de Valparaíso y el actual Alcalde en ejercicio que ha pasado una extensa nota dirigida al Ministerio de Tierras y Colonización sobre este particular, para reclamar la entrega de estos terrenos.

Ruego a la Honorable Cámara que acuerde insertar este documento en la discusión de este proyecto, para que puedan conocerlo mis Honorables colegas.

El señor GARDEWEG. — ¿Qué documento?

El señor CASALI. — Es una nota enviada por el Alcalde de Valparaíso al Ministerio de Tierras y Colonización, en que precisamente fundamenta la base jurídica de la tesis que sustenta, según la cual estos terrenos deben pertenecer a la Municipalidad de Valparaíso, y por lo tanto no pueden ser cedidos por el Fisco.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el documento a que ha hecho alusión el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor CASALI. — Después de muchas explicaciones, termina este documento — y no voy a darle lectura completa en vista de que se va a insertar en el Boletín — refiriéndose al derecho de la Municipalidad sobre estos terrenos, en los siguientes términos:

"Este derecho ha sido reconocido en principio por la ley 3.213, de 16 de febrero de 1917, que en su artículo primero, autorizó al Presidente de la República para pagar a la Municipalidad de Valparaíso los terrenos y edificios que estuvieran destinados a servicios públicos (fiscales), y se comprobara debidamente que hubieran sido pagados con los fondos provenientes del empréstito municipal que autorizó la ley N.o 2,267, de 15 de febrero de 1910, a que antes he hecho mención.

Esta disposición legislativa, como lo he manifestado, reconoce sólo el principio a que me vengo refiriendo, de que la Municipalidad de Valparaíso tiene derecho a estos terrenos, por haber concurrido durante 19 años, con un empréstito de £ 1.100.000 a la construcción del Almendral y viene a confirmar el correcto proceder de la ex Junta de Reconstrucción al destinarle determinados predios.

Ahora bien US., si dentro de la ley existe el derecho a que me he referido, es mucho más poderosa aún la necesidad que la I. Municipalidad tiene de esos predios para el desarrollo de sus servicios que son todos de interés público y que sólo un concepto errado de administración puede distinguirlos de los demás que sostiene el Estado.

Los terrenos a cuya adquisición concurrió la ciudad de Valparaíso son los que constan en la nómina que acompaño a la presente, con indicación de si se encuentran en la actualidad ocupados por la Municipalidad.

Además, la situación dudosa en que se encuentran estos terrenos por la inscripción hecha a nombre del Fisco, impide al Municipio de Valparaíso hacer inversiones en ellos, con lo cual se retrasa el progreso de la ciudad que podría verlos apropiados y debidamente construídos.

Las consideraciones anteriores han movido al Municipio y al suscrito a solicitar de US., se sirva acceder a la petición de que tales terrenos le sean entregados no sólo de hecho, sino mediante la correspondiente transferencia jurídica, cancelándose las inscripciones hechas a nombre del Fisco y efectuándolas a nombre de esta Municipalidad.

Aceptada por el Supremo Gobierno esta petición, no encontraría obstáculo en el Congreso una ley que permitiera la cancelación indicada y la nueva inscripción, procedimiento que vendría a arreglar en forma justa y acertada para los intereses de la ciudad, una situación actualmente inestable y que judicialmente duraría largos años talvez en dirimirse".

Estos son los fundamentos jurídicos, señor Presidente, de la presentación a que me refiero.

Como creo que este asunto no ha sido dilucidado en la Comisión respectiva, yo pediría que volviese a ella para que, acumulados los antecedentes respectivos, pueda tomar una resolución de acuerdo con esos mismos antecedentes.

Me permito formular indicación, señor Presidente, en este sentido...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Advierto a S. S., que esta indicación requiere la unanimidad.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para volver a Comisión el proyecto en discusión...

No hay acuerdo.

El señor CASALI. — Entonces, señores diputados, me veo obligado a pedir el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Su petición tiene que venir apoyada por un Comité, H. diputado.

El señor CASALI. — En este momento la envío a la Mesa, apoyada por el Comité Independiente.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Pido la palabra, señor Presidente... Para ilustrar a la H. Cámara, acerca de los fundamentos de la indicación del H. señor Casali...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra al H. señor Urrutia, don Efraín, antes de votar la indicación formulada por el H. señor Casali...

El señor CASALI. — Me opongo... He pedido que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En votación la petición de retiro de la tabla de fácil despacho de este proyecto.

—Votada en forma económica la indicación formulada por el H. señor Casali, no hubo quorum.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados, se sirvan no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, no hubo quorum nuevamente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Se va a repetir nuevamente la votación, por el sistema de sentados y de pie.

—Votada la indicación del señor Casali, por el sistema de sentados y de pie, fué aprobada por 21 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Que el honorable señor Casali concurra a la Comisión de Gobierno cuando se vaya a tratar este asunto...

El señor CASALI. — No tengo tiempo para concurrir a todas las Comisiones, honorable colega.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Es que no va a ninguna, S. S.

El señor CASALI. — Está equivocado, S. S.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

3.—ESTATUTO MUNICIPAL. — ENVIO A COMISION DEL PROYECTO CON LAS MODIFICACIONES DESECHADAS POR EL SENADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto, en cuarto trámite constitucional, sobre Estatuto municipal.

El H. Senado ha desechado las modificaciones que hizo la Honorable Cámara en los Arts. 8, 9, 20, 28, 41, 42 y 51, la supresión del Art. 1.o transitorio, que consiste en agregar un inciso nuevo al Art. 2.o transitorio, y la agregación de un Art. nuevo con N.o 15

El proyecto se encuentra repartido a los señores diputados en 2 Boletines que llevan el número 3,329.

En discusión si se insiste o no en las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor MURILLO. — Tengo encargo del honorable diputado señor Bart de rogarle a la Honorable Cámara que— si lo estima conveniente — se sirva aplazar la discusión de este proyecto, porque tiene interés de terciar en su discusión.

Cumplo con el deber de hacer presente el deseo del honorable diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aplazaría la discusión de este proyecto hasta la próxima semana.

El señor VARAS. — Pido la palabra.

Es para pedir a la Honorable Cámara que acuerde volver este proyecto a la Comisión de Gobierno, para que estudiemos las insistencias del Senado. Así la Honorable Cámara tendrá antecedentes suficientes para legislar sobre la materia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿S. S. solicita que pase nuevamente a Comisión este proyecto?

El señor VARAS. — Que vaya a la Comisión de Gobierno.

El señor RETAMALES. — Objeto, la que no fuera para dejarlo eternamente; que sea para tratarlo en la sesión próxima.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para volver este proyecto a Comisión.

El señor RETAMALES. — Pero hasta el miércoles nada más, señor Presidente.

El señor CABEZON. — Para enviarlo a Comisión será, porque viene del Senado y no ha ido a Comisión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El proyecto, en su primer trámite, estuvo en Comisión.

El señor CABEZON. — Para que pase a la Comisión otra vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para pasar el proyecto a comisión hasta el miércoles próximo...

No hay acuerdo.

El señor RETAMALES. — El Sr. Presidente de la Comisión declara que el miércoles estará listo el informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Murillo ha pedido el aplazamiento.

El señor MURILLO. — Yo no...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime para aplazar este proyecto... ¿Hasta cuándo, honorable diputado?

El señor MURILLO. — En nombre del señor Bart he pedido el aplazamiento, porque él desea terciar en el debate.

—VARIOS DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para aplazar la discusión de este proyecto hasta la próxima semana.

Un señor DIPUTADO. — ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo. Había solicitado la palabra el señor Urrutia.

El señor URRUTIA (don Mario). — No es sobre el proyecto en debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Opitz.

El señor OPITZ. — Ya que se va a estudiar este proyecto...

El señor ORTEGA. — Parece que hay acuerdo para enviar el proyecto a comisión hasta el miércoles próximo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Eso es lo que ha solicitado y ha habido oposición.

El señor ORTEGA. — Oposición para el aplazamiento.

Rogaría al señor Presidente volviera a solicitar el asentimiento de la Cámara para enviar el proyecto a comisión y tratarlo con o sin informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar el proyecto a comisión, hasta el miércoles próximo...

El señor RETAMALES. — Y tratarlo después con o sin informe.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Acordado.

4). TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos:

1.o Proyecto que libera de impuesto a la Línea Aérea Nacional.

2.o Modificaciones del Honorable Senado al proyecto que amplía el préstamo concedido a la Municipalidad de Quilpué por ley 5,187.

3.o Modificaciones del Honorable Senado al proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder a la Municipalidad de San Fernando un sitio de propiedad fiscal.

4.o Modificaciones del Honorable Senado al proyecto que condona los intereses penales que adeuden los beneficiados con préstamos de la Caja de Crédito Agrario.

5.o Proyecto que destina fondos para instalar servicios de agua potable en Chonchi.

6.o Informe de la Comisión de Gobierno sobre archivo de los proyectos que han perdido su oportunidad.

7.o Proyecto relacionado con la designación de rematadores.

8.o Proyecto que autoriza la radicación gratuita de colonos que ocupen tierras fiscales.

9.o Moción que autoriza la condonación de intereses penales a los rematantes de terrenos fiscales.

10.o Proyecto que declara válida la donación hecha por la Junta de Alcaldes de Magallanes.

al Consejo de Habitaciones Obreras de Punta Arenas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminada la tabla de fácil despacho.

5. PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE VARIOS PROYECTOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando al orden del día, figura en primer lugar el proyecto sobre trámites especiales para la cancelación de sitios a plazo. A continuación, el que se refiere a Impuestos sobre nuevas plantaciones de viñas, y en seguida, el relativo a un abono de tiempo a don Eugenio Silva. Estos tres proyectos aun no han sido informados por las comisiones respectivas. Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el plazo reglamentario de estos tres proyectos hasta el término del plazo constitucional.

El señor CABEZON.— El proyecto del señor Silva Ponce creo que está informado.

El señor ESTEVEZ.— Todavía no, honorable diputado.

El señor RETAMALES.— Una vez vencido el plazo, habrá que tomar alguna determinación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Al vencerse los plazos constitucionales deberán tratarse los proyectos con o sin informe, honorable diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en esta forma.

Acordado.

6. OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO SOBRE PLAN CAMINERO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figuran a continuación las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre construcción y reparación de caminos. El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 3317, repartido a los honorables diputados.

Continúa la discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Señor presidente, el Ejecutivo, al vetar esta ley, lo ha hecho porque figura en ella la fijación de los jornales mínimos que se deberán pagar a los obreros de caminos.

En realidad, no veo la razon para que el Ejecutivo se alarme por éstos salarios, ya que al leer la memoria anual de la Dirección General de Obras Públicas del año 1934, he encontrado que los salarios pagados en las obras de caminos, eran superiores a $ 10 diarios. Así, en el año 1934, han trabajado en caminos 2,814 hombres, y en la construcción de otras obras 2,544, labores en que los contratistas pagaron jornales superiores a diez pesos.

El detalle es como sigue:

En Tarapacá, $ 13.50; en Antofagasta, $ 10; en Atacama, $ 10 y sólo en Santiago, Cautín y Coquimbo, $ 9, 8.20 y 9, respectivamente.

Así vemos pues, que en el año 34, en que el costo de la vida era más bajo y el valor de la moneda más alto, se pagaron jornales superiores a diez pesos, ¿por qué el Ejecutivo se alarma ahora porque se van a pagar diez pesos?

Generalmente el contratista fiscaliza a sus hombres en mejor forma que el Estado, y el trabajo le da así un rendimiento superior, ya que él mismo está administrando y observando las faenas.

No considero, pues, que sea exagerado que se pague diez pesos a los obreros de caminos, ya que en otras épocas en que el costo de la vida era más bajo, se les pagaba más.

Por esto, voy a votar en contra de este veto, basado, precisamente, en las estadísticas anteriores.

Creo que no hay derecho a que se dé un jornal inferior a esta cantidad a estos obreros, que trabajan con suma dificultad.

En efecto, los obreros camineros no tienen sus casas cerca de las faenas; viven generalmente en ranchos que se construyen con unas cuantas ramas y, en muchos casos, tienen su cama en la misma cuneta donde están trabajando.

Estos hechos que se comprueban con las visitas que hemos podido hacer a los campos, no están demostrando que estas faenas necesitan una remuneración superior a la que puede tener un obrero que trabaja al lado de su hogar, donde tiene mayores comodidades y está mejor alimentado.

Por esto creyendo que voy a hacer un bien a las familias y a los hijos de los obreros, voy a votar en contra de este veto formulado por el Ejecutivo.

Por otra parte, con este salario mínimo para los camineros, no se va a hacer un daño a las labores agrícolas, como temen muchos agricultores, ya que hay gente de sobra, exceso de brazos para las faenas de los campos. Por otra parte, las obras camineras que se van a emprender no van a ser de tal magnitud que atraigan a gran cantidad de obreros agrícolas.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES.— Estamos discutiendo, señor Presidente, nuevamente este proyecto cuya tramitación ha sido tan laboriosa.

Después de merecer la aprobación de las dos ramas legislativas, nos encontramos con que S. E. el Presidente de la República, haciendo uso de la facultad constitucional, lo ha vetado. ¿Por qué lo ha vetado? Lo ha vetado porque la minoría de la Cámara, por una circunstancia especialísima, en un momento dado, consiguió introducir en este proyecto una disposición que ordenaba pagar salario mínimo a los obreros que se ocuparan en estas faenas.

Es curioso, señor Presidente. El Presidente de la República, reiteradamente, en mensajes presidenciales y en reportajes, etc., ha manifestado su vivo anhelo de que se establezca en el país el salario mínimo; los partidos que lo secundan en su Gobierno, que también sostienen su acendrado cariño por mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, han declarado más de una vez que desean la implantación del salario mínimo. Sin embargo, señor Presidente, vemos cómo, faltando a estas declaraciones, la inmensa mayoría de los parlamentarios de los partidos de derecha, votaron en contra del salario mínimo.

Fué así como, por una circunstancia especialísima, por una casualidad, la Cámara consiguió imponer en este proyecto, este nuevo paso hacia una mayor justicia social.

Tenemos, en consecuencia, que los miembros del Gobierno, ya sea del Parlamento o del Ejecutivo, dieron su adhesión y su simpatía hacia un principio social; pero, cuando llega el momento de aplicarlo, los parlamentarios votan en contra, y cuando, a pesar de esto, por una mayoría que yo no sé como calificar, se llega a aprobar este proyecto en el Congreso, tenemos que el Presidente de la República lo veta. A mí no me extraña; yo estoy acostumbrado a ver que hombres, especialmente los políticos, dicen generalmente una cosa y hacen otra.

Se argumenta, señor Presidente, en el informe de la Comisión, tomando pie de la declaración gubernativa, que no se aceptan estas modificaciones, por cuanto actualmente estudia la Cámara un proyecto del Gobierno sobre salario mínimo en general. Y se agrega que no es posible establecer situaciones de excepción a favor de determinados gremios.

Sr., si vamos a esperar que entre en vigencia la ley general del salario mínimo, ya pasarán los años, ya pasará este Congreso y vendrá uno nuevo sin que la inmensa masa de nuestros conciudadanos que sufre las consecuencias de la carestía de la vida y miseria consiguiente, pueda ver realizadas sus justas aspiraciones de una mayor rentabilidad para atender a las necesidades del hogar. Por otra parte, se viene a argumentar aquí que se hace una excepción pretendiendo establecer este salario mínimo, como si ya en otra oportunidad, por ejemplo, en la ley salitrera, no se hubiera hecho lo mismo.

¿Es posible argumentar así, o sea, no debemos proceder a establecer estos jornales mientras no podamos otorgarlos a toda la masa de ciudadanos de este país? Yo creo que no, por aquello de que lo mejor es siembre el peor enemigo de lo bueno.

Pero no puedo dejar de aprovechar esta oportunidad para insistir una vez más en la falta de confianza que yo siento respecto a la forma en que pueden administrarse los fondos destinados al desarrollo del plan de caminos.

En otras oportunidades he sido objetado y motejado por mis Hs. colegas que pertenecen al partido a que pertenece el señor Ministro de Fomento, sosteniendo que no me asistía razón en mis críticas sobre irregularidades y mal servicio en el Departamento de Caminos. Sin embargo, a raíz de una réplica de parte de uno de los colegas de la derecha, tuve oportunidad de leer la información y protesta de un diario conservador, de un diario gobiernista, que venía a confirmar en gran parte las aseveraciones que yo había formulado.

Ahora he recibido un ejemplar de otro diario de más al norte, de "La Mañana", de Talca; el otro era un diario de la provincia de Cautín.

"La Mañana", de Talca, pertenece a la región de donde es originario el señor Ministro de Fomento, y parecería natural que habiéndose especializado el señor Silva en favorecer a la región a que pertenece, no hubiera ahí deficiencias en el ramo de caminos ni en ningún otro de los dependientes de su Ministerio.

Sin embargo, aquí, con grandes títulos, dice este diario que "86 pequeños agricultores exigen el arreglo del camino a Quiñipeumo". Viene una lista enorme de vecinos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Me permito rogar a S. S. concretarse a la materia en debate.

El señor MARDONES.— A ella me estoy concretando desde el momento que estoy tratando de algo relacionado con el servicio de caminos. Estoy fundamentando mis observaciones acerca del proyecto que se debate. En consecuencia, creo no cometer ningún atrevimiento, si digo que la observación de S. S. está fuera de lugar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se está discutiendo la observación del Presidente de la República a la fijación del salario mínimo.

El señor MARDONES.—¿A qué salario mínimo se refiere S. S? ¿Al que se fija en el proyecto sobre construcción de caminos?

Por lo tanto, señor Presidente, yo estoy dentro del tema.

El señor GUZMAN GARCIA.— Si seguimos por tal camino, ¿a dónde vamos a llegar?

El señor MARDONES.—Por esto yo insisto en decir que no siento ninguna confianza en la forma en que se van a manejar estos fondos y ¡quién sabe si el veto no sea sino una manera disimulada de exteriorizar la misma desconfianza que yo siento respecto de la manera cómo se van a manejar estos fondos!

Sabemos, como lo sabe el Presidente de la República, y como lo sabe el señor Ministro de Fomento, que hay una serie de irregularidades provenientes de Ministerios anteriores, que no ha sido capaz de corregir el actual Ministro de Fomento. Entonces es fácil comprender que S. E. el Presidente de la República no quiera decirle francamente a su Ministro que no desea que la inversión de esta inmensa cantidad de dinero la haga S. S. por temor a que se incurra en las mismas irregularidades. Por tal motivo, ha recurrido al espediente de vetar el proyecto para imposibilitar al señor Ministro de Fomento que intervenga en la inversión de estos caudales públicos.

Aquí hay una irregularidad enorme, señor Presidente; se van a invertir dos millones 500 mil pesos en el camino pavimentado que pasa frente al fundo del señor Ministro; en cambio no se atienden reparaciones de este camino a Quiñipeumo, que va a beneficiar a 86 pequeños agricultores y que naturalmente son modestos.

El señor DUSSAILLANT.—¿Cuál es el fundo del señor Ministro, honorable colega, que está vecino a este camino?

El señor MARDONES.— Yo no estoy haciendo suposiciones, señor Presidente, y no me explico por qué el honorable señor Dussaillant me arremete en esta forma, como no me explico tampoco la causa por la cual el señor Presidente lo tolera.

El señor DUSSAILLANT. — El señor Diputado ha hecho caso omiso de la observación del señor Presidente, que lo invitaba a concretarse a la materia en debate.

El señor MARDONES.— El señor Presidente, debe aplicar el Reglamento al honorable Diputado y llamarlo al orden. No es Su Señoría el que está presidiendo.

Vuelvo a sostener, señor Presidente, que no siento ninguna confianza, como no la ha de sentir S. E. el Presidente de la República ni el señor Ministro de Hacienda ni nadie, de que los fondos públicos se administren regularmente en esa repartición.

Ya sabemos lo que ha pasado en el asunto de los caminos y la intervención que ha tenido el actual Ministro de Fomento y parte del personal a sus órdenes.

Este diario dice:

"Nuevamente ha llegado ayer hasta nuestro diario una delegación de los pequeños propietarios de Quiñipeumo, poblado sector rural situado a dos leguas al Oriente de la Estación de Maule, en la comuna del mismo nombre.

—El motivo de la visita a nuestro diario – nos manifestaron — obedecía al propósito de informarnos detalladamente acerca de la situación irregular en que vive ese reducto importante de pequeños agricultores por la carencia absoluta de caminos.

Este abandonado camino—continúan—sirve de tránsito obligado a 86 pequeños propietarios, que se dedican a la industria agrícola y frutícola y, apesar de que pagamos contribución de caminos, hemos permanecido en el más absoluto olvido y desamparo, que hasta nos impide poder educar a nuestros hijos, como le consta a la propia directora de la Escuela de Quiñipeumo.

VECINOS COAYUDARAN DESINTERESADAMENTE

Nuestros informantes nos expresan que la parte más intransitable del camino no tiene mas de un kilómetro de extensión y que los vecinos coayudarán desinteresadamente a la movilización de la piedra y ripio que se requiere para su reparación, material que existe en abundancia allí mismo".

Dice luego que esto llegó a tal extremo que el coche de la Asistencia Pública no pudo recoger a un enfermo.

No puede nadie, en esta forma, sentirse dispuesto a aceptar el despacho de proyectos de caminos, porque así aceptaríamos, según dice este diario, que se proyecten y realicen caminos que van a favorecer al Ministro, y se dejen de reparar caminos que van a favorecer a modestos agricultores.

Por otra parte, no me extrañan estas cosas, porque mientras eso ocurre, allá, en la reciente jira al norte del senador señor Alessandri, se ha tenido el buen sentido de que el Director de Obras Públicas y el Director de Caminos se trasladen a la misma zona a que se ha trasladado el senador citado, para que atiendan más de inmediato las peticiones que pueda recibir este senador durante su jira.

También se trasladó al norte un ex funcionario, que desempeñó antes el puesto de Ministro de Industria, don Julio Velasco, el que después se le aceptaron dos contratos de caminos: uno por 80.000 pesos, en la Cuesta de Ibacache, y otro por 90,000, en el camino a Lincantén.

Me parece que esto merece, por lo menos, una protesta, porque un Gobierno que tanto se jacta de correcto y de moral, no debe intervenir de esta manera, para favorecer a uno de los bandos en lucha.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito rogar al H. D. que se sirva concretarse a la materia en debate.

Las observaciones que S. S. está haciendo cabrían en la hora de los incidentes.

El señor MARDONES.— Bien, señor presidente, termino sosteniendo que comparto, hasta cierto punto, el veto del Presidente de la República, porque, como he dicho ya, es una manera indirecta de manifiesta desconfianza al Ministro de Fomento, porque no se concibe de otra manera que, habiendo sido aprobado este proyecto después de un laborioso estudio por las dos ramas del Congreso, habiéndose empeñado en él tan decididamente el señor Ministro de Fomento, venga S. E. el Presidente de la República a echarlo— como se dice vulgarmente "por el desvío"— vetando el proyecto, o sea, impidiéndole intervenir en la administración de los fondos.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Dussaillant.

El señor DUSSAILANT.— En primer término, yo debo contestar las observaciones ofensivas que el honorable diputado que acaba de dejar la palabra ha hecho respecto del señor Ministro de Fomento.

El señor MARDONES.— Es un diario quien las ha hecho. Por lo demás, su señoría...

El señor DUSSAILLANT.— El señor Ministro de Fomento es un político que ha prestado servicios al país durante muchos años, y que goza de una reputación de integridad de primer orden...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¡No lo han llevado preso nunca!

El señor DUSSAILLANT. — Yo no le desearía otra cosa al honorable señor Mardones sino que gozara de una reputación de integridad y rectitud como la que tiene el señor Ministro de Fomento...

El señor MARDONES.— No la envidio.

El señor DUSSAILLANT. — Debe envidiarla, lo mismo que...

—Suenan los silenciadores.

El señor DUSSAILLANT. — ...su buen sentido.

Sobre esta misma materia, el otro día tuve ocasión de decir que fijar el monto del salario mínimo en virtud de una ley es un absurdo y que ello se presta a graves inconvenientes.

En prueba de lo que afirmo, voy a citar un caso: en la provincia de Mendoza, antes de la crisis mundial, se fijó a los obreros agrícolas de dicha provincia un salario mínimo de 4 nacionales y medio al día. Sobrevino la crisis y los vinos bajaron a un precio sumamente ínfimo, en forma que fué imposible continuar pagando ese salario ni aun reducido en un 30 por ciento. La crisis fué tan grande que se dejaron miles de viñedos sin cosechar y, si no convenía cosechar esos viñedos, ¿cómo se iba a pagar tal salario mínimo? La circunstancia expresada obligó a reducir ese salario durante no sé qué tiempo a dos nacionales y medio. Después se mejoró la situación y, por otro lado, bajó el valor del peso argentino, como sabemos todos, y entonces resultó que el nuevo salario mínimo que se había fijado, no respondía, asimismo, a la conveniencia pública y a las necesidades del momento.

Como ve la H. Cámara, este de fijar el monto del salario por ley en forma invariable e inflexible, sin excepción alguna, sin ninguna relatividad, sin tomar en cuenta las circunstancias, el costo de la vida, ni el valor de la moneda, es, como ya lo he dicho, un perfecto absurdo.

En muchos países, en Francia por ejemplo, no existe salario mínimo. No existe en Rusia tampoco, donde—se dice— el Gobierno se vanagloria de preocuparse mucho de los intereses de los asalariados.

En Rusia se cuentan por millones los hambreados. Y en este país, no sólo no existe salario mínimo, sino que existe el salario más material que se puede imaginar, ya que lo que se le paga al obrero tiene que corresponder, exactamente, a la cantidad de trabajo producido...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿En Rusia H. diputado?

El señor DUSSAILLANT. — Sí, señor diputado, y los que trabajan poco, corren el riesgo de no tener que comer...

Yo, como ya lo he manifestado, soy partidario del salario mínimo, siempre que se establezca en una forma lógica, a tono con las circunstancias del momento y, especialmente, con el costo de la vida, en relación bien entendida con el poder adquisitivo de la moneda...

El señor URRUTIA (don Efraín).—¿Por qué no nos presenta un proyecto sobre la materia, S. S.?

El señor DUSSAILLANT — Con el mayor gusto, H. diputado...

Presentemos un proyecto honrado sobre esta materia y nombremos, ante todo, una comisión de seis personas que no tenga otro móvil que el de servir, con sinceridad, con justicia, sin ningún plan político ni plataforma política, a las clases asalariadas.

El señor URRUTIA (don Efraín).— S. S., que ha viajado por el extranjero y ha llegado hasta Rusia, podría presentar solo este proyecto.

El señor DUSSAILLANT. — Sí, H. diputado, lo haré. Por lo demás, debo decirle a S. S. que conozco bastante este problema...

El señor URRUTIA (don Efraín).—... y, entonces, nosotros podríamos estudiarlo.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—¿Se va a dedicar a las clases asalariadas, S. S.? Basta con que se dedique a sus inquilinos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA. — Pocos problemas revisten una importancia mayor que este que se relaciona con la remuneración del trabajo humano.

Los asalariados no tienen otra fuente de entradas para hacer frente a las necesidades vitales que el esfuerzo de sus músculos. Y no se justifica que pueda haber de parte de los poderes públicos falta de interés para considerar este problema relacionado con la insuficiencia de los salarios.

Es justo reconocer que ni el Parlamento ni el Gobierno han demostrado diligencia efectiva para preocuparse de este problema.

La crisis económica que sufrimos hace dos o tres años, produjo, como sabemos, la caída de los precios de los productos agrícolas, en término que no se habían conocido antes en el país; se llegó a vender el trigo, la cebada y algunos productos agrícolas a precios que no alcanzaban a costear el valor de producción.

Frente a este hecho, que representaba para el dueño del capital, para el dueño de la tierra, para el agricultor, una verdadera hecatombe, el Parlamento y el Gobierno, estimando que cumplían con su deber, estudiaron tal situación y encontraron como solución al problema la de fijar precio mínimo a aquellos productos. Se fijó precio mínimo al trigo y se tomaron las medidas necesarias para que el agricultor tuviera seguridad de encontrar en el mercado precios suficientemente remunerativos para su producción.

¿Es menos digna, acaso, la clase asalariada, la clase obrera de que los Poderes Públicos se preocupen de darle una remuneración por su trabajo, o un precio —como apunta un honorable colega— que le franquee la posibilidad de vivir?

El señor DUSSAILLANT. —Son aún más dignos, Honorable Diputado.

El señor ORTEGA. — No esperaba que pudiera haber otra respuesta que esa que acabamos de escuchar, señor Presidente. ¿Por qué, entonces, si no solamente son tan dignos como los dueños del capital, como los dueños de la tierra, sino que más dignos, como ha dicho en su respuesta el Honorable señor Dussaillant— de que los Poderes Públicos se preocupen de su suerte cuando se trata de iniciativas de esta clase, se levantan voces, como la del propio Hon. señor Dussaillant que objetan tales medidas, las mismas medidas que se creyeron convenientes y que se encontraron buenas y justas cuando se trataba de fijar el precio mínimo a algunos productos agrícolas?

Vemos en esto una grave y flagrante contradicción, señor Presidente.

El obrero necesita para conservar su vida encontrar en el trabajo una fuente suficiente de recursos.

Es tan pavoroso el problema que crea el déficit alimenticio, el déficit de vivienda, el déficit de vestuario, para los hombres que constituyen una nacionalidad, que ya nadie puede ya dejar de comprender que es éste el más grave de todos los problemas.

En el Boletín Médico Social, publicado por la Caja de Seguro Obligatorio, aparece un interesantísimo estudio relacionado con este problema. En una parte del informe del Departamento de Nutrición, se dice lo siguiente:

"...el déficit alimenticio imprime a los pueblos caracteres de inferioridad física y mental, que se traducen en una desvalorización del capital humano. Es así que los pueblos mal nutridos tienen una duración media de la vida sensiblemente rebajada, un índice de crecimiento vegetativo también muy inferior (se ha de esterilidad), y una resistencia me terosas de Inglaterra, que la desnutrición crónica conduce a la esterilidad), y una resistencia menor al ataque de las infecciones, pudiendo decirse que la tuberculosis representa el índice más seguro para establecer si las poblaciones se encuentran debidamente alimentadas. No hay, pues, problema más agudo para las colectividades modernas que el de la alimentación".

Y mientras los obreros no tengan otro recurso que el salario que les representa el esfuerzo de su músculo, para hacer frente a las necesidades de su alimentación, vestuario y vivienda, será indispensable que los gobernantes que quieran cumplir con su función de tales se preocupen de la necesidad de procurar a los obreros los medios suficientes para hacer frente a la satisfacción de tales necesidades.

Al tratar la H. Cámara el proyecto relacionado con organización de la industria salitrera, creyó conveniente establecer en una de sus disposiciones, el salario mínimo. No obstante esto, en el Mensaje de S. E. en que formula observaciones al proyecto en debate, se desentiende de este hecho, y afirma que el artículo que objeta constituye una excepción entre nosotros. Como vemos, se ha olvidado el Excmo. señor Alessandri que ya tenemos una ley que se refiere a esta materia.

Si no nos tuviera el régimen actual tan acostumbrados, como nos tiene, a estas flagrantes contradicciones entre sus palabras y sus hechos, nos extrañarían las observaciones contenidas en este Mensaje, y habríamos de extrañarnos, igualmente del violento contraste que ofrecen con las palabras finales del Mensaje leído por el Presidente de la República ante el Congreso el 21 de mayo de 1934. En ellas, después de encarecernos la prosperidad económica del país, y hacernos una serie de reflexiones sobre cuál era el estado floreciente de la nación, nos decía:

"Al lado de los beneficiados con el franco resurgimiento económico del país, hay otros que sufren angustias y miserias. Figuran allí grandes masas de la clase media, empleados particulares que no ganan bastante para atender a sus más premiosas necesidades, y las de sus familias, y otros que no ganan nada. Hay obreros cuyos jornales no bastan para atender al costo mínimo de su vida que está representada por la necesidad de tener una vivienda cómoda e higiénica, más lo necesario para su alimento, vestuario personal y de su familia.

La infancia desvalida es también un problema social pavoroso e inquietante. El niño sin padre ni hogar, vagabundo, perdido entre la multitud despreocupada, sin autoridad, ni directivas, es mañana el delincuente perseguido por la misma sociedad que no supo ampararlo, ni dirigirlo en la fatalidad de su desolación.

El Gobierno estudia con especial interés la solución pronta e eficaz de estos problemas de solidaridad humana, y de trascendental importancia para la estabilidad social, y cuenta con vuestra entusiasta y patriótica cooperación, y amparo frente a los proyectos que presentare al respecto.

Pero, no basta la ley para alcanzar las soluciones definitivas. Es indispensable también la cooperación y amparo de la iniciativa privada.

Hay grandes sociedades o empresas que deben destinar parte de sus utilidades incrementadas por el resurgimiento económico en proporcionar a sus empleados mayor bienestar, ya que ellos han contribuido también con su esfuerzo y trabajo a la formación de aquéllas utilidades. Debe, también, como una necesidad de tranquilidad social procurar absorber, y dar trabajo a los empleados particulares cesantes que arrastran digna y silenciosamente su miseria.

Me dirijo a los agricultores, e industriales, a todos aquéllos, hasta quienes ha llegado la protección justa y generosa del Estado, para que miren, y atiendan la necesidad de sus trabajadores y obreros asignándoles un salario vital mínimo que les alcance para pagar su vivienda, para alimentarse ellos y su familia, y también para vestirse y vestirlos

Yo pido este concurso a mis conciudadanos con todas las energías de mi alma como necesidad de conservación, y defensa social, y como un medio de robustecer un factor económico que se traducirá en incremento de la riqueza por la mayor eficiencia de los que contribuyen a producirla, y por la paz, y por el orden social definitivo que tales medidas producirán.

El orden público no se mantiene sólo con medidas de represión. Es necesario prevenir, estirpar las causas del mal, cauterizándolo en su raíz y en sus orígenes.

Atended las necesidades premiosas y urgentes de la clase media, y del pueblo trabajador, y podéis estar seguros que el veneno del odio, que los agitadores desparraman a manos llenas, caerá en tierra estéril y los que hoy sufren y lloran, reconfortados por la mano justiciera que los ampara y alivia, serán los más abnegados y eficaces defensores del orden, de la paz social y del régimen establecido".

Con tales palabras nos encarecía, hace dos años—y ha seguido haciéndolo en sus posteriores mensajes— el Primer Mandatario de la Nación, la necesidad de preocuparnos del problema de los salarios; y, cosa curiosa, señor: cuando el Parlamento, haciéndose eco de estas opiniones suyas y en cumplimiento de sus más elementales deberes, ha propuesto la solución de una parte siquiera de este problema, es el propio Excmo. Presidente de la República, quien envía un mensaje en que hace ver la inconveniencia de esta medidas.

Eso demuestra, señor, que hay gobernantes que creen que con palabras se puede satisfacer las necesidades de la opinión pública, que hay gobernantes que creen que con oratoria, con discursos floridos, se puede seguir engañando a los hombres que sienten en carne propia el abandono en que se encuentran, la dura y afrentosa miseria en que viven. Si eso creen, es nuestro deber advertirles que están en el más funesto y grave de los errores en que puede incurrir un gobernante.

El proyecto objetado por el Presidente de la República no tiene nada de extraordinario. En él, se propone una solución que, como demostraba hace un instante, con la lectura del memorial de la Dirección de Obras Públicas, nuestro honorable colega señor Urrutia don Efraín, sólo se han traducido en la ley hechos que, en parte, hoy son ya una realidad.

¿Por qué, entonces, temer que este módico salario propuesto para los obreros que trabajan en las faenas de caminos vaya a ser un factor de perturbación social? Esto va más allá de toda lógica, de toda norma de buen sentido. Si el propio Presidente de la República exhortaba a los particulares para que ellos adoptaran medidas de esta naturaleza, ¿por qué reclama para el Estado, para el Gobierno, el derecho de ser remiso al cumplimiento de este deber?

Queremos, señor, que el pueblo esté tranquilo; queremos que se acabe la prédica comunista, de que tanto se hace caudal en la llamada prensa seria. Pero, cuando se aconseja para lograrlo, la adopción de medidas efectivas, informadas en un criterio de justicia social, medidas que serían realmente eficaces, entonces son los propios gobernantes, los propios miembros de la mayoría que apoya al Gobierno en el Congreso, los que creen conveniente resistirlas. O sea, señor, seguimos en este juego doble de encarecer una norma de conducta y seguir otra. Ya es tiempo que este orden de cosas, incompatible con las exigencias de la moral, termine. Ya es tiempo, porque así lo requiere la tranquilidad del país y así lo exige el cumplimiento de nuestros deberes de Poder Público.

Espero que la Cámara, que ya aprobó esta medida y a la cual no se le da ningún antecedente que la induzca a cambiar de criterio, mantenga su opinión y rechace las observaciones del Presidente de la República sobre este proyecto, que no hace otra cosa que iniciar la solución de un problema que no admite espera ya, y que el propio Primer Mandatario de la Nación, en sus mensajes o publicaciones de prensa, está encareciendo en todos los tonos y todos los días.

El señor SECRETARIO.— Los señores Del Canto y Estévez piden la clausura del proyecto en debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a votar la clausura.

—Votada en forma económica la proposición de clausura del debate, fué aprobada por 21 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aceptada la clausura del debate.

En votación si se acepta o no la observación del Presidente de la República.

—Votada en forma económica la observación del Presidente de la República sobre el proyecto en debate, fué aceptada por 22 votos contra 18.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Presidente de la República sobre el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

7. — MODIFICACION DE LA LEY N.o 4.303, SOBRE PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto rechazado por el Senado, que modifica la Ley 4,303, sobre Plan Extraordinario de Obras Públicas.

Está impreso en el Boletín N.o 3,314.

—El proyecto de esta Honorable Cámara, desechado por el Senado, es del tenor siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o A partir del año 1931 y hasta el año 1934, inclusive, los nuevos empréstitos destinados al financiamiento del Preupuesto Extraordinario no podrá exceder de:

350 millones en 1930;
295 millones en 1931;
270 millones en 1932;
250 millones en 1933;
235 millones en 1934.

Estos empréstitos se contarán de acuerdo con las condiciones que establece el Art. 7 de la ley N.o 4,303, de 16 de febrero de 1928.

Art. 2.o Reemplázase el último inciso del Art. 6.o de la ley N.o 4,303, en la siguiente forma:

"Este plan de obras públicas y adquisiciones, se desarrollará en el plazo de siete años, con una inversión hasta de doscientos millones en 1928; de doscientos veinticinco millones en 1929; de doscientos cincuenta millones en 1930, y de doscientos veinticinco millones de pesos en cada uno de los años 1931, 1932, 1933 y 1934.

Art. 3.o Se exceptúan de lo dispuesto en el Art. 1.o las autorizaciones de empréstitos que consulten el menor tiempo las entradas ordinarias para el financiamiento del servicio de intereses y amortizaciones de dichos empréstitos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión si se insiste o nó.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordaría no insistir

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION A LA LEY 4,388, SOBRE IMPUESTO A LAS ENTRADAS Y A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto que modifica la Ley 4,388, sobre impuesto a las entradas a los espectáculos públicos. Ha sido desechado por el Honorable Senado.

Está impreso en el Bolein N.o 3,315.

—Dice el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, desechado por el Honorable Senado:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley número 4,388, de 10 de agosto de 1928:

Artículo 2.o

1.o En la letra b) del citado artículo, agregaráse a continuación de la palabra "naturaleza", la frase: "con excepción de los cinematógrafos".

2.o Agregar, como letra final del artículo, la siguiente:

"d) Sobre el valor de los billetes o entradas a los cinematógrafos, las siguientes tasas:

El diez por ciento (10 o|o) sobre las entradas cuyo precio no exceda de tres pesos;

El quince por ciento (15 o|o) sobre las entradas cuyo precio sea superior a tres pesos y no exceda de cuatro pesos;

El veinte por ciento (20 o|o) sobre las entradas cuyo precio sea superior a cuatro pesos y no exceda de cinco pesos;

El treinta por ciento (30 o|o) sobre las entradas cuyo precio sea superior a cinco pesos y no exceda de seis pesos;

El cuarenta por ciento (40 o|o) sobre las entradas cuyo precio sea superior a seis pesos y no exceda de siete pesos;

El cuarenta y cinco por ciento (45 o|o) sobre las entradas cuyo precio sea superior a siete pesos y no exceda de ocho pesos;

El cincuenta por ciento (50 o|o) sobre las entradas cuyo precio sea superior a ocho pesos.

En los precios a que refiere esta letra se incluye el valor del impuesto".

Artículo 9.o

Substitúyese la letra c) de este artículo por la siguiente:

"c Los billetes o entradas a anfiteatro y paraíso (galería), entendiéndose por tales las localidades de menor precio de teatros, circos y locales destinados a reuniones deportivas de carácter cultural que tengan más de tres clases diferentes de localidades y siempre que el anfiteatro, el paraíso (galería) y el espectáculo, reúnan las condiciones que establezca el Reglamento".

Artículo 2.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial.".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión si se insiste o nó.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— ¿Me permite?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Como no me he impuesto de qué se trata, desearía oír alguna explicación sobre el particular.

¿Qué dice el informe de la Comisión del Senado sobre este proyecto?

El señor SECRETARIO.— Dice únicamente:

"Honorable Senado: por haber perdido su oportunidad, vuestra Comisión de Hacienda os recomienda el rechazo del proyecto remitido por la Honorable Cámara de Diputados, con fecha 13 de julio de 1931, que modifica el art. 2.o de la Ley N.o 4.388, sobre impuesto a las entradas de los espectáculos públicos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir.

—Acordado.

9) SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10) CONTESTACION DADA POR EL REPRESENTANTE DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD AL SR. MINISTRO DE HACIENDA.—

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al comité radical.

Ofrezco la palabra al comité radical.

El señor MARDONES.— pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES.— Señor Presidente, el país debe sentirse estupefacto ante las declaraciones terminantes y categóricas formuladas en un documento que ha visto la luz pública en diversos diarios de la capital, con la firma del mentado Mr. Calder, y el que, refiriéndose a nuestro Honorable Ministro de Hacienda, lo coloca en una situación por demás desairosa.

Yo no me voy a referir al fondo de este problema, porque eso le está encargado a mi honorable colega señor Ortega, quien entra en este momento a la Sala, y a quien tengo el agrado de ceder la palabra, pues, seguramente, en forma más elocuente y brillante va a tratar este asunto.

El señor GARDEWEG.— No lo dudamos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA. — Los diarios de ayer han dado a la luz pública un documento que reviste, a mi juicio, caracteres verdaderamente sensacionales.

De su contenido se desprende que la gestión del llamado convenio Ross-Calder acusa circunstancias verdaderamente deprimentes para el prestigio del país; y digo deprimentes para el prestigio del país, porque, mal que nos pese, es el país mismo el afectado con la actuación de los hombres que tienen en sus manos las responsabilidades del Gobierno.

No tengo, ciertamente, tantos años como para estar debidamente informado de lo que haya podido ocurrir en la República desde los tiempos en que se inició nuestra vida de nación independiente; pero, alguna información debo haber recogido, sin embargo, en mis horas de estudio sobre los hechos del pasado y, no recuerdo haber sabido de hecho alguno que tenga paralelo con este, al cual me estoy refiriendo.

Nunca, repito, se ha presentado el caso de personeros de intereses del capitalismo internacional, que hayan podido dejar constancia públicamente de circunstancias que revelan que la forma en que ha sido conducida una negociación por parte de representantes de nuestro Gobierno; es incompatible con el respeto que éstos debían al buen nombre del país.

En este documento se deja constancia, entre otros muchos hechos incalificables, de lo siguiente:

"El 16 de diciembre de 1935, S. E. el Presidente de la República envió un mensaje al Congreso, en que manifestó que estaba sometiendo a la consideración del Congreso el convenio del 26 de noviembre de 1935. Por indicación de V. S. este convenio fué firmado en dos instrumentos en la misma fecha".

Tome nota la Honorable Cámara; tomen nota los honorables colegas que me escuchan, de que el representante de los intereses de la compañía extranjera a

quien pertenece dicho acápite de este documento, deja establecido que fué por sugerencia del señor Ministro de Hacienda que se estampó la firma en dos documentos...

Y esta revelación adquiere su verdadera gravedad si se repara en las siguientes líneas que vienen a continuación de las que acabo de leer:

"Según los boletines oficiales del Congreso, parece que sólo uno de estos instrumentos fué presentado al Congreso".

El señor ESTEVEZ. — ¿Quiere permitirme, H. D., una pequeña interrupción?

El señor ORTEGA.—Con el mayor agrado.

El señor ESTEVEZ.—¿No sería mas prudente que S. S. aguardara, antes de hacer estos comentarios, la respuesta que seguramente va a tener el documento a que S. S. se refiere? Se publicara mañana o pasado.

El señor ORTEGA. — Yo creo que el hecho reviste tanta gravedad, que una omisión de parte del Parlamento para ocuparse de esta materia, no se justifica. Creo que el señor Ministro de Hacienda ha tenido el deber de dar a conocer hoy día mismo su respuesta. No es posible esperar 24 o 48 horas, como si no estuviera en tela de juicio el buen nombre del Gobierno chileno...

El señor ESTEVEZ.—Pero si esa respuesta va a venir, y como es natural que habrá de venir, es más prudente esperarla.

El señor ORTEGA.—Contra la demora en dar esa respuesta, que debió ser inmediata y categórica, va dirigida mi protesta, H. D.

El señor ESTEVEZ. — Pero es más prudente esperarla, H. D., antes de hacer observaciones, ya que esa respuesta se va a leer.

El señor ORTEGA.—Se va a hacer, según le oigo a S. S., y yo estoy lamentando que no se haya hecho ya.

Se deja constancia, en seguida, de que "el segundo instrumento contiene obligaciones de parte del Gobierno, que son de vital importancia para los intereses que represento y son condiciones sin las cuales esos intereses no hubiesen celebrado el convenio".

Esto no necesita comentarios, y si alguno hubiera de formular, sería él tan desdoroso para el prestigio de nuestros Poderes Públicos, que yo prefiero, por patriotismo, por dignidad ciudadana, abstenerme de hacerlo.

He querido, sí, dejar constancia de que los bancos de la oposición ven con profunda extrañeza que se puedan hacer aseveraciones de esta clase en un documento que lleva una firma responsable y que después de transcurridas varias horas de aparecer él en los diarios de la capital, y seguramente cuando ya ha sido transcrito por las agencias noticiosas extranjeras a los demás países del orbe, no aparezca la respuesta inmediata que debió haber dado el Gobierno.

El señor ESTEVEZ.—Sólo ayer se publicó ese documento, H. H.

El señor ORTEGA.—Los diarios de la tarde han podido traer esa respuesta, H. colega...

El señor ESTEVEZ.—Es decir, desea S. S. que se publique la respuesta sin que se conozca la nota misma...

El señor ORTEGA.— Los diarios de la tarde, ¿no habrían podido anticipar siquiera un desmentido..?

Evidentemente que sí.

El señor MARTINEZ (don Carlos). — Si es tan conocida esa nota, el honorable señor Estévez nos podría dar una información al respecto...

El señor ESTEVEZ. — Puedo adelantarle a su señoría que la respuesta va a venir; pero no tengo detalles para adelantarle al honorable diputado, los términos en que ella está redactada.

Sé, repito, que la respuesta va a venir...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Por lo demás, el documento a que se ha aludido, sólo se ha podido leer en la mañana de hoy...

El señor ORTEGA.— La observación del honorable señor Estévez es justa en cuanto advierte que la respuesta a que me refiero no ha podido salir en ningún diario matinal: pero no es menos justa mi réplica ya que — como no lo ignora su señoría — se publican diarios de la tarde, en los cuales el Gobierno pudo haber anticipado el contenido esencial, los conceptos principales, de la respuesta que debe merecer un documento de esta clase.

El señor ESTEVEZ.— No se puede responder un documento de esta especie en cinco minutos, sobre todo cuando hay necesidad de documentarse y responder en forma...

El señor ORTEGA.— Convengo, asimismo, con su señoría, en que en cinco minutos no se puede dar respuesta a ese documento; pero su señoría convendrá también conmigo en que desde el momento en que ese documento fué conocido por la opinión pública, han transcurrido ya muchísimas veces los cinco minutos de que su señoría habla.

Por otra parte, no se necesitaba más de cinco minutos para anticipar, repito, el desmentido enérgico que esas ingratas aseveraciones exigen.

Esto es lo que echo de menos, señor Presidente, y celebro que su señoría, que está seguramente bien informado de lo que piensa el Gobierno, haya hecho saber desde esta tribuna que va a venir una respuesta que no puede excusarse. Celebro esto, señor Presidente, porque así lo exige la dignidad y el decoro del Gobierno.

No es posible que se siga substrayendo del conocimiento de la opinión pública hechos que de manera tan vital le interesan y que tan gravemente le afectan. Y esto es tanto más inaceptable cuanto que la Honorable Cámara, en ocasiones diferentes, ha requerido del Gobierno, ha requerido del señor Ministro de Hacienda, antecedentes precisos sobre este particular y no los ha obtenido.

¿Por qué prolonga su demora el Gobierno en enviar estos antecedentes? ¿Tiene algún interés especial en que ellos no sean conocidos por el Parlamento?

Todo esto exige una explicación, y es de celebrar que ya que la voz respetable del Parlamento no ha sido suficiente para inducir al señor Ministro de Hacienda a comprender que tenía la obligación de entregar al conocimiento de la opinión pública y del Congreso todos los antecedentes que en hora oportuna se le solicitaron, que siquiera esta carta lleva a ese Secretario de Estado a la disposición de ánimo que permitirá informar a la opinión pública de lo que en realidad está ocurriendo en este affaire en que tan mal parado queda el buen nombre y la seriedad de los hombres decisivos del régimen.

Me reservo el derecho de volver sobre este particular en el momento en que conozcamos la respuesta de que nos ha hablado el H. colega, señor Estévez.

Es de esperar que ella sea lo suficientemente clara como para desvanecer totalmente los cargos graves que este documento contiene. Tenemos el deber de esperar también que el Gobierno se decida a obrar con energía para obtener que los intereses extranjeros no sigan levantando la voz en este tono en que lo hacen, convencidos—parece— de que sólo dicen la verdad y de que nuestros actuales gobernantes carecen de personería moral para afrontar el cumplimiento del deber que tienen de hacerles comprender que en este país se respeta al extranjero, pero se exige igualmente, a los extranjeros, que encuadren el ejercicio de sus derechos en el plano de respeto por los poderes públicos que no puede ser olvidado ni aún a pretexto de la conducta de algunos de sus personeros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Radical.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

11. ENCARECIMIENTO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO. — PETICION DE OFICIO.

El señor CAÑAS LIRA.—Hay un clamor de un extremo a otro de la República con respecto al alza inusitada de todos los artículos alimenticios, y no obstante, no se conoce ni sabe hasta este momento que se haya tomado una medida eficaz para esta alza. Más aún: hace diez diaz el Diputado que habla solicitó la benevolencia de esta H. Cámara para que se dirigiera oficio al señor Ministro de Agricultura a fin de que éste publicara o diera a esta H. Cámara los datos exactos acerca de la existencia de trigo en el país y también de la harina, tanto de la que existe en los molinos como la que tienen los particulares, pues, según tengo entendido, la existencia en el país es suficiente para el consumo en el resto del año, de modo que publicandose este dato se evitará que se siga con la especulación que se está haciendo con estos artículos que son de primera necesidad en la alimentación del pueblo.

Yo no me explico cómo, cuando se trata de una necesidad tan sentida como ésta, sobre la cual existe un deber primordial de los gobernantes, se demore tanto en contestar la pregunta que he hecho al señor Ministro de Agricultura, sobre todo cuando ella va precisamente tras el evitar que se siga con esta alza incesante, que beneficia solamente a unos cuantos especuladores, con perjuicio evidente para la masa consumidora del país.

Los diarios de la capital, y aun de otros puntos, han dado a conocer la sorpresa de los ganaderos de Magallanes ante los precios a que se vende en el centro del país la carne congelada, pues éstos no corresponden en absoluto a los precios en que se está vendiendo esa carne en Magallanes, lo cual significa que se está trayendo carne para beneficio exclusivo de los especuladores y no de los consumidores, de tal manera que ya no es este un negocio sino un negociado.

Por estas razones, me permito llamar una vez más la atención, no sólo del señor Ministro de Agricultura sino de todas las personas o gobernantes a quienes corresponde actuar en el sentido de abaratar los artículos alimenticios, a fin de que tomen medidas enérgicas para corregir el mal, porque de lo contrario me temo que puedan sobrevenir asperezas graves en el país ya que, a mi juicio, no hay nada que perturbe más el orden que el alza de los artículos alimenticios, mucho más cuando los precios de estos son tan elevados que impiden a nuestro pueblo tener una mediana alimentación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría pide que se reitere el oficio anterior?

El señor CAÑAS LIRA.—Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se reiterará el oficio a nombre de Su Señoría.

12. CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— S. E. el Presidente de la República ha solicitado urgencia para un proyecto que consulta el traspaso de una suma de un ítem a otro del Presupuesto de Justicia.

Si le parece a la H. C., se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El segundo turno le corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Gardeweg.

El señor CASALI.— ¿Quiere permitirme, un solo minuto, H. diputado?

El señor GARDEWEG.— Con mucho gusto, H. D.

13) PETICION DE OFICIO

El señor CASALI.— Es para que se dirija oficio a nombre del D. que habla, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que pida a la Inspección de Sociedades Anónimas designe un inspector para que investigue la forma cómo las Compañías que tienen deudas en moneda extranjera y con acreedores domiciliados en el extranjero, la están pagando, y de preferencia la Cía. Minera Disputada, estudiando, al mismo tiempo, si han cumplido y cumplen las disposiciones vigentes del Control de Cambios, cuando venden sus metales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

11) CONTAMINACION DE LAS AGUAS DEL RIO MAIPO. — PETICION DE OFICIO.

El señor GARDEWEG.— Los Hs. Ds. habrán tenido oportunidad de imponerse, por las publicaciones hechas en la última semana, de una denuncia formulada por la Sociedad Canalistas del Maipo, sobre envenenamiento de las aguas de dicho canal.

Esta denuncia, hecha por una sociedad compuesta de personas respetables, y de la cual forman parte individuos que durante largos años han estudiado todo lo relativo con el regadío que hacen las aguas del río Maipo, no puede pasar inadvertido para esta C., y ha de encontrar eco en la H. Corporación.

Se han hecho, por parte de la Sociedad "Canal de Maipo", denuncias, cargos precisos y concretos respecto del peligro que significa para las aguas del río de este nombre, el que las compañías mineras como "El Volcán", "Merceditas" y "Carlota" y la Compañía "Fábrica de Papeles y Cartones", estuvieran echando a las aguas de dicho río los relaves y residuos de sus elaboraciones minerales o industriales.

Esta denuncia ha causado verdadera alarma pública.

Las llanuras que riega las aguas del río Maipo son, tal vez, las de más vasta producción agrícola en la zona de Santiago.

Comprenderá, entonces, la H. C. que los dueños de fundos, los pequeños agricultores y, en general, los particulares que viven de la explotación agrícola, se sientan alarmados por la efectividad de estos hechos.

La Compañía Minera Carlota se ha hecho cargo de estas denuncias, y ha presentado un informe para demostrar, señor presidente, que los relaves de sus minerales y diversos otros residuos que bota al canal y al río Maipo, no constituyen un verdadero peligro.

No corresponde al diputado que habla establecer si constituyen o no un peligro los hechos denunciados, y sólo le cabe, por el momento, celebrar la actitud de la Dirección de Sanidad, que tan luego se ha impuesto de ellos, y que se ha adelantado a nombrar una comisión, a fin de que estudie la efectividad de la denuncia.

Esta actitud de la Dirección General de Sanidad es algo halagador, pues demuestra que la Sanidad se preocupa de dar satisfacción a problemas de esta naturaleza.

Yo quisiera, señor presidente, para el efecto de poder más tarde hacer la campaña que corresponda, a fin que termine este mal, saber si realmente él existe, y, sin pronunciarme desde luego sobre si la Sociedad del Canal de Maipo tiene o no la razón o sobre si es perjudicial o no lo que hacen las Compañías, quiero hacer llegar al señor Ministro de Salubridad, la complacencia còn que he visto el nombramiento de esta Comisión y pedirle que, tan pronto como esa Comisión evacue su informe — respecto del cual hago votos porque no demore mucho ,a fin de que no quede pendiente este problema que afecta a un gremio tan importante como el de los agricultores, ya que estos hechos interesan al valor de sus propiedades, envíe a la Cámara todos los antecedentes para que podamos imponernos y pronunciarnos sobre si los hechos denunciados perjudican la riqueza de nuestros campos, y si afectan a los trabajadores y obreros y al abastecimiento de la población de Santiago.

15) LABOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA. — ESTABLECIMIENTO DE UN RESTAURANT POPULAR.

El señor GARDEWEG.—Quiero aprovechar que estoy con la palabra para ocuparme de otro asunto.

En el día de ayer, la comuna de Providencia ha tenido el halago, señor presidente, de ver que se ha fundado, en el centro de ella, un restaurant popular.

Este restorán tiene por objeto dar alimentación barata a un sector importante de la comuna de Providencia, que está alrededor de la localidad que se llama Población San José.

Mientras a cada rato oímos que se habla sobre el fracaso de las comunas; sobre las pocas obras de provecho que éstas desarrollan dentro de su localidad; mientras vemos que en muchas partes de la República, las rencillas partidistas y personales hacen estéril la labor de las Municipalidades, es francamente halagador que una Municipalidad como la de Providencia, constituya un verdadero exponente de trabajo, de buen Gobierno y de progreso para su comuna.

Es ésta una prueba verdaderamente palpable, señor Presidente, de que si la comuna autónoma, que se rige por una ley que es de origen conservador, en muchas partes no ha dado el resultado que era de esperar, no ha sido porque la ley fuera mala, sino porque no siempre se reúnen para constituir las Municipalidades individuos animados de verdadero espíritu patriótico, de verdadero amor a su comuna y de real interés por el bienestar de sus conciudadanos. En el caso de la Municipalidad de Providencia, vemos que los puestos están servidos por conservadores, radicales e independientes; es presidida esa corporación, en su calidad de alcalde, por la distinguida dama de nuestra sociedad, la señora Alicia Cañas de Errázuriz; como radical figura en ella don J. Crisóstono Jaquez; como conservador don Ramón Achondo y como independiente don Guillermo Martínez. Este conglomerado de hombres alejandos de ideas partidistas, han tenido la feliz coincidencia de ponerse de acuerdo para trabajar por el bienestar de la comuna, no solamente por el ornato y el embellecimiento, sino también para darle al pueblo lo que verdaderamente necesita: una alimentación barata y una vivienda sana. Son las dos campañas que ha tenido en vista la Municipalidad de Providencia, en lo que no se ha visto aislada, sino que ha contado también con la colaboración del vecindario. La casa donde se ha establecido el comedor popular era una antigua dependencia de la Municipalidad, donde estaban las caballerizas, la que hoy, gracias a la campaña activa de la señora Cañas de Errázuriz y de la Municipalidad de la comuna, ha sido transformada en una bella casa donde diariamente podrán tener comida barata, almuerzo barato 400 a 500 obreros, a 40 centavos el plato.

Mientras a cada rato se levantan voces demagógicas en esta Cámara diciendo que nadie se preocupa de los pobres, vemos aquí una prueba palpable de que hay una señora, verdadera honra para las mujeres de Chile, que por sobre todas las cosas pone su empeño en cumplir un programa, que es el programa del partido conservador: darle al pueblo calles buenas y alimentación sana, fuera de que se ha preocupado mucho del problema de la vivienda.

Creo de mi deber hacerme eco en esta Cámara y de dejar constancia en los anales de esta Corporación de la feliz iniciativa que ha tenido la señora alcalde de que, junto con la colaboración de la Municipalidad, ha tenido la colaboración de distinguidas damas de la comuna de Providencia, para realizar tan bellos propósitos. La Municipaliad le da el local y los medios pecuniarios para la alimentación, y varias señoras de la Comuna se preocupan diariamente de vigilar y constatar que la alimentación que se da a los obreros es la mejor condimentada y la más nutritiva y sana.

Al dejar constancia de esto, hago votos por que en otras Municipalidades de Chile, honrando — se puede decir—la forma de la Comuna autonoma, haya personas que se preocupen de este problema y sigan el ejemplo de esta Municipalidad a lo largo del territorio del país, a fin de que se puedan establecer estos restoranes populares.

Este es un desmentido terminante para todos aquellos que saben gritar tanto en la calle como en esta Cámara de que nadie se preocupa del pueblo.

La actitud de la Municipalidad de Providencia es un desmentido, porque, calladamente y sin ostentación, se preocupa directamente de este problema que va a beneficiar a las clases populares.

El señor MARTINEZ, (don Carlos Alberto). — El partido conservador, tiene dominio total y absoluto, en cientos de Municipalidades a través de todo el país.

En todos estos municipios, nada se hace en el región de actividades que su señoría, alaba en esta oportunidad. Ojalá esos municipios de total dominio de sus señorías, imiten la encomiable labor de la Municipalidad de Providencia.

El señor GARDEWEG. — Su Señoría, está en su papel, sabe gritar y declamar sobre los males del pueblo.

Nosotros, en la medida de lo que podemos, construímos, hacemos obra efectiva.

Ojalá así procedieran SS. SS.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Pero en el país hay más de cien comunas.

SS. SS. construyen en una...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

A continuación le corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

16) AGUA POTABLE DE MAGALLANES

El señor DEL CANTO.— En sesiones pasadas solicité del señor Ministro de Fomento los antecedentes sobre mejoramiento del servicio de agua potable de Magallanes, y, aseguré que era el agua de pésima calidad y de un color chocolate que repugna beberla.

Cualquiera que llega a Magallanes, se abisma de semejante estado de cosas, que no exista ni agua potable, en una ciudad de la importancia de aquélla.

En seguida se escucha que el servicio de agua, es un exponente del abandono en que el Gobierno central mantiene aquella región, y esta afirmación se repite por muchas personas, unas, buien intencionadas, porque no conocen la verdad, sobre todo, en los elementos extranjeros que visitan la ciudad, y otros, con dudosa intención, porque saben perfectamente que el Gobierno se ha anticipado a consultar los fondos, a querer hacer los trabajos de mejoramiento, pero que la Municipalidad, a pesar de su espíritu regionalista, no ha dado los pasos necesarios para que el Fisco se haga cargo del servicio y pueda proceder a su mejoramiento.

En la exposición que por escrito me ha proporcionado el Ministerio, y que lleva la firma del Director del Departamento de Hidráulica señor Oyanedel, se comprueba de una manera evidente que **la Ilustre Municipalidad dejó en suspenso la tramitación de la entrega del servicio,** y de consiguiente, el Gobierno no ha podido iniciar las obras, a pesar de disponer de los fondos necesarios, que son $ 600,000, que consulta la Ley de Presupuestos vigente de 1936, y que aumenta en $ 400,000 en el proyecto de presupuestos que se ha elaborado por el Departamento de Hidráulica para 1937, sobre esta materia, y que el señor Ministro de Fomento ha hecho suyo.

En más de una ocasión la Ilustre Municipalidad se ha declarado en "cabildo abierto" para protestar de medidas gubernativas y legislativas, pero olvida un deber sagrado, cual es, pasar en sesión permanente, hasta solucionar su actitud frente a este problema, que es de capital importancia para la salud y la vida de los habitantes que están mortificados con la falta de elemento tan indispensable.

La corporación elegida por el pueblo, para representar sus intereses, los tiene abandonados con toda desidia, que merece el calificativo de culpable, porque no diviso la razón o pretexto de que se vale para dilatar el mejoramiento que desea el Gobierno, ni se puede jugar con la salud de un pueblo tan importante.

Con toda razón, señor Presidente, hay quienes sostienen que por la importancia de Magallanes, la autoridad edilicia debería ser nombrada por el Ejecutivo, como sucede con otras ciudades del país de igual importancia, y ocurre, a la vez, en todos los países del mundo donde se tiene un verdadero culto por el urbanismo o mejoramiento técnico de la ciudad moderna.

Los problemas edilicios de luz, agua, etc., deben ser programas de todos, extraños a cualquiera otra sugerencia de secta o partido.

Pido que se inserte, como parte de mis observaciones, la exposición del señor Director de Hidráulica y se dirija oficio al señor Ministro de Fomento para que, si lo estima procedente, telegráficamente, ordene al señor Intendente de Magallanes requiera de la Ilustre Municipalidad la entrega del servicio de agua potable, en conformidad a las disposiciones de la ley 1,835, y si se negare, solicite las medidas legislativas que el caso requiera.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el señor diputado.

Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el informe a que ha hecho alusión el H. D.

Acordado.

El señor DEL CANTO.— Alcanzo a leerlo, señor Presidente.

Dice el informe:

"MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE DE MAGALLANES

Con fecha 21 de enero de 1935 el Ministerio del Interior puso en conocimiento de la Direccion General de Obras Públicas algunos antecedentes relacionados con el servicio de Agua Potable de Magallanes cuyo mejoramiento solicitaba la Dirección General de Sanidad.

Esta Oficina manifestó al Ministerio del Interior que efectivamente, según informaciones recibidas, el agua es escasa y de mala calidad y que por tratarse de un servicio de propiedad municipal correspondía a esa Corporación atender a la ejecución de las obras de mejoramiento. Además, se manifestó al Ministerio del Interior que en caso que la Municipalidad no contara con ingenieros especializados para el estudio de las obras o no dispusiera de los recursos necesarios para su ejecución, esta Dirección General no tendría inconveniente en efectuar los estudios y solicitar del Supremo Gobierno los fondos necesarios para su realización, siempre que previamente se hiciera la entrega de ese servicio al Fisco de acuerdo con la ley 1,835 y hasta que se hubiere reembolsado de los fondos invertidos en las obras de mejoramiento, volviendo en seguida a poder de la I. Municipalidad.

En forma semejante esta Dirección informó a la Intendencia de Magallanes, en respuesta al oficio N.o 111, de fecha 9 de febrero de esa Intendencia.

Posteriormente las autoridades locales y el Jefe Sanitario de Magallanes solicitaron del Ministerio de Fomento la ejecución de obras de mejoramiento del servicio de Agua Potable y consultaron si en caso de efectuarse la entrega del servicio al Fisco se iniciarían pronto las obras de mejoramiento.

Esta Dirección informó al respecto al Ministerio de Fomento lo ya dicho anteriormente y además, que si la entrega de las obras se efectuaba antes de la confección de los presupuestos esta Oficina consultaría los fondos necesarios en el proyecto de presupuesto de 1936.

Aceptada en principio por la I. Municipalidad la entrega del servicio al Fisco el Ministro de Fomento consultó en el presupuesto del presente año la suma de $ 600,000 para la iniciación de las obras de mejoramiento.

Como la I. Municipalidad dejó en suspenso la tramitación de la entrega del servicio esta oficina no ha podido iniciar las obras a pesar de disponer de los fondos necesarios.

Sobre la base de los antecedentes entregados por la I. Municipalidad esta Oficina ha confeccionado un anteproyecto de las obras por ejecutar y que serían los siguientes:

Construcción de una planta de filtros y habilitación de un estanque de almacenamiento de 2,000 m3.

El presupuesto aproximado de estas obras sería de $ 360.000.

Este presupuesto corresponde únicamente a la planta de filtros y estanque de regulación de 2,000 m3. Según estudios del Director de Obras Municipales de Magallanes se necesita también, mejorar la captación y aducción, obras que esa misma oficina estima costarían 1.256,000 pesos.

El Departamento de Hidráulica juzga necesario mejorar también esas obras, pero no dispone por ahora de datos suficientes para poder estimar su valor.

En el proyecto de presupuestos para 1937 se consultan 400,000 pesos para Magallanes con los cuales si se invierten este año los $ 600,000 del presupuesto vigente, se podrían realizar la mayor parte de las obras de mejoramiento que sean de más urgencia.

Santiago, 6 de agosto de 1936. —S. Oyanedel (Inspector de Hidráulica).

Queda de manifiesto por consiguiente, por los antecedentes que he citado a la Cámara, que el agua potable de Magallanes, es mala, que puede ser mejorada inmediatamente con los fondos consultados en el presupuesto de 1936; y sólo por dificultades con la Municipalidad que inciden en el cumplimiento de sus deberes no se ha mejorado este servicio que es absolutamente indispensable para el pueblo.

17) PRECIO DE LA CARNE TRAIDA DE MAGALLANES, CONTESTACION AL Sr. CAÑAS LIRA.—

El señor DEL CANTO.— Quiero hacerme cargo muy brevemente de algunas observaciones que ha hecho el honorable colega señor Cañas Lira, respecto de la carne congelada traída de Magallanes, diciendo que, aquí se expende a un precio que no corresponde al que debiera cobrarse.

Para dilucidar esta cuestión, quiero ante todo dejar en claro que efectivamente esa carne se vende aquí al público a un precio excesivo; pero esto no es culpa de la gente de Magallanes que envía la carne, como voy a demostrarlo.

El precio que fijan los frigoríficos al kilo de carne congelada es de $ 1.20; el flete de cada kilo vale sesenta centavos, puesta la carne en Valparaíso y a bordo; los seguros y otros gastos secundarios hacen subir su valor a $ 1.90 o $ 2.00; y a esto debe agregarse todavía una pequeña ganancia para el comerciante, con lo cual el valor del kilo de carne congelada queda en $ 2.20, más o menos como máximun.

A mí me consta que en las carnicerías cobran mucho más. En efecto, en cierta ocasión pedí en una carnicería de San Bernardo "carne congelada" y me pidieron $ 5.80, sin decir ni siquiera que era realmente congelada.

El señor RETAMALES.— Pero esas son equivocaciones de los dueños de la carnicería y no del Comisariato.

El señor DEL CANTO.— ¡Es claro!

El señor RETAMALES.— Son los comerciantes los que tienen la culpa.

El señor del CANTO.— Es precisamente eso lo que quiero dejar en claro: que son los comerciantes y no el Comisariato los que tienen la culpa.

También se ha dicho, señor Presidente, que esa misma carne podría obtenerse mucho más barata en Magallanes porque allá se vende al pueblo a ochenta centavos el kilo. Efectivamente, allá se vende la carne a ochenta centavos el kilo; ¿por qué?— porque los estancieros entregan a la "Sociedad Rural" un tanto por ciento de sus majadas con el objeto de entregar la carne al pueblo al precio de costo. Pero esto es simplemente una atención de los estancieros para con los obreros de allá, es casi un regalo, que asciende más o menos, a 125.000 cabezas al año, para las ciudades de Magallanes, Natales y Porvenir.

De manera que el precio de la carne en Magallanes destinada a los obreros no es el mismo que se puede cobrar aquí, comercialmente.

Como digo, el precio que se cobra en Magallanes es excepcional y tiene su origen en una circunstancia especial, de ser destinadas para los obreros de Magallanes y que proviene de que las estancias dan un tanto por ciento de sus majadas para que sus obreros tengan la carne a precio de costo durante la parte del año en que no hay faenas ganaderas y están desocupados, para cuyo efecto la Sociedad Rural tiene puestos especiales para el expendio en los barrios populosos...

El señor ORTEGA.—Eso puede ser perfectamente efectivo, H. diputado, y yo no lo pongo en duda; pero ello no obsta para que también lo sea lo que dice el Intendente de Magallanes en una comunicación que se publicó en los diarios de esta capital, de cuyo texto se desprende que podría adquirirse carne frigorizada a un precio bastante inferior al que hoy se adquiere.

El señor RETAMALES.—Eso dependerá de la cantidad, H. D.

El señor DEL CANTO.—Yo, señor Presidente, cuando estuve en Magallanes, recibí el encargo especial del ex alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, de averiguar lo que había sobre este problema de la carne.

La carne en Magallanes se vende a $ 1.20 el kilo, por una razón muy sencilla: porque a un precio inferior, no conviene frigorizarla; comercialmente, le conviene echarla al "tacho" para extraer la grasa y vender este producto, con lo que obtiene mayor rendimiento.

De modo que, comercialmente no le conviene vender más barato que $ 1.20, según me lo expresaron, si sólo en grasa [illegible] nen mayor utilidad.

Esa fué la razón de por qué allá no se podría obtener [illegible] más barata la carne, [illegible] que la grasa bajara de precio en el mercado.

El señor CAÑAS LIRA.— [illegible] creo que allá se está vendiendo la carne hasta a 60 centavos el kilo. En cambio, aquí...

El señor DEL CANTO.— Que en Magallanes, he dicho, Hs. Ds., que allá los estancieros entregan el [illegible] por ciento de sus majadas a la Sociedad Rural, para abaratar la alimentación de los obreros de Magallanes, a los cuales se les vende a precio de costo. Pero, eso es para el pueblo de Magallanes, Natales y Porvenir.

Allá, como he dicho, conviene echarla, como se le llama, al "tacho", a la grasería, con el objeto de reducirla a grasa, si el precio de la carne fuere inferior.

Al llegar a Santiago, en realidad, se puede vender a dos pesos, tomando en cuenta el flete que es de 60 centavos el kilo [illegible] precio de la carne suba a [illegible] a Santiago. Los [illegible] ponen un precio que es más o menos, igual al de la carne de aquí.

El señor CAÑAS LIRA.— Eso es lo que decía hace un momento; mientras allá se vende a un precio barato, en el resto del país se expende la carne a precios altos, que no corresponde a la realidad de los hechos, porque está vendiendo a $ 3.20 o [illegible] cuando la verdad es que podría venderse a $ 2.40 el kilo, y en este caso dejaría margen a los comerciantes en el artículo, y beneficio al consumidor.

Mi propósito va encaminado a eliminar el mal en forma práctica, o sea reprimiendo los abusos y, por ende, darle alimento sano y nutritivo a nuestro pueblo que carece de él en forma verdaderamente lastimosa.

Celebro, pues, que en el fondo estemos de acuerdo con el H. señor Del Canto.

El señor DEL CANTO.— [illegible] todavía pasa ésto, señor Presidente: los carniceros que venden la carne fresca en Santiago si por alguna circunstancia les falta cordero para su venta se dirigen al puesto de carne de Magallanes, la toman a un precio barato, y en seguida la venden con engaño como carne fresca, porque en realidad la carne de Magallanes una vez descongelada es mejor que la carne que se vende aquí en invierno.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

18) ADQUISICION DE UN BUQUE ESCUELA PARA LA ARMADA.

El señor MURILLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Murillo.

El señor MURILLO.— En este momento más la H. Cámara va a pronunciarse respecto de un voto que hemos tenido el honor de presentar algunos diputados, voto destinado a que se inicien las gestiones para el reemplazo de la vieja corbeta General Baquedano.

Sabe la H. Cámara que la corbeta General Baquedano ya tiene cuarenta años de existencia, y que, debido al exceso de trabajo a que ha tenido que someterse para llenar su misión afrontando todo los mares experimentando toda clase de elementos, sus condiciones marineras han perdido su eficacia y hasta su seguridad. Empieza a acecharla de cerca el peligro al propio tiempo que ha desaparecido también la naturaleza del objetivo que está llamada a llenar, esto es, la preparación técnica del personal.

No se puede obtener en el mar que un viejo barco que [illegible] a la vela proporcione la preparación que requieren los modernos oficiales de marina. Los buques a la vela, bien lo sabemos, no son, sino restos románticos de un período que pasó. [illegible] los barcos modernos se construyen a base de propulsión propia, ya sea con calderas a [illegible] por, o motores a petróleo. Necesitan también contar con los diversos adelantos que la ciencia moderna ha impuesto para la seguridad de estos [illegible] buena estructura y solidez de casco para la defensa, [illegible] ría bien dispuesta, catapulta [illegible] aviones y defensa anti-aérea.

Ningún marino que se precie de progresista podrá desconocer que en un viejo barco de [illegible]

puede obtenerse una preparación eficiente. Por otra parte, el resto de los buques de la Escuadra, los cruceros, también han perdido ya casi definitivamente su eficacia guerrera, si se considera que han sido construídos talvez hace treinta años, por lo menos. Se impone, pues, modernizar el buque escuela, el único con que cuenta la Armada Nacional en la actualidad para la práctica de los guardiamarinas.

Creo que, afortunadamente, vivimos en Sud América en una atmósfera de paz que ojalá no se altere por nada, de modo que este cambio sólo abedecería al buen propósito de obtener un barco donde el aprendizaje sea completo dentro de una completa seguridad para la navegación.

Hemos creído, los autores de ese voto, que es conveniente iniciar este reemplazo. No se trata de un voto compulsivo y terminante para que el Gobierno de la República, adquiera, desde luego, un buque a cambio de la Corbeta "Baquedano". Los autores del voto comprendemos que el momento, por que atraviesa el erario nacional no es favoreciente, para hacer una adquisición de carácter inmediato; empero, en todo caso, se puede empezar, desde luego, por hacer las reservas necesarias para que en una época, que ojalá sea próxima, se pueda adquirir un buque moderno para la Armada Nacional.

Las dilatadas costas de Chile las glorias que la Marina ha proporcionado a la República, el hecho mismo de que hace pocos días se conmemorará el 118 aniversario de la fundación de la Escuela Naval, fueron antecedentes que tomaron en cuenta los autores de esta indicación para iniciarla, y sería para nosotros sumamente grato que la H. Cámara compartiera nuestro modo de pensar, dando su voto favorable a este proyecto.

Cuando se trata de la defensa nacional, la cuestión patriotismo no es una prerrogativa personal; no tenemos, por consiguiente, por qué poner en duda el patriotismo de nuestros honorables colegas, y es por esto que estamos ciertos de que, han de dar su voto favorable a este proyecto, con la alentadora satisfacción de quien se asocia a una idea impuesta por la necesidad, y el bien nacional.

He dicho.

19. — COMPRA DE TERRENOS PARA LA POBLACION DE LA SOCIEDAD OBRERA "EL ADELANTO". — LECTURA DE UNA CARTA DIRIGIDA AL SEÑOR MARTINEZ, DON CARLOS A.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El último turno le corresponde al Comité Demócrata.

Tiene la palabra el Honorable señor Chanks.

El señor CHANKS. — En la sesión del miércoles pasado pedí que se insertara en el Boletín de Sesiones una carta que me mandó la institución "El Adelanto", en la cual están asociados los gremios de matarifes, y otros del mismo ramo, para desvirtuar algunas apreciaciones que esta sociedad ha considerado injustas, vertidas por mi Honorable colega señor Carlos Alberto Martínez.

Yo no me hago nada más que eco porque soy amigo de esta institución, de la petición que se me ha formulado de leer nuevamente esta carta, porque esta sociedad se ha sentido alarmada, ya que el discurso de mi Honorable colega fué publicado en la versión que da el diario "La Nación", y, en cambio, la carta sólo se insertó en el Boletín. De manera que esta institución estima que no ha tenido la suficiente publicación y, por eso, voy a leerla.

La referida institución me envía también algunos documentos notariales, con los cuales se puede comprobar que se han hecho operaciones sobre estos mismos terrenos a precios mucho más altos que los a que se han comprado para esta población.

La carta enviada a mi honorable colega, señor Carlos Alberto Martínez, dice así:

"Santiago, agosto 5 de 1936.

Señor don Carlos Alberto Martínez. — Presente. Muy señor mío:

Como en la sesión que celebró ayer la Honorable Cámara de Diputados, Ud. dió lectura a una carta que presumo anónima, porque no dió el nombre de su autor, y como en ella se hacen apreciaciones absolutamente equivocadas, respecto a la compra de los terrenos para construir la Población Obrera que se hará bajo el patrocinio de la institución que represento, me permito darle los datos principales que dan luz en forma clara y precisa sobre dicha negociación, en el entendido de que Ud. hoy como ayer, dará lectura a este otro documento, que desvirtúa completamente lo que se ha dicho sobre este problema.

Los terrenos en referencia se encuentran a dos cuadras y media del Matadero Municipal, y ha sido difícil, si no imposible encontrar otros mejores ubicados para el destino que se le va a dar.

Estos terrenos se dividen en dos lotes o paños, y tienen en conjunto como deslindes: por el Norte, el Ferrocarril de Circunvalación y la calle Berna; por el Sur el Zanjón de la Aguada en toda su extensión: por el Oriente, con la calle Carmen y por el Poniente, llegan a no más de 50 metros de la calle Santa Rosa.

El primer paño tiene una superficie total de 45,800 metros cuadrados, y fueron adquiridos por el Departamento de la Habitación Popular y para la Sociedad de Cortadores en carne "El Adelanto", por escritura pública ante don Pedro N. Cruz, con fecha 14 de agosto de 1935, compra que fué inscrita en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de este departamento, en la misma fecha.

El segundo paño de terrenos, tiene un total de 121.000 metros cuadrados y su compra se hizo en la notaría de don Pedro N. Cruz, con fecha 7 de diciembre del pasado año.

En dicha carta se alude al Directorio de la Sociedad que represento, en la forma que lo hacen aparecer, como patrocinando una negociación perjudicial para sus asociados o futuros pobladores, en circunstancias que no se ha hecho otra cosa, que sacar ventajas de orden económico, como paso a puntualizar: En la compra del primer paño de terrenos, se obtuvo: A) Que la superficie total que es de 45 mil ochocientos metros cuadrados, obteniéndose una diferencia a favor de la Sociedad o de los futuros pobladores de 1,500 metros cuadrados, lo que en dinero efectivo significan 21,000 pesos. B). Que, además, la parte vendedora, cediera lo que se obtuvo para la Sociedad que represento, comprendida en el precio total que se pagó para esos terrenos, una casa de ladrillos, que queda a la entrada y por el lado norponiente avaluada en 25.000 pesos.

Todo esto consta de la escritura de Declaración, extendida ante el Notario don Pedro N. Cruz, con fecha 16 de agosto de 1935, y que fué suscrita por el presidente de la Sociedad.

En el segundo paño de terrenos, ya señalados, se obtuvo: A) Que la parte vendedora al iniciarse la tramitación, pidió por los terrenos 25 pesos por metro cuadrado, y que esta transacción no se formalizó hasta que, a solicitud expresa y reiterada del presidente de la Sociedad, el precio fué rebajado a $ 22; B) Que cuando el arquitecto jefe del Departamento de la Habitación, manifestó que se perdía mucha superficie del terreno en venta, con el trazado de plazas y calles la sociedad representada por su presidente, estableció que sólo pagaría la superficie edificable, lo que fué aceptado por la parte vendedora. De manera que, la superficie total que es de 121.000 metros cuadrados, fué rebajada a 87,576.50 metros cuadrados, obteniéndose por este solo capítulo, una diferencia de 33,423.50 metros cuadrados: C) Al dejar constancia el señor Arquitecto jefe del Departamento de la Habitación, en su informe de 20 de mayo del año pasado, que había un basural, en la parte surponiente de estos terrenos, lo que se acordó por lo demás, dejarlo para cancha deportiva y para piscina de la misma población — la sociedad exigió una vez más de la parte vendedora— la rebaja del precio, el que fué rebajado en un peso el metro cuadrado, lo que significa en favor de la institución y de los futuros pobladores una rebaja de $ 87,576.50; D) Que al hacerse nuevamente la comprobación de la medida total, que daba la cabida de los terrenos, según consta del informe número 4,858 del 28 de noviembre de 1935, expedido por el Director del Departamento de la Habitación Popular, se obtuvo una nueva rebaja en la superficie edificable que se iba a pagar, rebaja que alcanzó a 643 metros cuadrados.

Todo esto consta de dos documentos públicos, siendo el último la escritura especial de Declaración, suscrita por el Presidente de la sociedad, ante la Notaría de don Pedro N. Cruz, con fecha 12 de diciembre de 1935.

Ahora, en lo que se refiere a la tasación de estos terrenos, y si así están en justo precio, puedo decir que han sido debidamente tasados, y que antes y después de comprados, se han hecho adquisiciones en su vecindad a 42.30 y a 19 pesos el metro cuadrado.

Todos estos datos que constan también de escrituras públicas y los daré a conocer en forma detallada en un folleto, que está en prensa, y en el cual se comprueban los beneficios obtenidos y ventajas de estas operaciones, y lo que será en el futuro esta gran población.

Agradeciéndole de antemano la lectura de esta carta, se subscribe de usted atento y S. S. — **Juan J. Lazo**, presidente de la Sociedad de Cortadores en Carne "El Adelanto".

Los documentos a que hace alusión esta carta, se han llevado en la Notaría del señor Pedro N. Cruz, y de ellos da testimonio el final de esa misma carta, en los siguientes términos:

"P. S. — Ampliando los datos dados sobre precios de los terrenos en ese sector, debo referirme a las siguientes transacciones dechas entre particulares en este último tiempo.

1.o) Al lado Norte del primer paño de terrenos adquiridos a $ 14 el metro cuadrado, y separado sólo por la calle Berna, se vendió el Desvío denominado "Giaconi" que pertenecía a don Andrés Giaconi y otros, a los señores Avelino, Antonio y Mario Peña Camino, por escritura pública ante la Notaría de don Pedro N. Cruz, con fecha 6 de mayo de 1935.

La superficie de estos terrenos es de 19,000 metros cuadrados y su precio fué de $ 800,000, vendiéndose el metro cuadrado a $ 44.

2.o) Al lado Norte, siempre de estos terrenos y deslindando por el Oriente con el segundo paño de terrenos, comprado lo edificable a $ 21, se hizo otra transacción que consta de escritura pública ante la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez de fecda 3 de mayo de 1935.

La Sociedad Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, vendió a don Francisco Agurto Montecinos, un lote de terrenos cuya superficie es de 13,592 y su precio fué de $ 250,000, vendiéndose el metro cuadrado a razón de $ 19.

3.o) Por escritura de 8 de octubre de 1935, ante don Pedro N. Cruz, don Antonio Martínez Sampelayo, Gerente de la "Lamifún", adquirió de don Juan Ceppi Rossetti, un lote de terrenos que quedan frente al primer paño de terrenos adquiridos para la Sociedad del Adelanto y para el lado de Santa Rosa.

La superficie de este lote es de 600 metros cuadrados, y su precio fué de $ 18,000, vendiéndose el metro cuadrado a razón de $ 60.

4.o) Se acaba de hacer una última operación, durante el mes de julio pasado, de unos terrenos que quedan al Sur del Zanjón de La Aguada, y antes de San Joaquín, donde la tierra está muy depreciada, por una firma comercial que tiene allí su fábricas de cecinas, a razón de $ 19,00 el metro cuadrado.

La escritura respectiva se hizo en la Notaría de don Pedro N. Cruz, con fecha 14 de julio pasado. Se vendieron 5,637.50 metros cuadrados en $ 107.012.50, vendiéndose, como se ha dicho, a $ 19.00 el metro cuadrado. — Vale".

Como vé la Cámara esta Sociedad trata de defenderse, porque estima que esta campaña iniciada por mi colega, no tiene otro alcance que el de dividir a la Sociedad y sembrar la desconfianza entre el mismo gremio, para producir la crisis de éste, a fin de no llegar a realizar esta operación con los compradores, que ofrecen a razón de 21 pesos por el metro cuadrado, de estos terrenos.

Como puede comprobarlo la Honorable Cámara, esta Sociedad no ha hecho una negociación incorrecta.

No adelantaré mayores razones sobre el particular, porque no tengo interés en llevar adelante estas cosas.

El señor ZAPATA. — Sería interesante conocer el avalúo de esos terrenos para saber si es justo o no es justo el precio.

El señor CHANKS. — Como está ausente el Honorable colega, no le voy a contestar sobre el particular. Lo haré en otra oportunidad.

20) ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION POR EL SR. MARDONES.— LECTURA DE UNA CARTA DE DON JULIO VELASCO, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CHANKS.— He recibido, en estos momentos, una carta del ex Ministro de Fomento y colega de esta Cámara el año 24, don Julio Velasco, que ha sido aludido por el señor Mardones.

Esta carta dice así:

"Santiago, agosto 10 de 1936. —Señor Oscar Chanks.— Presente. — Estimado amigo:

Acabo de imponerme que el señor diputado don Humberto Mardones ha declarado que un **individuo** que fué Ministro de Obras Públicas, y que tiene dos contratos en la Cuesta de Ibacache, ha ido al norte a trabajar a favor del señor Ríos Arias.

Como el señor Mardones tiene costumbre de hacer falsas declaraciones, le ruego desmienta terminantemente la malévola información que recién ha hecho en la Honorable Cámara, pues estimo que el **individuo** a quien se refiere soy yo.

He ido a trabajar a favor del señor Ríos Arias, porque mi Partido me ha ordenado hacerlo. No soy contratista fiscal desde hace más de 2 años.

Diga al señor Mardones que no se olvide del consejo que hace tiempo le dí, que cuando desee atacar a personas que están en un plano muy superior a él, lo haga con datos que tengan base, como lo hacen los parlamentarios que algún respeto tienen por el cargo que desempeñan.

Sin otro particular, lo saluda su amigo.— **Julio Velasco**".

Esta es la carta que he recibido del señor Julio Velasco, y es mi deber, como demócrata, levantar estos cargos, para que no quede flotando en el ambiente una afirmación que no está absolutamente ajustada a la verdad. El señor Julio Velasco está en un elevado plano...

El señor ORTEGA.— ¿Cuál es ese plano tan elevado, honorable colega?

El señor CHANKS — Yo tengo la obligación de levantar estos cargos.

Vergara.

A todos nos consta que el señor Julio Velasco, hace más de dos años, no tiene ningún trabajo en la Dirección de Obras Públicas. Además, es un hombre pobre, honesto, que salió del Ministerio durante la Administración del señor Ibáñez nada más que por haber cumplido con su deber honradamente, y en un estado de pobreza verdaderamente franciscana.

Ahora, el señor Velasco ha ido al norte a cumplir una misión. Esto es muy lógico, porque es un político y tiene la obligación de hacerlo, y mucho más cuando la Directiva del Partido está empeñada en obtener el triunfo del candidato que es nuestro aliado. Tenemos el deber, en cualquier terreno, de desempeñar nuestra misión y de corresponder a las múltiples atenciones que nos ha dispensado ese partido aliado, especialmente en las campañas electorales de los señores Fuentealba y Mandujano.

Yo levanto estos cargos al señor Velasco, señor presidente, porque a todos los demócratas nos merece este caballero nuestra más amplia consideración, por su rectitud, por su honradez, y para que no quede flotando en el ambiente una especie— como he dicho— que no está ajustada a la verdad.

El señor MARDONES.— En conformidad al Reglamento, tengo derecho a usar de la palabra por cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Después que se voten los proyectos de acuerdo, puede usar de la palabra S. S.

Terminados los incidentes.

21. INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO — El señor Morales, don Raúl, apoyado por el Comité Radical, formula la siguiente indicación:

"La Cámara acuerda dirigirse al señor Ministro de Fomento pidiendo que la Dirección de Pesca y Caza informe sobre los puntos siguientes:

1.o Estado en que se encuentran los trabajos de instalación de la Estación de Ostricultura de Ancud;

2.o Resultado de la explotación de los bancos de ostras de Ancud durante la temporada del presente año;

3.o Si es o no efectivo que se ha concedido autorización a particulares para extraer ostra-semilla en circunstancias que la producción ha mermado".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Quedará para segunda discusión.

22. VOTACIONES

El señor SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Gardeweg, Urrutia don Mario, Pereira don Julio, Prieto y Colema, (Comité Conservador).

"Considerando que desde el año 1933 se encuentran pendientes del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia varios proyectos de legislación sobre delitos en contra de la seguridad interior del Estado; y

Que es un hecho que aumenta diariamente la propaganda para destruir el actual régimen republicano democrático que tenemos la obligación de defender.

La Cámara acuerda recomendar a la Honorable Comisión de Legislación y Justicia el pronto estudio y despacho de los proyectos pendientes sobre delitos en contra de la seguridad interior del Estado y pedir al Ejecutivo tenga a bien solicitar la urgencia para el despacho de estos proyectos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Estaba con la palabra el H. señor Gardeweg.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente: en la sesión del martes pasado alcancé adelantar algunos de los fundamentos del voto que he tenido el honor de formular, apoyado por el Comité Conservador. Dije en aquella ocasión que el voto presentado por el que habla y algunos colegas de estos bancos y cuya lectura acaba de oír la H. Cámara tiene un objeto claro y preciso. Desde el comienzo de este período hemos estado oyendo de los opositores al régimen, ayer las llamadas izquierdas, hoy los denominados partidos del Frente Popular, airadas voces de protesta por las medidas de policía tomadas por el Ejecutivo cada vez que las alteraciones políticas exigían facultades extraordinarias, estado de sitio y otras medidas de resguardo del orden. Todas estas protestas han tenido su origen en la inexistencia de una legislación de origen popular que dé al Ejecutivo, de acuerdo con la Constitución, los medios necesarios para asegurar la tranquilidad pública. A cumplir con este objeto tiende el voto que hemos presentado.

No se podrá argüir, por aquellos que buscan siempre explicaciones intencionadas ante actitudes definidas, que el Partido Conservador pretende la dictación de una ley de seguridad interior del Estado en vísperas de elecciones; nada más léjos de nuestro ánimo, en primer lugar porque ellas están bastante lejanas y, en segundo lugar, porque los antecedentes y tradiciones del Partido han estado siempre porque el Ejecutivo está premunido de facultades necesarias para combatir a los enemigos del orden.

Recordará la H. Cámara que en el año 1932, siendo Presidente de la República don J. E. Montero y Ministro de Justicia don Horacio Walker Larraín, actual presidente de nuestro Partido, que este último con visión clara de estadista sobre las necesidades de nuestro pueblo anarquizado ideológicamente, envió al Parlamento un proyecto de legislación sobre seguridad interior del Estado, proyecto que hubo de ser retirado por la amenaza de un Ministro radical, de abandonar el Gobierno, el mismo que hace poco nos ha hecho otra en el seno de la Comisión del Trabajo y que hasta la fecha ha quedado impune. La debilidad del Mandatario de aquella época, característica que fué una de las razones principales de su caída, tuvo su castigo y no quisiera que este Parlamento por una debilidad semejante corriera igual suerte.

Fracasado este primer intento la representación conservadora, encabezada por el H. Diputado don Joaquín Walker Larraín, presentó en el año 1933 un proyecto similar, el que se encuentra pendiente en la Comisión de Legislación y Justicia.

Si hasta hoy la representación conservadora no ha gastado mayor empeño porque ese proyecto se estudie y se despache, ha sido única y exclusivamente porque la han preocupado otros problemas de necesidad inmediata y de carácter económico, social y político.

Pero hoy que existe estabilidad en nuestras instituciones, que la República marcha a impulsos de su legislación constructiva creó, que al terminar nuestro período, los diputados tenemos la obligación de no dejar a nuestros sucesores la carga de que en el próximo se siga clamando por los izquierdistas sobre pretendidas medidas arbitrarias que se toman para resguardar el orden interno del país. Es por esta razón que debemos avocarnos seriamente a estudiar un proyecto de esta naturaleza.

Para mí se ha hecho más necesaria que nunca la dictación de una ley como ésta, desde que en este recinto he oído de los labios de representantes del Partido Radical, la proclamación oficial de la existencia del Frente Popular y su glorificación como entidad política. Esta ceguera inconcebible de viejos hombres de doctrinas republicanas, nos obliga a ir en su auxilio para salvarlos de su ruina política.

Nos señala la experiencia de otros países que el Frente Popular es una simple mascarada de la invasión comunista en la política de los países; no pueden co-existir radicales, socialistas, democráticos y comunistas; su finalidad política es contradictoria. En el presente aparecen co-existiendo los que llamaremos comunistas de ocasión y los comunistas de doctrina pero disfrazados con vestimentas que llevan los nombres de los partidos Radical-Socialista y Democráticos. Y este juego peligroso a que se han entregado partidos respetables, nos obliga a ponernos en guardia en defensa de las instituciones republicano - democráticas que aquellos quieren entregar a la voracidad de la Tercera Internacional.

La mejor manera de defenderlas y de restablecer en su debido sitio los hombres y partidos es que se dicte una legislación que ponga por un lado a aquellos hombres que divididos por ideologías doctrinarias desean respetar nuestra Carta Fundamental y aquellos principios y por la otra los que quieren un cambio definitivo del régimen político existente.

Es necesario, en consecuencia, que este Parlamento tenga un pronunciamiento claro a fin de deslindar responsabilidades en el futuro, razón por la cual solicito se apruebe el voto que hemos presentado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo reglamentario de Su Señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugna la indicación.

El señor CABEZON. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON. — Señor Presidente: al empezar la actual legislatura ordinaria, en la honorable Comisión de Legislación y Justicia se formó una tabla, con el objeto de colocar los proyectos pendientes sobre la materia.

A indicación del propio señor Estevez, que es Presidente de la Comisión y autor también del proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado, se dió a este proyecto la colocación que actualmente tiene, a pesar de haber otros proyectos que tenían mejor derecho.

Pero, haciéndome cargo, ahora, de las observaciones del señor Gardeweg y de sus ataques al Frente Popular, cabe preguntarse lo siguiente: ¿Cómo es posible que ahora se quiera armar al Gobierno de nuevas leyes de seguridad para defenderse, cuando con las que actualmente tiene, apresa ciudadanos, disuelve las manifestaciones públicas, prohibe mítines y reuniones, acalla el pensamiento y hasta vulnera el domicilio de los propios parlamentarios, so pretexto de que tratan de alterar el orden público?

Se quiere dar todavía más facultades, más leyes al Gobierno, cuando, en estos casos, puede hacer lo que hizo el otro día: dicta un Reglamento cualquiera, so pretexto de reglamentar la Constitución, y acaba, inmediatamente, con el derecho de reunión y con los mítines de toda clase.

Ahora, señor Presidente, cuando estamos en las postrimerías del período legislativo, la representación conservadora quiere acelerar más todavía la marcha de estos proyectos de leyes, que, al fin y al cabo a nada condujeron, porque actualmente el Gobierno, que está fuera de la Constitución, hace y deshace por simples ordenanzas, por simples decretos y hasta por simples órdenes verbales...

Todos estamos viendo lo que pasa en el Norte. Allá ha sido vejado un candidato a senador, actual diputado, y se sigue vejando a otros ciudadanos. Más todavía: se manda desde el Norte a empleados públicos a actuar allá y, en fin, se hacen unas series de maquinaciones, única y exclusivamente, para acallar la voluntad popular que se manifestará el día 16 de agosto en esas provincias.

Por éste motivo, yo no veo la necesidad de aprobar este proyecto de acuerdo, ya que el Gobierno con las actuales facultades que posee o se procura, tiene suficiente.

Por lo demás, decía el honorable señor Gardeweg que hay que acelerar el despacho de estas leyes de seguridad interior porque se ha formado un Frente Popular, que es una amenaza para todos...

El señor GARDEWEG. —No he dicho eso, honorable diputado...

El señor CABEZON. — Sí, señor... Acaba de decirlo, S. S...

El señor GARDEWEG. — No he dicho tal cosa. Lo que he dicho es que para evitar casos injustos queremos determinar si tiene o no el Ejecutivo facultades para tomar medidas como las a que se refiere S. S.

El señor CABEZON. — S. S. comparó el Frente Popular de Chile con el de otros países, y afirmó que constituía un peligro...

El señor PEREIRA (don Julio). — Habló de los comunistas de ocasión y, entre ellos, del partido radical.

El señor CABEZON. — Son más necesarias las leyes para la seguridad interior del Estado a la combinación demócrata liberal-conservadora, porque ella atenta, si no propiamente contra la seguridad interior del Estado, por lo menos, contra la conciencia de todos los habitantes del país...

Aplausos en la Sala.

El señor BOIZARD. — Una de las leyes más conculcadoras de la libertad fué firmada por radicales.

El señor PEREIRA (don Julio). — Son los apaleadores del pueblo.

El señor BOIZARD. — Apaleadores, conculcadores de conciencia!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor Presidente hace sonar el timbre de silenciadores.

El señor ORTEGA. — Que cumpla con su deber la Mesa, aplicando el Reglamento...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Llamo al orden a los señores diputados.

Me permito advertir a tribunas y galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones; si insisten en ellas las haré despejar de inmediato.

El señor ORTEGA. — Si el desórden está dentro de la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 22 votos contra 18.

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Retamales, apoyado por el Comité Demócrata, que dice:

"La ley 5789, del año pasado, consulta la suma de cuatro millones de pesos como aporte fiscal para el traslado de la línea Matucana, y después de cada año se consultaría en el presupuesto de la nación la tercera parte del aporte. Conforme a esta disposición, la Cámara vería con agrado que el señor Ministro de Hacienda dispusiera el cumplimiento de este aporte, a fin de poder iniciar esta importante obra de progreso."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda la indicación.

El señor RETAMALES.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor RETAMALES.—Sin duda alguna, la H. Cámara va a aprobar este proyecto de acuerdo, porque, como decía, es consecuencia precisamente de la ley que dictó el Congreso para que se levante la línea férrea de la calle Matucana, y se proceda a estos trabajos de acuerdo con los planos que ya se han confeccionado.

Al mismo tiempo, se dispuso por la ley que, tanto el Gobierno como la Municipalidad de Santiago, y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, deberán aportar una cuota anual de la tercera parte de este valor. El aporte fiscal es de un millón trescientos mil pesos, el municipal, de un millón quinientos mil, el de los Ferrocarriles, dos millones y medio, y el del vecindario, de tres millones de pesos, para cubrir el cual se gravarán las contribuciones de bienes raícese de este vecindario. Si el Gobierno, que es el que hace base en la construcción de esta obra pública, no aportara otros quinientos mil y la ponde, indudablemente que menos va a aportar la Municipalidad, y menos, también, va a iniciar estas obras la Empresa de los Ferrocarriles. De ahí la necesidad de dar cumplimiento a la ley y de que el Gobierno haga el aporte que le corresponde, es decir, de la tercera parte, o sea, la suma de un millón trescientos mil pesos.

El señor Ministro de Fomento ha manifestado que su presupuesto ha quedado reducido a la cuota que se le ha fijado para la terminación de obras públicas en los Ferrocarriles. El señor Ministro de Hacienda ha dicho, por su parte, que dada la situación del Erario, no estaba en el caso de aportar este millón trescientos mil pesos; pero el señor Ministro de Fomento, según una última conferencia que he tenido con él, cree que sería fácil conseguir de la Comisión Mixta de Presupuestos la suma de quinientos mil pesos; que el Fisco aportra otros quientos mil, y la Municipalidad igual suma. Así se reuniría la cantidad de un millón quinientos mil pesos, con la que, durante los meses hábiles que quedan de este año, sería fácil iniciar esta obra.

Por estas razones, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que haga lo posible por proporcionar la cantidad indicada, ya que el Fisco no podrá aportar el total.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Que se lea nuevamente el proyecto, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Se va a leer nuevamente el proyecto

El señor PROSECRETARIO. — (Leyó).

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — En votación.

No hay quórum de votación.

Ruego a los honorables diputados que se sirvan no abstenerse.

El señor CARDENAS. — Démosla por aprobada.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada.

El señor ORTEGA. — Yo me abtengo.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto, no hubo quorum de votación.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo con la abstención del H. señor Ortega.

Acordado.

23 —INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Ortega, apoyado por el Comité Radical, formula la siguiente indicación:

"La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro del Trabajo representándole la necesidad 1.o) de ajustar la tramitación de los asuntos relacionados con la aplicación de la ley N.o 5,579 al criterio unánime del Consejo de Defensa Fiscal expuesto en el informe N.o 266, de fecha 6 de julio ppdo., que fué expedido a requerimiento de la Junta Central de la Habitación; y 2.o) de proseguir la tramitación de las operaciones sobre aplicación de la referida ley 5.579, en que el precio convenido entre las partes haya sido aceptado por los organismos legales".

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

Tiene la palabra el H. señor Mardones.

24 —ACTIVIDADES DE DON JULIO VELASCO. — CONTESTACION AL SEÑOR CHANKS.

El señor MARDONES. — No tengo el "Diario Oficial" donde salen los contratos a que me referí denantes y que dije que habían sido dados al señor Julio Velasco; pero tengo sí a la mano una memoria del Departamento de Obras Públicas, que en la página 103 deja constancia de lo siguiente:

"El contratista señor Julio Velasco ejecutó obras en este sector, que se ordenó liquidar. Por decreto 1.298, de 4 de abril de 1934 se aprueba esta liquidación y se ordenó pagar lo ejecutado que ascendió a $ 64,106.07.

Hecha esta liquidación, se hizo el presupuesto para dar término a las obras, que alcanzó a $ 68.385.49, pidiéndose propuestas que se abrieron el 4 de mayo de 1934. A esta propuesta se presentaron 6 proponentes, siendo la más baja la del señor José A. Campos, la cual fué aceptada por resolución N.o D. C. 43 de 16 de mayo y que asciende a $ 54,708.39.

Por resolución D. C. 105, de fecha 5 de noviembre se aumentó el contrato en $ 4.511.60 por modificación de un trozo del trazado y confección de una nueva alcantarilla.

La escritura de contrato se firmó el 30 de mayo y la entrega del estacado el 3 de septiembre y la ejecución de las obras quedaron terminadas en noviembre recibiéndose provisoriamente el 6 de diciembre.

La inspección técnica estuvo a cargo del ingeniero señor Gustavo Gandarillas".

Esto se refiere a la Cuesta de Ibacache.

Y a la vuelta, en la página 104, dice:

"Por decreto 3.230, de diciembre de 1933, se amplió el contrato en $ 27.593.01 por concepto de construcción de cinco alcantarillas, ejecución de cierros y desmoches de puntillas, para dar visibilidad a dos curvas peligrosas.

En resumen, el valor de lo ejecutado y cancelado asciende a $ 335,111.71.

El 5 de octubre de 1934 se recibieron definitivamente estas obras sin observaciones".

Se le mandó pagar—es al señor Velasco.—la suma de 27 mil pesos.

Entonces, queda de manifiesto que, contrariamente a lo aseverado por el señor Velasco en su carta, este caballero ha mantenido contratos con este departamento con fecha posterior a la que él ha afirmado. En el "Diario Oficial", que, repito, no tengo a la mano, aparecen los nuevos contratos entregados a este caballero, donde se demuestra, que colocándome en la tierra, en la madre tierra, y sin llegar al plano astral en que se coloca el señor Velasco, o en que pretende colocarse; la razón esta de mi parte, y que, por consiguiente, las expresiones de su comunicación no las he merecido en ningún momento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 18 minutos.

Gran prueba automovilística de Regularidad se efectuará el Dgo.

Se hará sobre el recorrido Santiago - Los Andes - Valparaíso, - Casablanca - Santiago.— Las bases

Federación de Football de Chile

El Consejo Superior de esta colectividad, está convocado extraordinariamente para el jueves próximo, a las 21.30, a fin de ocuparse de la situación de la tesorería y secretaría.

Competencia Periodística de Football

"La Nación" con "El Mercurio", y "Zig-Zag" con "Diario Ilustrado"

REUNION DE HOY

Después de un trabajo arduo desarrollado por la Comisión de Deportes de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, se han dado término a los preparativos de la competencia anual de football que esta sociedad organiza entre cuadros de los diarios y empresas editoras.

Por acuerdo de la comisión y de los delegados de equipos, la competencia empezara el próximo domingo en la cancha del Santiago, ubicada, como se sabe, en la Avenida Independencia.

Los cuadros señalados para dar comienzo a la competencia son "LA NACION" versus "El Mercurio" y "Zig-Zag" con "El Diario Ilustrado".

En el match inicial actuara de árbitro el que designe el cuadro de "El Diario Ilustrado"; y en el segundo, el arbitraje estará a cargo de un representante de "LA NACION".

—Para ultimar los últimos detalles, la comisión y delegados se reunirán esta tarde, a las 19 horas, en el local de la Unión de los Tipógrafos. Se cita al delegado del cuadro "La Hora".

—Las inscripciones se cerrarán hoy antes de la sesión de la comisión.

—Mucho entusiasmo hay entre los diversos personales por concurrir a la inauguración de la competencia.

El Automóvil Club de Chile organiza para el próximo domingo, una interesante prueba de regularidad sobre el recorrido Santiago, Los Andes, Valparaíso, Casablanca, Santiago; en la que podrá participar cualquier automóvil, con o sin arreglo.

Las bases de la competencia son las siguiente:

LA FIJACION DE VELOCIDADES

Se fija a los participantes les siguientes velocidades constantes que deben mantener en el recorrido: Plaza Chacabuco a Hacienda Chacabuco (frente al Retén de Carabineros) a 75 Kms. por hora; Hacienda Chacabuco a Retén de Carabineros en el pie Norte de la Cuesta, 55 Kms.; desde este punto hasta el puente Limache, en el que se aparta el camino a Quintero, 70 Kms.; desde este punto hasta la Fundación Santa María, en el camino plano de Valparaíso, 50 Kms.; desde el Pasaje Santiago, frente a la Compañía Chilena de Tabacos en la Avda. Argentina de Valparaíso, hasta Carabineros del Alto del Puerto, subiendo por Las Zorras, 50 Kms.; desde aquí hasta el pie Oeste de la Cuesta de Zapata, frente al monolito 91 de Santiago, 85 Kms.; desde este punto al pie Este de Zapata frente al monolito 80, velocidad 50 Kms.; desde este monolito hasta el pie Norte de la Cuesta de Barriga, frente al monolito 47, 80 Kms.; de aquí hasta el pie Sur de la Cuesta Barriga frente al monolito 31, 50 Kms.; desde este punto hasta la entrada a Santiago en el puente Iquique, 60 Kms. y de aquí hasta la puerta del Automóvil Club de Chile, siguiendo por Exposición y Delicias, 25 Kms.

NEUTRALIZACION DE DOS HORAS

Desde la llegada a la Fundación Santa María en Valparaíso, hasta la nueva partida en el Pasaje Santiago, habrá una neutralización de dos horas para todos los participantes.

LOS CONTROLES

En cada uno de los puntos indicados en la fijación de velocidades, los participantes deberán hacer que el control que en ellos va a haber les firme la Hoja de Ruta de que irán provistos. El participante que por cualquier motivo no haga controlar su Hoja de Ruta por todos estos controles, quedará de hecho descalificado.

Además de los controles públicos habrá controles secretos en las diferentes etapas, los cuales anotarán la hora de pasada de los coches sin detenerlos.

Los controles anotarán, tanto en su registros como en las hojas de ruta, las horas de pasada redondeadas al minuto más próximo.

Los controles se levantarán una hora después del instante en que debería haber pasado el coche que partió último.

Cada minuto de adelanto o de atraso en la pasada de cualesquiera de los controles secretos o públicos, se traducirá en un punto en contra del participante.

EL QUE GANARA LA PRUEBA

Ganará la prueba aquel participante que obtenga menos puntos en contra. En caso de empate este se decidirá por sorteo.

Los conductores podrán llevar en sus coches todas las personas que deseen.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Automóvil Club de Chile hasta el día 14 de agosto a las 19 horas, en que se cerrarán impostergabelmente.

El valor de la inscripción es de $ 50 por máquina.

El sorteo de número de orden de os participantes se efectuará e mismo día, a las 20 horas.

Cada participante deberá pintar en color visible el número de orden que le corresponda, a ambos lados de su carrocería y en el radiador, en las siguientes dimensiones: 60 x 40 x 10 cms.

Una vez efectuado el sorteo, no podrán ser substituidos ni el piloto, ni el automóvil, salvo autorización del Director de la carrera.

DISPOSICIONES GENERALES

Queda estrictamente prohibido dirigir hacia el suelo los tubos de escape. La infracción de esta disposición será motivo de descalificación.

La partida al primer coche se dará a las 8 horas en Santiago. Plaza Chacabuco. Los coches se largarán con un minuto de intervalo.

Una vez dada la señal de partida se considerará el coche en carrera. Aquel de los participantes que no pudiere cumplir la orden de largada inmediatamente que le sea dada, perderá su colocación y tendrá que esperar la partida del último coche para lanzar el suyo, sin que tenga derecho a descuento de tiempo.

La meta será en Santiago frente a la puerta del Automóvil Club de Chile.

Todos los participantes obedecerán sin réplica las órdenes que reciban de los encargados de organizar la carrera, y su desobediencia será motivo de descalificación.

Todo corredor que sufra una interrupción en su carrera está obligado a tomar colocación a la derecha del camino, dejando completamente expedita la vía a los demás corredores. Queda estrictamente prohibido detenerse en una curva y a menos de trescientos metros después. Los Comisarios de Ruta velarán por el estricto cumplimiento de esta disposición.

El Director de la Carrera procederá a designar el personal necesario para el correcto control, organización y seguridad de la presente manifestación deportiva.

La comisión deportiva se reserva el derecho de postergar la realización de la presente carrera o modificar sus bases en caso de fuerza mayor.

El Automóvil Club de Chile declina toda responsabilidad por accidentes que ocurran en el desarrollo de la presente carrera.

Los participantes que no se sometan a las decisiones de la comisión deportiva, del director de la carrera, o de los encargados por ellos o hagan pública obra de desprestigio en contra del Automóvil Club de Chile, serán sancionados con suspensión absoluta o temporal para participar en carreras.

Los fallos serán dados por el Director de la Carrera una vez que tenga los datos de todos los controles.

Cualquier reclamo que deseen formular los corredores, debera presentarse por escrito a la comisión deportiva y acompañado de un depósito de seriedad de $ 200. Si el reclamo resultare infundado, este depósito quedará a beneficio del fondo de carreras.

LOS PREMIOS

Los ganadores de esta prueba recibirán como premios, medallas y accesorios de automóviles.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR.— Cítase al directorio para esta tarde, a las 19.30 horas, para tratar la cuenta pendiente y fijar el calendario del próximo domingo.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEP. 20 DE ENERO.—Venció por la cuenta de tres por cero al Dep. Exequiel Jorquera con su primer equipo; con su segundo venció también por la cuenta mínima y el tercero por la cuenta de 2x0.

DEP. DON FAUSTO.—Venció con su primer equipo por la cuenta mínima; con su segundo empataron por la cuenta de 1x1, y con su tercero también vencieron por la cuenta mínima.

VIAJANTE F. C.— Venció con su primer equipo al Dep. Cultural por la cuenta de 2x0.

DEP. ABISINIA.— Venció con su primer equipo al Dep. Tatal por la cuenta de 2x1; con sus segundos también venció por la cuenta de 3x1.

DEP. APOLO.— Venció con su primer equipo al Small Star por la cuenta de 5x3.

AMERICAN DEPORTES.— Venció con su primer equipo al Biaut en cancha de La Cisterna por la cuenta de 4x1; sus segundos empataron a 0x0 y los terceros vencieron al American por la cuenta mínima.

Paperchase habrá el próximo sábado

El Santiago Paperchase ha organizado para el sábado venidero un bonito paperchase en que tomarán parte militares, civiles y carabineros. La cancha ha sido confeccionada en los campos de Vitacura y Apoquindo debiendo partir desde el término de la línea Los Leones o sea al comienzo de la Av. Apoquindo.

Más detalles para esta jornada ecuestre daremos en la edición de mañana.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del Santiago Paperchase Club, Estado 33, primer piso.

Metropolitano fué derrotado en P. Alto

Un brillante partido sostuvieron el domingo en Puente Alto los elencos Metropolitano y Victoria National. Los honores de la jornada correspondieron a este último por la cuenta de 3 a 2.

El tanto de la victoria fué señalado por Etchegaray a los 35 minutos del segundo tiempo.

Los cuadros se presentaron así:

Metropolitano: Pérez, Matta, Donati, Rubio, Valenzuela, Barahona, Lagreze, López, Castillo y Rodríguez.

Victoria: Molina, Adasme, Figueroa, Berríos, Julio Peralta, Bulicic Escalona, Navarro, Cordova y Etchegaray.

CITACIONES

ASOC. DEPORTIVA DE PROVIDENCIA.— Junta de directorio hoy, a las 19 horas, en Pérez Valenzuela 169.

DEP. MAXIMO QUIROZ.— Junta general hoy, a las 19 horas, en López 785.

UNION SANTA ELENA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

RACHA F. C.— Junta general hoy, a las 19 horas, en Santa Rosa 2619.

Club de Rayuela "Universo"

Habiendo fallecido trágicamente el socio activo de esta institución, señor Adolfo Cañas Henríquez, con el desaparecimiento de este jugador, se pierdea uno de los buenos socios y defensores de este club, dada sus cualidades de deportista, como de camarada.

Se avisa a todos los clubes congéneres de la capital, y a los que fueron sus amigos, que los funerales se efectuarán hoy martes, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Santa Victoria número 0.219.

Campeonato mutualista

DE LA SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION"

Gran actividad se ha seguido desplegando, en la organización del campeonato mutualista auspiciado por la Comisión de Excursiones y Deportes de la Sociedad de Artesanos "La Unión" y para el cual se cuenta ya con un número considerable de premios donados por diversas casas comerciales y particulares.

Con el fin de ultimar estos preparativos, esta noche, a las 21 horas, en Riquelme 851, se reunirán, los delegados que han acreditado poderes como asimismo las instituciones, que aun no los han enviado, haciéndose presente que aun pueden inscribirse las sociedades que lo deseen. El campeonato en cuestión, no sólo será deportivo, sino que abarcará los diferentes juegos de salón, con el objeto de que participen todas las sociedades mutuales.

Independiente venció al Everton F. C.

En el partido oficial por la primera división jugado el domingo pasada, en la cancha Academia de Humanidades, el primero venció 3x4. El segundo 1x0, y tercero perdió 1x0. El sábado próximo, jugarán su segundo encuentro oficial con el Cuatro Naciones, en la misma cancha.

Nueve combates finales de la serie A se efectuará mañana

El interesante programa del México B. C.— Desde el mínimun al pesado.— Leitner con Pinto la atracción

Mañana, a las 21.30 horas, en el ring del México B. C., San Pablo 1617, se efectuará la rueda final de la serie A del Campeonato de Aficionados de Santiago. Esta competencia, que ha sido dividida en dos series, cumple así su curso normal, llegando a la final de la más interesante de las dos series, por lo que es fácil presumir que el miércoles el local del México se hará estrecho para contener a un público numeroso que se prepara para concurrir el día indicado.

NUEVE PELEAS

El programa consta de nueve peleas, comprendiendo del mínimo al pesado, siendo de todos estos encuentros el de mayor interés e importancia el que sostendrán los pugilistas de la división pesado: Leitner con Aurelio Pinto.

El primero es sobradamente conocido de nuestros aficionados y en cuanto al segundo, es un elemento nuevo, de grandes condiciones físicas y buenos conocimientos de box. Los dirigentes del San Eugenio tienen plena confianza en el pues, en los entrenamientos se ha visto que es un hombre capaz de alternar con cualesquier rival de su categoría.

GUERRA Y SEGOVIA HARAN LA PELEA MAS RENIDA

De los demás encuentros sin duda el de Julio Guerra, el buen peso liviano del Badminton y Andrés Segovia, del México, el combate más encarnizado que hará la noche del Miércoles próximo.

Guerra en su última presentación se impuso en forma clara sobre Gabriel Guzmán, del R Franco, evidenciando su gran clase de peleador. Anuló a su adversario que es por demás peligroso, por su fuerte pegada y lo que mantuvo a partir del tercer round a su entera voluntad, salvándolo en más de una oportunidad la campana.

Segovia peleó con Marcos Bustamante en la última rueda y logró una victoria consagratoria, a tal punto que, si el Miércoles se impone ante Guerra, quedará de hecho clasificado entre los cuatro o cinco mejores pesos livianos del país.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS

Fuera de estas dos peleas que serían más que suficente para dar importancia a un festival, figuran en el programa otros elementos tales como Carlos Carvajal, el fuerte y agresivo peso mínimo del México, Jorge Fernández, el gran peso mosca del Tani; Marcelo Ramos y Holoferne Gutiérrez, dos pesos gallos de muchas condiciones y suficiente poder físico, Miguel Sepúlveda, el popular mediomediano del Mapocho; Osvaldo Muñoz y Francisco Fernández, los dos medio que se han demostrado mejores en esta division y finalmente Alfonso Aguila, quien esta vez tendrá un rival peligroso en el hábil defensor del Girardi Lautaro Moreno.

EL PESAJE Y EXAMEN MEDICO

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en la interesante reunión del Miércoles próximo, se efectuará el martes, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

LAS ENTRADAS

Dado el carácter extraordinario de la reunión final de la Selección que se efectuará el Miércoles próximo, la Asociación ha fijado los precios de las localidades como sigue: Ring, doce pesos; platea, ocho pesos y galería, tres pesos.

EL PROGRAMA COMPLETO

El orden del programa completo de la reunión del Miércoles próximo será el siguiente:

Categoría Mínimo

Raúl Sánchez, El Blanqueado, con Carlos Carvajal, México.

Categoría Mosca:

Jorge Fernández, Tani, con Raúl Cerda, R. Franco.

Categoría Gallo.

Marcelo Ramos, R. Franco, con Hoferne Gutiérrez, México.

Categoría pluma.

Arturo Muñoz, México, con Oscar Valladolid, R. Franco.

Categoría Liviano.

Julio Guerra, Badminton, con Andrés Segovia, México.

Categoría Medio liviano.

Manuel Méndez, Tani, con Miguel Sepúlveda, Mapocho.

Categoría Mediano.

Osvaldo Muñoz, R. Franco, con Francisco Fernández, Badminton.

Categoría Medio pesado.

Lautaro Moreno, Girardi, con Alfonso Aguila, San Eugenio.

Categoría Pesado.

Aurelio Pinto, San Eugenio con Netho Leiner, México.

T U R F

El Sind. Profesional de Empleados de Studs se reunirá esta tarde

En el local de la Avenida Club Hípico se reunirá hoy, a las 6.30 la Asambiea general del Sindicato profesional de empleados de Stud.

El objeto de la reunión es tomar conocimiento del informe de la comisión redactora de las aspiraciones gremiales que se harán valer ante las autoridades correspondientes en vista del rechazo del último pliego de peticiones que se presentó a los patrones.

También se tratará del proyecto tendiente a obtener que se hagan cumplir al gremio las disposiciones de las leyes del trabajo.

Hipódromo Chile

De acuerdo con las bases pedidas para las inscripciones para ayer, para la reunión del domingo 16, estas se darán a la publicidad hoy martes, a las 11 de la mañana.

Racha B. C.

Esta institución cita a junta general de socios para hoy a las 19.30, en su local de la calle Santa Rosa 2619.

Los Carpentier B. C.

Damos a continuación los resultados generales del intercentro entre los del Racha B. C. y Carpentier B. C., efectuados en este último ring el domingo pasado:

José Figueroa, (R), venció por puntos a Jorge Saez.

Enrique Rojas, (C.), venció por puntos a Alejandro Martínez.

Oscar Humeres, (C.), empató con Jorge Mendoza.

Juan Valenti, (C.), empató con Juan Fuenzalida.

Francisco Valenzuela, (R.), ganó por retiro al 3.er rounds a Domingo Bastías.

Gabriel Cossio, (C.), venció por puntos a Oscar Soto.

El programa que prepara el México Boxing Club

El sábado celebrará su aniversario

Con gran interés los socios y amigos de la popular institución de la calle San Pablo 1617, se preparan para celebrar el segundo aniversario de su fundación.

Para el viernes se ha confeccionado un programa extraordinario de peleas tomando parte elementos de la talla de Raul Carabantes que ofreció su valioso concurso trabajará dos rounds con René Sánchez y Luis H. Moraga. Igual cosa hizo el ex campeón de Chile de lucha romana Ignacio Sepulveda que hará dos asalto con el campeón italiano Guisupe Nigro.

El match de fondo ha sido encomendado a los pesos medios livianos Gabriel Salinas actual campeón de Santiago en el peso medio, y Segundo Gárate un exponente que tiene victorias contundntes sobre el campeón Angel Bravo.

Ocho encuentros entre las diferentes categorías y de todos los clubs de box de Santiago y de El Racha de San Bernardo, completará el programa de iniciación de las festividades del aniversario del México B. C.

ACTIVIDADES GREMIALES

ESTA EN VIAS DE SOLUCION EL CONFLICTO DE LOS OBREROS MADEREROS

Posiblemente hoy se arribe a un acuerdo satisfactorio para las partes

Ayer se realizó una reunión del Comité de Huelga del Sindicato y Personal de Obreros de Barracas de Madera con varios industriales del gremio. Se cambiaron ideas acerca de la posible solución del conflicto existente, a base de que sean aumentados los salarios de los trabajadores.

Por su parte el comité obrero realizó también entrevistas con las autoridades del Trabajo y el señor Intendente de la provincia.

Se nos informa que para el caso de que no se llegara a un entendimiento directo entre las partes, se iría al arbitraje, medio al cual no son rehacios los obreros, pues manifestaron que lo aceptaban aun antes de ir a la huelga.

Pero, según se nos dice, es muy probable que en el día de hoy se prosiga la conversación de ayer y se arribe a conclusiones que pongan fin al conflicto. En cuanto a los obreros se mantienen muy unidos en la huelga legal que mantienen desde hace ocho días.

CON ASAMBLEA CULTURAL Y BANQUETE CELEBRO SU ANIV. EL SINDICATO LABORDE

Dignamente celebró ayer su cuarto aniversario el Sindicato Obrero Laborde Hnos.

En la mañana realizó una asamblea general de socios, en la cual leyó la memoria anual el presidente, señor Adrián Miranda y el tesorero dió a conocer el movimiento de fondos. Ambos fueron muy aplaudidos. A continuación el Dr. Enrique Pereda disertó en forma muy interesante, sobre "Medicina social".

A las 13 horas, el Sindicato llevó a cabo su banquete de costumbre, en la Quinta Italia, acto que alcanzó completo lucimiento, y en el cual usaron de la palabra diversos oradores. Finalizó con un baile familiar.

Comisión de ex servidores de la Armada de Valparaíso

En la tarde de ayer nos visitó una Comisión del Frente Unico de ex Servidores de la Armada Sin Pensión, de Valparaíso, formada por los señores Benito Ampuero y Luis Madrid.

Los señores Ampuero y Madrid nos manifestaron que se hallan trasladado a Santiago a apoyar las aspiraciones del Frente indicado en orden a obtener la devolución de las imposiciones de sus miembros en la Caja de Previsión del Ejército y la Armada y que, al efecto, se habían entrevistado con el Presidente del Senado, senador don José Maza, con el senador por Aconcagua, señor Enrique Bravo y el senador, don Guillermo Azócar, en quienes encontraron amplia cooperación para sus anhelos.

Fallecimiento de la artista aficionada S.ta. María Cornejo

GOZABA DE GENERALES SIMPATIAS EN ORGANISMOS OBREROS

Víctima de un ataque al corazón falleció ayer la celebrada artista aficionada, Marujita Cornejo, que se había distinguido como recitadora, e intérprete en obras teatrales en diversas veladas populares le había granjeado generales simpatías en los Sindicatos y Sociedades.

La familia ha dispuesto que los funerales se realicen mañana miércoles, a las cinco de la tarde. El cortejo partirá de su casa habitación, Serrano 645, punto donde se rendirá homenaje a sus restos, por parte de las delegaciones de Conjuntos Artísticos e instituciones obreras.

Dirigente mutualista se halla de duelo

FUNERALES DE LA SRTA. AMANDA DE LA FUENTE AGUILERA

Hoy, a las 10 horas, se llevarán a cabo los funerales de la Srta. Amanda de la Fuente Aguilera, hermana del conocido dirigente mutualista, don Alejandro Ruz Aguilera, que en varias ocasiones ha ocupado cargos destacados en la sociabilidad obrera.

El cortejo partirá de Germán Riesco 4081, barrio San Pablo, en dirección al Cementerio General.

En el Sindicato Manaut y Sociedad de San Eugenio

Los siguientes actos gratuitos ofrecerá el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en las instituciones que se indican:

SINDICATO OBRERO PEDRO MANAUT. — Velada artística y conferencia mañana a las 19.30 horas, en Prat 1242. Disertará el señor Miguel Caradeux, presidente del consejo obrero de cooperación cultural sobre "Significación de la revolución francesa", tema solicitado por la organización.

SOCIEDAD MUTUAL DE VECINOS DE SAN EUGENIO. — Velada y conferencia el domingo próximo, a las 15.30 horas, en su local de Bascuñán Guerrero 1532. La disertación ha sido solicitada al Juez de Menores, señor Samuel Gajardo. Hablará sobre "Los padres y la infancia".

MEMORIA SEMESTRAL Y BALANCE FUERON LEIDOS EN LA U. DE LOS TIPOGRAFOS

Floreciente estado financiero de la institución. — Diversos acuerdos

Celebró junta general de socios la Unión de los Tipógrafos, bajo la presidencia del vice, señor Alfredo Morán.

Leída el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la labor desarrollada durante el semestre, haciendo resaltar los asuntos de mayor interés.

Especial mención se hizo del floreciente estado económico de la corporación.

Después se dió lectura al balance semestral, el cual con números a la vista y debidamente revisado por la comisión, llevó al convencimiento de la junta que en verdad el estado financiero de la corporación es digno de encomio, a pesar de los subidos gastos que ha debido afrontar durante el semestre.

Dentro de la orden del día se acordó poner en vigencia el acuerdo de la junta general de febrero último, referente a eximir del pago de la cuota mensual ordinaria a todo socio que haya cumplido treinta años que, a la vez, haga ingresar a la corporación a un nuevo socio.

Para los efectos del cumplimiento de esta eximición es preciso dirigirse por escrito al directorio.

También se acordó recomendar al directorio que ponga en actividad a la comisión pro-reforma del estatuto, como también organizar un inventario general de los bienes sociales, con su respectiva tasación, para lo cual, si hay necesidad, se buscará un perito.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

10 DE AGOSTO DE 1936

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Libra	5.025	97.79	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.343	8.568
Lira		1.533	2.070
Belga		3.281	4.429
Reichsmark		7.827	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.044	
Cor. Checo.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.371	5.901
Florin hol.		13.211	17.835
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS

O. Públicas, 83 v.
D. Interna, 82 v.
Casino Viña, 83 c.
Garantía G-D., 81 1|2 t.
Caja, 6-3|4, 91 1|2 t.
Hip., 6-1, 91 1|2 v.
Hip., 7-1, 91 c.
Hip., 8-1, 99 1|4 t.
Debentures, 68 1|2 t.
B. Electr., 73 3|4 t.

BANCOS

Central, 1310 c.
Chile, 285 v.
Concepción, 80 v.
Osorno, 170 v.

MINERAS

Amigos, 4 1|2 c.
Andacollo, 10 3|4 cp.
Carahue, 10 cp.
Cerro Gde., 18 1|4 cp.
Condoriaco, 7 1|8 cp.
Chañaral, 58 1|2 cp.
Disputada, 44 1|4 vp.
Lebu, 2 3|4 c.
Lota, 85 3|4 tc.
Las Condes, 10 1|2 tp.
Minervas, 1 v.
Onix, 1 v.
Oruro, 104 vm.
Patiño, 334 tm.
Potasa, 2.40 v.
Presidente, 1.40 v.
Tocopilla, 113 vp.
Vacas, 0.60 t.

SALITRERAS

Lautaro P., 38 vc.
Lautaro N., 10 v.

PETROLERA

Copec, 17 vm.

GANADERAS

Tierra del Fuego, 334 tc.

INDUSTRIALES

Austral, 18 cc.
Alcoholes, 24 1|2 vp.
Catres, 42 1|2 tc.
C. Melón, 210 tc.
Cerveza, 98 cc.
C. Industr., 106 cc.
Club Hípico, 12000 v.
Cristales, 80 tp.
Electr. Ind., 57 vm.
Electro Met., 26 vc.
Fiap, 40 tp.
Gas Stgo., 85 cc.
Lozas Penco, 29 tp.
Papeles y C., 63 3|4 vc.
Paños Tomé, 43 1|2 vc.
P. Concepción, 38 1|2 cc.
P. El Morro, 26 cc.
Ref. de Viña, 115 cp.
Tattersall, 220 cc.
Taj. Salto, 50 tm.
Volcán, 142 cc.
Tindutex, 3 1|2 v.
Uniformes, 67 cc.
Sacos, 68 1|2 vm.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 182.15.0; bajó: 0.5.0. Plazo: £ 179.7.6, bajó: 0.7.6.

Cobre Standard: contado: £ 38 11.3; subió: 0.8.9. Plazo: £ 38. 15.0; subió: 0.1.3.

C. Electrolítico: contado £ 43 10.0; subió: 0.5.0. Plazo: £ 43.0. 0; subió: 0.5.0.

Plata: 19.56; bajó: 0.12.

REMATE

En la Segunda Rueda del miércoles: 4 Accs. Soc. Aurífera de Ocoa. (con mínimum de $ 2.000).

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

10 DE AGOSTO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	26.00	
" Cable	29.25	29.75
" Cheque	29.00	29.50
Libras Bancario	131.50	
" Cable	147.00	149.50
" Cheque	146.00	148.50
Nacionales	8.00	8.20
Francos	1.90	2.00
Reichs. export.	7.70	7.80
Oro	580.00	600.00

Libras sobre New York. Dólar a 5.02 1|2.

Mercado de Valores

Actividad en el mercado. — De 24 fluctuaciones de precios subieron 15 y bajaron 9 títulos

De bastante actividad fué el movimiento en el Mercado durante el día de ayer. Los papeles que tuvieron los principales conformes, fueron Chañaral, con 74,100 acciones; Disputadas, con 27,025 y Andacollo, con 19,100.

Fuera de estos valores se negoció también en otros papeles mineros y títulos Industriales.

En Bancos y Ganaderas se notó poco interés por sus transacciones.

Los Petroleros figuraron con 4,800.

En bonos se hizo por un total de 436,000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron firmes y de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

18000 Deud Int., 7-1, 83 1|2.
25000 Deuda Int., 7-1, 83.
15000 Deuda Int. OD., 7-1, 83.
1000 Amigos, 4 1|4.
200 Cartones, 64.
600 Andacollo, 9 1|2.
800 Andacollo, Set. 3, 9 5|8.
400 Penco, Set. 3, 29.
200 Disputadas, Set. 3, 41 1|2.
1000 Disputadas, Set. 3, 41 3|4.
1100 Disputadas, Set. 3, 41 1|2.
500 Disputadas, Set. 3, 41 3|4.
500 Disputadas, Set. 3, 42.
600 Disputadas, Agto. 30, 42.
1500 Disputadas, Set. 3, 42 1|4.
300 Disputadas, Set. 3, 42 3|8.
700 Disputadas, Set. 3, 42 1|2.
3500 Disputadas, Set. 3, 42 1|4.
500 Disputadas, Set. 3, 42 1|8.
1500 Disputadas, Set. 3, 42 1|4.
100 Disputadas, Set. 3, 42 1|2.
25 Disputadas, 42.
200 Tocopilla, Set. 3, 113.
500 Tocopilla, Agto. 20, 113.
200 Tocopilla, Set. 3, 113 1|2.
100 Tocopilla, Set. 3, OD., 113.
1500 Chañaral, Set. 3, 51.
2400 Chañaral, Set. 3, 51 1|2.
600 Chañaral, Agto. 20, 51 1|2.
1200 Chañaral, Agto. 20, 51 5|8.
200 Chañaral, Agto. 20, OD, 51 3|4.
500 Chañaral, Set. 3, 52.
500 Chañaral, Agto. 20, 52.
700 Chañaral, Agto. 20, 52 1|8.
400 Chañaral, Agto. 30, 52 1|2.
500 Chañaral, Agto. 30, 52 5|8.
100 Chañaral, Set. 3, 52 3|4.
1200 Chañaral, Agto. 30, 52 3|4.
1800 Chañaral, Set. 3, 52 3|4.
2000 Chañaral, Agto. 30, 53.
1500 Chañaral, Agto. 20, 52 3|4.
2700 Chañaral, Set. 3, 53.
2400 Chañaral, Set. 3, 53.
1000 Debentures, 68 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

4000 Hip. 6-1, 91.
45000 Bnos. Electric., 73 3|4.
15 Gas, 85 1|2.
15 Gas, 85 1|4.
200 Disputadas, 42 3|4 Px.
1700 Disputadas, 42 1|2 Px.
100 Disputadas, 42 1|4 Px.
500 Disputadas, 41 7|8 Px.
1000 Disputadas, 42 1|8 Px.
300 Disputadas, 42 3|4 M.
1000 Disputadas, 41 7|8 Px.
200 Disputadas, 42 Px.
100 Disputadas, 42 1|8 Px.
200 Chañaral, 53 M.
400 Chañaral, 52 3|4 Px.
2300 Chañaral, 52 1|2 Px.
300 Chañaral, 52 1|4 Px.
300 Chañaral, 52 5|8 Px.
400 Chañaral, 52 3|4 Px.
1000 Chañaral, 52 1|2 Px.
1400 Chañaral, 52 5|8 Px.
300 Chañaral 52 3|4 Px.
200 Chañaral, 52 7|8 Px.
1500 Chañaral, 53 Px.
2000 Chañaral, 53 M.
300 Copec, 16 3|4 Px.
3500 Copec, 16 7|8 Px.
100 Oruro, 104 Px.
1300 Oruro, 104 M.
100 Patiño, 335 Px.
100 Patiño, 334 M.
500 Fiap, 39 3|4.
500 Fiap, 40 Px.
500 Amigos, 4 1|4.
100 Fuegos, 334.
800 Tocopilla, 113 Px.
600 Andacollo, 9 5|8 Px.

2.a RUEDA

24000 Caja 6-3|4, 91 1|2.
50000 Caja 6-3|4, B. 10000, [illegible]
1000 Deuda Int., Mvo. 15, 83.
31000 Deuda Int. 82 1|2.
35000 Garantía F., OD., O-8 81 1|2.
30000 Hip. 8-1, 99 1|4.
50 Banco Osorno, 170.
100 C. Melón, 210.

(PASA A LA ULTIMA PAG.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO

11

MARTES

Santos de hoy:

ALEJANDRO Y SUSANA

Santos de mañana:

MACARIO, JULIAN Y CLARA

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.19 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE.		
A Europa	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 15 del presente mes:

Alemana, Catedral 1990; Yungay, San Pablo 3206; Baquedano, Mapocho 2099; Carvajal, Mapocho 4052; Roma, Delicias 3702; Universo, Delicias 3153; Iglesias, Delicias 1767; Indiana, San Pablo 4941; Franco-Inglesa, Merced-P. Armas; Trivelli, Franklin-Cochrane; El Llano, G. Avenida 3458; San Diego, San Diego 889; Jofré, 10 de Julio 199; El Sol, San Francisco 604; Haarlem, Castro 597; Caupolicán, Bascuñán 1002; Burgos, G. Avenida 6204; Portugal, Providencia 1240; Santa Rosa, Sta. Rosa 1308; Cruz Blanca, Irarrázuriz 5707; Urgencia, Irarrázaval 2702; Radium, M. Montt 2562; Cristi, Fco. Bilbao 2010; La Providencia, Providencia 1284; Seminario, Seminario 161; Purísima, Purísima 145; Dominica, Recoleta 701; Centenario, Recoleta 2298; Colón, Colón 1680; Arlegui, Independencia 1671; Oehrens, Independencia 3126; Bulnes Borgoño 311, P. B. Renca; Waismann, San Francisco-Franklin.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago el 9 de agosto de 1936:

Jacinto Villalobos Suazo, 32 años; Juliana Coello Villanueva, 79; Olegario Vilchos Acevedo, 65; Luis Cuevas Rodríguez, 39; Laura Dávila Ovalle, 40; Berta Correa de Covarrubias, 24; Leonidas Riveras Lobos, 60; Pedro Ocampos Ocampos, 14; Carmen Valle Vallejos, 25; Roberto Castañeda Ayala, 44; Emiliano Muñoz Reyes, 52; Osvaldo Figueroa Mariangel, 32; Raúl Eduardo Arena Sura, 8; Hilda del Carmen Dinamarca, 6; Luis Ramírez Ogaz, 4; Germán Marcel Saldías, 4; Zacarías Valle Casado, 50; Guillermo Alarcón Montero, 31; Patricio Balbontín Soria, 57; José Aguirre Aguirre, 72; Clorindo Valenzuela Rojas, 78; María Aguilera Morales, 57; Virginia Abarca González, 80; Felicia Paiva Araujo, 23 y quince menores de un año.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos desde el 10 de agosto hasta el 15 de agosto, como sigue:

Por Ferrocarril.

Para Países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 12.

Calera a Chañaral, el 11 y 14.

Calera a Antofagasta, el 14.

Calera a Serena, el 11, 12, 13 y 15.

Por vapor:

Arica e intermedios, el 15, "Palena" y "Chile".

Callao e intermedios, el 12 y 13, "Santa Inez" y "Palena".

Guayaquil e intermedios, el 12 y 13, "Santa Inez" y "Palena".

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 12, "Santa Inez".

China y Japón, por vía Panamá, el 12, "Santa Inez".

Por vía Aérea:

Santiago - (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 11 y 15.

Santiago - (Ovalle a Antofagasta e inter.) (Nacional), el 12 y 14.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 12 y 16.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 11, 12, 13 y 15.

Países del Atlántico, Africa y Europa, Vía Cóndor, el 12, y Air-France, el 15.

NOTA: El correo para países sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 85263. Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022 teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital tucana 345, teléfono 81407; Hospital de Niños "Roberto del Río", Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62640; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61326; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514, Flores, 5. Andrés Santos Santos,

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.

Ordinario a San Rosendo, diario a las 8.40 horas.

Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.

Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.

Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.

Nocturno a Talcahuano, diario a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.

Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.

Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.

Ordinario de Talca, diario, a las 13.40 horas.

Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.

Ordinario de San Rosendo, diario, a las 19 horas.

Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.

Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.

Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 14.30 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.

A Iquique, 11.30 horas, los lunes.

A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.

A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.

A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.

De Iquique, lunes a las 20 horas.

De La Serena, martes, a las 23.10 horas.

De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.

De La Serena, viernes a las 23 horas.

De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

1.— Contra Exequiel Briceño M., acuerdo.

3.— Suspendida.

4.— Laurano Rodrigo contra Director Revista Zig Zag, relación pendiente.

Las demás no vistas.

Alegó: en la primera, don Leopoldo Ortega, por el recurso, y en la 6, don Francisco Pinto, por el recurso, y don Germán Pizo, contra.

Fallos del acuerdo: Julio Romero con Demetrio Nazar, sin lugar forma; P. Navarro contra Manuel Becerra, sin lugar fondo; Cía. Chilena de Electricidad con Municipalidad de Santiago, confirma resolución apelada; Junta Provincial de Beneficencia de Santiago con Luis Guzmán y otros, sin lugar fondo.

Acuerdo de pleno, en queja Universidad de Concepción, entregó al señor Presidente Trucco.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Bravo

1.— Contra J. Escobar (A), confirmada.

2.— Contra M. Inostroza (A), aprobada.

3.— Contra J. Erazo y otro (A), confirmada.

4.— Contra L. Brito (A), aprobada.

5.— J. A. Díaz (A), aprobada.

6.— Contra D. Mondaca (A), aprobada.

7.— Contra C. Herrera y otro (A), aprobada.

9.— Denuncio de M. Esquivel (A), aprobada con declaración.

10.— Contra R. Aguilera y otro (A), aprobada.

11.— R. Rodríguez contra E. Bri... (A), aprobada.

12.— Contra A. Mujica (D), aprobada.

13.— Contra F. Bernal y otros, confirmada y aprobada con declaración.

16.— R. Pinto contra Chin Yen (C), desechada.

Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en cuenta: M. ... contra B. Zegers, sin lugar deserción; contra O. Meza, sin lugar deserción; F. Blanco contra A. Schreiber, desierto; R. Barra contra C. Llaguno, desistido. Palladas de acuerdo: confirmada E. Urlibacar contra R. G. ... y otros, confirmada, J. ... contra C. Pizarro.

Segunda Sala — Relator señor Sanhueza

1.— L. Godoy con Municipalidad de Santiago (A), confirmada.

2.— A Salazar y otro (A), aprobada.

3.— Contra M. Videla y otra (A), aprobada.

4.— Contra R. Farías (D), confirmada.

5.— Contra S. Leyton y otro (D), revocada y confirmada.

6.— Contra J. Camilla y otros, (D), confirmada con declaración.

Las demás no vistas. Alegaron: en la 1, don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea; en la 4, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 5, don Omar Barrera Zorondo revocando.

Tercera Sala — Relator señor Rojas

1.— Contra C. Salazar (A), aprobada.

2.— M. Cortez contra R. Stuardo (A), aprobada.

3.— J. Carter contra G. Castro (A), confirmada.

5.— Contra J. del C. Arce (D), aprobada.

7.— E. Otaiza con Municipalidad de Stgo. (A), acuerdo y diligencias.

8.— D. Duarte con J. Roca (A), confirmada.

9.— A. Castro con Emp. FF. CC. del E. (A), acuerdo.

15.— Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 2, don Francisco Barros, confirmando; en la 3, don Fernando Vargas, confirmando; en la 5, don Omar Barrera Zorondo, confirmando con declaración; en la 7, don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea; en la 9, don Pedro Gálvez con don Santiago Santa Cruz.

Cuarta Sala — Relator señor Retamal

1.— Contra M. Díaz S. (A), aprobada.

2.— Contra J. González, aprobada.

3.— Querella de I. Soto (A), aprobada.

4.— Sumario por muerte de M. Gálvez (A), aprobada.

5.— Contra A. Rodríguez (A), aprobada.

6.— Sumario por muerte de E. Valenzuela (A), aprobada.

7.— Hurto de animales al fundo El Cache (A), aprobada.

8.— Expediente sobre tuición de menores R. Mora y otro (A), revocada.

9.— Trámite.

10.— Contra J. Valenzuela y otros (A).

11.— Contra A. Martínez (A), aprobada.

12.— Contra C. Nazal (A), aprobada.

13.— Contra J. Silva y otro (A), aprobada.

14.— Contra G. Barrera y otro (A), aprobada.

15.— Sumario por muerte de R. Riveros (A), aprobada con declaración.

16.— Sumario por estafa a J. Harrison (A), aprobada.

17.— L. Saavedra contra L. A. Gondie (A).

Alegaron: en la 1, don Robinson Alvarez, aprobando; en la 8, don Humberto Llabaca León, aprobando, con don Manuel González, revocando.

Quinta Sala.— Relator señor Urrutia

1.— Contra L. Muñoz (A), aprobada.

2.— Contra M. Bocaz (D), confirmada.

4.— Contra L. Cáceres y otros (A), aprobada.

6.— H. Cortés contra E. Andrews (A), confirmada.

7.— Contra F. Pérez (A), acuerdo.

8.— E. López contra J. Cubillos (A), aprobada.

15.— Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 6, don Omar Barrera Zorondo, confirmando; en la 7, don Samuel Fajardo con don Abel Rojas y don Lautaro Benham, en la continuación del viernes alegó don Domingo Godoy con don Raúl Obrecht.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

JUSTINIANO GUESALAGA TORO
Abogado
Agustinas 1111. Teléf. 86994. Casilla 2120. Set. 1.o

MEDICOS

DOCTOR UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras.
Santo Domingo 1315. 9-12, 3-8.— Venéreas sífilis blenorragias, estrecheces prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732. Agost. 31

DOCTORA FIGUEROA
Señoras, Diatermia, 2 - 4. Teléf. 80880. Huérfanos 3250. 3 Stbre.

Dr. HEINS
Piel, Sífilis, Teatinos 446; 2-6. 11 Sep.

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 a 6. Nov. 1.o

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4 -5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

JUAN BERRIOS
Masaje médico. Inyecciones, curaciones, venéreas. — Portugal 1040. Agost. 15

JUAN SILVA L.
Practicante. Vías urinarias. Portugal 921. Agost. 15

BLANCA ROA DOMINGUEZ
Masajista Médica y Belleza. Huérfanos 801, ofic. 1. Teléfono 64151. Agost. 10

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 176. 3 a 5. Set. 1.o

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado — oficina 403. Teléfono 82222. Nov. 1.o

ARQUITECTOS

EUGENIO GUZMAN LARRAIN
Arquitecto
Teatinos 376.—Teléfono 82894

CONTADORES

POBLETE GAMBOA Y CIA.
Contadores Profesionales
Santiago, Agustinas 1111. Teléfono 83345. Casilla 1253. Valparaíso, Prat 871. Teléfono 3876. Casilla 13131. Stbre. 2

DENTISTAS

PABLO CORTE B.
Dentista
Serrano 26, dep. C.— Teléf. 60039. Agost. 10

N. TORRES ORTIZ
Cirujano - Dentista
Arturo Prat 1230. Teléf. 64320. Set. 1.o

ALBERTO GONZALEZ
Dentista
Estudios en las Universidades de Chile y Philadelphia. Serrano 63. Set. 1.o

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Nataniel 457. Teléfono 80681.

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Matrona
Echaurren 75. Teléfono 82104. Tratamientos especiales. Stbre. 2

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 637. Teléfono 64237. 31 Octbre.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Agto. 30

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

INGENIEROS

BOETSCH Y MULLER
Ingenieros
Construcciones agrícolas.— Silos Tasco. Bandera 172. Set. 1.o

HOY MARTES 11 DE AGOSTO:

A las 12.30 horas.—Programa de bailables.
A las 12.45 horas.—Boletín informativo de mediodía. Informaciones bursátiles y cierre del Mercado de Valores.
A las 13.00 horas.—LA HORA DE ROJAS GALLARDO. La vuelta de Lolo Peña, monólogos cómicos, chascarrillos. Una vuelta al mundo.
A las 18.00 horas.—EL RINCON DE LOS NIÑOS, dirección de Tía Yoya. Se trasmite lunes, miércoles y sábado.
A las 19.30 horas.—Programa de bailables.
A las 20.00 horas.—BOLETIN INFORMATIVO DE LA TARDE. Cierre del Mercado de Valores. Informaciones Bursátiles. Informaciones Agrícolas.
A las 20.20 horas.—Programa de bailables.
A las 20.45 horas.—Boletín oficial de Radiocomunicaciones.
A las 21.00 horas.—Un momento de música selecta.

NUESTRO CONCIERTO DE LA NOCHE:

MARCIA, cancionista: "Ojos azules", "Flores negras", "A tus pies".
GINA CASTELLI, soprano ligero: "Lucía", "Quando rapito", "Ora Beta", de Longos; "Por eso te quiero", de Lecuona.
OSCAR SILVA, tenor: "De vuelta", Cierra, cierra los ojos", "Te quiero".
SERGIO FAVILLA, barítono: "Canta pe me", "Segreto", de Tosti; "Lucía", "Cruda, funesta smania".
ESTHER MARTINEZ, concertista de guitarra: "Una lágrima", trémolo; "Devuélveme el corazón", "Aires" flamencos alegrías.
A LAS 22.15 HORAS. TEATRO BREVE. El diálogo del Bachiller Corchuelo. LA CELOSA DE SI MISMA. Interpretan: Raquel Luquer y Carlos Justiniano.

SINTONICE TODOS LOS SABADOS, DE 23 A 24 HORAS BAILABLES ATKINSON.



AÑO XX | N.o 6,833

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE AGOSTO DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

100 Gas Stgo., 85.
10 Gas Stgo., OD., 85.
10 Gas Stgo., 85 1 2.
600 Lota, 35 3 4.
2400 Amigos, 4 3 8.
500 Potasa, 2.40.
1000 Vacas, 0.60.
100 Chañaral, Agto. 20, 53 3|8.
1000 Chañaral, Agto. 20, 53 1 4.
200 Chañaral, Agto. 20, 53 5 8.
1500 Chañaral, Agto. 20, 53 1 2.
500 Chañaral, Set. 3, 53 3|4.
1500 Chañaral, Set. 3, 53 7 8.
1100 Chañaral, Agto. 20, 53 3|4.
500 Chañaral, Agto. 20, 53 7 8.
1200 Chañaral, Agto. 20, 54.
1000 Chañaral, Agto. 20, 54 1 8.
1000 Chañaral, Set. 3, 54 3 8.
300 Chañaral, Set. 3, 54 1 2.
4000 Chañaral, Set. 3, 54 1 2.
5200 Chañaral, Agto. 20, 54 1|2.
800 Chañaral, Set. 3, 54 1 2.
700 Chañaral, Agto. 20, 54 1 2.
400 Chañaral, Set. 3, 54 5 8.
200 Chañaral, Set. 3, 54 3 4.
2000 Chañaral, Set. 3, 55.
100 Tej. Salto, Agto. 20, 50.
500 Copec, Agto. 20, 16 7 8.
1600 Disputadas, Set. 3, 42 3 4.
500 Disputadas, Agto. 20, 42 3 4.
100 Disputadas, Set. 3, 43.
500 Disputadas, Set. 3, 43 1 8.
100 Disputadas, Set. 3, 43 1 4.
100 Disputadas, Agto. 20, 43 1 4
200 Disputadas, 43.
1000 Andacollo, Set. 3, 9 5 8.
600 Andacollo, Set. 3, 9 5 8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

31000 Hipt. 7-1, 91 1 4.
14000 Hipt. 6-1, 91.
3000 Bonos Eléctri. 6-3 4, 73 3|4.
40000 D. Interna 7-1, 82 3 4.
3000 Caja 6-3|4, 91 1|2.
1000 Cartones, 63 3 4.
500 Penco, 29.
100 Fuegos, 334.
600 Chañaral, Set. 3, 55.
2400 Chañaral, Agto. 20, 55.
300 Chañaral, Set. 3, 55 1 4.
2000 Chañaral, Agto. 20, 55 1 8.
4800 Chañaral, Set. 3, 55 3|8.
1100 Chañaral, Set. 3, 55 1 2.
1000 Chañaral, Agto. 20, 55.
1100 Chañaral, Set. 3, 55 1 2.
1200 Chañaral, Set. 3, 55 3|4.
1400 Disputadas, Set. 3, 43 1|2.
600 Disputadas, Set. 3, 43 5 8.
500 Disputadas, Agto. 20, 43 5 8.
500 Disputadas, Set. 3, 43 7 8
500 Disputadas, Agto. 20, 43 5|8
1800 Disputadas, Set. 3, 45.
100 Tocopilla, Set. 3, 113.
1000 Andacollo, Set. 3, 10.
5000 Andacollo, Set. 3, 10 1 4.
1000 Andacollo, Set. 3, 10 1 8.
1100 Andacollo, Set. 3, 10 1 4.
1000 Espino, 1.

3.a RUEDA

50000 Hipt. 6-1, 91 1|2.
16000 Deuda Int., 82.
13 Cartones, 63 1|2.
200 Catres, 42 1 2.
1500 Amigos, 4 1|2.
1500 Las Condes, 10 1|2 Px.
600 Disputadas, 45 Px.
900 Disputadas, 44 1 2 Px.
200 Disputadas, 44 1 2 Px.
600 Tocopilla, 113 Px.
2000 Andacollo, 10 1 2 Px.
6500 Andacollo, 10 3|4 Px.
1200 Chañaral, 55 1|2 Px.
300 Chañaral, 55 1 2 Px. OD.
500 Chañaral, 55 1 2 Px. OD.
300 Chañaral, 55 1 4 M.
700 Chañaral, 55 1 4 Px.
700 Chañaral, 55 1 8 M.
200 Chañaral, 56 1 4 M.
1600 Chañaral, 55 1|2 Px.
500 Oruro, 104 M.
500 Copec, 17 M.
500 Cristales, 30 Px.

1500 Chañaral, Set. 3, 52 1 2.
400 Chañaral, Ag. 20, 52 1|2.
200 Chañaral, Set. 3, 53.
200 Disputada, Set. 3, 42.
100 Chañaral, Set. 3, 52 3|4.
200 Chañaral, Set. 3, 53.

2.a RUEDA

4000 Vacas, 0.60.
1700 Chañaral, Set. 3, 53.
2000 Chañaral, Set. 3, 53 1|4.
500 Chañaral, Set. 3, 53 1|2.
400 Chañaral, Ag. 20, 53 1|2.
400 Chañaral, Set. 3, 54.
500 Chañaral, Set. 3, 54 1|4.
300 Chañaral, Ag. 20, 54.
300 Chañaral, Set. 3, 54 1|2.
100 Chañaral, Set. 3, 55.
500 Andacollo, Ag. 20, 9 3|8.
500 Andacollo, Set. 3, 9 1|2.
200 Andacollo, Set. 3, 9 5|8.
400 Disputada, Set. 3, 42 3|4.
200 Lota, 35 3 8.
100 Carahue, Set. 3, 9 1|2.

FLUCTUACIONES

DE 24 FLUCTUACIONES DE PRECIOS SUBIERON 15, Y BAJARON 9 TITULOS

SUBIERON

BONOS

Garantía Fiscal, de 80 a 81 1|2
Hipotecario Ch. 6-1, de 91 1|8 a 91 1|2.

MINERAS

Amigos, de 4 3|8 a 4 1|2.
Andacollo, de 9 1|4 a 10 3|4.
Carahue, de 9 5|8 a 10.
Condoriaco, de 7 a 7 1|8.
Chañaral, de 50 a 55 1|2.
Disputadas, de 39 3|4 a 44 1|4.
Las Condes, de 9 3|4 a 10 1|2.
Patiño, de 332 a 334.
Tocopilla, de 112 a 113.

GANADERAS

T. del Fuego, de 333 a 334.

PETROLERAS

Copec, de 16 3|4 a 17.

INDUSTRIALES

Papeles y Cartones, de 63 1|2 a 63 3|4.
Paños Concepción, de 38 a 38 1|2.

BAJARON

BONOS

Obras Púb. 7-1, de 84 1|2 a 83.
Deuda Int. 7-1, de 83 3|4 a 82.
Debentures, de 68 3|4, a 68 1|2.

MINERAS

Lota, de 36 a 35 3|4.
Vacas, de 0.65 a 0.60.

INDUSTRIALES

Catres, de 43 a 42 1 2.
C. El Melón, de 212 a 210.
Cristalerías, de 30 1|2 a 30.
Gas Stgo., de 85 1|2 a 85.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

10000 Deuda Int. 7-1, 84.
300 Chañaral, Set. 3, 51.
400 Chañaral, Set. 3, 51 1|2
100 Ref. de Viña, A., 20, 115.
300 Disputada, Set. 3, 41 1|4.
200 Disputada, Set. 3, 42 1 2.
3000 Chañaral, Set. 3, 52.
200 Disputada, Set. 3, 43.
200 Andacollo, Set. 3, 9 5|8.
700 Lota, Ag. 20, 35 1|2.
1200 Oruros, Set. 3, 104 1|2.
600 Oruros, Ag. 20, 104.
10 Ref. de Viña, Set. 3, 115 1|2
100 Chañaral, Set. 3, 52 1|4.

REMATES DE HOY

Emporio de abarrotes "San Felipe", en Libertad 66, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi C.

Papelería "Horeau", en Moneda 931, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida U.

Taller mecánico, instalaciones finas para tienda, sanitarios y muebles varios, en Moneda 723, a las 15 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Jorge Balmaceda P.

Librería "Cervantes", en Agustinas 1350, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño.

Menajes y varios en Agustinas 661, a las 13.30 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Norberto Correa M.

Propiedad en la Av. España 334 al 338 en Santo Domingo 1029 (2.o piso), a las 15 horas, por el mínimum de $ 113.333.32, ante el árbitro señor Gmo. Celedón.

Propiedad en calle Antofagasta esquina de Norjamiente con la de San Vicente por el mínimum de $ 750,000 ante el 4.o Juzgado, a las 15 horas.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 9.30 horas.
El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 10.30 horas.
La Africana, San Diego 809, a las 15 horas.
La Favorita, San Diego 702, a las 16 horas.

Autorizaciones, disoluciones, liquidaciones Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE SOC. ANONIMAS

Compañía Minera Argentífera de Huantajaya

Con fecha de 31 de julio de 1936, se aprobaron las reformas introducidas a sus estatutos, la que consiste en aumentar su capital en $ 180,000, emitiendo 180,000 acciones de valor de un peso cada una.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Yolanda López B., compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de Córdova 159, por $ 25,920.

José Julio Ferrera compró a Faustino Rubio I., la propiedad de Las Rosas 2287 al 2267 por $ 51,400.

Víctor León Quintana, compró a Francisco Subercaseaux la propiedad de París esquina de San Francisco por $ 250,000

Francisco Díaz Muñoz compró a Sebastián Faila la propiedad de Lo Vial 1229, por $ 46,000.

Enrique Waugh R., compró a Ernesto Holzman la propiedad de Huelén s|n. por $ 49.266.

Pablo Cañón Z., compró a Heraclio Martínez G., la propiedad de Av. Las Acacias 2750 por $ 30,000.

Cosme Pérez de Arce compró a Carlos Cortés B. la propiedad de Ricardo Santa Cruz 155 por $ 40.000.

Margarita Acuña compró a Luis Castro M., la hijuela de Lo Encañado por $ 32,000.

Jorge Mery A. compró a Margarita Acuña la hijuela de Lo Encañado por $ 30,000.

Josefina Rodríguez compro a Eduardo Montero G. la propiedad de San Francisco 271 al 273 por $ 75.000.

Teresa del Villar N. compró a Ignacio del Villar un sitio en la Población Besa, por $ 24.500.

Julio Arizria N. compró a Luis Gherri R. la propiedad de Av. Vicuña Mackenna 502 al 512 por $ 195.000.

María A. García Reyes compró a Octavio Chrismar la propiedad de El Verjel 2232 por $ 110.000.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	47
Novillos	191
Vacas	163
Vivos	37
Vara	46
TOTAL	484

GANADO MENOR

Terneros	111
Corderos	675
Cerdos	491
Caballos	33
TOTAL	1310

EL PRECIO DE LA CARNE POR KILO

Buey, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	2.95 a 3.15
Novillo, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Vaca, 1.a clase	2.85 a 2.95
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Ternero, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase	4.40 a 4.60
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Oveja, 1.a clase	3.70 a 3.90
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a clase, a.	3.30 a 3.40
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de machos mayores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de novillo, machos menores de 40 kilos	a 5.50
Cuero de vaca	a 3.50
Cuero de cordero	240 a 260

0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 10 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 239.
American Can, 123.25.
American Foreign Power, 7.50.
American Metals, 33.
American Radiator, 23.50.
American Smelting, 89.
American Tel y Tel, 175.50.
American Tobacco, 102.50.
American Woolen, 8.75.
Anaconda Copper, 40.12.
Andes Copper, 13.
Armour Delaware Pref., 108.50.
Armour III (A), 5.37.
Armour III (Prior P.), 77.
Bethlehem Steel, 59.87.
Canadian Pacific, 12.50.
Case Threshign Machine, 172.
Cerro Pasco Copper, 54.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 119.87.
Columbia Gas, 23.
Consolidated Edison, 44.25.
Continental Can, 71.
Cuban American Sugar, 9.87.
Du Pont de Nemours, 164.50.
Eastman Kodak, 184.
Electric Power y Light, 16.25.
General Electric, 47.50.
General Food, 39.
General Motors, 68.62.
Gillete, 14.12
Goodyear Rubber, 23.37.
Hudson Motors, 16.87.
International Business Machines, 160.50.
International Cement, 55.
International Harvester, 84.
International Nickel, 52.50.
International Tel y Tel, 12.75.
Kennecott Copper, 47.50.
Kroger Grocery, 20.75.
Lambert Corporation, 17.62.
Lahmann Corporation, 107,87.
Loew, 54.75.
Montgomery Ward, 46.50.
National Cash Register, 25.62.
National Lead, 28.
New York Central, 42.37.
North American Corporation, 34.37.
Otis Elevator, 29.25.
Pacific Gas, 39.75.
Paramount Pictures, 7.87
Patiño Mines, 11.62.
Pennsylvania Railroad, 37.87.
Public Service New Jersey, 47.50.
Radio Corporation, 11.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 37.62.
Standard Oil Indiana, 37.25.
Standard Oil New Jersey, 65.
Swift International, 31.50.
Soconny Vacuum, 14.62.
Texas Corporation, 39.62.
Texas Gulf Sulphur, 36.12.
Union Carbide, 99.
Union Pacific, 146.
United Aircraft, 26.75.
United Fruit, 84.50.
United Gas Improvement, 17.50.
United States Leathers, 6.
United States Smelting, 77.
United States Steel, 67.50.
Warner Brothers, 12.62.
Warren Bros, 8.12.
Westinghouse Electric, 145.25.
Woolworth, 54.37.
Missouri Kansas Texas FF. RR. Acciones Preferidas, 32.25.
Swift And. Co. 21.62.
American Gas, 46.75.
Atlas Corporation, 14.87.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 24.75.
Niagara Hudson Power, 16.75.
Pan American Airways, no se cotizó.
United Gas, 7.25.
Bankers Trust, 71.50.
Chase National Bank, 50.
First National Bank Boston, 51.75.
National City Bank, 45.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.75.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.75.
Chile Caja 6 o|o 1931, 13.12.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13 25.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.75.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1964, 32.87.
Las ventas alcanzaron a 1 millón 330,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0250 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5856 centavos por franco.
Italia, 7.8850 centavos por lira.
Bélgica, 16.855 centavos por belga.
Suiza, 32.615 centavos por franco.
Alemania, 40.235 centavos por reichsmarks.
Alemania, 23.33 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.935 centavos por florín.
Argentina, 33.50 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.85 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.515 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.92 centavos por corona.
Noruega, 25.27 centavos por corona.
Dinamarca, 22.445 centavos por corona.
Portugal, 4.5750 centavos por escudo.
Austria, 18.88 centavos por schilling.
Brasil, 8.7250 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.41 centavos por yen.
Canadá, 1.0002 dólar por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) — Cotizaciones del Cambio Libre:
(Comprador):
Dólar, 3.59.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 23.65.

Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.
(Vendedor):
Dólar, 3.61.
Libra esterlina, 18.14.
Cien francos franceses, 23 75.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió con alza y movimiento activo. Los bonos irregulares y más altos. El algodón bajó un dólar y medio por bala, con entregas en octubre a 17.70.

La libra esterlina abrió a 5.0250 dólares.

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)— A las 13 horas, la bolsa de valores se manifestaba tranquila y con tendencia irregular.

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)— La bolsa de valores cerró irregular y moderadamente activa. Los bonos cerraron irregulares.

El algodón bajó uno y medio dolar por fardo. El trigo registró una baja de más de un cent por bushel.

Se vendieron 1.330.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.025 dólares.

El algodón reaccionó en respuesta a las operaciones de los que juegan a la baja, y a causa de los cálculos del Gobierno sobre la cosecha, dados a conocer después del cierre de la bolsa el sábado.

El azúcar cerró tranquila, y con alzas desde el punto en que se encontraba hasta dos puntos de alza, y sin otras características sobresalientes. El azúcar para entregas a la fecha, y refinada estuvo floja y tranquila.

El petróleo tuvo tendencia optimista, a pesar del ligero aumento en la producción diaria durante la semana pasada, y de la continuación de la guerra de precios en la gasolina.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 10. — (U. P.) — El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.18 1|2 francos, y la libra esterlina a 76.35 francos.

ORO

LONDRES, 10. — (U. P.) — El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 138 chelines y 5 1 2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 185 mil libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 10. — (U. P.) — El dólar abrió en esta plaza a razón de 5 0275 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.343 francos por libra.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Cotizaciones de los bonos norteamericanos:
Tesoro al 4 3|4 o|o, 118.18.
Tesoro al 41 1|2 o|o, 113.24.
Tesoro al 4 o|o, 111.27.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 10.— (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 10.— (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.

DEBENTURES

LONDRES, 10.— (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 10.— (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 5.0243 dolares.
Francia, 76.15|64 francos.
Bélgica, 29.805 belga.
Alemania, 12.485 riechsmarks
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.3975 florines.
Italia, 63.812 liras.
Suiza, 15.41 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 38.75, nominal, pesetas.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 18.125 nacionales por libra.
Checoeslovaquía, 121.50 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 10. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 19.562 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
Plomo: 5.17.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Agosto, 42.10.
Septiembre, 41.35.
Octubre, 41.15.
Noviembre, 41.00.
Plata: 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró, para el interior, moderadamente activo, con precio de 9.75; para el exterior, cerró activísimo, cotizándose de 9.60 a 9.625 centavos por libra.

LONDRES, 10.— (U. P). — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 11.937.
Tungsteno, la unidad, 26.50.
Bismuto, la libra, 4.

LONDRES, 10. — (U. P.) — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata libras 16|17|6; entrega futura, libra 17.

Estaño: entrega inmediata libra 182|15; entrega futura libra 179|7|6.

Cobre standard: entrega inmediata libra 38|11|3; entrega futura libra 38|15.

Cobre electrolítico: entrega inmediata libra 42|10; entrega futura libra 43.

Zinc: entrega inmediata libra: 13|8|9; entrega futura libra: 13|15.

Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 10.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 1.1050; diciembre, 1.1037.

Maíz: septiembre, 1.0325; diciembre, 0.9262.

Avena: septiembre, 0.4187; diciembre, 0.4275.

WINIPEG (Canadá), 10. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 1.0125; diciembre, 0.9987.

Avena: octubre, 0.4737; diciembre, 0.4537.

AZUCAR

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Septiembre, 2.72.
Noviembre, 2.69.
Diciembre, 2.63.

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) —Al abrir el mercado del azucar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Setiembre, 2.73.
Noviembre, 2.69.
Diciembre, 2.62.

LINAZA

DULUTH, 10.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado y para entrega en septiembre, a razón de 2.1250 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 10. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, y para entrega en septiembre, a razón de 1.80 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 11.07.
Diciembre, 11.41.
Marzo, 11.72.
Mayo, 12.02.

CAUCHO

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Caucho en planchas, 16.37.
Latex crep, fino para entrega inmediata, 17.
Latex crepé, grueso, 17.
Up river fino, en el lugar de la producción, 18.
Up river fino, para entrega inmediata, 17.87.

LANAS

AMBERES, 10.— (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en agosto, 27 3|4 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, los precios del algodón se fijaron: para entrega en agosto, a 38, y para entrega en noviembre, a 38 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOING, 10. —(U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en agosto, a 20; para entrega en noviembre, a 20.70 francos por kilogramo.

ALGODON

NUEVA YORK, 10.—(U. P)— A las 11.30 horas, el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 12.37 nominal:
Agosto, 11.72.
Octubre, 11.73.
Enero, 11.80.
Marzo, 11.79.

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.32.
Octubre, 11.67.
Diciembre, 11.71.
Enero, 11.72.
Marzo, 11.81.
Mayo, 11 80.

LIVERPOOL, 10. — (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Octubr, 6.21. e
Enero, 6.12.
Marzo, 6.13.
Mayo, 6.10.
Agosto, 6.78.

LIVERPOOL, 10. — (U. P.) —El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en fechas que se indican:
Agosto, 6.44.
Octubre, 6.27.
Enero, 6.19.
Marzo, 6.20.
Mayo, 6.20.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 11 DE AGOSTO

HORA AGENCIAS DIRECCION	NUMEROS	
9.30 EL CONDOR, calle San Pablo N.o 2296	5885- 7569	6181- 6319
EL NUEVO TIGRE, calle San Pablo N.o 2045	68623-69602 P	22363-22640
15.00 LA AFRICANA, calle San Diego N.o 809	8324- 9907 P	10214-10650 P
16.00 LA FAVORITA, calle San Diego N.o 702	80311-82597 P	66253-66938
MAÑANA MIERCOLES 12 DE AGOSTO		
9.30 LA RECOLETA, Av. Recoleta N.o 101	89540-91620	51485-52383
10.30 LA EQUITATIVA, Av. Delicias N.o 857	28379-29026	2087- 2680
15.00 EL INDIO, Av. Independencia N.o 419	92959-94600	41180-41340
16.00 EL LEON, Av. Independencia N.o 762	80527-81838	75058-75623

HAY: Alhajas, cuchillería, loza, ternos de ropa, zapatos muebles, mantas de castilla, brillantes, paraguas, ropa de cama etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO | EL INSPECTOR

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313, Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: Fercerdos

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 10 de agosto de 1936

OVEJUNOS

87 corderos a $ 99.20, de Parral, A. R.
89 capones a 94.50. Talca. F. V.
89 capones a 94.20. Talca. F. V.
89 capones a 93.80. Talca. F. V.
80 capones a 93. Talca. F. V.
1 carnero a 87. Parral. A. R.
83 capones a 52. Talca. F. V.
10 ovejas a 97.80. Parral. A. R.

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer lunes, 10 de agosto de 1936

NOVILLOS

20 con 11480 a 2.55 1|2. Las Cabras. Hda. C.
10 con 5668 a 2.53 1|2. Peralillo. E. V.
20 con 11574 a 2.52. Las Cabras. Hda. C.
19 con 11650 a 2.51 1|2. Las Cabras. Hda. C.
10 con 5834 a 2.42 1|2. Peralillo. E. V.
20 con 10800 a 2.42 1|2. Talca. S. Cía.
10 con 4854 a 2.35 1|2. R. L.
10 con 4422 a 2.35. Graneros. G. G., dest.
16 con 7748 a 2.32 1|2. Rosario. Fdo. M., dest.
10 con 5042 a 2.30 1|2. Chorolco. M. M.
10 con 4462 a 2.29. Graneros. G. G., dest.
10 con 5130 a 2.26 1|2. Chorolco. M. M.
10 con 5520 a 2.26. Chorolco. M. M.
10 con 4766 a 2.22 1|2. R. L.
10 con 4246 a 2.21. El Rosal. F. R.
20 con 8086 a 2.20. R. L.
10 con 4454 a 2.19. Chorolco. M. M.
20 con 8048 a 2.17 1|2. R. L.
10 con 2636 a 2.05. Cabrero. A. L. de V.
11 con 5444 a 2.04 1|2. E. E.
10 con 4062 a 1.97. L. M.

VACAS

11 con 4094 a 2.29. Osorno. G J., dest.
9 con 4004 a 2.16. Los Laureles. J. B. H.
10 con 4160 a 2.10. Loncoche. F. B., dest.
11 con 5028 a 2.10. Purranque. G. J., dest.
12 con 5254 a 2.09 1|2. Los Laureles. J. H. H.
11 con 4012 a 2.09 1|2. Caram[illegible]. A. P., dest.
10 con 3536 a 2.06 1|2. Loncoche. E. B., dest.
10 con 4230 a 1.86. Polonia. B. L., dest.
10 con 3628 a 1.80 1|2. Cabrero. S. 2.o B., dest.
15 con 5158 a 1.74 1|2. Cabrero. S. 2.o B., dest.

BUEYES

2 con 1390 a 2.36. B. M.
10 con 7152 a 2.23 1|2. Angol. A. A.
2 con 1286 a 2.23 1|2. Osorno. G. J., dest.
4 con 2142 a 2.18. Collina. B. R.
2 con 1506 a 2.17 1|2. Pto. Varas. G. J., dest.
9 con 6140 a 2.13. Requinoa. G. S., dest.
2 con 1240 a 2.10. G. J.
2 con 1160 a 2.07. Camarico. A. P., dest.
8 con 5342 a 2.06. Los Angeles. J. N. C., dest.
9 con 6294 a 2.04. Requinoa. G. S., dest.
4 con 2370 a 2.00. Los Angeles. J. H. C. dest.
4 con 2492 a 1.98. Pto. Varas. G. J., dest.
3 con 1694 a 1.94. Los Angeles. J. N. C., dest.
3 con 1426 a 1.86. Copihue. M. S., dest.
2 con 1158 a 1.72. Pto. Varas. G. J., dest.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobros
Telégrafo Comercial	J. Grl. Jul. 24	Jul. 13 Jul. 24	$ 1.00 Agt. 13	Sus oficinas
General de Perfumería	J. Ord. Agt. 6	Jul. 28 Agt. 6	0.88 Agt. 7	Sus Of. Valp.
Seg. La Victoria	Ext. Agt. 4			Oficina.
Alcoholes		Agt. 1 Agt. 8	0.88 Agt. 10	Sus oficinas
Tabacos	Ord. Agt. 14	Jul. 30 Agt. 14		
Seg. Confianza		Agt. 3 Agt. 7	1.32 Agt. 7	Bco. Alemán
Seg. La Victoria				Sus oficinas
Cervecerías Unidas		Agt. 8 Agt. 19		
Seg. La Nación		Agt. 10 Agt. 24	0.88 Agt. 14	Cochrane 741
Minera Carlota		Agt. 20 Agt. 22		Moneda 759
Envases	Ord. Ext. Agt 28	Agt. 18 Agt. 28		Sus oficinas
Copec			1.32 Agt. 7	Agustinas 111
Electricidad Los Andes	Ord. Agt. 14			
Potasa	Ord. Agt. 14	Agt. 6 Agt. 14		
Cía. Seg. Germania		Agt. 6 Agt. 10	1.32 Agt. 10	Bco. Alemán
Cía. Seg. Araucania		Agt. 6 Agt. 10	1.32 Agt. 10	Bco. Alemán
Gas de Valparaíso			2.75 Agt. 14	Bco. Edwards

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (113) por EDGARD RICE BURROUGHS



"Los desconocidos son espías barbaros"—rugió Macedonio.—"Tú, Epiros, reúne un destacamento de lanceros y ve a cazarlos. ¡Movilizaré a todos mis soldados a fin de que estén listos para detener la invasión bárbara del mundo exterior que nos rodea!"

La excitante noticia se esparció como un relámpago por toda la aldea, una vez más la hebra de la historia unió a este pueblo con la época remota de Alejandro el Grande, cuando el primer Niarco, fundador de las extrañas tribus Canaanitas, había seguido al poderoso conquistador.

De aquel antiguo Niarco, habían heredado los Canaanitas del Sur las gloriosas tradiciones militares de Alejandro, y que ellos creían que algún día volvería a la tierra como el hombre-dios Iskander, y al frente de ellos iría a combatir en contra de las bárbaras hordas invasoras.



"Regresen pronto con los espías —ordenó Macedonio a su teniente Epiros.—Cuando hayamos obtenido información de ellos, mataremos al hombre, y conservaremos a las mujeres para esclavas, como en los días gloriosos de antaño! Ekbal me dice que ambas son muy bellas..."